EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018-II TRIMESTRE

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

ÍNDICE

I.	**RESUMEN EJECUTIVO**		**04**
II.	**MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**		**06**
	2.1	MISIÓN INSTITUCIONAL	**07**
	2.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	**07**
	2.3	INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	**07**
III.	**PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018**		**09**
IV.	**DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018**		**67**
V.	**AVANCE PORCENTUAL DE METAS FÍSICAS DEL POI 2018 AL SEGUNDO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIAS**		**78**
VI.	**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018**		**79**
VII.	**AVANCE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018**		**99**
VIII.	**CUMPLIMIENTO DE METAS 2018 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2018 AL SEGUNDO TRIMESTRE POR DEPENDENCIA (EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA)**		**102**
	7.1	DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	**103**
	7.2	GERENCIA GENERAL	**104**
	7.3	OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	**105**
	7.4	OFICINA GENERAL DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**108**
	7.5	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	**111**
	7.6	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	**118**
	7.7	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	**120**
	7.8	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	**125**
	7.9	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	**132**
	7.10	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	**138**
	7.11	GERENCIA DE USUARIOS	**142**
	7.12	GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA	**146**
	7.13	GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	**150**
	7.14	GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	**160**
	7.15	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	**165**
	7.16	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	**169**
	7.17	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	**178**
	7.18	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	**183**
	7.19	JEFATURA ZONAL DE ILO	**190**
	7.20	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	**195**
	7.21	JEFATURA ZONAL DE PIURA	**202**
	7.22	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	**205**
	7.23	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	**210**
	7.24	JEFATURA ZONAL DE PUNO	**220**
	7.25	JEFATURA ZONAL DE TACNA	**227**
	7.26	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	**236**
	7.27	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	**244**
	7.28	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	**250**
IX.	**CONCLUSIONES**		**253**
X.	**RECOMENDACIONES**		**254**

M. ACOSTA V.

F. RIOS

DICCIONARIO DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Descripción
CEBAF	Centros Binacionales de atención en frontera.
JZ	Jefatura Zonal
Landing Card	Expedición de permiso para bajar a tierra.
PCF	Puesto de Control Fronterizo
PCM	Puesto de Control Migratorio
PCM A.I.P.C.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez, Tumbes
PCM A.I.G.C.I.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, Piura
PCM A.I.J.A.Q.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones, Chiclayo
PCM A.I.C.M.P.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos, Trujillo
PCM A.I.J.CH.	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima
PCM A.I.R.E.O	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Renán Elías Olivera, Ica
PCM A.I.R.B.	Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón, Arequipa
PCM A.I.C.C.	Aeropuerto Internacional Coronel Carlos Ciriani Santa Rosa, Tacna
PCM A.I.I.M.C.	Aeropuerto Internacional Inca Manco Capac, Puno
PCM A.I.A.V.A	Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, Cusco
PCM A.I.P.J.A.	Aeropuerto Internacional Padre José de Aldamiz, Puerto Maldonado
PCM A.I.D.A.R.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo, Pucallpa
PCM A.I.F.S.V.	Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta, Iquitos
PENDES	Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico
SIM	Sistema Integrado de Migraciones
SIM-ADM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Administración
SIM-AMM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Administración de Movimientos Migratorios
SIM-MCA	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Certificación y Archivo
SIM-MCM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Control Migratorio
SIM-CMP	Sistema Integrado de Migraciones - Control Migratorio de Provincia
SIM-INM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Inmigración
SIM-DNV	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Documentos No Válidos
SIM-NAC	Sistema Integrado de Migraciones - Nacionalización
SIM-RCM	Módulo de Registro de Control Migratorio

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RÍOS

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

I. RESUMEN EJECUTIVO

Con el Decreto Legislativo Nº 1130 publicado en el diario Oficial el Peruano, el día 07 de diciembre del 2012, se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones.

La Superintendencia Nacional de Migraciones tiene competencia en materia política migratoria interna y participa en la política de seguridad interna y fronteriza. Coordina el control migratorio con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los Puestos de Control Migratorio o Fronterizo del país para su adecuado funcionamiento y su competencia es de alcance nacional.

En virtud de la creación de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a finales del año 2016 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, y se actualizó el 04JUL2017; documento que contiene el marco estratégico, con objetivos estratégicos y metas, que busca alcanzar la institución para contribuir desde su ámbito de acción a la seguridad y al desarrollo nacional. Asimismo, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2018[1], alineado al PEI, que operativiza las estrategias e iniciativas plasmadas en este documento estratégico.

El presente documento evalúa la ejecución y cumplimiento de las metas físicas del segundo trimestre de las actividades operativas establecidas en el POI 2018.

Para el Año Fiscal 2018 se han programado actividades importantes, contenidas en el POI 2018, a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de MIGRACIONES, elevando la calidad de los servicios migratorios, fortaleciendo el control migratorio y la gestión administrativa institucional. Entre los principales resultados alcanzados y acciones desarrolladas en el segundo trimestre del año 2018 se pueden mencionar:

M. ACOSTA V.

F. RIOS

a) Emisión del millón de pasaportes electrónicos en el mes de ABR2018. Al 30JUN2018 se alcanzó la cifra de 1,127,291 pasaportes electrónicos emitidos, y durante el segundo trimestre la cifra alcanzó a 135,382 pasaportes electrónicos.
b) Emisión de 11,750 carné de extranjería a nivel nacional.
c) Emisión de 55,999 permisos temporales de permanencia (PTP) a ciudadanos venezolanos, en el marco del Decreto Supremo N° 001-2018-IN.
d) Control migratorio de 4,201,863 ciudadanos nacionales y extranjeros, entre entradas y salidas.
e) Emisión virtual del permiso de trabajo extraordinario – Provisional a ciudadanos extranjeros que se encuentran tramitando el PTP.
f) Implementación de la TAM Virtual en el Puesto de Control Fronterizo Kasani – Puno y en el Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF Perú – Bolivia.

[1] Plan Operativo Institucional 2018, documento aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 000089-2017-GG-MIGRACIONES, el 28 de Diciembre de 2017 y se modificó mediante Resolución de Gerencia N° 000074-2018-GG/MIGRACIONES del 19JUL2018

g) Brindar atención las 24 horas a ciudadanos extranjeros en la Sede Central Breña, desde el 30MAY2018.
h) Creación del Puesto de Control Fronterizo San Lorenzo en el distrito y provincia de Tahuamanu, región de Madre de Dios, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.
i) Creación del Puesto de Verificación Zarumilla en el Complejo Zarumilla, ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes.
j) Certificación bajo la Norma ISO 27001:2014 para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por el proceso de emisión del pasaporte electrónico.
k) Postulación al Premio Nacional a la Calidad 2018 y al Reconocimiento a la gestión de proyectos de mejora, con la TAM Virtual, Pasaporte electrónico y Puertas electrónicas.
l) Suscripción de seis (06) convenios de cooperación interinstitucional con las entidades de: Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, Municipalidad Distrital de Tahuamanu (Convenio Marco y Específico), INPE, PRONABEC y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
m) Realización del Primer Congreso Internacional sobre Inmigración: Aportes para las políticas públicas rumbo al Bicentenario, cuyo objetivo es elaborar y aprobar el Proyecto de Política Sectorial de Migración Interna
n) Se alcanzó un índice de favorabilidad mediática del 98.63%, con un valor publicitario equivalente de las noticias en medios de comunicación, ascendente a 5'093,634.24 soles, de acuerdo a los valores de IP Noticias.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
- MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

Unidad General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
- MIGRACIONES -
F. RIOS

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, mediante Resolución de Gerencia N° 0000134-2017-MIGRACIONES, del 04JUL2017, actualizó su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019; documento de gestión que se basa en un estudio prospectivo cuantitativo de las tendencias migratorias y un diagnóstico de la calidad de los servicios y procedimientos brindados por MIGRACIONES.

El PEI de MIGRACIONES contiene el Marco Estratégico Institucional, articulado al PESEM 2017-2019 Actualizado del Sector Interior, que orienta la gestión institucional, cuyos elementos se describen en el esquema N° 01:

Esquema N° 01
Marco Estratégico

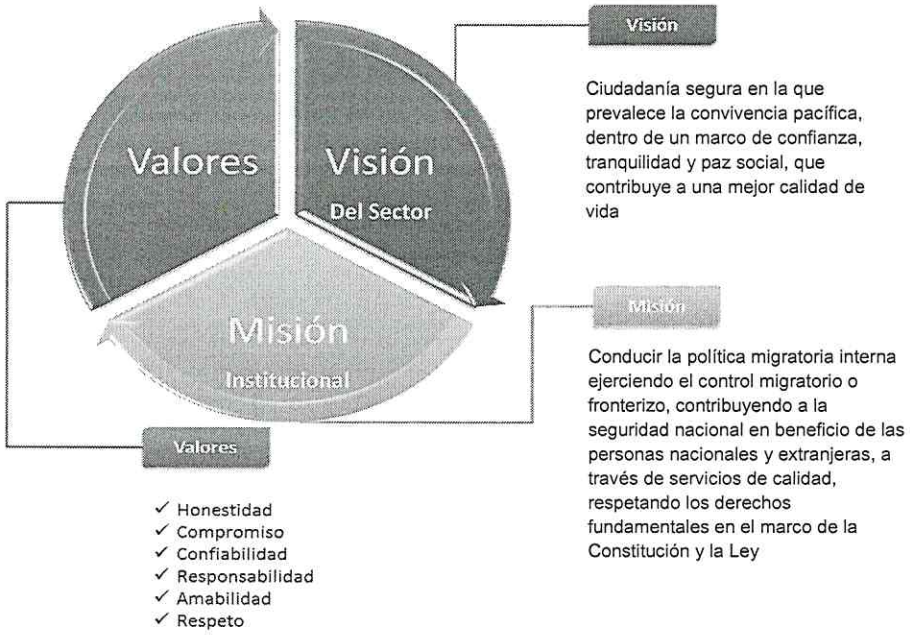

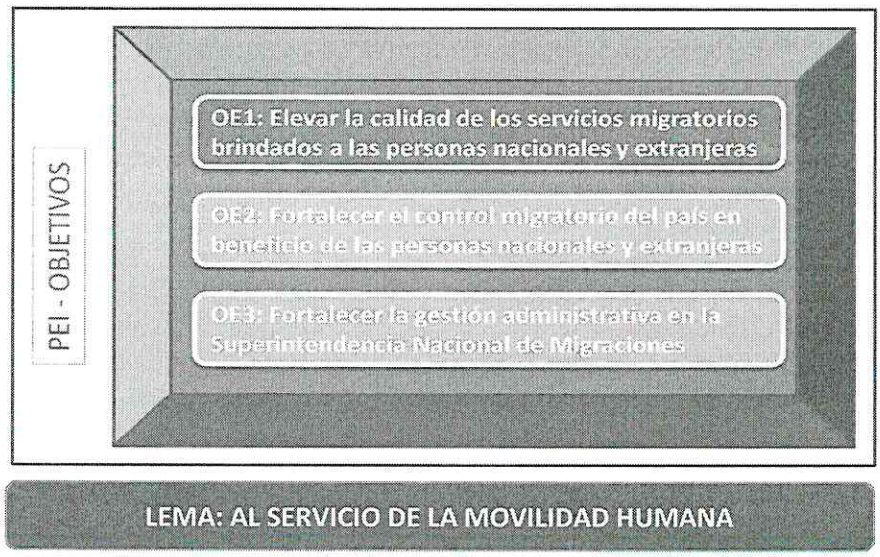

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de MIGRACIONES

PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

V°B° F. RIOS

2.1 Misión Institucional.

La misión de la Superintendencia Nacional de Migraciones define su razón de ser considerando la visión del Sector Interior, al cual pertenece.

"Conducir la política migratoria interna ejerciendo el control migratorio o fronterizo, contribuyendo a la seguridad nacional en beneficio de las personas nacionales y extranjeras, a través de servicios de calidad, respetando los derechos fundamentales en el marco de la Constitución y la Ley".

2.2 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI

En el siguiente cuadro se indican los objetivos y acciones estratégicas del PEI de MIGRACIONES.

Cuadro 01
Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional PE. 20.7-2019	Acción Estratégica Instituciona	
1. Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	1	Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras
	2	Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad
	3	Mejorar los canales de atención a nivel nacional
	4	Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional
	5	Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional
	6	Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios
	7	Ejecutar el proyecto de inversión pública " Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima"
2. Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras	1	Control migratorio efectivo para las personas nacionales y extranjeras
	2	Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio
	3	Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera
3. Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones	1	Optimizar los procesos administrativos
	2	Fortalecer la imagen institucional
	3	Fortalecer el talento humano

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RIOS

2.3 Indicadores y Metas Estratégicas de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

Los indicadores formulados a nivel de objetivos del PEI permitirán medir el estado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, contrastando las metas programadas con las alcanzadas. Las metas de los indicadores para los próximos años se muestran en el Cuadro 02:

Cuadro 02
Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PEI 2017-2019 de MIGRACIONES

Objetivo Estratégico Instituciona	Indicador	Línea base	Meta		
			2017	2018	2019
Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras satisfechas con los servicios migratorios	90%	91%	92%	93%
Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas extranjeras sancionadas con expulsión del país	27%	25%	23%	21%
Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones	Porcentaje de expedientes administrativos que cumplen con los plazos de atención establecidos	0	70%	75%	80%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

A nivel de acciones estratégicas se han construido indicadores que permitirán medir y verificar los avances o logros de los mismos. En el Cuadro 03 se muestran los indicadores y sus metas multianuales para cada acción estratégica.

Cuadro 03
Acciones estratégicas, indicadores y metas del PEI 2017-2019 MIGRACIONES

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base	Meta		
			2017	2018	2019
1.1 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de procedimientos y servicios que cumplen con los plazos establecidos en el TUPA	98%	98%.	99%	99%
	Porcentaje de procedimientos y servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea	80%	85%	90%	95%
1.2 Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas extranjeras acreditadas en situación de vulnerabilidad atendidas en un plazo no mayor de 5 días hábiles	N.D.	80%	85%	90%
1.3 Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional	Número de dispositivos legales implementados	0	4	3	3
1.4 Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios	Número de proyectos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones implementados	5	6	6	6
	Número de proyectos de desarrollo de software implementados	6	6	7	7
1.5 Mejorar los canales de atención a nivel nacional	Número de canales de atención mejorados	S.I.	1	2	3
1.6 Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima"	Porcentaje de obra ejecutada	0%	0%	0%	40%
1.7 Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional	Número de oficinas de atención creadas	S.I.	0	1	1
	Porcentaje de oficinas de atención con servicios desconcentrados	S.I.	80%	85%	90%
2.1 Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera	Número de Puestos de Control Migratorio (PCM) y Puestos de Control fronterizo (PCF) creados	0	2	2	2
2.2 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de	Porcentaje de Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control	0%	10%	20%	30%

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

V°B° MIGRACIONES
F. RIOS

Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio	Migratorio con capacidades operativas óptimas				
2.3 Control migratorio efectivo para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras que pasan por el control biométrico	22%	40%	60%	80%
3.1 Fortalecer el talento humano	Porcentaje de servidores, de los órganos de línea, capacitados en materia de migraciones	S.I.	50%	60%	70%
	Tasa de variación de denuncias por conductas funcionales indebidas y actos de corrupción	-10%	-16%	-14%	-12%
3.2 Optimizar los procesos administrativos	Número de procesos administrativos optimizados e implementados	S.I.	3	3	3
3.3 Fortalecer la imagen institucional	Índice de favorabilidad mediática	80%	81%	82%	83%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

El desarrollo y cumplimiento de metas de las actividades operativas del POI 2018 contribuyen al desarrollo de las acciones estratégicas del PEI y a su vez al logro de los objetivos estratégicos institucionales y metas correspondiente al año 2018.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO FISCAL 2018

3.1 Gerencia de Registro Migratorio – RM

Durante el segundo trimestre del año fiscal 2018, la Gerencia de Registro Migratorio ha desarrollado las siguientes actividades:

a) Emisión de documentos de identidad a nivel nacional.

- Emisión de 135,465 pasaportes electrónicos.
- Emisión de 15,949 carne de extranjería mecanizados, como resultado de:

  - Contratación de una mayor cantidad de personal para la Subgerencia de Registros de Extranjeros.
  - Implementación de nuevos equipos de cómputo y biométricos para atención de las personas extranjeras (cámaras fotográficas, equipos para firma electrónica y equipos de sistema de grabación, reconocimiento y verificación de huellas).
  - Se redujeron los tiempos de entrega del carné de extranjería.
  - Certificación de ISO 9001-2015 para el producto carné de extranjería.

M. ACOSTA V.

b) Emisión de documentos de viaje mecanizados, registros de nacionalización y salvoconductos a nivel nacional.

- Emisión de 301 libretas de tripulantes terrestre.
- Emisión de 888 documentos (salvoconductos, registros y títulos de nacionalización) y 56,166 documentos de regulación migratoria (PTP), como resultado de:

  - Reducción de tiempos en la evaluación de los trámites de nacionalización.
  - Implementación de nuevos horarios de atención (mañana, tarde y noche) para los ciudadanos venezolanos que solicitan PTP.

F. RIOS

c) Mejorar la gestión de procesos de la gerencia de Registro Migratorio.

Se emitieron 08 documentos para mejorar el proceso de Carné de Extranjería Electrónico y 01 documento normativo por las siguientes razones:

- Con Hoja de Elevación N°000042-2018-RM/MIGRACIONES del 20 de abril del 2018, se realizó el Requerimiento del Servicio en Línea/Inscripción en el Registro Central de Extranjería.
- Con Memorando N° 000773-2018-RM-MIGRACIONES del 23 de abril del 2018, se solicitó accesos para impresión del proceso de Inscripción en Línea.
- Con Memorando N° 000768-2018-RM-MIGRACIONES del 23 de abril del 2018, se solicitó el Sistema de Actualización de Información en Línea.
- Con Memorando N° 000852-2018-RM/MIGRACIONES del 04 de mayo del 2018, se solicitó la implementación de la firma digital en la institución.
- Con Memorando N° 000912-2018-RM/MIGRACIONES del 11 de mayo del 2018, se solicitaron acciones para el control migratorio durante los Juegos Panamericanos 2019.
- Con Memorando N° 001024-2018-RM/MIGRACIONES del 25 de mayo del 2018, se requirió Innovación Tecnológica para el Control Migratorio de Extranjeros y finalmente en el mes de junio se solicitaron los siguientes documentos.
- Con Memorando N° 001088-2018-RM/MIGRACIONES del 04 de junio del 2018, se solicitó Información sobre subsanación de observaciones en la integración de Huelleros con el SIM-INM.
- Con Memorando N° 001272-2018-RM/MIGRACIONES del 25 de junio del 2018, se solicitó adecuar el SIM-INM para mejorar la etapa de impresión, entrega y consulta de carné de extranjería en la página web.
- En el mes de junio, se aprobó el Procedimiento de "Gestión de Emisión de Salvoconducto V01".

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO V°B° – MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

d) Fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria. Se desarrollaron 05 capacitaciones en temas de legislación migratoria y atención al ciudadano

- Con Memorando Múltiple N° 000051-2018-RH/MIGRACIONES, se realizó la Charla de Principios, Deberes y Prohibiciones Éticos en la Función Pública del 12 de abril al 02 de mayo.
- Con Memorando Múltiple N° 000066-2018-RH/MIGRACIONES, se realizó el Curso Virtual de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Migraciones del 9 de mayo al 3 de junio.
- Con Memorando Múltiple N°000067-2018-RH/MIGRACIONES, se realizó el Curso Virtual de Procedimiento de Control Migratorio del 08 de mayo al 06 de junio
- Con Memorando Múltiple N° 000068-2018-RH/MIGRACIONES se realizó el Curso de Formación de instructores Internos el 08, 10 y 24 de abril y el 12 de mayo.
- Con Memorando Múltiple N° 000080-2018-RM/MIGRACIONES, se realizó el Curso Virtual de Procedimiento de Control Migratorio del 11 de junio al 11 de julio.

V°B° – MIGRACIONES
F. RIOS

3.2 Gerencia de Servicios Migratorios – SM

3.2.1. La Sub Gerencia de Movimiento Migratorio – SGMM

a) La SGMM brindó los siguientes procedimientos y servicios:

La actividad ejecutada en el segundo trimestre contenida en el Plan Operativo 2018, y que compete a esta subgerencia es la de brindar servicios de control migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros, y del mismo modo verificar el cumplimiento de la normatividad migratoria por parte de extranjeros y de empresas de transporte internacional, la cual conlleva al desarrollo de las siguientes tareas:

- Control migratorio salida peruanos: 390,847 ciudadanos.
- Control migratorio ingreso peruanos: 376,325 ciudadanos.
- Control migratorio salida extranjeros: 609,323 ciudadanos.
- Control migratorio ingreso extranjeros: 625,172 ciudadanos.
- Expedición de permiso para bajar a tierra (Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves: 11,330 permisos.
- Duplicado de tarjeta andina de migración (TAM): 30 TAM.
- Rectificación en el registro del sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país): 1,612 rectificaciones.
- Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida de medio de transporte: 104 anulaciones.
- Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros): 233 atenciones.
- Enrolamiento para el uso de las puertas electrónicas EGATES a ciudadanos extranjeros y nacionales: 1,333 atenciones.
- Cumplimiento de aerolíneas de envío de información anticipada de vuelos de salidas: 781 envíos.
- Cumplimiento de aerolíneas de envío de información anticipada de vuelos de llegadas: 998 envíos.
- Conducir el procedimiento sancionador a ciudadanos extranjeros: 129 extranjeros sancionados.
- Conducir el procedimiento sancionador a empresas de transporte internacional: 58 empresas sancionadas.
- Registro de restricción para extranjeros sancionados en los sistemas SIM INM y SIM DNV: 78 registros.
- Registro de restricción para peruanos y extranjeros por mandato judicial en el sistema SIM DNV: 1,370 registros.
- Dispensa por excepción o levantamiento de alerta: 9 dispensas.
- Implementar mejoras para fortalecer el control migratorio: 139,230 atenciones.

M. ACOSTA V.

F. RIOS

b) Resultados alcanzados:

- Se logró incrementar el número de personas que hacen uso de las Puertas Electrónicas ubicadas en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por lo que de la evaluación cuantitativa del POI se aprecia que se ha superado la meta propuesta para el segundo trimestre del año.

- Se logró sancionar a ciudadanos extranjeros que trasgreden la norma migratoria vigente, pese a que en la subgerencia ha sufrido bajas de personal en el área de sanciones por renuncias, se ha logrado cumplir con la meta propuesta este segundo trimestre, superando la cifra de ciudadanos extranjeros sancionados.

- Se logró las metas establecidas en relación al registro de impedimentos de ingreso o salida consignados en el aplicativo SIM DNV, información relevante que coadyuva la labor de fortalecer nuestro control migratorio a cargo de nuestros inspectores u oficiales de MIGRACIONES que laboran en los puestos de control a nivel nacional.

3.2.2. La Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización - SGINN

a) La SGINN brindó los siguientes servicios:

- Cambio de calidad migratoria: **7,995 solicitudes resueltas**.
- Solicitud de calidad migratoria (visa): **466 solicitudes resueltas.**
- Permiso especial de viaje: **1,707 solicitudes resueltas**.
- Permiso especial para firmar contratos: **30,867 solicitudes resueltas**.
- Permiso para trabajar: **7 permisos**.
- Permiso temporal de permanencia – venezolanos: **50,453 resoluciones**.
- Prórroga de permanencia: **2,477 prórrogas**.
- Prórroga de residencia: **5,848 prórrogas.**
- Permiso especial para permanecer fuera del país por más de 183 días sin perder residencia: **25 solicitudes resueltas**.
- Salidas concluidas temporales: **13 solicitudes resueltas**.
- Ins. peruano por matrimonio: **174 solicitudes resueltas**.
- Obtención de la doble nacionalidad: **5 solicitudes resueltas**.
- Obtención nacionalidad peruana por naturalización: **32 solicitudes resueltas**.
- Renuncia a la nacionalidad peruana: **3 solicitudes resueltas**.

M. ACOSTA V.

F. ROS

b) Actividad desarrollada no contemplada en el POI 2018:

- El servicio web del Acta Extraordinario de Trabajo, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00165-2018 - MIGRACIONES (11MAY2018).

c) Resultados alcanzados:

- Mediante Resolución de Superintendencia N° 0090-2018 de fecha 19 de marzo del 2018, se aprobó la Directiva "M02.SM.DI.003-Lineamientos para el Cambio de Calidad Migratoria", el que contiene un nuevo flujo de proceso para la solicitud correspondiente de ciudadanos extranjeros, mediante el cual se reduce los plazos de atención a las solicitudes, debido que acorta la línea de proceso con el enrolamiento (toma de datos biométricos: foto, huellas dactilares y firma) en la

recepción de solicitudes en los módulos de atención y la finalización de aprobación en la etapa con el personal evaluador.

- A partir del 21 de mayo del 2018, la Gerencia de Servicios Migratorios en coordinación con la Gerencia de Usuarios, implementó la Sala 09 (ex - archivo), el mismo que cuenta con 15 módulos de atención y en donde actualmente se atiende las solicitudes de todos los procedimientos y servicios que se encarga la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización referidos a:

  - **Procedimientos de inmigración**

    ✓ Cambio de Calidad Migratoria:
    - Mercosur
    - Convenio Perú - Argentina
    - Especial
    - Trabajador
    - Trabajador Designado
    - Permanente
    - Rentista
    - Inversionista
    - Familiar Residente
    - Formación
    - Religioso

    ✓ Solicitud de Calidad Migratoria: (visa)
    - Artista
    - Designado
    - Religioso
    - Formación
    - Trabajador
    - Inversionista
    - Rentista
    - Familiar residente
    - Investigador

    ✓ Prórroga de residencia
    ✓ Prórroga de permanencia
    ✓ Permiso especial de viaje
    ✓ Permiso para firmar contratos
    ✓ Permiso temporal de permanencia
    ✓ Salidas concluidas temporales
    ✓ Permiso para trabajar

  - **Procedimientos de nacionalización:**

    ✓ Ins. Hijos de Ext. Nac. en Ext. Res Perú desde 5 Años
    ✓ Ins. peruano por matrimonio
    ✓ Obtención de la doble nacionalidad
    ✓ Obtención nacionalidad peruana por naturalización
    ✓ Recuperación de la nacionalidad peruana
    ✓ Renuncia a la nacionalidad peruana

M. ACOSTA V.

F. RIOS

Figura 01. Sala 09 con 15 módulos de atención de procedimientos de Inmigración y Nacionalización



- De fecha 21 de mayo del 2018, se realizó la remodelación y acondicionamiento de la Sala 08 (piso 3), que cuenta con 18 módulos de atención.

Figura 02. Remodelación de la Sala 08

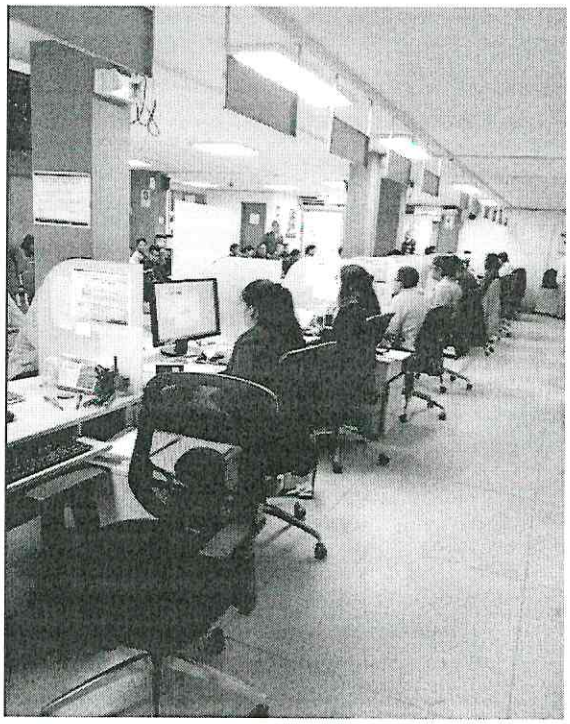

- Implementación de la atención de solicitudes de Prórroga de Permanencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, así como el servicio del Permiso Especial de Viaje.

- Implementación a partir del 11 de mayo del 2018, del servicio web de la emisión del Acta Extraordinaria de trabajo, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00165-2018 - MIGRACIONES, el cual a la fecha se ha emitido 8.680 actas.

- De fecha 09 de mayo del 2018, mediante Resolución de Superintendencia se aprobó el servicio en línea de **Prórroga de Permanencia en Línea,** que se realiza a través del portal institucional web: www.migraciones.gob.pe aplicable a turista que no requieren visa para su ingreso al territorio nacional. Actualmente este servicio web tiene 327 trámites realizados (mayo: 56 y junio: 271), con lo cual desconcentra este procedimiento que anteriormente se realizaba de manera presencial en la sede de MIGRACIONES.

- El personal de la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización a partir del viernes 15 de junio, está realizando el inventario de documentos correspondiente a los procedimientos de Inmigración de:

  - Prorrogas de Residencia ---- años 2010 al 2014
  - Prorrogas de Permanencia ---- años 2010 al 2014

  Teniendo un avance de aproximado de 60,000 trámites remitidos al archivo central.

- A partir del 30 de mayo del 2018, la Gerencia de Servicios Migratorios en coordinación con la Gerencia de Usuarios, se implementó los 03 turnos de trabajo, siendo la siguiente estructura:

  - Turno Mañana: 07:00 a 15:00 horas --- Sala 08 y 09
  - Turno Tarde: 15:00 a 23:00 horas ----- Sala 08 y 09
  - Turno Noche: 23:00 a 07:00 horas ---- Sala 09

M. ACOSTA V.

F. RIOS

3.2.3. Sub Gerencia de Verificación y Fiscalización – SGVF

d) La SGVF desarrolló las siguientes actividades:

- Verificar la veracidad y autenticidad de la información y documentación que brinda el administrado en los trámites realizados ante la GSM conforme la normatividad vigente, coordinando para ello con los órganos y organismos públicos y privados, así como la atención de las solicitudes de levantamiento de alerta: **176 expedientes**.
- Fiscalización Posterior de los procedimientos administrativos de la Gerencia de Servicios Migratorios: **82 expedientes**.
- Toma de declaraciones a los administrados: **51 declaraciones**.
- Verificaciones domiciliarias (A domicilios conyugales y domicilios fiscales de empleadores de ciudadanos extranjeros): **299 visitas**.

- Requerir información o documentos que sustenten la investigación del expediente administrativo: **1,272 requerimientos**.
- Mantener actualizado el Registro de Extranjeros Referenciados, efectuando el registro, modificación y levantamiento de alertas migratorias relativas a estos ciudadanos, en los Sistemas SIM - INM y SIM – DNV: **1,263 registros**.
- Se han detectado 53 casos en los que se han evidenciado irregularidades, como que la empresa empleadora no realiza actividad económica en el domicilio fiscal, el administrado se encuentra trabajando sin tener la calidad migratoria habilitante, presunta comisión de delito contra la Fe Pública, entre otros.
- Modificación del POI en donde se consideran las Actividades Adicionales de Verificación y Fiscalización aprobadas por la Gerencia General correspondiente al año 2018, acorde a lo establecido en el Reglamento del D.L.1350.
- Se ha detectado la existencia de empresas de "fachadas", que no generan actividades comerciales, que han sido creadas con el fin de lograr la obtención de la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros.
- Se ha detectado que algunos ciudadanos extranjeros que cuentan con Carnet de Extranjería no cumplen con actualizar su información personal en el RIM.
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES – INPE, a fin de obtener información oportuna que permita efectuar la actualización en el Registro de Referenciados.

3.3 Gerencia de Usuarios – U

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

a) **Brindar atención a los usuarios (en los distintos canales de atención)**

Entre una de las funciones de la Gerencia, es la de atender las consultas, quejas, reclamaciones y denuncias de los usuarios de los servicios y procedimientos migratorios externos, así como la de brindar atención y orientación a las necesidades de los usuarios de los servicios y procedimientos de MIGRACIONES. En ese sentido, se brinda atención en los canales de atención siguientes:

V°B° MIGRACIONES
R. RIOS

- **Atención presencial (Sede Breña)**

Al segundo trimestre del año se emitieron un total de 108,919 tickets para la atención presencial en plataforma. Sin embargo, debido al tiempo de espera por parte del usuario, el 87.45% de ticket generados fueron atendidos (95,248 personas atendidas) y el 12.55% desistieron de ser atendidos (13,671). Como se observa en la siguiente ilustración:

Figura 03. Atención presencial al usuario al segundo trimestre 2018



ATENCIÓN PRESENCIAL	2018						
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL 2018
ATENDIDOS	17,947	16,012	15,590	15,773	18,293	11,633	**95,248**
ABANDONADOS	2,342	1,948	2,736	1,814	2,589	2,242	**13,671**
TOTAL	20,289	17,960	18,326	17,587	20,882	13,875	**108,919**

- **Atención telefónica (Call center)**

El servicio de Call center que brinda MIGRACIONES al público usuario, desde su central telefónica 200-1000 en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, y los sábados de 08:00 a 12:00 horas.

Al segundo trimestre, se ha recibido un total de 139,365 llamadas para la orientación a los usuarios, de estos el 89% fueron contestadas (124,189 llamadas) y el 11% no atendidas (15,176). Como se observa en la ilustración siguiente:

M. ACOSTA V.

F. RIOS

Figura 04. Atención telefónica al segundo trimestre 2018



ATENCIÓN TELEFÓNICA	2018						
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL 2018
RECIBIDAS	25,422	21,773	21,250	21,644	18,303	15,797	124,189
ABANDONADAS	3,254	2,718	2,338	2,456	1,361	3,049	15,176
TOTAL	**28,676**	**24,491**	**23,588**	**24,100**	**19,664**	**18,846**	**139,365**

- **Brindar respuesta reclamos presentados por los usuarios en el Libro de Reclamaciones, según DI 008-2015-MIGRACIONES-U**

El Libro de Reclamaciones, es el documento físico o virtual en el cual, los usuarios, formulan sus reclamos sobre los procedimientos y servicios brindados.
En ese sentido, al segundo trimestre a nivel nacional se recibieron un total de 396 reclamos, de los cuales el 60% se presentó a través del libro virtual (238) y el 40% a través del libro físico (158 reclamaciones), siendo la Sede Central la que mayor reclamación presentó.

Figura 05. Reclamaciones emitidas – al segundo trimestre 2018

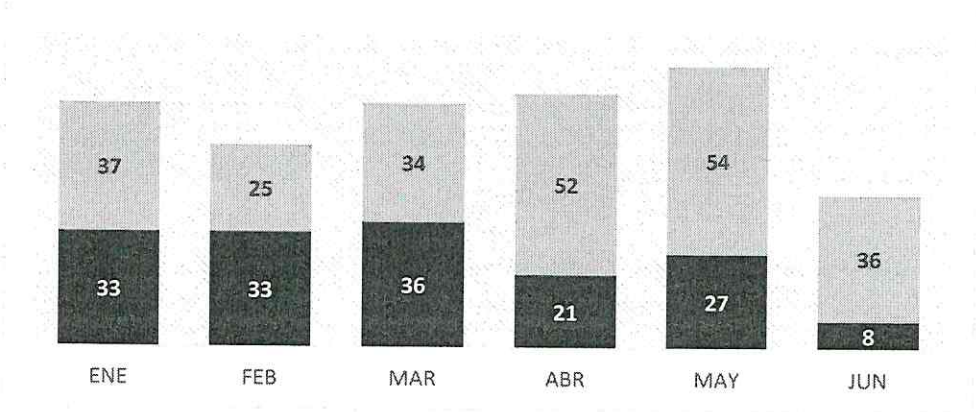

- **Servicio de consultoría para la aplicación de encuesta para evaluar la calidad de atención al usuario**

Con fecha 10 de mayo del 2018 y mediante el documento de referencia Memorando N°01371-2018-GU/MIGRACIONES, se remitió los términos de referencia para la elaboración de dicho servicio cuya finalidad es determinar la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios, con respecto a los servicios brindado por MIGRACIONES, así como la tipología del público, a fin de identificar las necesidades y requerimientos de los ciudadanos con la finalidad de elevar el nivel de satisfacción del ciudadano nacional y extranjero. Mediante Memorando N° 2132-2018-GU/MIGRACIONES, se solicitó la habilitación presupuestal de acuerdo al valor de referencia determinado por OGAF. Dicho proceso sería una Adjudicación Simplificada.

- **Protocolo de atención al ciudadano**

Con fecha 23 de mayo de 2018 y mediante MEMORANDO N° 01502-2018-GU/MIGRACIONES, se remitió el proyecto de actualización de Directiva: Gestión de Atención a Usuarios y su Norma Administrativa Interna. Actualmente dicha propuesta se encuentra en modificación por parte del personal de esta Gerencia y la Oficina General de Recursos Humanos.

- **Directiva de Reclamos y el procedimiento de reclamos: con fecha 08 de junio de 2018**

Mediante Memorando N° 01712-2018-GU/MIGRACIONES, se solicita la actualización de dicha Directiva, con la finalidad de establecer lineamientos

que regulen la gestión de la atención de los reclamos, respecto del servicio de atención y/u orientación ciudadana, formulados por los usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a través del Libro de Reclamaciones. Dicha actualización se encuentra aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0218-2018 (05 de julio de 2018).

- **Directiva "Gestión de la Atención de Sugerencias"**

  El objetivo de la Directiva "Gestión de la Atención de Sugerencias" es establecer los lineamientos que regulen la forma y medios a través de los cuales los usuarios pueden presentar una sugerencia ante la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, sobre los servicios que brinda, así como la canalización, análisis y tramitación de las mismas. Se remitió a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dicha propuesta mediante correo electrónico el 07 de mayo del presente año, con la finalidad de que acorde a sus funciones emitan aportes, comentarios u opinión de viabilidad al proyecto.

- **Sistema de Gestión de Colas de la Superintendencia Nacional de Migraciones**

  Con orden de servicio N° 01302 (junio 2018), se realizó contrato el servicio de "Actualización y soporte de sistema de gestión de colas de la Superintendencia Nacional de Migraciones". Dicho sistema tiene la finalidad de lograr que la atención de los usuarios de ventanilla sea ordenada, fluida y cómoda; eliminando las colas físicas y según un sistema de clasificación.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

b) Creación e implementación de Jefaturas Zonales y Puesto de Control

- **Creación del Puesto de Verificación Zarumilla**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RÍOS

De acuerdo a las gestiones realizadas por la Jefatura Zonal Tumbes y la Gerencia de Usuarios desde enero del presente año, el Alcalde Distrital de Aguas Verdes mediante oficio N° 089-2018-MDAV-ALC de fecha 07 de marzo del 2018, informa a la Jefatura Zonal Tumbes que la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro emitió el informe correspondiente, respecto al requerimiento de autorización de cesión en uso de local, recomendando la Afectación en Uso por corresponder a lo estipulado en la Ley N° 29151.

La Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, con fecha 17 de abril del 2018 suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional, mediante el cual se efectúa la entrega a favor de la Superintendencia, de dos (02) ambientes ubicados en el Complejo Administrativo Fronterizo del distrito de Aguas Verdes.

Por ello, con Resolución de Superintendencia N° 000132-2018 de fecha 20 de abril del 2018, se crea el Puesto de Verificación Migratoria en el Complejo Zarumilla, ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Asimismo, mediante Orden de Servicio N°0001083 de fecha 10 de mayo del 2018, se encargó a la empresa CORPORACION ESCOCH S. A. C., el mantenimiento y refacción del Complejo Administrativo Fronterizo del distrito de Aguas Verdes, habiendo culminado sus labores con fecha 29 de junio del 2018; por cuanto, la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, recién con fecha 28 de junio del 2018, entregó el ambiente que venía ocupando y que es materia del Convenio citado.

Es preciso mencionar, que la verificación migratoria en el PVM Zarumilla contará con un aplicativo móvil para el control respectivo en tablets, cuyo protocolo propuesto por la Gerencia de Usuarios ya fue revisado por la Gerencia de Servicios Migratorios y remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su aprobación final.

Figura 06. Puesto de verificación migratoria Zarumilla

PVM ZARUMILLA ACONDICIONADO



OFICINA MÓVIL



VISTA INTERIOR

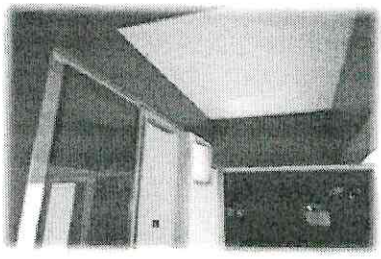

M. ACOSTA V.

F. RIOS

- **Creación del Puesto de Control Migratorio San Lorenzo**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000230-2018 se autoriza la creación del Puesto de Control Fronterizo San Lorenzo en el distrito y provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado con la finalidad de fortalecer el control migratorio en la zona fronteriza con el Estado Plurinacional de Bolivia, incrementar el turismo y reducir el flujo migratorio irregular.

- **Creación del Puesto de Control Fronterizo Breu**

  Con la finalidad de incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional, se vienen ultimando detalles para la firma del convenio de cooperación entre MIGRACIONES y la Municipalidad de Yurua para implementar el próximo Puesto de Control Fronterizo Breu que dependerá de la Jefatura Zonal de Pucallpa. A la fecha se ha adquirido los bienes y se ha contratado el servicio de acondicionamiento del local donde funcionará el puesto.

c) Supervisar las JZ, PCM, PCF para mejorar el servicio

Se realizó la supervisión de los avances para la implementación del Puesto de Verificación Zarumilla dependiente del a Jefatura Zonal Tumbes con la finalidad de coordinación para la próxima inauguración.

d) Fortalecer los puestos de control y verificación a nivel nacional

- **Mantenimiento del Puesto de Control Fronterizo Purus**

  Con la finalidad de fortalecer las capacidades operativas del Puesto de Control Fronterizo de Purús, dependiente de la Jefatura Zonal de Pucallpa, mediante Orden de Servicio N° 001134-2018 de fecha 21 de mayo de 2018, se contrató el "Servicio de acondicionamiento del puesto de control fronterizo – Purús Pucallpa".

Figura 07. Puesto de Control Fronterizo Purus



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

- **Infraestructura**

La importancia de los servicios de mantenimiento es que permitirá la conservación de las instalaciones mediante la revisión y reparación que garanticen adecuadas condiciones de funcionamiento y fiabilidad de la infraestructura.

En la elaboración de los términos de referencia de los mantenimientos se consideró los siguientes trabajos:

- Mantenimiento de coberturas, en la infraestructura se visualizó las filtraciones de agua de lluvia, cuya consecuencia fue cielorrasos de los pisos inferiores enmohecidos, hongueados o cielorrasos de baldosas dañadas.
- Mantenimiento de Puertas, las puertas existentes se encontraban desgastadas, hongueadas, algunas sin cerraduras.
- Pintado la pintura de los puestos de control fronterizo se encontraban sucias, hongueadas, enmohecidas, con los colores todavía del Ministerio del Interior.
- Instalaciones Sanitarias, los biodigestores se encontraban colapsados tal es el caso que las aguas servidas se eliminaban hacia el rio contaminando el medio ambiente, la tubería de los aparatos sanitarios se encontraba deficientes por lo que era necesario colocar un recipiente para evitar que se inunde el Puesto de Control Migratorio.
- Instalaciones eléctricas los artefactos fluorescentes son de tubos cuyo consumo de energía es mayor, debiendo cambiarse por fluorescentes tipo LED con mayor ahorro de energía.
- Pisos y pavimentos la infraestructura no tienen vereda perimétrica por lo que se pone en peligro la edificación que se viene humedeciendo y dañando la fundación de la cimentación.
- Tabiquería y muros, la tabiquería de drywall el no tener contra zócalo se ha dañado partiéndose y desprendiéndose la plancha de fibrocemento se reparó la tabiquería y se instaló el contra zócalo de cerámico como protección de la tabiquería.
- Carpintería Metálica los dados de concreto de columnas metálicas se encuentran carcomidas por el agua de lluvias, siendo necesario reforzar con dados de concreto que protejan la estructura metálica de la corrosión.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

V°B°
F. RIOS

Es por ello que, esta Gerencia ha priorizado dichos servicios tanto para los locales de las jefaturas zonales y puestos de control por lo que el presupuesto destinado asciende a S/ 430,256.00, de los cuales se ha ejecutado el 73.1% (S/ 314,391.00), a la fecha:

Cuadro 04. Inversión en Mantenimiento de JZ y Puestos de Control

Estado	Oficina	Local	Inversión S/
Ejecutado	Chimbote	Jefatura	18,390.00
	Cusco	Jefatura	17,069.00
	Ilo	Jefatura	32,657.00
	Iquitos	Jefatura	31,500.00
	Piura	Jefatura	18,567.00
		PCF La tina	19,149.00
		PCF Espíndola	29,056.00
		PCF El Alamor	23,254.00
	Pucallpa	Jefatura	31,000.00
		PCF Breu	30,000.00
		PCF Purús	31,000.00
	Tumbes	PV Zarumilla	32,750.00
Total Ejecutado			314,391
Por ejecutar	Arequipa	Jefatura	32,000
	P. Maldonado	Jefatura	25,000
	Puno	Jefatura	15,865
		PCF desaguadero	16,000
	Trujillo	Jefatura	27,000
Total Por ejecutar			115,865
Total inversión en mantenimiento S/.			430,256

Esta acción adoptada por la Gerencia de Usuarios ha permitido mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad de los locales, lo que impacta positivamente en la imagen que brinda la institución a nivel nacional.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Figura 08. Mantenimiento en las jefaturas zonales



Oficina General de Planeamiento Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS



- **Uniformes de identificación para inspectores migratorios**

Respecto a los eventos internacionales que involucra alto movimiento migratorio en el País, es necesario que el personal de MIGRACIONES encargado del control migratorio en las jefaturas zonales cuente con indumentaria institucional con la finalidad de ser identificados fácilmente, así como que permita el desarrollo de sus funciones.

En por ello, que ha solicitado la compra de 659 uniformes dependiendo de la zona geográfica (zona cálida, zona templada y zona fría) y de género (hombre y mujer). Asimismo, cada kit de uniforme se compone de lo siguiente: 02 camisas/blusas, 01 pantalón, 01 placa de metal y 01 correa. A continuación, se describe la dotación de uniformes por jefatura.

Cuadro 05. Distribución de uniformes para inspectores

Tipo de uniforme por zona	Tipo de uniforme por género	Cantidad
Zona fría	Caballero	47
	Dama	27
	Subtotal	74
Zona cálida	Caballero	73
	Dama	74
	Subtotal	147
Zona templada	Caballero	223
	Dama	215
	Subtotal	438
Total		**659**

- **Contratación de 18 nuevas plazas CAS para las Jefaturas Zonales**

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N° 012-2017-MIGRACIONES, se establece delegar en el Gerente de la Gerencia de Usuarios, "la facultad de supervisar a los órganos desconcentrados de la Institución, a fin que efectúe las gestiones administrativas y operativas que sean requeridas por las Jefaturas Zonales"; se requiere reforzar la gestión de las Jefaturas Zonales con personal CAS adicional que coadyuve al desarrollo y cumplimiento de nuevas actividades y tareas adscritas a este despacho.

De acuerdo a la actualización del TUPA institucional, los cambios en los flujos de atención y la ampliación de los procedimientos y servicios migratorios, se considera necesario contar con **Asistente Legal** que pueda brindar un soporte legal a la Jefaturas Zonales, así como la atención de quejas, reclamos y recursos, adicionando las casuísticas presentadas por los ciudadanos peruanos y extranjeros constantemente.

Así también, las Jefaturas Zonales que presentan mayor flujo migratorio y cuentan con varios Puestos de Control estratégicos, tales como Tumbes, Tacna, Puno e Iquitos; necesitan fluidez en las atenciones brindadas y en las consultas realizadas en los aplicativos institucionales, actividad que se ve afectada constantemente por inconvenientes en la conectividad, sistemas y fallas en los equipos tecnológicos. Por ello, es necesario contar con técnicos profesionales en **Asistente Técnico** en cada una de las citadas oficinas, a fin de dar soluciones inmediatas a los inconvenientes que puedan presentarse en lo relacionado a temas de hardware, software y redes.

M. ACOSTA V.

Cuadro 06. Distribución 18 nuevos requerimientos CAS

N°	Sede	Asistente Legal	Asistente Técnico	Total
1	Arequipa	1		1
2	Chiclayo	1		1
3	Chimbote	1		1
4	Cusco	1		1
5	Ilo	1		1
6	Iquitos	1	1	2
7	Piura	1		1
8	Pucallpa	1		1
9	Puerto Maldonado	1		1
10	Puno	1	1	2
11	Tacna	1	1	2
12	Trujillo	1		1
13	Tumbes	1	1	2
14	Tarapoto	1		1
Total		14	4	18

F. RIOS

3.4 Gerencia de Política Migratoria – PM

Durante el II trimestre del año fiscal 2018, la Gerencia de Política Migratoria - PM ha desarrollado las siguientes actividades:

a) Elaboración de quince (15) estudios migratorios a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria

- Diagnóstico de la problemática de la situación migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros que ingresaron al Perú e incurren en exceso de permanencia (con incidencia en su acceso a los servicios públicos de salud y educación), así como, la formulación de una propuesta de solución.

- Informe: Recopilación y análisis de datos respecto a los ciudadanos peruanos que ostentan doble o múltiple nacionalidad y la problemática identificada del mes de abril de 2018.

- Informe: Recopilación de información respecto a los casos de grave enfermedad como supuestos de situaciones de vulnerabilidad, contemplado en el Decreto Legislativo N° 1350 y su Reglamento.

- Informe Técnico: Análisis legal de las situaciones de vulnerabilidad contempladas en el Decreto Legislativo de Migraciones, Decreto Legislativo N° 1350 y que fueron identificadas en los casos presentados ante MIGRACIONES en el mes de mayo de 2018.

M. ACOSTA V.

- Informe técnico: Análisis legal de las personas extranjeras con grave enfermedad, de los casos presentados ante Migraciones, a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria interna.

- Documento Estratégico en Inclusión Social y Programas Sociales: Informe sobre las intervenciones asistenciales de instituciones estatales y privadas hacia la población migrante en situación de vulnerabilidad en Lima.

- Diagnóstico de la problemática de la situación migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros que ingresaron al Perú sin control migratorio (con incidencia en su acceso a los servicios públicos de salud y educación) así como la formulación de una propuesta de solución.

- Informe: Recopilación y análisis de datos respecto a los supuestos de vulnerabilidad más recurrentes de los ciudadanos extranjeros en el mes de mayo de 2018.

- Informe: Recopilación de información respecto a los ciudadanos con doble nacionalidad que solicitan condonación de multa por exceso de permanencia.

- Informe técnico: Análisis legal de los extranjeros en situación migratoria irregular, de los casos presentados ante Migraciones en el mes de junio de 2018, a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria interna.

- Informe Técnico: Análisis legal de las personas extranjeras en situación de pobreza y extrema pobreza, de los casos presentados ante MIGRACIONES, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria Interna

- Documento Estratégico en Inclusión Social y Programas Sociales: Informe que incluya la recopilación de información respecto a los casos de grave enfermedad y pobreza extrema como supuestos de situaciones de vulnerabilidad durante el mes de junio.

- Proyecto de atención a migrantes en situación de vulnerabilidad.

- Informe: Recopilación y análisis de datos respecto a la regularización migratoria de venezolanos en extrema situación de vulnerabilidad (grave enfermedad con riesgo de la vida) del mes de junio de 2018.

- Informe Técnico: Diagnóstico de la problemática de los ciudadanos extranjeros que ingresaron a territorio nacional sin control migratorio y se encuentran en extrema situación de vulnerabilidad, y formulación de una propuesta de solución.

b) Participar en reuniones de coordinación con demás Entidades del Estado.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

- **Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario.**

  A partir de la problemática en temas migratorios se desarrolló el "Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario", los días 27 y 28 de junio del 2018 en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima, el cual nos sirve de base para la creación y aplicación de políticas públicas dentro de las funciones que posee la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - MIGRACIONES
F. RIOS

- **Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos del 2019.**

  En la reunión informativa realizada el 26 de abril de 2018, entre la Gerencia de Política Migratoria y el coordinador de la Secretaría Técnica del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, se mencionó sobre la participación del jefe del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en varias reuniones, desde el año 2017, en su mayoría convocadas por el Sub Comité de Seguridad Aeroportuaria. En este Sub Comité, se vienen coordinando todo lo relacionado al control migratorio (ingresos y salidas) y otros temas, la última reunión se realizó el 25 de abril 2018, en la que se acordó que el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia Nacional de Migraciones coordinarán las acreditaciones para dichos eventos deportivos.

- **Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile.**

  Se realizó una Jornada de difusión y capacitación dirigida a los operadores de las agencias de empleo, actividad que se realizó en la ciudad de Tacna, a cargo del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, MIGRACIONES, participó en la "Jornada Binacional sobre Cooperación Internacional y Extradición", realizada el día 29 de mayo, en la Policía de Investigaciones de Chile, en la ciudad de Arica (Chile), a horas 10:00 am. (hora chilena). Y en la reunión de medio término de la Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), realizada el mismo día, a horas 15:30 pm. (hora chilena), en la Gobernación Provincial de Arica (Chile).

- **Centro de Atención en Frontera (CAF) Santa Rosa**

Con fecha 12 de junio de 2018, a horas 9:00 am. en el Ministerio de Relaciones Exteriores RREE, Sala A1, se realizó una reunión con los Organismos de Control Fronterizo, SUNAT, SENASA, PNP, MIGRACIONES, contando con la participación de La firma consultora encargada del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Control de Personas, equipaje, mercancías y vehículos del Centro de atención en de Frontera (CAF) en el Paso de Frontera Santa Rosa Distrito de Yaraví, provincia de Ramon Castilla, Región Loreto" CAF Santa Rosa.

Al respecto cabe indicar que se están considerando 4 módulos para el control migratorio de entrada y 4 módulos para el control migratorio de salida, proyectados al año 2031. Asimismo, solicitamos se incorpore un área para poder realizar control secundario, área que ha sido considerada y que tendrá acceso desde los módulos de control de entrada como de los de salida. Finalmente, en el segundo nivel se está considerando una oficina administrativa para MIGRACIONES y se contará con los siguientes espacios de uso común: sala de reuniones, sala de usos múltiples, comedor, cocina, área de descanso tanto para damas como para varones.

M. ACOSTA V.

c) Participación en la creación de puestos de control y agencias.

- **Creación del Puesto de Control Migratorio PAITA.**

F. RIOS

La creación del Puesto de Control Migratorio Paita permitirá contar con personal permanente en el puerto de Paita que es considerado el segundo puerto de nuestro país en función al flujo de naves, permitiendo un control más eficiente, mayor fiscalización y mayores ingresos a la institución; coadyuvando al mejoramiento de la seguridad nacional y orden interno.

- **Creación e implementación del Puesto de Control Fronterizo en la localidad de Shiringayoc – Tahumanu -Madre de Dios**

Resulta viable la creación del Puesto de Control Fronterizo en "Shiringayoc", perteneciente a la Comunidad de Shiringayoc – Distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, Región de Madre de Dios, la misma que estará a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.

3.5 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PP

a) Principales actividades desarrolladas en materia de planeamiento

- Informe de Evaluación del POI 2018-I trimestre.
- Memoria Institucional 2017.

- Informe de Transferencia de Gestión periodo 27DIC2017-22MAR2018.
- Plan Operativo Institucional 2019 de MIGRACIONES.
- Boletines con Información Estadística de MIGRACIONES de meses de abril, mayo y junio 2018.
-

b) Principales actividades desarrolladas en materia de presupuesto

- Se elaboró los documentos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del Año Fiscal - 2018, respecto al seguimiento y control de avance de ejecución del presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

  De acuerdo a los documentos elaborados, se logró alertar a la Alta Dirección y la Oficina General de Administración y Finanzas, sobre los niveles de avance de ejecución del presupuesto, en sus cuatro fases presupuestales nivel de Devengado, Certificado, Compromiso Anual, y Compromiso Mensual, reportando la información siguiente:

  - Avance a abril 2018: Devengado 21.66%, Certificado 62.25%, Compromiso Anual 53.14%, Compromiso Mensual 44.89%.
  - Avance a mayo 2018: Devengado 30.02%, Certificado 84.51%, Compromiso Anual 77.40%, Compromiso Mensual 48.92%.
  - Avance a junio 2018: Devengado 35.45%, Certificado 85.51%, Compromiso Anual 77.89%, Compromiso Mensual 58.34%.

- Se dio cumplimiento a la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 "Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad mensual, trimestral y semestral por las Entidades del Estado", remitiendo a la Oficina General de de Administración y Finanzas, de manera oportuna, las Notas a los Estados Presupuestarios correspondiente al cierre del AF-2017, el análisis del gasto social considerando las metas físicas y financieras, y finalmente el análisis y comentarios de los principales proyectos de inversión incluyendo el avance de metas físicas al cierre del AF-2017, para la presentación de la Información Financiera.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

- De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de la Entidades del Gobierno Nacional y Regional para el AF-2017", se remitió a la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas de manera oportuna la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2017 del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, el cual contiene el reporte del aplicativo informático web de la Evaluación al cierre del AF-2017, reporte del aplicativo SIAF-SP MPP, formato N° 1, y anexos correspondientes.

Unidad General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RÍOS

- Se realizó la formalización de las modificaciones presupuestarias para el Año Fiscal 2018, en el Nivel Funcional Programático, de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Arts. 20 numeral 20.1 Lit. b) Inc. i) Segundo párrafo y 22 numeral 22.1 Lit. b) Inc. i) segundo párrafo.

c) Principales actividades desarrolladas en materia de modernización

Contempladas en el POI:

- En el marco de la implementación del régimen del servicio civil, con Informe Nº 000172-2018-PP/MIGRACIONES del 18MAY2018 se elevó el Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras de la entidad, a la Oficina General de Recursos Humanos en su calidad de presidente de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil para su aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente ante SERVIR.

No contempladas en el POI:

- Mediante Informe Nº 000117-2018-PP/MIGRACIONES del 02ABR2018 se da cuenta a la Gerencia General sobre el cumplimiento de las actividades programadas al primer trimestre del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el Sector Interior (GTIGSI).

- Mediante Memorando Nº 000752-2018-PP/MIGRACIONES del 02ABR2018 se remitió al Órgano de Control Institucional el reporte de implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Servicio Relacionado Nº 002-2018-MIGRACIONES/OCI-SR3 "Verificación del cumplimiento de la normativa expresa Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad" del periodo III Trimestre 2017 (octubre – diciembre 2017).

- Mediante Memorando Nº 000869-2018-PP/MIGRACIONES del 19ABR2018 se remitió al Órgano de Control Institucional el reporte de implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Servicio Relacionado Nº 003-2018-MIGRACIONES/OCI-SR4 "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" del periodo 1 de febrero al 28 de marzo de 2018.

- Mediante correo electrónico de fecha 20ABR2018 se remitió a la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM el reporte de seguimiento al Plan de Mejora de Atención al Ciudadano 2018 de la entidad, periodo febrero-marzo 2018.

- Con el Memorando Nº 000889-2018-PP/MIGRACIONES del 20ABR2018 se remitió el reporte de avance de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad al primer trimestre.

- Con el Memorando Nº 001180-2018-PP/MIGRACIONES del 18MAY2018 se remitió el reporte de avance de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad al mes de mayo.

- Mediante correo electrónico de fecha 23MAY2018 se remitió a la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO – VºBº – MIGRACIONES – M. ACOSTA V.

VºBº – R. RIOS

Gestión Pública de la PCM el reporte de seguimiento al Plan de Mejora de Atención al Ciudadano 2018 de la entidad, periodo abril-mayo 2018.

- Mediante Memorando Nº 001511-2018-PP/MIGRACIONES del 22JUN2018 se remitió al Órgano de Control Institucional el reporte de implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Servicio Relacionado Nº 003-2018-MIGRACIONES/OCI-SR5 "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" del periodo 1 al 30 de abril de 2018.

- Mediante Memorando Nº 001535-2018-PP/MIGRACIONES del 26JUN2018 se remitió al Órgano de Control Institucional el reporte de implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas del Servicio Relacionado "Seguimiento de medidas correctivas de servicios relacionados" del periodo 1 de julio 2017 al 30 de junio de 2018.

- Con fecha 27JUN2018 se remitió a través del aplicativo de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, el reporte de cumplimiento de las disposiciones de simplificación administrativa y/o de interoperabilidad previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el Decreto Legislativo Nº 1246, respecto a la adecuación de las regulaciones, procedimientos y procesos de gestión.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES M. ACOSTA V.

- Mediante Informe Nº 000225-2018-PP/MIGRACIONES del 28JUN2018 se da cuenta a la Gerencia General sobre el cumplimiento de las actividades programadas al primer semestre del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el Sector Interior (GTIGSI).

d) Principales actividades desarrolladas en materia de calidad

Contempladas en el POI:

- Aprobación de 30 documentos normativos en el periodo de abril - junio de 2018. En proceso de levantamiento de información y de elaboración se encuentran aproximadamente 80 documentos normativos.
- Asesoramiento técnico a los órganos de AF, RM, SM, PP, RH y TICE para la elaboración y aprobación de documentos normativos para sus procesos.
- Seguimiento a la implementación de los hallazgos del Sistema de Gestión de Calidad, teniendo un 90% de hallazgos cerrados eficazmente y 10% de hallazgos en proceso.
- Identificación de riesgos e indicadores para el proceso de Control Migratorio en coordinación con la Gerencia de Servicios Migratorios.
- Análisis de Brecha del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, se realizaron reuniones para la identificación del cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001.
- Se realizaron los talleres con el personal de los procesos relacionados al alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, los días 24 y 25 de abril, lográndose la participación de 28 servidores.
- Elaboración y Presentación de los Informes de postulación al "Premio Nacional a la Calidad", 10 abril de 2018, de acuerdo a los requerimientos

de las Bases 2018 del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias

- Elaboración y Presentación de los Informes de Postulación al "Reconocimiento a la Gestión de Proyectos 2018", 10 de abril de 2018, de acuerdo a los requerimientos de las Bases 2018 del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias; se lograron presentar los siguientes proyectos de mejora:

  - Tarjeta Andina de Migraciones Virtual
  - Pasaporte Electrónico
  - Puertas Electrónicas

- Elaboración y Presentación de los Informes de Postulación al Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, 17 mayo de 2018, de acuerdo a los requerimientos de las Bases 2018 de Ciudadanos al Día – CAD; se lograron presentar las siguientes buenas prácticas:

  - Tarjeta Andina de Migraciones Virtual
  - Pasaporte Electrónico
  - Puertas Electrónicas
  - Permiso Especial para Firmar Contratos en línea
  - Permiso Temporal de Permanencia

No contempladas en el POI:

- Asesoramiento en la elaboración, revisión y aprobación de documentos normativos externos al Sistema de Gestión:

  - Protocolo de Verificación y Fiscalización Migratoria en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
  - Protocolo de Verificación y Fiscalización Migratoria en los Puestos de Verificación Migratoria.

M. ACOSTA V.

e) Principales actividades desarrolladas en materia de inversiones y convenios

F. RIOS

- Durante el II Trimestre el equipo de Proyectos –en coordinación con las unidades orgánicas– ha venido formulando estudios de preinversión, así como Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación. Además de apoyar a la OGAF en la ejecución de proyectos que se encuentran viables.

  Se conto con la viabilización de 2 estudios de preinversión, entre los que se tiene:

  - Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la jefatura Zonal de Trujillo, y
  - Mejoramiento de los servicios de brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Ilo.

- Por otro lado, se ha mantenido la coordinación con los actores de MIGRACIONES, así como los actores externos para la elaboración de proyectos de convenios de cooperación. MIGRACIONES suscribió los siguientes convenios:

- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú y el Consejo Nacional de la Magistratura.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.
- Convenio de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Instituto Nacional Penitenciario.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Convenio marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Tahuamanu.

3.6 Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción – FELCC

Durante el segundo trimestre del año fiscal 2018, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción - FELCC ha desarrollado las siguientes actividades:

a) Promover la ética pública y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES.

- En esta actividad se realizó la sensibilización a doce servidores de la Jefatura Zonal de Piura, seis servidores de la Jefatura Zonal de Arequipa y ocho servidores de la Jefatura Zonal de Ilo, entregándoseles material de "Ética en la Función pública y Lucha contra la Corrupción".

b) Investigar preliminarmente presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.

- Se culminaron veinticinco investigaciones preliminares por presunta inconducta funcional e irregularidades de los servidores y funcionarios de MIGRACIONES, de las cuales se concluyó que diecisiete servidores tendrían responsabilidad.

c) Prevenir presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.

- Se realizaron tres visitas inopinadas: a la Jefatura Zonal de Piura, Arequipa e Ilo, a fin de verificar el correcto funcionamiento del servicio y el cumplimiento de las funciones de los servidores.

3.7 Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística – TICE

a) Actividades desarrolladas por TICE durante el segundo trimestre del año fiscal 2018 correspondientes a la Meta Administrativa 07:

- **Operatividad Informática para la Gestión Institucional**

  - **Realizar Informe de Operatividad del Sistema Integrado de Migraciones.** Mantenimientos efectuados a los aplicativos SIM y ejecución de nuevos aplicativos en base a los requerimientos de áreas usuarias.

- **Gestionar Información Estadística**

  - **Elaborar Boletines Estadísticos**. Se elaboraron los boletines estadísticos correspondientes a los periodos: marzo, abril y mayo del 2018. Información extraída de los registros existentes en la Base de datos MIGRACIONES.

b) Actividades desarrolladas por TICE durante el segundo trimestre del año fiscal 2018 correspondientes a la Meta Administrativa 15:

- **Desarrollar Proyectos de Innovación**

  - **Mantener y dar soporte a los aplicativos desarrollados para garantizar la continuidad de los servicios migratorios**. Se ejecutó mantenimientos en el módulo **SIM-INM**, por personal de TICE, quienes realizaron las siguientes acciones:

    i. **Adecuación INM para IRCE en línea**, que consiste en incluir una opción de autorización de impresión del Carné de extranjería para las inscripciones realizadas en línea. En producción desde 03/05/2018 (Requerimiento 004-SIM-TICE-13-02-2018).
    ii. **Adecuar Etapa entrega para IRCE en línea**, agilizar el flujo de entrega de CE excluyendo el registro de conceptos de pago que ya no se aplican. En producción desde 05/06/2018. (Requerimiento N° 020-SIM-TICE-09-05-2018).
    iii. **Adecuar Enrolamiento de Firma PTP**. Modificar el proceso de enrolamiento de trámites PTP, para considerar que el registro de la firma sea posteriormente en base al escaneo de la firma dejada por el ciudadano, para casos en que la ventanilla no cuente con el PAD de Firmas. En producción desde 29/05/2018. (Requerimiento N°021-SIM-TICE-28-05-2018).
    iv. **Incluir Campos Reporte Citas PTP**. Modificar el reporte de citas PTP para incluir en el listado los campos de la cita: Correo electrónico de la cita, Código de validación, Código de cita web, Numero de cita web. En producción desde 05/06/2018 (022-SIM-TICE-28-05-2018).

  - **Mantener y dar soporte a los aplicativos desarrollados para garantizar la continuidad de los servicios migratorios.** Se ejecutó mantenimientos en el módulo **SIM-MCM**, por personal de TICE, quienes realizaron las siguientes acciones:

    i. **Integrar Consultas Alianza Pacífico en SIM-MCM**, se adecua la pantalla de alertas RQ e Interpol, para incluir la alerta de consulta a servicio de Alianza Pacífico. En producción desde 11/04/2018 (Requerimiento 006-SIM-TICE-20-02-2018).

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

V°B° MIGRACIONES
A. RÍOS

ii. **Adecuación Nuevos Grupos Horarios AIJCH.** Adecuar el SIM-MCM para considerar los nuevos grupos E, F, G, los cuales serán asignados a Oficiales. En producción desde 16/05/2018 (Requerimiento 019-SIM-TICE-30-04-2018).

- **Mantener y dar soporte a los aplicativos desarrollados para garantizar la continuidad de los servicios migratorios.** Se ejecutó mantenimientos en el módulo **SIM-DNV**, por personal de TICE, quienes realizaron las siguientes acciones:

  i. **Implementación Lineamientos Alertas Migratorias.** En control de calidad (Requerimiento 014-SIM-TICE-27-02-2018).
  ii. **Adecuar campos tipo texto y lista en el registro de documento**. En control de calidad (Requerimiento 025-SIM-TICE-27-02-2018).

- **Mantener y dar soporte a los aplicativos desarrollados para garantizar la continuidad de los servicios migratorios.** Se ejecutó mantenimientos en los servicios en línea, por personal de TICE, quienes realizaron las siguientes acciones:

  i. **Mantenimiento de PEFC en Línea.** Actualización del Permiso para firmar Contratos en Línea, para implementar encuesta, en producción desde 30/04/2018 (Requerimiento 002-PFC-TICE-10-04-2018).
  ii. **Mantenimiento de sistema de citas en línea – PTP**. Incluir Registro de Información Adicional Para el INM. En producción desde 28/06/2018 (Requerimiento 010-CL-PTP-TICE-08-06-2018).
  iii. **Mantenimiento de sistema de citas en línea – PTP**. Validar Citas una Por Persona, En producción desde 28/06/2018 (Requerimiento 006-CL-PTP-TICE-11-05-2018).

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

- **Desarrollar nuevos sistemas para elevar la calidad de los Servicios Migratorios.** Desarrollo de nuevos sistemas efectuados por personal TICE:

  i. Inscripción en línea, en producción desde 25/04/2018.
  ii. Prórroga de permanencia en Línea, en producción desde 12/05/2018.
  iii. Permiso de trabajo extraordinario provisional, en producción desde 21/05/2018
  iv. Buzón de Notificaciones de Resoluciones de Cambio de Calidad Migratoria, en producción, Crear el usuario y contraseña para el aplicativo de Servicios en Línea del ciudadano durante la recepción de trámites de CCM, el cual debe ser impreso en la hoja de cargo del trámite, y enviar notificación al buzón con cédula de expediente resuelto. En producción desde 25/04/2018. (Requerimiento 001-SEL-TICE-02-02-2018).

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° - MIGRACIONES -
F. RIOS

- **Desarrollar nuevos sistemas para elevar la calidad de los Servicios Migratorios**

  i. Módulo Itinerante de verificación migratoria, en producción desde 26/06/2018.

- **Mantener la continuidad de los servicios migratorios**

  - **Interconexión de datos con enlaces dedicados de comunicaciones**. Este servicio se vino brindado a través del Contrato Complementario con la empresa proveedora del servicio, y duró hasta el 14/05/2018. Desde la quincena de mayo hasta junio, se dio inicio a la Contratación Directa, por un periodo de seis (06) meses o hasta la puesta en operación del servicio convocado mediante Concurso Público N° 004-2017-MIGRACIONES, lo que ocurra primero.

  - **Renovar servicio de telefonía fija y móvil de MIGRACIONES**. Servicio de Telefonía Fija y Móvil se vienen brindado desde enero y han continuado en los meses de abril, mayo y junio de 2018.

  - **Renovar / Servicio API.** ATSG en funcionamiento enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2018. El Sistema ATSG es una donación por parte de la U.S. Customs and Border Protection (CBP) del Gobierno Norteamericano, cuyo servicio se brinda desde el periodo 2017.

  - **Realizar otros servicios informáticos.** Se emitió la Conformidad por la "ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) DISCOS DE ALMACENAMIENTO". Para la Superintendencia Nacional de Migraciones, con la finalidad de reemplazar discos en situación de alerta y tener además un respaldo ante posibles fallas para poder garantizar la continuidad de los servicios.

- **Renovar Plataforma Tecnológica de Migraciones.**

  Si bien esta actividad está programada para el cuarto trimestre, durante el segundo trimestre se iniciaron las tareas previas a fin de poder cumplir la planificación establecida.

  Con la finalidad de iniciar las actividades preparatorias para cumplir con la planificación para las compras anuales mediante los Catálogos Electrónicos del Acuerdo Marco, MIGRACIONES-TICE como área usuaria, con respecto a las computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, sistemas ininterrumpidos de energía (UPS) y proyectores, realizo las siguientes actividades:

  - Elaboración de características técnicas mínimas (CTM),
  - Evaluación del inventario de hardware, sobre la base del inventario 2018,
  - Oficio a las áreas usuarias para que definan y mensuren sus nuevas necesidades,
  - Consolidación anual de los requerimientos de todas las unidades orgánicas.

- Coordinación con MIGRACIONES-PP para verificar si las unidades orgánicas contaban con los recursos financieros necesarios para atender sus requerimientos.
- Coordinación de sinceramiento con MIGRACIONES-PP, tomando en cuenta las limitaciones presupuestales y los perfiles de Proyectos de Inversión Pública PIP en curso. Sobre esto se obtuvieron las cantidades a atender (la cantidad a atender es menor que la demanda).
- Se presentaron restricciones presupuestales en esta actividad no programada, en las áreas usuarias, para la adquisición de nuevo equipamiento.
- Se coordinó con la Oficina General de Planificación y Presupuesto para el sinceramiento de las cantidades a adquirir, de acuerdo a los recursos con que contaba cada área y considerando los Proyectos de Inversión Pública -PIP en progreso.

3.8 Oficina General de Administración y Finanzas – AF

a) Actividades realizadas en Certificación y Archivo

- Se programó un total de 12,300 certificados; emitiéndose un total de 14,387 certificados (117% de lo programado)
- Se está realizando la verificación del registro de datos de las TAMs 2011 en el SIM-RCM, luego de ello se procederá a su digitalización mediante la Línea de Producción de Microformas con valor legal, previo al envío para su eliminación en la AGN, el cual se encuentra aprobado mediante RJ N° 222-2017-AGN/J de fecha 29 de diciembre de 2017.
- Se ha realizado la transferencia de documentos del Archivo de la Sede Central a la nueva Sede del Archivo, 854 cajas archiveras con documentos. Asimismo, se han recibido un total de 990 cajas y 356 sacos de la AGN producto de la improcedencia de eliminación de dichos documentos.
- Se está realizando actividades de ordenamiento e implementación de la nueva sede del Archivo Central en Colonial. Se solicitó la adquisición de estantería corredizas y racks para realizar la ubicación de documentos en dicho mobiliario.
- Se realizó el viaje de supervisión y capacitación al personal a la Jefatura Zonal de Cusco
- El proveedor ha remitido un total de 600,000 imágenes de documentos del Archivo, estamos realizando el Control de Calidad de Imágenes, para su reproceso y entrega final por parte del proveedor.
- Se han recepcionado, clasificado y derivado un total de 17,627 documentos que ingresaron de los ciudadanos a MIGRACIONES por Trámite Documentario.
- Se ha recibido de las unidades orgánicas para su remisión por medio de la empresa HERMES para su distribución a nivel nacional, en un total de 8,713 documentos.
- Se ha recibido documentos provenientes de las oficinas descentralizadas y jefaturas zonales para su distribución internamente en la sede Central de MIGRACIONES un total de 1,126 documentos.
- Para la implementación de la Notificación Electrónica se ha conformado el equipo liderado por la Sra. Angélica Barrera e integrantes Eliana Rizabal y Alex Hernández. Actualmente se está desarrollando el Módulo

M. ACOSTA V.

F. RIOS

de Notificación a cargo de TICE, está programado su operatividad para el mes de setiembre del presente año.

- Con respecto a la transferencia de documentos custodiados al archivo central:

  - Del 19 al 24 de abril se procedió al traslado de 1,429 cajas archiveras de expedientes de carnet de extranjería y 45 cuerpos de anaqueles metálicos, desde el Archivo de Extranjeros al local del Archivo – Sede Colonial.
  - El 26 de abril se realizó el traslado de 990 cajas archiveras y 356 sacos con TAMs de los años del 2001 al 2010, documentos devueltos por el Archivo General de la Nación (Calle Islas Hawai N° 180 – Pueblo Libre) al local del Archivo – Sede Colonial.
  - El 04 de mayo se realizó el traslado de 150 cajas archiveras con documentos de Expedientes de Carnet de Extranjería, desde el archivo de extranjeros al local del Archivo – Sede Colonial.
  - El 01 de junio se realizó el traslado de 430 cajas archiveras con documentos de la Oficina General de Recursos Humanos y 978 cajas con documentos de extranjería ubicados en la sede Oropeza al local del Archivo – Sede Colonial.
  - El 21 de junio se realizó el traslado de cajas archiveras con documentos de gestión de la Gerencia General, ubicados en el piso 3 de la sede Central al local del Archivo de la sede Colonial

b) Actividades realizadas en Abastecimiento

M. ACOSTA V.

Respecto del logro alcanzado por el Área de Abastecimiento, en el presente trimestre se ha cumplido casi en su totalidad las actividades relacionadas con la programación, monitoreo, evaluación y consolidación de los requerimientos de bienes y servicios formulados por los diferentes Órganos de la Entidad; así mismo, con la aprobación de parte de la OGAF del Procedimiento de Pago a Proveedores, se han acortado los plazos de cancelación de los compromisos contraídos.

c) Actividades realizadas en Tesorería

F. RIOS

En relación al cumplimiento de las metas del Área de Tesorería, en el presente trimestre soló se ha cumplido en un 100% la actividad relacionada a controlar los procesos de pagaduría en MIGRACIONES, lo cual se relaciona con haber realizado oportunamente los pagos de obligaciones a SUNAT, AFPS, ESSALUD y otros. En cuanto a la tarea de Supervisar el manejo de la caja chica en las Jefaturas Zonales, se está reprogramando para los próximos meses del presente año. Asimismo, se han aprobado los Procedimientos de Pago a proveedores y Fraccionamiento de Multas sobre aspectos migratorios.

d) Actividades realizadas en Contabilidad

Se cumplió con la presentación de los estados financieros al MEF en el II trimestre del 2018.

e) Actividades realizadas en Administración y Finanzas

La OGAF ha cumplido con la totalidad de lo programado para el II trimestre del 2018; en ese sentido, viene orientando su mayor esfuerzo al fortalecimiento del control interno, de los diferentes procesos de la gestión administrativa, se han emitido los procedimientos de Gestión de Bienes, Pagos a Proveedores y Fraccionamiento. Asimismo, están en proceso de desarrollo procedimientos como, Compras de bienes y servicios de 8 UIT, Transporte y de Almacén.

f) Actividades realizadas en Control Patrimonial

Control Patrimonial ha cumplido el cien por ciento (100 %) de las metas previstas para el presente trimestre. Por otra parte, también se ha fortalecido el proceso de atención a los usuarios en temas de mantenimiento, acondicionamiento; asimismo, se ha atendido al 100 % los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas en cuanto a servicios generales y se ha realizado el mantenimiento respectivo de las unidades vehiculares; además de estar trabajando la actualización de la directiva interna sobre bienes y encontrándose en proceso de culminación el de transporte. Del mismo modo, se está en proceso de implementación el Plan de Ecoeficiencia 2018-2019 de la entidad.

g) Infraestructura

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

- **Mejoramiento de los Servicios Migratorios de la Jefatura Zonal Tumbes**

  Para el presente trimestre, se ejecutaron acciones administrativas para la contratación de los servicios necesarios para el comienzo de la obra.

- **Mejoramiento de los Servicios Migratorios de la Jefatura Zonal Chiclayo**

  Se ha ejecutado acciones que involucran el inicio de las operaciones administrativas para la contratación de los servicios relacionados con el mejoramiento de los servicios en la mencionada Jefatura Zonal, para el presente trimestre.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - MIGRACIONES - F. RIOS

- **Mejoramiento de los Servicios Migratorios de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado**

  No se han desarrollado actividades, por no estar previstas en esta sede zonal de Puerto Maldonado en este trimestre.

3.9 Oficina General de Recursos Humanos – RH

a) Planificar las Políticas de Recursos Humanos.

Se elaboraron tres informes de diagnóstico de necesidad de personal.

Se realizaron dos informes donde se justifica los hallazgos de las supervisiones realizadas para verificar el cumplimiento de las disposiciones de personal en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Sobre el particular, en el mes de mayo se realizaron siete (7) visitas inopinadas a las sedes de Migraciones ubicadas en Lima, donde se levantó actas de constatación por el incumplimiento de disposiciones de personal como: no portar el fotocheck de manera visible, no cumplir con el horario de ingreso, no cuentan con botiquín de primeros auxilios.

Es necesario precisar, que el levantamiento de estas actas obedece a un llamado de atención de la Entidad.

b) Gestionar el Empleo.

- Gestionar la Incorporación – Selección. En abril 2018, se iniciaron 43 procesos de selección bajo la modalidad de Contrato administrativo de servicios (CAS), de los cuales 29 se cubrieron, 12 desiertos y 2 procesos cancelados. En mayo 2018, se iniciaron 19 procesos de selección (CAS), de los cuales 14 se cubrieron, 02 se declararon desiertos y 03 se declararon cancelados. En junio 2018, se iniciaron42 procesos de selección (CAS), de los cuales 13 están en proceso, 4 cubiertos, 03 desiertos y 22 cancelados.

- Gestionar la Incorporación – Vinculación. Durante el II trimestre 2018, se incorporaron a la Entidad 72 nuevos servidores civiles.

- Gestionar la Incorporación – Inducción. Se ejecutó el 100% de lo programado.

  Durante este periodo se desarrollaron tres cursos de Inducción General, de los cuales dos fueron en modalidad semipresencial y uno en modalidad virtual, con una participación de 27 servidores de distintas áreas.

  Respecto a los resultados de la encuesta de satisfacción del curso de Inducción General, los participantes la califican como buena.

- Gestionar la Administración de Personas - Administración de Legajos. Se han aperturado durante este periodo un total de 72 legajos de personal.

- Gestionar la Administración de Personas - Control de Asistencia. Se ha informado sobre el control de asistencia del personal de la Entidad conforme a lo programado.

- Gestionar la Administración de Personas - Procedimiento Disciplinario.

  En abril 2018, ingresaron 23 expedientes y se culminaron 82 expedientes.
  En mayo 2018, ingresaron 16 expedientes y se culminaron 29 expedientes.
  En junio 2018, ingresaron 12 expedientes y se culminaron 26 expedientes.

  Es necesario precisar que existe un pasivo de expedientes disciplinarios de años anteriores, debido a la complejidad de los casos.

- Gestionar la Administración de Personas – Desvinculación. En este periodo, se han desvinculado 88 personas.

c) Gestionar la Compensación.

En el segundo trimestre se elaboraron 30 planillas de remuneración de CAS, 276, practicante y vacaciones truncas.

d) Gestionar el Rendimiento.

En junio 2018, se cumplió con implementar la evaluación del desempeño por competencias de los servidores civiles.

e) Gestionar el Desarrollo y Capacitación.

Ejecución de las acciones de capacitación del PDP 2018 para los trabajadores de MIGRACIONES. Durante el II trimestre de 2018, se programaron 15 capacitaciones, ejecutándose un total de 29 capacitaciones.

f) Gestionar las Relaciones Humanas y Sociales.

En el II trimestre 2018, se ejecutó el 100% de las actividades programadas, a continuación, se detallan las actividades mensuales realizadas:

Actividades	Mes
Taller de comunicación efectiva y trabajo en equipo.	Abril
Charla sobre "El inspector Migratorio y su rol en la Seguridad interna del País".	Abril
Charla "Política de Seguridad y defensa Nacional".	Abril
Charla "Rol de la mujer como madre y trabajadora dentro de la sociedad".	Mayo
Campaña de salud visual gratuita con la empresa OPIDENT.	Mayo
Venta de productos con la empresa BIMBO.	Mayo
Charla desafíos de un líder en el ámbito familiar y laboral.	Junio
Campaña de prevención de cáncer a la piel, realizado por Rímac Seguros.	Junio
Campaña de vacunación contra la influenza, realizado por el MINSA.	Junio

Entre las actividades de recreación, la empresa CINEPLANET realiza venta de entradas a precios corporativos a la Superintendencia, lo que permite al colaborador llevar entretenimiento a su familia.

Asimismo, se formalizó en mayo, el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018.

g) Informar sobre las solicitudes de transparencia y acceso a la información.

Durante el segundo trimestre 2018, se ha recepcionado 48 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 39 solicitudes fueron atendidas y 9 están pendientes de respuesta.

h) Actividad desarrollada no contemplada en el POI.

En el mes de junio 2018, la OGRH participó en la organización del primer Congreso Internacional sobre Inmigración, realizado los días 27 y 28 de junio de 2018.

3.10 Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica – ICE

a) Gestionar prensa, redes sociales y web

Se gestionó constantemente la imagen de MIGRACIONES difundiendo los servicios y procedimientos destinados a los ciudadanos nacionales y extranjeros, que brinda la institución, mediante los medios de comunicación, redes sociales y la página web.
Se ejecutaron estrategias de comunicación. Se coordinó con medios de comunicación la cobertura de actividades institucionales. Se grabó y editó videos de actividades institucionales.

Entre los principales temas que se difundieron figuran:

- Trámite del Pasaporte Electrónico en todas las oficinas de Migraciones a nivel nacional.
- Entrega de certificación ISO para el sector interior.
- Regularización de migrantes venezolanos vía el PTP.
- Trámites en línea para ciudadanos extranjeros.
- Trámite para obtener el acta de trabajo provisional-extraordinaria.
- Uso de las Puertas Biométricas.
- Difusión del Primer Congreso Internacional sobre Inmigración.
- Entrega de títulos de nacionalidad.

Como resultado de esta labor, los principales logros en gestión de prensa, redes sociales y web, durante el segundo trimestre del 2018 son:

- Un total de 697 impactos positivos en medios de comunicación, frente a 9 impactos negativos
- Un índice de favorabilidad mediática del 98.63%.
- Un valor publicitario equivalente de las noticias en medios de comunicación, ascendente a 5´093,634.24 soles, de acuerdo a los valores de IP Noticias.
- Un alcance de 656,311 usuarios en las publicaciones en Facebook y un total de impresiones de 717,373 en Twitter
- Un incremento de 1,842 seguidores en Twitter y 4,783 seguidores en Facebook.

b) Gestionar imagen institucional

Se ha apoyado en las actividades internas de MIGRACIONES con los equipos de filmación y fotografía de la OICE. Se organizó y apoyó con protocolo las actividades institucionales. Se produjo *merchandising* para posicionar imagen externa e interna. Se contribuyó a la imagen positiva de la institución. Se coordinó con las diferentes instituciones con las que MIGRACIONES tiene convenio, para desarrollar diversas actividades.

Entre las principales actividades en este rubro figuran:

- Organización de ceremonias de nacionalización.
- Organización de ceremonia de entrega certificación ISO para el sector Interior.
- Organización del Primer Congreso Internacional sobre Inmigración.
- Ceremonias internas.

- Elaboración de señalética y volantes informativos.
- Elaboración de señalética para oficinas de Migraciones.
- Ambientación de salas de atención para extranjeros.
- Implementación de un espacio especial para niños.

Como resultado de esta labor, los principales logros en gestión de la imagen institucional, durante el segundo trimestre del 2018 son:

- El apoyo en la organización y protocolo de un total de 54 eventos.
- El diseño de 160 piezas gráficas para la imagen interna y externa.
- La elaboración de tres boletines y una revista sobre actualidad migratoria y actividades realizadas por Migraciones.
- Se produjo merchandising para el posicionamiento de la imagen interna y externa de la institución.

3.11 Oficina General de Asesoría Jurídica – AJ

a) Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia

Durante el segundo trimestre se atendieron 66 expedientes para resolver recursos de apelación (36) y absolver consultas legales (30).

Con respecto a la tarea Resolver recursos de apelación, la atención de expedientes supera a la programación de metas en 89% debido a un incremento de expedientes de apelación (23) por parte de la Gerencia de Servicios Migratorios.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

La tarea Absolver las consultas legales", involucra la atención de consultas derivadas a esta oficina general provenientes de las diversas unidades orgánicas de MIGRACIONES, así como también, de instituciones públicas y privadas, al igual que de ciudadanos nacionales y extranjeros. Se atendieron la misma cantidad de consultas programadas.

Es importante señalar que en el segundo trimestre se han atendido siete (7) requerimientos de información efectuados por diversos Congresistas de la República, dichas consultas se refieren a la interpretación y aplicación del Decreto Legislativo N° 1350 y al D.S. 007-2017-IN, así como al accionar de la Superintendencia Nacional de Migraciones sobre determinados puntos.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RIOS

b) Participar en la propuesta y revisión de proyectos de dispositivos legales

- **Proponer, participar y/o formular proyectos de dispositivos legales**

  De acuerdo a las competencias que fueran asignadas por ley a la Superintendencia Nacional de Migraciones, esta tiene la facultad entre otras de:

  - Ejecutar política migratoria interna, en el marco de su competencia y de conformidad con la normatividad y tratados internacionales;
  - Autorizar, denegar y controlar el ingreso, salida y permanencia legal de los extranjeros al país;

- Administrar, supervisar, fiscalizar, normar y sancionar las actividades en materia de su competencia.

En razón a estas facultades, se ha emitido opinión sobre la viabilidad de proyectos legislativos, reglamentos y protocolos que nos fueran remitidas en consulta, resaltando las siguientes:

- Opinión sobre autógrafa de ley que regula la protección de las mujeres y de los menores de edad.
- Evaluación del Proyecto de Ley N° 423/2016-CR, que propone la modificación del numeral 3 del artículo 2 de la Ley N° 26574, Ley de Nacionalidad
- Proyecto de modificatoria del Decreto Supremo N° 001-2018-in, que suprime el trámite de la ficha de canje internacional - Interpol y lo sustituye por la interoperabilidad a que se contrae el decreto legislativo 1246.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de extranjeros en situación migratoria irregular.

c) Contribuir en la defensa legal, derechos e intereses de MIGRACIONES.

- **Coordinar con la procuraduría Pública a cargo del Sector Interior los asuntos que involucren a la Superintendencia**

Es importante señalar que la defensa de los intereses de MIGRACIONES ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público y distintos tribunales, corresponde a la Procuraduría Publica del Sector Interior, quien depende directamente del Ministerio del Interior, esto acorde a la ley del Sistema de Defensa Jurídica del Estado – Decreto Legislativo N° 1068.

La Superintendencia Nacional de Migraciones, participa en los procesos judiciales, contenciosos administrativos o de conciliación a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante coordinaciones, emisión de informes técnico-legales, asistencia a diligencias judiciales cuando la autoridad judicial y/o la procuraduría lo solicite.

d) Emitir opinión legal referida a proyectos de directivas, contrataciones y convenios institucionales.

- **Revisar, reformular de ser el caso, contratos y convenios que generen derechos y obligaciones a la entidad**

Se atendieron 18 expedientes. Esta oficina general recibe expedientes a modo de consulta a fin de determinar la viabilidad legal de proyectos directivas, así como convenios institucionales previamente aprobadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Lo correspondiente a los proyectos de contratos derivados por la Oficina General de Administración y Finanzas, para su revisión y viabilidad previos a ser firmados por MIGRACIONES, son atendidos en el día, a fin de agilizar la firma de los mismos por parte de las autoridades respectivas respetando los plazos establecidos.

Es importante mencionar estos hechos dado que la programación de estas metas para el segundo trimestre se realizó en base a un estimado de los antecedentes de años anteriores, pudiendo variar en mayor o menor medida dichas cantidades, no teniendo mayor control sobre ellas, lo cual repercute en el porcentaje de ejecución, teniendo para este segundo trimestre un 20% más de lo programado.

3.12 Órgano de Control Institucional – OCI

a) Realizar control posterior a la gestión de la entidad:

- La auditoría de cumplimiento a las contrataciones de bienes y servicios ejecutados por la Superintendencia Nacional de Migraciones, periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se inició el 2 de abril de 2018, según el Plan Anual de Control del año 2018, aprobado por la Contraloría General de la República con Resolución de Contraloría N°036-2018-CG de 29 de enero de 2018 encontrándose a la fecha en la etapa de Elaboración de Informe.

b) Realizar control simultáneo a la gestión de la entidad:

- Informe de Visita Preventiva N° 005-2018-OCI/5996-VP1,"Al servicio de atención a usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones".

- Informe de Acción Simultanea N° 006-2018-OCI/5996-AS2, "Ejecución contractual de la adquisición de puertas electrónicas y sus componentes para el control migratorio autorizado".

- Informe de Acción Simultanea N° 007-2018-OCI/5996-AS3, "Procedimiento para el registro de las resoluciones administrativas de sanción de expulsión del país de ciudadanos extranjeros en el sistema de registro de información migratoria - RIM".

- Informe de Visita de Control 008-2018-OCI/5996-VC3, "Suministro de materiales, insumos, equipamiento y personal del servicio de limpieza y aseo de la Sede Central - Contrato N° 035-2017-MIGRACIONES-GG".

- Mediante Oficio N° 054-2018-OCI-MIGRACIONES de 27 de junio de 2018, se remitió al titular de la entidad, la comunicación de orientación de oficio, relacionado a hechos que vienen sucediendo en la Jefatura Zonal de Tumbes.

c) Realizar servicio relacionado a la gestión de la entidad:

- El servicio relacionado "Seguimiento de Informes Operativos", no fue ejecutado; por cuanto, dicho servicio se ejecuta por disposición de la Contraloría General de la Republica; siendo que dicha entidad, no dispuso su inicio.

- Informe de Servicio Relacionado N° 004-2018-MIGRACIONES/OCI-SR5 "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de

transparencia estándar de la entidad", correspondiente al periodo 1 al 30 de abril de 2018.

- Hoja Informativa N° 007-2018-MIGRACIONES-OCI de 29 de mayo de 2018, resultante del servicio relacionado "Encargos Legales".

- Hoja Informativa N° 008-2018-MIGRACIONES-OCI de 4 de mayo de 2018, resultante del servicio relacionado "Recopilar y Procesar información para fines de control".

- Informe de Servicio Relacionado N° 005-2018-MIGRACIONES/OCI-SR6, "Verificación de cumplimiento de la normativa expresa Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley n° 27806, DS N° 43-2003-PCM)", correspondiente al periodo: I Trimestre 2018 (enero – marzo 2018).

- Informe de Servicio Relacionado N° 006-2018- MIGRACIONES/OCI-SR7, resultante del servicio relacionado "Seguimiento de medidas correctivas de Servicios Relacionados", correspondiente al periodo: 1 de julio 2017 al 30 de junio 2018.

- Informe de Servicio Relacionado N° 007-2018-MIGRACIONES/OCI-SR8, "Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del Control simultáneo", correspondiente al periodo: 1 de enero al 30 de junio 2018.

- Mediante Oficio N° 019-2018-MIGRACIONES/OCI/EX de 20 de junio de 2018, se remitió a la subgerencia de Gestión de Sociedades de Auditoría, el informe resultante del servicio relacionado "Cautela", sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato suscrito por la Superintendencia Nacional de Migraciones con la Sociedad de Auditoría Taboada y Asociados S.C para realizar la auditoría financiera gubernamental período 2017.

- En el servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad, no se han ejecutado obras públicas durante el mes abril 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de google drive a la Contraloría General de la República.

- En el servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad, no se han ejecutado obras públicas durante el mes de mayo 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de google drive a la Contraloría General de la República.

- En el servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad se tiene en proceso de selección dos (02) obras con certificación de crédito presupuestal durante el mes de junio 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de google drive a la Contraloría General de la República.

d) Elaborar documentos de gestión:

- Durante el Segundo Trimestre del año 2018, el OCI-MIGRACIONES realizó la programación del Presupuesto del OCI, la elaboración del Plan Operativo del OCI 2019, el reporte de logros y limitaciones, labores de gestión, asesoría y labores secretariales del OCI, como parte de la actividad de apoyo gestión administrativa del OCI.

e) Otras actividades.

- Mediante Oficio N° 037-2018-OCI-MIGRACIONES de 9 de mayo de 2018, se remitió al titular de la entidad, la comunicación de orientación de oficio, relacionada al documento presentado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la cual no estaba contemplada en el Plan Operativo 2018.

3.13 Jefaturas Zonales

3.13.1 Jefatura Zonal de Arequipa - JZAQP

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **6,794 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **6,391 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **252 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **78 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **908 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **11 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **06 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **91 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **63 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **722 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **04 servicios**.
  - Nacionalización de hijos de peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad: **01 ciudadano**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **03 ciudadanos**.

M. ACOSTA V.

F. RIOS

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Fiscalización posterior de procedimientos administrativos contenidos en el TUPA-Migraciones.
- Modernización y organización del archivo de la Jefatura zonal Arequipa.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Realización de ceremonia de entrega de títulos de nacionalidad, entregándose diecisiete (17) títulos.

- Reunión de Trabajo con venezolanos que residen en Jaén (02/06/2018)
- Reunión de Trabajo con el Mayor PNP César Miranda Mel, Jefe de Tránsito; y el Mayor PNP Luis Soto Zuloaga, jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito - Chiclayo (07/06/2018)
- Reunión de Trabajo con la Gerente del Banco de Crédito del Perú (BCP) Sucursal Santa Victoria, Chiclayo (13/06/2018)
- Reunión de Trabajo con YOLANDA DÍAZ, representante del CENTRO ESPERANZA, Chiclayo (13/06/2018)

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- El Área de Pasaportes viene realizando mejoras en los tiempos de atención a fin de agilizar los trámites relacionados al área de Enrolamiento y Personalización; siendo la meta programada en el trimestre evaluado de 3,623 pasaportes electrónicos emitidos y la ejecución fue de 3,816.
- El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento.
- El personal en el PCF La Balsa y el PCM AIJAQG realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento, presentando reportes al finalizar los turnos de Control.
- Se realizaron operativos sobre trata de personas, con apoyo de autoridades del Estado inmersas al tema se consideró la importancia de participar y tomar medidas bajo la normatividad vigente.
- Se realizaron campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos, con la finalidad de dar a conocer al público sobre el servicio de control migratorio que hace MIGRACIONES tanto a nacionales como a extranjeros a su llegada y salida del país en el PCM y/o PCF.
- Participación en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria, logrando participar y comprometerse a los acuerdos dados con las instituciones invitadas a las reuniones.

M. ACOSTA V.

F. RIOS

3.13.3 Jefatura Zonal de Chimbote – JZCHM

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,997 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **1,893 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **61 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **18 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **4,212 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **12 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **06 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **790 ciudadanos**.

- Se ha asistido a diversas reuniones de trabajo y seminarios de capacitación y de coordinación:

  - Participación en el Seminario de contratación de Trabajadores Migrantes Organizado por La Cámara de Comercio de Arequipa.
  - Participación en capacitación sobre trata de personas.
  - Participación en la Mesa Interinstitucional de Apoyo al migrante (MIAMRA).
  - Participación en el Seminario de coordinación entre instituciones organizado por la Embajada Alemana en coordinación con la Policía Alemana. Evento en el cual participaron instituciones como SUNAT, Aduanas, Fiscalía de Crimen Organizado, Policía antidrogas, Capitanía de puertos Mollendo y DEVIDA.
  - Realización de una charla acerca de la Ley de Extranjería y documentos de viaje a solicitud de la directora del INPE.

3.13.2 Jefatura Zonal de Chiclayo – JZCHY

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **3,986 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **3,816 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **108 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **22 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **6,715 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **1,631 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **1,25 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **1,779 ciudadanos**.
  - Control migratorio de salida de extranjeros: **1,408 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **278 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **03 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **01 ciudadanos**.

M. ACOSTA V.

F. RIOS

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI 2018

- Reunión de trabajo con el Monseñor Robert Prevost Martínez, Obispo de la Diócesis de Chiclayo (07/05/2018)
- Reunión de trabajo con el jefe de la Policía Judicial, Capitán PNP Ronald Rodriguez Cruz (07/05/2018)
- Reunión de trabajo con el jefe de DIVINCRI Chiclayo, Coronel William Méndez Pacheco (22/05/2018)
- Reunión de Trabajo con el coronel del Grupo Aéreo N° 06, Javier Tryon Carbone (29/05/2018)

  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **666 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **173 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **12 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **04 ciudadanos**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Emisión de 1088 Permisos Temporales de Permanencia para venezolanos.
- Examen de Salud ocupacional para personal de la JZ Chimbote y sesiones de orientación psicológica.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- **Atención de procedimientos y servicios de acuerdo a la normatividad vigente, cumpliendo los plazos establecidos.** Se viene atendiendo los expedientes administrativos dentro de los plazos cumpliendo conforme a las indicaciones de la Gerencia General en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

- **Participación en la política de seguridad de la Provincia del Santa.** La participación en este foro permite fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones contribuyendo a la seguridad ciudadana y el desarrollo de la provincia.

- **Atención permanente las 24 horas del día en los PCMs de la jurisdicción.** Con la rotación del personal y la coordinación permanente con las agencias marítimas se garantiza la atención en los Puestos de Control Migratorio a cargo de la Jefatura Zonal.

- **Conformación de Mesa de Trabajo Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personal de la Provincia del Santa.** Formación de trabajo interinstitucional conformada por: Ministerio Público – Fiscalía de Prevención del Delito, Seguridad del Estado y Extranjería, Departamento de Trata de Personas PNP y Superintendencia Nacional de Migraciones, realizando coordinaciones para realizar actividades de difusión y concientización a la población; así mismo, coordinar las acciones que buscan prevenir este tipo de actividades.

- **Difusión del servicio de pasaporte electrónico en principales instituciones y al público en general.** Se coordinó charlas "Obtén tu pasaporte electrónico en menos de una hora" para el personal de instituciones públicas como: RENIEC, SUNARP, BANCO DE LA NACION, MINISTERIO DE TRABAJO, INDECOPI. Así mismo, se realizaron campañas de difusión para el público en la Plaza de Armas de Chimbote y Nuevo Chimbote.

M. ACOSTA V.

- **Operativo de Lucha contra la Trata de Personas.** Participación conjunta de Ministerio Público – Fiscalía de Prevención del Delito, Seguridad del Estado y Extranjería, Departamento de Trata de Personas PNP y Superintendencia Nacional de Migraciones en principales lenocinios de la ciudad.

- **Altos niveles de satisfacción de usuarios.** El resultado de la encuesta aplicada acerca de los servicios prestados muestra que esta Jefatura ha logrado un alto nivel de satisfacción de su público usuario.

- **Mantenimiento de las instalaciones de la JZ Chimbote**: limpieza y mantenimiento de cisterna y tanque elevado, mantenimiento de bomba de agua y reinstalación con cambio a sistema galvanizado, seguridad nocturna, limpieza de local.

- Participación en reunión de COPROSEC.

- **Operativo conjunto**: Fiscalía, Seguridad del Estado, Departamento de Trata de Personas PNP, Migraciones.

- **Verificaciones domiciliarias**: 32.

3.13.4 Jefatura Zonal de Cusco – JZCUS

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **2,731 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **2,327 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **249 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **75 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **31,878 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **1,171 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **1,305 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **14,923 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **14,232 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **599 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **13 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **01 ciudadanos**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- **Absolución de Consultas y Solicitud de Información**. Se sigue brindando información sobre los servicios que brinda la JZ Cusco, la cual no ingresa en estadísticas pero que incluye un número considerable de usuarios nacionales y extranjeros que

acuden diariamente para informarse sobre los diversos procedimientos, servicios y otras funciones.

- **Distribución de Material Informativo**. Se continúa con acciones de distribución diaria de material informativo en español, quechua, sobre: Trata de Personas, Convenios Internacionales, Representaciones Diplomáticas, Salida de Menores de Edad. Presentación de Periódicos Murales sobre Trata de Personas, Periódico "Quédate en tu País", publicando oportunidades educativas y laborales en la Región proporcionadas por diversas instituciones.

- **Reuniones con la Prensa Local y Nacional**. En este segundo trimestre se llevó a cabo reuniones con la prensa local, para informar sobre los diversos aspectos del quehacer migratorio, así como, se facilita las estadísticas sobre los procedimientos, servicios y otras funciones que cumple la JZ Cusco. Es preciso indicar que el Permiso Temporal de Permanencia aprobado por el gobierno se continuo vigente, este despierta bastante interés de la prensa local por conocer la cantidad de ciudadanos venezolanos que vienen radicando en la Región Cusco, teniendo como dato que en el cuarto trimestre se tramitó 57 tramites de PTP.

- **Reuniones de Trabajo con Instituciones afines de MIGRACIONES**. Reuniones de trabajo con diversas instituciones para coordinar aspectos concernientes a la labor migratoria: Seguridad del Estado, CORPAC, Policía de Turismo, Relaciones Exteriores, Municipalidades, Poder Judicial, Ministerio Público, Ejército Peruano, SUNAT, Ministerio de Trabajo, entre otros.

- **Participaciones en eventos públicos de interés a MIGRACIONES**. Participación en ferias, pasacalles, exposiciones y otros como parte de la lucha contra la trata de personas y el uso y tráfico de drogas.

- **Coordinaciones interinstitucionales referentes a infracciones a la Ley de Extranjería y delitos comunes por parte de Ciudadanos Extranjeros**. Coordinación permanente en los casos de infracciones a la Ley de Extranjería y delitos comunes por parte de ciudadanos extranjeros, con el Ministerio Público, Sección Extranjería, Inteligencia de la PNP, entre otros, para los trámites correspondientes de atestados, y resoluciones de expulsión o salida obligatoria del país.

- **Permiso Temporal de Permanencia para Ciudadanos Venezolanos**. Es importante indicar que esta tarea se viene cumpliendo sin interrupción, de acuerdo a las disposiciones vigentes, por lo que en el Segundo Trimestre se llegaron a procesar un total de 157 trámites y por ende a la entrega de los Carnets PTP.

3.13.5 Jefatura Zonal de Ilo – JZILO

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **600 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **517 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **48 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **17 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **797 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **293 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **255 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **03 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **02 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **97 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **02 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **01 ciudadano**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Participación en la Ceremonia del Centro Comercial Plaza Vea, en donde en un futuro podrá instalarse una Central de Atención al Ciudadano – MAC.
- Participación en el Primer Diagnostico Participativo de Juventudes, con el objetivo de analizar en diferentes dimensiones los temas SOCIAL, ECONOMICA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL de la Ciudad de Moquegua.
- Participación en el Fórum-Panel "ILO FRENTE AL BICENTENARIO " para realizar los análisis correspondientes de la proyección de Ilo con miras a dicho Bicentenario.
- Participación en el Taller Final de acuerdos y compromisos del proceso del Presupuesto Participativo 2019 de la Municipalidad Provincial de Ilo.
- Participación en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE; Componente Portuario y el nuevo Módulo de Gestión de Autorizaciones.
- Participación en la Reunión del Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia (COZICI) 2018 DE LA Provincia de ILO, (Región Moquegua).
- Organización de la Feria Informativa "POR UN MIGRANTE INFORMADO" y el Taller de Capacitación "ALCANCES DE LA NUEVA LEY DE MIGRACIONES".
- Se realizó dos jornadas de capacitación a los servidores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua, con la finalidad de fortalecer las capacidades en Normatividad Migratoria a dichos servidores de las sedes de ILO y MOQUEGUA.

M. ACOSTA V.

F. RIOS

- Se ha instalado un módulo de información al usuario en Servicios y Procedimientos migratorios (municipalidad de Ilo), el cual es realizado todos jueves a partir de apertura.
- Participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Moquegua, el presente estuvo a cargo de la Dirección Regional de Desarrollo e Inclusión Social.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- La Jefatura Zonal de Ilo, hasta el segundo trimestre del presente año, ha desarrollado un total de 600 procedimientos y 794 servicios en las actividades contempladas en el cuadro de evaluación POI.
- Los Certificados de Movimiento Migratorio se entregan en 30 minutos.
- Los oficios solicitando Movimiento Migratorio se procesan en el día.
- Los Cambios de Calidad Migratoria y Solicitudes de Visa debidamente verificados se recepcionan, evalúan y aprueban de 02 a 05 días en promedio.
- Participación institucional en la VI Audiencia Pública.
- Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, en la cual se presentaron 02 Dictámenes:
  - Declarar de Interés Nacional y Necesidad Pública al Puerto de ILO.
  - Declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del componente peruano Corredor Ferroviario.
- Por razones de OPERATIVIDAD se realizó el mantenimiento y/o cambio de Puntos de Red de las Áreas de Jefatura, Inmigración y Mesa de Partes de la Jefe Zonal de ILO.
- La Jefatura Zonal de Ilo participa en operativos conjuntamente con la Policía Nacional del Perú sobre Trata de Personas y Control de Identidad, brindando soporte en la información (ciudadanos nacionales y extranjeros en el SIM-RCM y SIM-MCA) de las intervenciones que realizan, en ese sentido para el segundo trimestre del 2108 la participación de la Jefatura Zonal de ILO será de manera presencial.
- Durante el presente trimestre la Jefatura Zonal de ILO, tuvo reuniones de coordinación interinstitucional con: La Dirección Regional de Desarrollo e Inclusión Social, Defensoría del Pueblo, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Dirección Regional de Comercio Internacional y Turismo, Escuela de la Policía Nacional del Perú de Moquegua.

M. ACOSTA V.

3.13.6 Jefatura Zonal de Iquitos – JZIQT

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,024 documentos.**

  - Pasaportes electrónicos: **831 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **118 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **28 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **6,673 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **792 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **643 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **2,470 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **2,412 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **306 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **01 servicio**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **01 ciudadano**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Participación en la reunión de coordinación de actividades por el aniversario de la ciudad de Nauta y la Validación de ruta única de atención de casos de trata de personas, organizado por la Mesa Regional de Prevención, Atención y Sanción de Casos de Trata de Personas en Loreto, del cual la JZ Iquitos de Migraciones es integrante.
- A solicitud, representante de IPERU, brindó charla informativa de sus funciones al personal de la Jefatura Zonal Iquitos.
- Participación en la Segunda Reunión Multisectorial organizado por la SUNAFIL, para la II Feria Multisectorial "Ruta para la formalización".
- Asistencia a la recepción ofrecida por el Embajador de la Unión Europea por el motivo de su llegada a la ciudad de Iquitos en el Marco de la Cooperación de la Unión Europea en la Amazonia Peruana.
- Participación en el Taller denominado "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Enfermedades Ocupacionales", en conmemoración del día del Archivero Peruano, organizado por el GORELORETO.
- Asistencia a la Sesión Solemne al conmemorarse el XXXVII Aniversario de creación del Ministerio Público y Día del Fiscal, invitación recibida por el Fiscal Superior Alberto Niño de Guzmán Sánchez.
- Asistencia al Taller sobre el Circuito de Detección y Protección en el Traslado Fluvial de NNA para prevenir situaciones de Trata, organizado por el GORELORETO.
- Participación en la reunión de Planificación de la Agenda de género y la participación en el Festival Internacional 100 en 1 día, organizado por la Red de Prevención, Atención de Violencia Familiar, Sexual y de Género de Loreto.
- Comunicación a los establecimientos de hospedajes más conocidos de la ciudad, el inicio de verificación y fiscalización en hospedajes en el marco de nuestra competencia según D.L.007-

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

2017-IN Reglamento de Migraciones, el cual la primera visita constará de orientación y sensibilización sobre el tema.
- Participación en el Taller de Capacitación sobre "El delito de lavado de activos y el rol preventivo de los sujetos obligados" organizado por la SUNAT.

3.13.7 Jefatura Zonal de Piura – JZPIU

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **3,001 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **2,670 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **180 carnés.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **45 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **34,768 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **2,748 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **2,803 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **14,057 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **14,017 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **361 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **13 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **12 ciudadanos**.

M. ACOSTA V.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia a ciudadanos venezolanos: **626 permisos**.
- Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante: **05 permisos**.
- Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización: **01 ciudadano**.
- Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana: **01 copia**.
- Certificado de pasaporte: **01 certificado**.
- CIRCE: **01.**

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Se realizaron 3 visitas de control y fiscalización a los puestos de control.
- Se tuvo participación en quince (15) eventos interinstitucionales en temas migratorios.

3.13.8 Jefatura Zonal de Puerto Maldonado – JZPMA

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **289 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **219 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **48 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **12 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **14,136 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **3,320 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **2,862 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **4,028 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **3,904 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **182 servicios**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Se contrató a 04 personas bajo la modalidad de servicios por terceros para realizar las funciones de asistente administrativo, secretaría, servicio de limpieza del PCF-Iñapari y servicio de guardianía nocturna para la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.
- Se realizó las coordinaciones correspondientes con la Municipalidad Distrital de Tahuamanu San Lorenzo a puertas de la apertura de un nuevo Puesto de Control Fronterizo, que lo viene realizando la Gerencia de Usuario.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

3.13.9 Jefatura Zonal de Pucallpa - JZPUC

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,350 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **766 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **156 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **202 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **443 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **37 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **40 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **132 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **198 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **311 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **01 servicios**.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - MIGRACIONES -
F. RIOS

- Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **01 ciudadano.**

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Durante el mes de mayo 2018 el personal de la Jefatura Zonal de Pucallpa participó del curso de capacitación "Principios, deberes y prohibiciones éticas en la función pública".

- Participación del curso "Sistema de Alerta Temprana" y "Mapa comunitario de Riesgos", organizada por INDECI-Ucayali.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- **Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.** Se realizó reunión con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Autoridades de la Región, sobre Propuesta de Instalación de oficinas desconcentradas.

- **Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.** Se brindó capacitación a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo respecto a la Nueva Ley de Migraciones.

- **Participar en reuniones interinstitucionales en temas de gestión migratoria.** Se mantuvo diálogo con la comisaria de Turismo sobre capacitación al personal de la misma.

- **Creación del PCM y/o PCF.** Convenio entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Yurua.

- Se realizó la verificación del cumplimiento normativo TUPA y Ley de Silencio Administrativo de los procedimientos y servicios desarrollados por la Jefatura Zonal de Pucallpa los meses de abril, mayo y junio del 2018.

- El personal de la Jefatura Zonal de Pucallpa, ha puesto de conocimiento al público en general la información contenida en la nueva Ley de Migraciones, así como las actualizaciones (modelo y registro de información) en la emisión de documentos que emite la entidad. Es por ello que algunas tareas trazadas en el POI 2018, han superado lo programado.

3.13.10 Jefatura Zonal de Puno - JZPUN

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **887 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **775 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **45 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **9 carné.**

- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **208,403 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **52,752 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **48,966 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **51,901 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **54,465 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **120 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **02 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **02 ciudadanos**.

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Se emitieron 12 copias certificadas de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana, el mismo que no estaba previsto como meta física para el segundo trimestre, la razón por la que no se ha previsto dicha tarea es debido a que no se identificó demanda por dicho servicio en periodos anteriores.

- Se emitió 01 permiso especial para firmar contratos (turista y estudiante)". La razón por la que no se consideró en el POI es por la inclusión en los servicios on line.

M. ACOSTA V.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Se realizaron 06 vistas de inspección y fiscalización a los puestos de control fronterizo (Kasani, Desaguadero, Tilali).

- Se tuvo participación en reuniones previstas para el funcionamiento del CEBAF, alcanzándose la meta establecida satisfactoriamente.

- La Jefatura Zonal de Migraciones Puno dota al personal de materiales necesarios para el adecuado ejercicio en la atención de los procedimientos y servicios migratorios.

F. RIOS

3.13.11 Jefatura Zonal de Tacna - JZTAC

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **4,615 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **4,484 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **60 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **20 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,543,794 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **377,399 ciudadanos**.

  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **376,158 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **386,122 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **403,771 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **1,151 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **05 servicios**.
  - Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana: **05 copias.**

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- **Capacitación al personal de la Jefatura Zonal**. Se capacitó al personal en lo siguiente:

  - **Autorizaciones Judiciales de Viaje de Menores al Extranjero**, capacitación que estuvo a cargo de miembros de la Corte Superior de Justicia de Tacna, realizada los días 23 y 24 de mayo, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

  - **Rol de la Defensoría del Pueblo y los Derechos de las Personas de la Comunidad LGTBI,** charla que estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo de Tacna, realizada los días 29 y 30 de mayo, en la sala de reuniones de la Jefatura Zonal Tacna.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

- **Participación en Operativos Conjuntos.** Participación en acciones conjuntas de control con diversas entidades del Estado, con el fin de aplicar la normativa migratoria vigente.

- **Participación en Caminata por el Día Mundial de los Refugiados.** Participación en distintas actividades con instituciones públicas o privadas de la región, permitiendo la difusión de los servicios y procedimientos migratorios a nuestros usuarios en esta zona fronteriza.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF en el Puesto de Control Migratorio Ferrocarril Tacna-Arica y en el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa.

- Se realizaron las gestiones respectivas para la formalización de una alianza estratégica entre la Corte Superior de Justicia de Tacna (Poder Judicial) y la Jefatura Zonal de Migraciones Tacna (Migraciones), con el objeto de potenciar las capacidades y conocimientos del personal de ambas instituciones.

- Se efectuaron campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios y procedimientos que brinda Migraciones.

- **Participación en reuniones interinstitucionales en temas de gestión migratoria.** Durante el presente, la Jefatura Zonal de Tacna, ha recibido invitaciones de diversas instituciones, teniendo una participación activa, como se detalla a continuación:

Abril:

- Reunión previa al Comité de Coordinación Bilateral (CCBen las instalaciones de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tacna.
- Participación en la IV Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado en Frontera año 2018 en el Complejo Fronterizo Chacalluta (Chile).
- Reunión de coordinación con el administrador del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa, realizada en las instalaciones del Aeropuerto.
- Reunión de coordinación con el Administrador de los Terminales Terrestres de la ciudad en las instalaciones del Terminal Terrestre Manuel A. Odría.
- Reunión de coordinación con el presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, realizada en las instalaciones del Poder Judicial.
- Reunión sobre estado de avance de acuerdos contemplados en el VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, Subcomisión de Asuntos Migratorios, realizada en las instalaciones del Complejo Fronterizo Chacalluta (Chile).
- Reunión de Coordinación con el presidente de la Cámara de Turismo de Tacna, realizada en las instalaciones de la Jefatura Zonal.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

Mayo:

- Reunión previa de la delegación peruana, a fin de realizar la revisión de la agenda a la V reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado Frontera Perú-Chile año 2018, realizada en la sede de la Oficina Desconcentrada en Tacna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participación en la V Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado Frontera Perú-Chile año 2018, realizada en la sala de reuniones del Centro de Atención Fronteriza Santa Rosa de Tacna.
- Reunión del Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia (COZICI) de la SZSNS-3, realizada en la sala de conferencias de la Tercera Brigada de Caballería de Tacna.
- Reunión de coordinación para capacitación "Autorizaciones Judiciales para viaje de Menores al Extranjero", dirigida al personal de Jefatura Zonal de Migraciones Tacna, realizada en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia Tacna.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° - MIGRACIONES -
F. RIOS

- Reunión de trabajo con Director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Cancillería Peruana, relativa al estado situacional del Control Integrado, realizada en la sala de sesiones de la Oficina Desconcentrada en Tacna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Reunión de coordinación con el jefe de la Prefectura de Extranjería y Policía Internacional de Arica y Parinacota de Chile (PDI), señor Subprefecto Christian Sáez Aguilera y el Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, realizada en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Participación en la Segunda Sesión Descentralizada "Desarrollo e Integración Fronteriza", organizada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, realizada en el auditorio del Complejo Fronterizo Santa Rosa.
- Reunión Ordinaria del Comité de Emergencia del Aeropuerto de Tacna, realizada en las instalaciones del salón VIP del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa.
- Participación en la "Jornada Binacional sobre Cooperación Internacional y Extradición", realizada en el auditorio de la Policía de Investigaciones de Chile, en la ciudad de Arica (Chile).
- Reunión de medio término de la Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), realizada en el salón de la Gobernación Provincial de Arica (Chile).
- Reunión de coordinación en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del departamento de Tacna, para evaluación de simulacro de sismo a nivel nacional y reporte de evaluación de daños, realizada en las instalaciones del COER Tacna.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Junio:

- Reunión de coordinación con representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, realizada en las instalaciones de la Jefatura Zonal Tacna.
- Reunión de coordinación con Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna, realizada en las instalaciones de la sede de Presidencia del PJ Tacna.
- Participación en la Ceremonia de Conmemoración del CXXXVIII Aniversario del "Día de la Respuesta", realizada en la Casa Bolognesi, ciudad de Arica-Chile.
- Participación en la VI Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado Frontera Perú-Chile año 2018, realizada en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Participación en las actividades programadas con motivo del CXXXVIII Aniversario de la Batalla de Arica y Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera, actos realizados en la Catedral de Tacna, Paseo Cívico de Tacna y Salón Dorado del Casino Militar de Tacna.

- Participación de MIGRACIONES como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en Operativo Conjunto a cargo de la Comisaría Central Tacna, Policía Nacional del Perú, dirigido a hoteles y/o hospedajes.
- Reunión de trabajo con el Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado Frontera Perú-Chile año 2018 y la Subcomisión de Desarrollo Social y Género, a fin de evaluar la propuesta del Protocolo para un buen trato a la persona adulta mayor y persona con discapacidad, realizada en las instalaciones del Complejo Fronterizo Santa Rosa.
- Participación en operativo conjunto del CODISEC – Tacna, a fin de detectar a ciudadanos extranjeros que se encuentren en situación migratoria irregular y/o posibles delitos de trata de personas.

- **Gestionar requerimientos y administrar bienes y servicios para la operatividad y mantenimiento de la JZ-Tacna**

  Al respecto, se realizaron las gestiones necesarias para mejorar la seguridad de bienes muebles e inmuebles de la institución con la contratación del servicio de seguridad y vigilancia las 24 horas del día; asimismo se remitió a la Gerencia de Usuarios, los costos para la implementación de mejoras en la JZ-Tacna, de acuerdo a la visita inopinada de fecha 13 de febrero de 2018 y finalmente, se gestionó la orden de compra para la adquisición de llantas y baterías para la flota vehicular de la JZ-Tacna.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

3.13.12 Jefatura Zonal de Trujillo - JZTRU

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **7,267 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **6,828 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **347 carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,594 servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **0 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **01 ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **90 ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **93 ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **615 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **12 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **04 ciudadanos**.
  - Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización: **01 ciudadano.**

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° - MIGRACIONES -
F. RIOS

b) Actividades desarrolladas no contempladas en el POI

- Se ha atendido a los ciudadanos venezolanos que solicitaban su Permiso Temporal de Permanencia (PTP) teniendo los siguientes datos abril 505, mayo 543 y junio 386, al respecto debe indicarse que el personal está trabajando de tal manera que pueda cumplir con la excesiva demanda por parte de dichos ciudadanos extranjeros.

c) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Se llevó a cabo el Proceso de Fiscalización Posterior del II Semestre del 2017.
- Se realizaron las coordinaciones para la atención del crecimiento de la demanda de PTP de ciudadanos venezolanos
- Se elaboraron informes de mejora continua de la gestión
- Se implementó con nuevos equipos y mobiliarios la labor diaria del personal
- Se dio mantenimiento preventivo, refacción y remodelación al local, mobiliario, equipo e instalaciones.
- Se tuvo coordinaciones de trabajo con diversas instituciones.
- Se continuó con la participación activa en la lucha contra la trata de personas y contra el uso y tráfico de drogas.
- Se tuvo participación activa y coordinación permanente con las entidades a cargo para los casos de extranjeros que infringen la Ley de Extranjería o que son puestos a disposición por atentar contra la seguridad nacional y el patrimonio del país.
- Se solicito la renovación de muebles.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

3.13.13 Jefatura Zonal de Tumbes - JZTUM

a) Brindar servicios:

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,161 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **692 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **carné.**
- Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: **servicios**.
  - Control migratorio de salida de peruanos: **ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de peruanos: **ciudadanos**.
  - Control migratorio de ingreso de extranjeros: **ciudadanos**.
  - Control Migratorio de Salida de Extranjeros: **ciudadanos**.
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **servicios**.
  - Nacionalización de hijos de peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad: **ciudadano**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **ciudadanos**.

b) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

- Se han coordinado operativos con instituciones de nuestra jurisdicción para combatir problemas que actualmente aquejan a nuestra sociedad (trata de personas, extranjeros ilegales, otros)

- Se realizan visitas inopinadas de manera frecuente tanto en los puestos de control fronterizo CEBAF PERU y CEBAF ECUADOR, como en el puesto de verificación migratoria CARPITAS, lo cual contribuye al seguimiento de los procedimientos y servicios que se brindan en nuestra Jefatura Zonal de Tumbes para adoptar las medidas necesarias y correctivas de ser el caso.

- Los mantenimientos de las instalaciones se realizan periódicamente, de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas de nuestra Jefatura zonal.

- Se asisten a las diferentes reuniones con las autoridades del departamento de Tumbes para mantener las relaciones interinstitucionales.

3.13.14 Jefatura Zonal de Tarapoto - JZTPP

a) Brindar servicios:

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

- Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros: **1,016 documentos.**
  - Pasaportes electrónicos: **915 pasaportes.**
  - Carné de extranjería: **74 carné.**
  - Duplicado de carné de extranjería: **carné.**
- Brindar servicios migratorios de Inmigración: **256 servicios**.
- Brindar servicios migratorios de nacionalización: **03 servicios**.
  - Nacionalización de peruano (a) por matrimonio: **03 ciudadanos**.

b) Acciones operativas en materia de Gestión Migratoria.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° - MIGRACIONES -
F. RIOS

- Reuniones con el alcalde de Yurimaguas para la solicitud en concesión en uso del área disponible en el Terminal Portuario para el próximo funcionamiento del puesto de control migratorio en Yurimaguas.

- Coordinaciones con diferentes Instituciones competentes para programar operativos a fin de controlar los movimientos migratorios de los ciudadanos extranjeros que ingresan en nuestra región.

- Participación en reuniones interinstitucionales, con el fin de reforzar alianzas con las diversas entidades para un mejor control migratorio, comunicación eficaz, que permita reducir el índice de usuarios con calidad migratoria irregular residentes en la región San Martin y zonas aledañas.

- Participación en el Festival de la Gastronomía Amazónica, que permitió que los asistentes a este evento tengan conocimiento de los servicios y procedimientos que brinda MIGRACIONES a los ciudadanos nacionales y extranjeros.

- Fortalecimiento de los conocimientos de los servidores, a través de capacitaciones virtuales, para una buena atención al público usuario.

- Seguimos reforzando en el procedimiento de servicios migratorios, las verificaciones domiciliarias para una mejor evaluación del expediente.

- Se remitió a la Sub Gerencia de Movimientos Migratorios, los informes policiales de 08 ciudadanos extranjeros que se encuentran con situación migratoria irregular en nuestra región.

- Participación de la reunión del COR - Comando Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería, que se llevó a cabo el día 19ABR2018, donde se coordinó y planifico acciones conjuntas respecto a operativos sobre verificación y control migratorio.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

- Se solicitó a la Municipalidad Provincial de San Martin, recepcionó la donación de terreno; actualmente se encuentra en la Comisión extraordinaria de administración y asuntos legales para su evaluación y pronta aprobación.

- No se registró ninguna queja en el Libro de Reclamaciones durante el 2do Trimestre 2018.

4. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018

Entre las principales dificultades que reportaron las unidades orgánicas para el desarrollo de las actividades operativas y las medidas adoptadas para superarlas se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 07
Dificultades encontradas y medidas implementadas por unidad orgánica

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC	
- La reducción de personal de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, generó insuficiencia de personal para realizar las investigaciones preliminares y visitas inopinadas.	- Se realizó la contratación del servicio de terceros para el apoyo en la elaboración de informes de investigaciones preliminares y visitas inopinadas.
OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE	
- La coyuntura política y el Mundial Rusia 2018 concentraron la agenda de los medios, limitando la cobertura a otros temas, entre ellos, los relativos a nuestra institución	- Asociamos algunos temas de MIGRACIONES a la coyuntura del Mundial Rusia 2018. Por ejemplo, la expedición del Pasaporte Electrónico, consejos para las personas que viajan a Rusia, etc. - Preparamos material audiovisual y notas de prensa y se envió a los medios de comunicación para su publicación, supliendo así la necesidad de más amplia cobertura presencial. - Se adecuaron las actividades públicas de MIGRACIONES a la agenda periodística, política y deportiva.
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PP	
Inversión: - Demoras en las respuestas de las contrapartes para revisión de las propuestas de convenios alcanzadas	- Coordinaciones con las contrapartes a través de documentos, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos
Calidad: - Indisponibilidad de ambientes y equipos de multimedia para realizar las reuniones de revisión de los documentos con los órganos involucrados y equipos de trabajos de las postulaciones, debido a que en la Oficina General no se cuenta con un ambiente de reuniones y se cuenta con un solo proyector y laptop. - Reprogramación de actividades debido a la falta de tiempo para ejecutar el Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones.	- Préstamo de ambientes y equipos multimedia de otros órganos. - Revisiones individuales de los documentos y coordinaciones por correo electrónico. - Reprogramar el Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones.
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ	
- La falta de capacitación del personal de las unidades orgánicas y órganos desconcentrados en relación a la normativa migratoria vigente y procedimientos administrativos, ocasionando una mala interpretación y aplicación de estas, lo que podría generar un perjuicio a la institución a nivel administrativo y judicial. - Formulación de consultas derivadas a esta oficina general sobre aplicación de casuísticas	- Esta Oficina General viene realizando un filtro previo de los expedientes en calidad de consulta que son derivados a esta oficina general, a fin de determinar si se tiene la competencia para emitir la opinión respectiva. - Los requerimientos que provienen directamente de despacho de Superintendencia o de Gerencia General, son atendidos con prioridad, coordinando de ser el caso, con las demás

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES F. RIOS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
relacionadas a procedimientos administrativos, siendo los competentes para brindar atención a estos requerimientos los órganos de línea de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones vigente. - Los requerimientos de atención de expedientes que provengan de la Alta Dirección (Despacho y Gerencia General) que se encuentren involucradas más de una unidad orgánica, no son atendidos con prioridad máxima por estas, ocasionando un retraso a lo solicitado por la Alta Dirección, siendo la Oficina General de Asesoría Jurídica competente para emitir un pronunciamiento final, y este se encontraría fuera del plazo establecido.	unidades orgánicas de la institución a fin de la brindar la atención solicitada.
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE	
- Ninguna	- Ninguna
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AF	
CERTIFICACIÓN Y ARCHIVO: - Incremento en la demanda de documentos de Certificaciones. Incremento de la demanda y atención centralizada en una sola sede a nivel Lima - El personal avanza muy lento, debido a que se cuenta con personal mayor de edad entre 50 y 67 años, realizando solo trabajo manual, con poca accesibilidad a equipos informáticos. - No se cuenta con ambientes para almacenar los documentos devueltos por la AGN - Falta de personal para el desarrollo de la actividad. Se realizó el pedido de compra para la estantería corrediza y los racks, no se cuenta con habilitación presupuestal. **ABASTECIMIENTO:** - Falta de capacitación del personal a cargo de elaborar los pedidos de bienes y servicios de las Unidades Orgánicas. **TESORERÍA:** - No se logró realizar los arqueos de caja chica en las Jefaturas Zonales debido a la aplicación del decreto de urgencia Nº 005-2018, ya que el poder ejecutivo dicto medidas extraordinarias en materia económica y financiera para atenuar y modular el crecimiento del gasto corriente **CONTABILIDAD:** - Constantes actualizaciones de la Tabla de operaciones del módulo contable del aplicativo SIAF_SP. - Las áreas de Almacén y Control patrimonial se encuentran en la implementación del aplicativo SIGA-MEF (módulos de almacén y patrimonio) - Expedientes de gastos con deficiencias constantes han impedido que se registre la ejecución del gasto oportunamente. **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** - La mayoría de los colaboradores que participan en la gestión administrativas en las diversas áreas de la OGAF cuentan con contrato de servicios.	**CERTIFICACIÓN Y ARCHIVO** - Se ha desarrollado un grupo de trabajo en el cual se ha propuesto y está en desarrollo un módulo para la atención automática por los ciudadanos para la emisión de los Certificados de Movimientos Migratorios, el cual está siendo desarrollado por TICE y estará listo para setiembre del presente año. - Se solicitó acondicionar la cochera de la sede Colonial para poder almacenar documentos. Las cajas con documentos se colocaron sobre parihuelas - Se incluyó el pedido de los racks y estantería móvil al POI modificado y el cual se encuentra aprobado, pero no hay autorización para gastar el presupuesto aún. - Se ha considerado la digitalización de 5 millones de TAMS y 1 millón de fichas y expedientes de extranjeros en un año. El servicio no cuenta con presupuesto. - Se realizó la implementación de las notificaciones administrativas por medio del proveedor HERMES **ABASTECIMIENTO** - Se lograron trabajos coordinados con las diferentes unidades orgánicas, durante el desarrollo de los procesos de contrataciones programados y ejecutados, y se realizaron coordinaciones con las Unidades Orgánicas involucradas en los procesos **TESORERÍA** - Los expedientes de gastos con deficiencias han sido observados y devueltos al área de abastecimiento para su regularización **CONTABILIDAD** - Se realizaron los ajustes contables a través de notas de contabilidad. **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** - Se ha previsto fortalecer con el monitoreo la gestión administrativa en las diferentes actividades que desarrolla el personal de la OGAF

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH	
- El campus virtual tiene una versión desactualizada del software Chamilo LMS 1.9.6, esto genera que no se pueda emitir de manera automática: reporte de notas finales y emisión de certificados. - Limitada asistencia en los cursos presenciales, principalmente en las charlas relacionados al PNOC, curso de contrataciones del Estado, charla "Conciliación entre la vida familiar y el trabajo", charla reporte de accidentes de trabajo. - No contar con un sistema de planillas, dificulta la generación o consolidación de reportes y boletas de pago, puesto que su elaboración se realiza de manera manual lo que demanda un uso ineficiente de recursos. - Demoras en la remisión de información para el registro en la Oficina General de recursos Humanos del control de asistencia.	- Se ha solicitado la disponibilidad presupuestal a la OGPP, para la contratación de servicios para la actualización del software Chamilo LMS 1.9.6.
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI	
- Demora o no entrega por parte de las áreas correspondientes, de los requerimientos de información. - Reducida capacidad operativa de personal del OCI, que limita notablemente el alcance de las labores de control.	El Órgano de Control Institucional Migraciones, realizó la contratación de un supervisor, para el apoyo en las tareas laborales, contempladas en el Plan Anual de Control 2018, aprobada por Resolución de Contraloría N°036-2018-CG de 29 de enero de 2018.
GERENCIA DE USUARIOS – U	
- **Brindar atención a los usuarios (en los distintos canales de atención)** - Problemas en cuanto a la caída del sistema informático - Alta demanda de usuarios extranjeros respecto a informes que ocasiona el hacinamiento en el módulo de orientación. - **Creación e implementación de Jefaturas Zonales y Puesto de Control** - Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos. - **Supervisar las JZ, PCM, PCF para mejorar el servicio** - DECRETO DE URGENCIA Nº 005-2018 que establecen medidas de eficiencia del Gasto Publico, en la que establecen límites de gasto respecto a la comisión de servicio. - **Fortalecer los puestos de control y verificación a nivel nacional** - Al ser el servicio de mantenimiento en provincia, hubo dificultades para conseguir proveedores en la zona.	- **Brindar atención a los usuarios (en los distintos canales de atención)** - Coordinación con la Oficina de Tecnológica de Información, Comunicación y Estadística, para la solución del problema. - Se ha solicita la compra de materiales que permitirá el traslado del módulo de call center a otro espacio, por lo que queda libre para habilitar otro espacio de informes. - La Gerencia de Usuarios contrato personal adicional de orientación (13) para las atenciones brindadas a los usuarios en los 3 turnos de 24 horas. - Con orden de servicio N° 01302 (junio 2018), se realizó contrato el servicio de "Actualización y soporte de sistema de gestión de colas de la Superintendencia Nacional de Migraciones". Dicho sistema tiene la finalidad de lograr que la atención de los usuarios de ventanilla sea ordenada, fluida y cómoda; eliminando las colas físicas y según un sistema de clasificación. - **Creación e implementación de Jefaturas Zonales y Puesto de Control** - Se ha generado un archivo con todos los requerimientos a solicitar para el seguimiento respectivo. - **Supervisar las JZ, PCM, PCF para mejorar el servicio**

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Unidad General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
	- Se ha priorizado los gastos en comisión de servicio para comisiones de servicio por inauguración de nuevos puestos y/o jefaturas. - **Fortalecer los puestos de control y verificación a nivel nacional** - Constante coordinación con los jefes zonales para establecer las necesidades de mantenimiento.
• GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS - SM	
SUBGERENCIA DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN	
- Ninguna.	- Ninguna.
SUBGERENCIA DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	
- La falta de personal debido a que, en el mes de junio, se han presentado las renuncias de dos personas contratadas bajo el régimen CAS y que laboraban en el área de sanciones, por lo que esta subgerencia tomó la decisión de contratar por tercero a dos profesionales, siendo que la adaptación de este personal en el área de sanciones dificultó el avance y evaluación de los expedientes administrativos sancionadores de empresas de transporte internacional. - Las constantes dificultades que se tiene con la caída del Sistema o aplicativos SIM MCM, SIM RCM, SIM DNV, y hasta del mismo SGD, produce retraso en el cumplimiento de algunas tareas que se desarrollan en el área. - En relación a la ejecución del contrato sobre la Adquisición de las 12 puertas electrónicas, se aprecia que en junio se dio inicio a los trabajos de instalación de las E- Gates, en el área de Salidas Internacionales del PCM AIJCH. - Deficiencia al momento de realizar la entrega de notificaciones por parte de la empresa contratada, respecto a comunicaciones generadas por el área de sanciones las cuales afectan la atención oportuna de los expedientes de procedimiento sancionador. - Falta de sistematización del procedimiento administrativo sancionador, - Incremento de registros de alertas de impedimento de salida remitidas por el poder judicial, lo que ha conllevado a que se sature el personal asignado para esta actividad, generándose un pasivo y un riesgo toda vez que dichas alertas deben ser registradas en un plazo máximo de 24 horas.	- Se contrató a 02 profesionales bajo la modalidad de Contratación por Terceros hacia el área de sanciones con la finalidad de reemplazar los puestos libres por renuncia y con ello evitar la carga procesal de expedientes administrativos sancionadores pendientes. - Se ha realizado un inventario de la carga de cada uno del personal que laboran en la Subgerencia. - Se ha dispuesto que los servidores cumplan con los plazos establecidos de los trámites, ello bajo responsabilidad de sus funciones. - Se ha solicitado apoyo de la Gerencia de Usuarios para contar con un profesional interprete, se ha expuesto ante la Gerencia de Servicios Migratorios la necesidad de contratar un profesional interprete para esta Subgerencia. - Se ha solicitado se implementen mejoras al Sistema SIM -DNV (Módulo de Alertas de personas y documentos), detallando las deficiencias que se tiene. - La Subgerencia de Movimiento Migratorio ha designado a un personal a fin de que participe en reuniones para la implementación del servicio de notificaciones electrónicas.
SUBGERENCIA DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	
- Falta de personal que realice las funciones de Evaluador para los expedientes PTP - La designación de un servidor como miembro responsable del equipo de fiscalización posterior de la GSM, dedicándose de manera exclusiva a dicha actividad.	- Se expuso la necesidad de contratar personal CAS para que realicen las funciones de Evaluador, Asistente Legal y un Apoyo Administrativo, para atención exclusiva de expedientes PTP.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Personal que no contaba con PC para el desarrollo de sus funciones, ni con un espacio adecuado de trabajo; además de encontrarse en etapa de inducción para conocer e identificar las diferentes casuísticas y los procedimientos que desarrolla esta unidad orgánica. - Renuncia de un Evaluador, dejando una considerable carga de expedientes en trámite y de fiscalización posterior del año 2017 por atender. - La Subgerencia de Verificación y Fiscalización no cuenta con un ambiente adecuado para realizar la toma de declaraciones a los administrados, así como para la atención de las personas que visitan nuestras instalaciones para hacer el seguimiento de los expedientes sujetos a verificación. - Los expedientes que han sido atendidos en su mayoría corresponden a cambio de calidad migratoria de trabajador, lo cual no amerita que realice diligencias de toma de declaración. - La Subgerencia de Verificación y Fiscalización no cuenta con una movilidad asignada de manera permanente, para efectuar las diligencias de Verificación y Fiscalización. - Deficiencia al momento de realizar la entrega de notificaciones por parte de la empresa "Hermes" respecto a comunicaciones generadas por la SGVF las cuales afectan la atención oportuna de los expedientes que son remitidos para las acciones de verificación y fiscalización. - El RENAJU no remite información respecto de ciudadanos extranjeros condenados por la comisión de delitos o faltas, así como de los ingresos que registren en los establecimientos penitenciarios, a fin de mantener actualizado el Registro de Referenciados. - El registro de alertas informativas (antecedentes penales y judiciales) se realiza de forma manual y debe verificarse en toda la Base de Datos de MIGRACIONES las coincidencias de nombres de ciudadanos extranjeros, por lo que el desarrollo de esta actividad demanda bastante tiempo para el registro de alertas. - Demoras en la emisión de documentos, toda vez que la comunicación institucional y oficial, se ha operado por la Alta Dirección el 02JUL2018.	- La designación de un servidor como miembro responsable del equipo de fiscalización posterior de la GSM 2017, dedicándose de manera exclusiva a dicha actividad. - Se expuso de manera reiterada la necesidad de contar con un ambiente de trabajo para albergar al nuevo personal de la Subgerencia de Verificación y Fiscalización, en atención a nuestra necesidad la Gerencia General dispuso la asignación de dos ambientes en el local periférico Oropeza, (tercer piso y ambiente en el primer piso), continuando las gestiones correspondientes para su implementación. - Se dispuso un plazo máximo para la atención de expedientes de fiscalización posterior del año 2017 (28JUN2018). - Se expuso ante la Gerencia de Servicios Migratorios la necesidad de capacitar al personal evaluador en temas especializados, indicando el curso a ser dictado por ESAN "Actividad Administrativa de Fiscalización". - Se expuso de manera reiterada la necesidad de contar con un ambiente de trabajo para albergar al nuevo personal de la Subgerencia de Verificación y Fiscalización, en atención a nuestra necesidad la Gerencia General dispuso la asignación de dos ambientes en el local periférico Oropeza, (tercer piso y ambiente en el primer piso para la toma de declaraciones), continuando las gestiones correspondientes para su implementación. - Adicionalmente al apoyo de la Gerencia de Usuarios para contar con un profesional interprete, se ha expuesto ante la Gerencia de Servicios Migratorios la necesidad de contratar un profesional interprete para esta unidad orgánica. - Se hace uso de planillas de movilidad por caja chica a fin de que los servidores puedan realizar sus diligencias de verificación In Situ, y se trasladen a las diferentes direcciones en donde consignan sus domicilios los diferentes administrados. - Se remitió informe a la Gerencia de Servicios Migratorios, detallando las irregularidades que se presentan en las notificaciones, como resultado de ello la OGAF ha trasladado las observaciones a la empresa proveedora del servicio para su consideración y solución. - La SGVF viene participando en reuniones para la implementación del servicio de notificaciones electrónicas. - Se ha reiterado requerimiento de información RENAJU a fin que cumplan con remitir información que permita mantener actualizado en Registro de Referenciados.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
	- Se ha expuesto el Sustento Técnico Normativo que fundamenta la necesidad de obtener información del Poder Judicial a través de la suscripción de un convenio interinstitucional. - Se hizo la petición a la Gerencia de Servicios Migratorios para que a su vez se traslade a la Alta Dirección el proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú, a fin de solicitar la designación de un representante de su Institución para que participe en una reunión de coordinación y de esta manera poner en ejecución la actividad de control migratorio aleatorio. -
GERENCIA DE REGISTROS MIGRATORIOS - RM	
- Ninguna.	- Actualización del Sistema de Información Migratoria – Inmigración (SIM-INM) con nuevas innovaciones, fomentando la seguridad y la confiablidad en la información brindada, por los documentos emitidos. - La inauguración de una nueva sala de atención para extranjeros, para brindar los servicios y procedimientos de Migraciones. - La Contratación de personal para la Subgerencia de Registros de Extranjeros, para inscripción del permiso temporal de permanencia y carné de extranjería por cambio de calidad migratoria. - Adquisición de equipos biométricos (Cámara Fotográfica, Equipos de Sistema de Grabación, Reconocimiento y Verificación de Huella y equipos de firma electrónica. - Elaboración del procedimiento e instructivos de enrolamiento, impresión, control de calidad y entrega de carné de extranjería. - Implementación de nuevos horarios de atención (mañana, tarde y noche) para los ciudadanos venezolanos que solicitan PTP. - Pago con tarjeta de Débito o Crédito por medio del POS para los procedimientos y servicios que brinda la Subgerencia de Registros de Extranjeros. - Capacitación en legislación migratoria y los procedimientos para el enrolamiento del carné de extranjería por cambio de calidad migratoria e inscripción del permiso temporal de permanencia.
GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA - PM	
- Ninguna.	- Ninguna.
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - JZAQP	
- El local que ocupa la Jefatura Zonal de Arequipa ha quedado reducido e insuficiente de espacio en todos sus ambientes (Inmigración, Pasaportes, Archivo, etc.), debido al incremento en los últimos años del número de usuarios nacionales y/o extranjero que concurren a nuestras oficinas a solicitar procedimientos y servicios migratorios. - Esta JZ, no cuenta con un vehículo automotor, que permita el rápido desplazamiento del personal, hacia los puestos de control migratorio: Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón y el PCM de Matarani.	- Reestructuración del área de Inmigración.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Debido al incremento de extranjeros en la ciudad de Arequipa la Jefatura Zonal se ha visto desbordada en la atención ya que el poco personal no se da abasto. - No se cuenta con un TUPA de Migraciones acorde a la nueva Ley de Migraciones.	
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO - JZCHY	
- Se presentaron pocas solicitudes de atención para realizar Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur, Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite), Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante), Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio.	- Se está realizando Campañas de Difusión al público usuario acerca de los servicios que brinda Migraciones a fin de que tengan conocimiento que la Jefatura Zonal de Chiclayo también realiza actividades como Expedición de Salvoconducto de Viaje a Extranjeros, Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina, Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur entre otros.
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - JZCHM	
- Continúa la falla del equipo de aire acondicionado en bóveda donde se ubican los terminales de personalización, laminación y centro de redes. - Falla con la cámara fotográfica del registro de extranjeros. - No se cuenta con sistema interno para verificar posibles requisitorias de tripulantes y pasajeros. - Casuística no manejada en esta Jefatura.	- Se colocaron ventiladores a fin de contrarrestar el calor que emiten las máquinas de personalización, laminado y redes. - Coordinaciones con GU y la asignación de una (01) cámara para enrolamiento de extranjeros. - Facilidades brindadas por Policía Judicial para verificación de RQ (correo electrónico y celular). - Coordinación permanente con GU y SM para la resolución de casuística. - Rotación de personal para atención de naves y oficina.
JEFATURA ZONAL DE CUSCO – JZCUS	
- Local inadecuado para la prestación de servicios y procedimientos, cedido en uso y que en la actualidad solo se tiene un acuerdo verbal mas no un contrato de comodato. - No se cuenta con la cantidad adecuada de personal, para las diversas áreas, para la atención ágil y oportuna de los procedimientos, servicios y otras funciones, que se atienden en nuestra dependencia. - Se tiene una cantidad considerable de mobiliario y equipos antiguos que ya cumplieron su vida útil. - Deficiente comunicación con Sede central sobre procedimientos y funciones diversas. - Desconcentración parcial de algunos procedimientos y servicios. - Excesiva demora en resolver procedimientos de Nacionalidad. - No se cuenta con un contrato de comodato con CORPAC sobre el local cedido al PCM AI-VAC, a pesar que se está gestionando su regularización. - Lentitud y demora excesiva del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio. - La no existencia de una oficina descentralizada de INTERPOL. - Personal no recibe monto por refrigerio ni movilidad. - No se cumple en totalidad el Plan Anual de Capacitación remitido por la Jefatura Zonal de Cusco a la Oficina General de Recursos Humanos. - Demora en la atención a requerimientos de bienes y servicios necesarios para la adecuada y optima prestación de servicio de la JZ Cusco.	- Se remitió reiteradamente informes situacionales sobre la problemática del actual local que ocupa la Jefatura Zonal de Cusco. - Se remitió informes situacionales del personal, que describen la necesidad de contar con mayor cantidad de personal para la atención ágil y oportuna en beneficio de los administrados. - Se remitió dos requerimientos de bienes, equipos y mobiliario, los cuales son necesarios para reemplazar a los existentes y que ya cumplieron su vida útil. - Se solicitó que se habilite una línea directa de atención a consultas de provincias, con una atención continua y con personal informado. - Se ha solicitado que se desconcentren efectivamente los procedimientos de: IRCE, Nacionalidad, Duplicado de Carnet de Extranjería, entre otros, así como que se reduzca el tiempo Excesiva demora en resolver procedimientos de Nacionalidad - Se vienen realizando acciones para que se concretice contar con un contrato de comodato con CORPAC sobre el local cedido al PCM AIAVAC. - Se viene informando en forma permanente sobre los problemas de lentitud del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio. - Se viene informando constantemente sobre la importancia de contar con una oficina descentralizada de INTERPOL, que facilite los trámites a los diferentes usuarios que vienen a nuestra dependencia y cuyos trámites están ligados con los de la INTERPOL. - Se viene remitiendo las especificaciones técnicas mínimas de los bienes tecnológicos, equipos y mobiliario, para que puedan ser considerados en la

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - MIGRACIONES
F. RÍOS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Demora en la Respuesta del comité de evaluación de documentos, con respecto al proceso de eliminación de tarjetas andinas de migración. - Archivo central de la JZ Cusco totalmente lleno y a punto de colapsar. - Se carece de un almacén central donde almacenar materiales de escritorio, limpieza, mobiliario y equipos sin utilizar por falta de espacios.	Gestión de Inversiones que se viene impulsando en la Sede Central. - Se logró la asignación en forma parcial a través del fondo fijo de Caja Chica gastos de movilidad domestica para los trabajadores de la JZ Cusco que realizan comisiones de servicio. - Se viene gestionando ante la Oficina General de Recursos Humanos que se incluya en su Plan Anual de Capacitaciones, temas de relevancia y que son solicitados por los trabajadores de la Jefatura Zonal Cusco. - Se viene haciendo las gestiones necesarias para la respuesta al proceso se eliminación de Tarjetas Andinas de Migración-TAM. - Se Viene gestionando la disposición final del Archivo documentario de la JZ Cusco para que pueda desocuparse espacio y así se pueda ir ordenando la gestión del archivo institucional. - Se realizo una evaluación de las condiciones de equipamiento y del estado de mobiliario de puesto de Control Migratorio, ya que no se tiene las condiciones adecuadas.
JEFATURA ZONAL DE ILO – JZILO	
- Por razones de OPERATIVIDAD es necesario asignar a la Jefatura Zonal de ILO 02 equipos de cómputo nuevos con sus respectivos IP, los mismos que será destinada para las Áreas de Mesa de Partes y Secretaría. - El retraso en la adquisición de equipos (cámara fotográfica, lectora de huellas, impresora a color, pad equipo para firma electrónica) para el área de Inmigración y Nacionalización perjudican en cierta medida el desarrollo de las actividades.	- La Jefatura Zonal de ILO, ha remitido informes acerca del estado situacional del Panel de Conmutación, el cual se encuentra expuesto al aire libre, y con puntos de red sulfatados, lo que implica el riesgo de la operatividad de los equipos. - La Jefatura Zonal de ILO, realizó requerimientos con su respectivo TDR, a cerca de los remplazos de los equipos electrónicos para el área de Inmigración y Naturalización. - En coordinación con la oficina de TICE, se realizaron las consultas necesarias para que a la Jefatura Zonal de Ilo se le asignen (02) equipos de cómputo las cuales son necesarias en el área de Mesa de Partes y Secretaría.
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS – JZIQT	
- Con la actividad brindar servicios migratorios de nacionalización, se tuvo dificultades por factores externos, ya que no se acercaron usuarios a realizar el trámite para emitir copia certificada de registro de inscripción y títulos de nacionalidad peruana. - Con la actividad ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria, no se realizó visitas de control y fiscalización por motivo de que la jefa zonal viajó a un seminario a Lima sobre trata de migrantes, además de diferentes reuniones programadas en el mes de abril con las instituciones de la ciudad. Hasta el momento no se presentó informe que sustente la creación del PCM Yaquerana debido a que se está realizando las respectivas reuniones de coordinación con el alcalde del distrito.	- Con la actividad brindar servicios migratorios de nacionalización, Mediante documento se solicitará a tice los datos de los ciudadanos que son residentes de 3 amas años invitándolos a nacionalizarse., con ello se realizara otros tramites programados en el POI para cumplir con las metas programadas. - Con la actividad ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria, se reprogramó las visitas de control y fiscalización que comenzará desde agosto terminando en noviembre abarcando los 9 puestos de control con lo que cuenta la JZ-IQT, con INFORME N°000100-2018-JZIQT/MIGRACIONES del 06JUL18. Las reuniones de coordinación con el municipio de Yaquerana son para acordar en afectación en uso el local, servicios básicos e internet que contará el Puesto de Control. En el próximo mes se estará presentado informe con lo acordado con el Municipio para la creación del PCM Yaquerana.
JEFATURA ZONAL DE PIURA – JZPIU	
- Falta de personal para una atención adecuada de los procesos misionales, según políticas de calidad.	- Se realizó informes a GU sobre incrementos de presupuesto para personal cas y terceros; implementación de nuevos puestos y estado situacional de la problemática de personal.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Actividades de promoción, publicidad y merchandasing para los procedimientos y servicios. - Establecimiento de un módulo de nacionalización complementario a inmigración y personal. - Se presentaron pocas solicitudes de atención a los servicios de nacionalización - La falta de personal y asignación de un mayor presupuesto para llevar a cabo las tareas a cumplir con eficiencia y políticas de calidad.	- Se realizó rotación del personal para adecuarlo a la situación y cumplir con el servicio y metas para esta JZ Piura. - Se realizó un detalle y registro de tareas para establecerlas en el POI-2018 y correspondiente asignación de presupuesto y habilitación adecuada para la ejecución de estas tareas, previa remisión de Informes a GU.
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO - JZPMA	
- Falta de un coordinador por Jefatura Zonal para que nos absuelva las distintas consultas de diversos casos que se suscitan. - El presupuesto asignado a esta Jefatura Zonal de Puerto Maldonado, no es suficiente para cubrir con las necesidades que a la fecha se presentan tal es el caso del personal por el CAS, ya que cerrando el Segundo Trimestre se puede observar que el nivel de Ejecución en cuanto a esta partida se encuentra en un 80%, debido a que en el mes de Diciembre del año 2017, se contrató a 12 Inspectores de Migración debido a la llegada del PAPA FRANCISCO a esta Ciudad, prolongándose así el contrato de estos 12 personales hasta el mes de Marzo del presente año; a su vez podemos contrastar que la partida de servicios de terceros se encuentra ejecutada al 100%, no quedando presupuesto alguno para cubrir los gastos del personal por terceros que cuenta esta Jefatura Zonal.	- Todas estas dificultades líneas arriba fueron puestas en conocimiento a la Gerencia de Usuarios para que se tome las medidas necesarias a fin de que esta Jefatura Zonal de Puerto Maldonado no se vea afectada y pueda realizar sus funciones correctamente. - Coordinación con otras Jefaturas zonales para resolver los distintos casos que se presentan en esta Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.
JEFATURA ZONAL PUCALLPA - JZPUC	
- A la fecha, el incremento de los servicios en el presente año en relación al año anterior en la Jefatura, ha dificultado el normal desarrollo de las actividades, durante el segundo trimestre; asimismo se registró la renuncia de un servidor y otras hicieron uso de sus vacaciones reglamentarias. - Debido a los problemas con la laminadora del Área de personalización de Pasaportes la demanda para la emisión de este documento durante este segundo trimestre ha afectado la producción de esta Jefatura Zonal. - Debido al bajo nivel del Rio Purús, el transporte Fluvial (El cual es Informal) no se realiza de manera frecuente, afectando la fluidez de salida y entrada de peruanos y extranjeros por el Puesto de Control Migratorio de Purús. - Asimismo, los escases del transporte Internacional en la región Ucayali, hace que la demanda en el PCM AIDAR sobre ingreso y salida de peruanos y extranjeros sea en minina proporción.	- Debido a la renuncia de un servidor CAS, se solicitó la contratación de nuevo servidor bajo la misma modalidad por motivo de reemplazo. - En diferentes reuniones con el personal de la Jefatura Zonal de Pucallpa, se ha programado la participación oportuna de esta dependencia en eventos que se realizaran en la región de índole informativa (Dirección Regional de Turismo, Municipalidades, universidades, colegios Públicos y privados, etc.), a fin de superar cuantitativamente las metas trazadas.
JEFATURA ZONAL PUNO – JZPUN	
- El procedimiento de Inscripción en el Registro Central de Extranjería se ve dificultada debido a que no se cuenta con equipos adecuados en el proceso de enrolamiento (toma de datos - Biometría y fotos). - Procedimiento manual: Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur extiende los tiempos de atención.	- El procedimiento de Inscripción en el Registro Central de Extranjería se ve dificultada debido a que no se cuenta con equipos adecuados en el proceso de enrolamiento (toma de datos - Biometría y fotos). - En las actividades programadas de Control Migratorio Salida Peruanos, Control Migratorio Ingreso Peruanos, Control Migratorio Ingreso

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RIOS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Lentitud en el sistema de control migratorio provincias SIM CMP. - Existen actividades en el que no se ha logrado alcanzar metas por factores externos; por ende, no son susceptibles de control.	Extranjeros, Control Migratorio Salida Extranjeros, se identificaron dificultades que relaciona la capacidad instalada de la infraestructura fisca; por lo que cabe precisar se tiene en curso el estudio de los expedientes técnicos para el mejoramiento de las mismas.
JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU	
- Mobiliario y equipo antiguo o deteriorado. - Deficiente comunicación con Sede central sobre procedimientos - Desconcentración parcial de algunos procedimientos - Lentitud del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio - La no existencia de una oficina descentralizada de INTERPOL - Equipos deteriorados que requieren darse de baja. - Personal no recibe monto por refrigerio ni movilidad - Personal no recibe capacitación en la Sede Central o capacitación internacional. - Restricciones en la compra de bienes por caja Chica - Archivo central de la JZ Trujillo totalmente lleno y a punto de colapsar.	- Se ha remitido documentación solicitando se resuelva la problemática del mobiliario. - Se ha remitido documentación solicitando se resuelva la problemática de las instalaciones de las redes de energía eléctrica y de internet. - Asimismo, se ha solicitado que se construya el archivo de la Jefatura por ser necesario lo más antes posible.
JEFATURA ZONAL TUMBES – JZTUM	
- Habiéndose realizado las coordinaciones para llevar a cabo los Operativos para Trata de personas dicha meta se ha logrado cumplir de manera parcial puesto que en dichos operativos se requiere la intervención de diversas instituciones de nuestra Jurisdicción, al igual que la promoción de alianzas con instituciones públicas y privadas, se han realizado las coordinaciones sin llegar a concluirlas debido a los aspectos burocráticos que cada entidad presenta.	- Coordinaciones con las diferentes instituciones de la jurisdicción. Reuniones constantes con entidades de la jurisdicción.
JEFATURA ZONAL TACNA – JZTAC	
Expedición de pasaporte electrónico: - El sistema de citas va anulando automáticamente cada hora las citas que no son ocupadas, de tal manera que, si deseamos ocupar el total de citas por día a una hora determinada, estas ya no están disponibles (ver print). Por lo que se sugiere que se administren estas citas como adicionales que figuren en el sistema, para alcanzar la meta diaria de la emisión de pasaportes. **Duplicado de TAM**: - Trámite que ha disminuido a raíz de la implementación de la TAM virtual, por lo que se realiza para casos con fecha anterior a dicha implementación. Este trámite tiende a disminuir con el tiempo. **Emisión de Cambio de Calidad Migratoria**: - La naturaleza del trámite está sujeta a requerimiento del usuario; cabe mencionar que recientemente se ha implementado el área de verificación. **Permiso Especial de Viaje** (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM al inmigrante:	Se han realizado campañas de difusión en diferentes instituciones públicas y privadas de la región, a fin de promocionar los beneficios de la adquisición del Pasaporte Electrónico, brindándoles las facilidades del caso para la obtención del documento. - Respecto al Duplicado de TAM, emisión de cambio de Calidad Migratoria y Permiso Especial de viaje (IRSE y CCM en trámite), con excepción del trámite de CCM al inmigrante, son trámites que, por su naturaleza, dependen del requerimiento de los usuarios, por lo que no se puede determinar su temporalidad, ello hace difícil proyectar con exactitud cifras en un período de tiempo.

M. ACOSTA V.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Con la implementación del servicio en línea éste ha disminuido. **Promover compromisos de cooperación interinstitucional:** - La formalización del trámite, está sujeta a factores externos de la institución con la cual se gestionó.	
JEFATURA ZONAL TARAPOTO – JZTPP	
- Las huelgas que se dieron en las zonas aledañas, de los maiceros, lo que produjo disminución en la emisión de pasaportes electrónicos. - No contar con la impresora a color, que se viene solicitando desde meses atrás, se reiteró envió de correo electrónico con las especificaciones técnicas para su pronta adquisición.	- El Jefe Zonal de Migraciones Tarapoto, se reunió con el alcalde de la ciudad de Yurimaguas, reiteradas veces, logrando así en el mes de junio la remisión del OFICIO por parte del alcalde al administrador del Terminal Portuario solicitando un ambiente disponible para funcionamiento del puesto de control migratorio, lo que llevara a tener un mejor control migratorio de los ciudadanos extranjeros y nacionales que registren ingreso o salida por esta zona. - Coordinaciones con el área de Registro de extranjeros, para la pronta impresión de los títulos de nacionalización de peruano por matrimonio, dado que nuestra Jefatura aún no cuenta con impresora a color. - Se mantuvo constante coordinación con el Sr. José Ciriaco, para las modificaciones del convenio de donación de terreno, es por eso que se logró remitir la solicitud y poder seguir su proceso.

Fuente: Informe de Evaluación de Planes Operativo 2018 – II trimestre de las Unidades Orgánicas.



M. ACOSTA V.



F. RIOS

5. AVANCE PORCENTUAL DE METAS FÍSICAS DEL POI 2018 AL SEGUNDO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra el avance porcentual de metas por Dependencias, que representa al promedio de los porcentajes de avance del cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2018 Modificado de MIGRACIONES al primer trimestre.

Cuadro 08
Avance porcentual de cumplimiento de metas por Dependencia

Dependencia	Porcentaje promedio de avance de metas físicas (%)*
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	50%
GERENCIA GENERAL Y DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	42%
GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	50%
GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	65%
GERENCIA DE USUARIOS	48%
GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA	77%
FORTALECIMIENTO ETICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	72%
OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	100%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	55%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	42%
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	49%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	64%
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	48%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	36%
JZ CHIMBOTE	58%
JZ AREQUIPA	41%
JZ CUSCO	52%
JZ TRUJILLO	61%
JZ CHICLAYO	41%
JZ IQUITOS	52%
JZ PUERTO MALDONADO	34%
JZ ILO	34%
JZ PIURA	50%
JZ PUNO	46%
JZ TACNA	53%
JZ TUMBES	82%
JZ PUCALLPA	42%
JZ TARAPOTO	41%
PROMEDIO	**53%**

* Promedio de porcentajes de avance en el cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2018 Modificado de MIGRACIONES

Fuente: Evaluación de los Planes Operativos 2018 al segundo trimestre

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

6. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018

6.1 MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

Uno de los objetivos planteados por la nueva gestión de MIGRACIONES es garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los migrantes, particularmente de quienes se encuentran en situación de indefensión y vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos del nuevo enfoque de política migratoria, apoyando durante el año 2017 a nuestros hermanos de la República Bolivariana de Venezuela.

6.1.1 PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA – PTP

El Permiso Temporal de Permanencia – PTP es un documento emitido por MIGRACIONES que permite al extranjero acreditar una situación migratoria regular en el Perú y desarrollar actividades en el marco de legislación interna, como trabajar formalmente – contribuyendo al país mediante el pago de sus impuestos, estudiar y acceder a los servicios de salud del Estado.

El PTP es fruto de la visión humanitaria del presidente Pedro Pablo Kucynski Godard, quién pidió establecer un mecanismo para regularizar a los migrantes venezolanos en el Perú. Para elaborarlo, MIGRACIONES abordó la problemática de dos importantes poblaciones de extranjeros vulnerables: los foráneos que son padres o madres de hija o hijo peruano menor de edad o mayores con habilidades especiales; y los ciudadanos venezolanos en situación irregular en el país.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

a) PTP – Tercera Etapa

Decreto Supremo N° 001-2018-IN, del 23ENE2018, promulgado por el Estado peruano, mediante el cual se aprueba los lineamientos para otorgar el PTP a los ciudadanos venezolanos que ingresen al Perú hasta el 31 de diciembre de 2018, ante la evidente crisis humanitaria que atraviesan.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

En esta tercera etapa, MIGRACIONES emitió la cantidad de 21,178 permisos temporales de permanencia a ciudadanos venezolanos, al 30JUN2018. En el segundo trimestre, se emitió la cantidad de 56,166 PTP.

El PTP ha sido destacado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH de la Organización de Estados Americanos, como un ejemplo para la región, pues fue la primera medida dictada a nivel internacional para proteger y asegurar los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos que dejaron su país por la crisis que atraviesa.

El número de ciudadanos venezolanos que hasta el 30JUN2018 han obtenido el PTP son cerca de 52 mil, ya que existen trámites en proceso de evaluación y aprobación.

6.1.2 ATENCIÓN A MIGRANTES VULNERABLES

En el marco de la nueva política migratoria, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha intervenido activamente para atender la problemática de los ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de salvaguardar su integridad personal, el respeto de su dignidad humana y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

De acuerdo al artículo 227° del Reglamento de Migraciones, se considera en estado de vulnerabilidad a aquellos extranjeros víctimas de violencia familiar y sexual, de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; así como aquellos que padecen enfermedad grave, o los niños, adolescentes y adultos mayores en estado irregular, entre otros.

a) Equipo de Servicio al Migrante en Situación de Vulnerabilidad

Para hacer frente el drama de estos foráneos, MIGRACIONES creo el Equipo de Servicio al Migrante en Situación de Vulnerabilidad, responsable de atender a los ciudadanos extranjeros que se encuentre en ese estado y de formular propuestas de mejora del sistema migratorio, orientado a la atención de dicho público objetivo.

Con esa finalidad, el Equipo trabaja en: a) la identificación de los factores que generan la irregularidad e impiden la regularización de la situación migratoria, b) apoyar la regularización de los migrantes vulnerables y, c) promover la mejora continua de las estrategias, procesos y procedimientos migratorios.

b) Casos atendidos

- El Equipo de Servicio Integral al Migrante en Situación de Vulnerabilidad atendió a 1,032 ciudadanos extranjeros durante el segundo trimestre del 2018. Asimismo, se ha implementado un servicio de evaluación social, que complementa al servicio integral al Migrante en situación de vulnerabilidad de los ciudadanos. Además, se ofrece el servicio itinerante en Lima Metropolitana, para quienes no pueden acercarse a la sede de Migraciones, básicamente por su delicado estado de salud.

  Para la atención de estos casos se han establecido diversas estrategias, dentro del marco normativo nacional, apelando a los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

  La Superintendencia también ha realizado diversas acciones de información y difusión de los beneficios del Permiso Temporal de Permanencia – PTP, mediante charlas informativas diarias, principalmente venezolanos, para que conozcan cómo acceder a este permiso, comunicados de prensa, entrevistas en medios de comunicación y eventos emblemáticos.

6.1.3 ACTA DE PERMISO DE TRABAJO EXTRAORDINARIO – PROVISIONAL

Los ciudadanos venezolanos que formulen o tengan en trámite su solicitud de Permiso Temporal de Permanencia – PTP pueden obtener en línea el Acta de Permiso Trabajo Extraordinario, que les permitirá laborar formalmente hasta que culminen dicho trámite.

La Resolución de Superintendencia N° 0000165-2018-MIGRACIONES, que entró en vigencia el 21 de mayo, precisa que dicha acta habilita al ciudadano venezolano a realizar actividades generadoras de renta de manera subordinada o independiente, por el plazo de 60 días calendarios, renovables hasta que obtengan el carné del PTP.

Para conseguir el Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario, los ciudadanos venezolanos que tienen su solicitud del PTP en trámite deberán ingresar a la página web institucional www.migraciones.gob.pe y gestionar el permiso en línea de forma gratuita. La validez del documento podrá ser verificada en la misma web.

La finalidad de esta acta es permitir que los ciudadanos venezolanos laboren formalmente en tanto consiguen los documentos exigidos para tramitar el PTP, algunos de los cuales pueden demorar por depender de otras instituciones.



Esta situación terminaba por afectar la delicada situación económica y familiar que atraviesan muchos de los solicitantes del Carné del PTP, documento otorgado por el Estado peruano que regulariza la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos y les permite laborar y acceder a servicios básicos de salud y educación.

De acuerdo al artículo 67 y 219 del Reglamento de la Ley de Migraciones, la Superintendencia está habilitada para aprobar y autorizar la expedición del Permiso Extraordinario de Trabajo en favor de los ciudadanos extranjeros solicitantes; y también para dictar medidas especiales en casos excepcionales a favor de los migrantes.



MIGRACIONES dispuso notificar la presente resolución al Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Salud, Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, Superintendencia Nacional de Registros Públicos y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Figura 09. Personas de origen venezolano con PTP en trámite para acceder a un permiso de trabajo extraordinario



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

6.2 INNOVACIÓN Y MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con la finalidad de dar una mejor atención al ciudadano, se ha puesto en marcha un conjunto de acciones innovadoras que involucran un mejor trato a los usuarios, la simplificación de trámites y el uso de la tecnología, en el marco del plan de modernización emprendida por la Institución.

6.2.1 PASAPORTE ELECTRÓNICO

El pasaporte electrónico permite fortalecer la verificación e identificación automática del ciudadano que lo porta. Está dotado de 88 medidas de seguridad, cumpliendo con los estándares internacionales de uso y de seguridad de los documentos emitidos y del proceso de producción de los mismos.

Inicialmente, los documentos emitidos por MIGRACIONES, para la identificación de los ciudadanos peruanos en el extranjero o como requisito de viaje, eran los pasaportes mecanizados, los cuales poseían limitadas medidas de seguridad. Esta condición no permitía que, durante el proceso de emisión, existiera la validación del documento en línea con los sistemas del RENIEC, Banco de la Nación y Sistema de la Policía Nacional. Todas las validaciones eran realizadas manualmente por los operadores del área, lo que implicaba una mayor demora en la atención al ciudadano.

a) Con el pasaporte electrónico:

- Las validaciones se realizan de manera automática, lo que permite acortar los tiempos y mejorar los niveles de seguridad e integridad de la información.
- Se cuenta con 88 medidas de seguridad de los niveles I, II y III, conforme a lo requerido por la ICAO 9303, como: marca de agua, fi brillas UV, impresión en iris, etc.

- Existe una infraestructura criptográfica dentro del proceso de emisión que permite asegurar que dichos documentos son expedidos por una entidad confiable a nivel internacional.
- Existe un "chip" dentro del documento que almacena información diversa del titular como fotografía codificada, huella digital, firma del titular y otros datos biométricos, etc.

b) Principales beneficios:

- Permite identificar de manera segura y fehaciente al ciudadano peruano a nivel internacional, facilitando la movilidad de los mismos y la interoperabilidad de los documentos de viaje.
- Disminuye el tiempo de espera para su obtención, ya que el documento es entregado en solo una hora.
- Cuenta con mayor agilidad en el movimiento migratorio, ya que, al contar con pasaporte electrónico, se encontrará automáticamente enrolado para realizar movimiento migratorio por las puertas electrónicas.
- Impide el fraude de identidad y se combate la criminalidad.

c) Un millón de pasaportes electrónicos emitidos:

Desde que la Selección Peruana de Fútbol clasificó al Mundial de Rusia 2018, el 16 de noviembre de 2017, unos 273 mil peruanos obtuvieron su Pasaporte Electrónico, cifra que representa un 15% más respecto a similar periodo del año pasado.

M. ACOSTA V.

Con ese incremento MIGRACIONES superó en abril último la entrega de **un millón de pasaportes**.

El Pasaporte Electrónico facilita el ingreso de los ciudadanos peruanos a los países de la Unión Europea, desde donde se puede viajar directamente a Rusia, para asistir a la justa mundialista.

F. RÍOS

Cabe precisar que los peruanos no necesitan visa para ingresar a la Federación de Rusia en calidad de turista, en virtud de un convenio con nuestro país firmado en junio de 2011. El turista peruano, sin embargo, debe presentar su pasaporte con vigencia de más de 6 meses a partir de la fecha programada de salida de dicho país.

De acuerdo a información de la embajada rusa en nuestro país, se permite la estadía hasta los 90 días dentro de un período de 180 días, contados desde la fecha de la primera entrada.

Asimismo, según la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Perú es uno de los países de Sudamérica que más boletos ha comprado para el Mundial de Rusia 2018 con 38 mil entradas confirmadas, mientras que los brasileños compraron 65 mil, los colombianos 60 mil y los argentinos 44 mil.

Las personas que deseen tramitar el pasaporte electrónico pueden reservar una cita en el día o a más tardar en las próximas 72 horas para obtener ese documento de viaje en las oficinas de Lima y del interior del país. Antes, en algunas oficinas de la entidad se debía

esperar hasta dos meses para tramitar el pasaporte; ahora, existe disponibilidad de citas en fechas próximas, facilitando a los ciudadanos la obtención del documento.

Figura 10. Ciudadano peruano obtiene el pasaporte electrónico



Fuente: Portal Institucional– Nota de Prensa

Desde que se inició la emisión del pasaporte electrónico el 25FEB2016 a nivel nacional, se han emitido al 30JUN2018 la cantidad de 1,127,291 pasaportes electrónicos, según el siguiente detalle que se muestra en la siguiente tabla:

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

Cuadro 09. Total pasaportes electrónicos emitidos durante el periodo FEB2016-JUN2018

PERIODO	TOTAL
2016	238,399
2017	589,619
ENE-JUN2018	299,273
TOTAL	**1,127,291**

Fuente: Base de datos de MIGRACIONES – TICE

Durante el segundo trimestre del año 2018 se han emitido la cantidad de 135,465 pasaportes electrónicos a nivel nacional.

Para obtener el Pasaporte Electrónico solo se tiene que pagar S/ 98.50 en el Banco de la Nación o a través del aplicativo Págalo.pe; y elegir el día, hora y agencia donde el ciudadano quiere tramitarlo a través de la página web www.migraciones.gob.pe o llamando gratuitamente al número 1800 Aló MAC.

6.2.2 TARJETA ANDINA DE MIGRACIÓN – TAM VIRTUAL

El formulario físico se creó como un documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio para el ingreso y salida de personas a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, que tenía que ser completado por los pasajeros cada vez que visitaban un país miembro, lo que generaba incomodidad, colas y aglomeraciones.

Con la implementación de la TAM Virtual se puso fin al llenado de millones de formularios físicos. Ahora, el formato es digital y se llena con

los datos capturados directamente del pasaporte y los documentos de viaje, haciendo más fácil, ágil y seguro el control.

Figura 11. Implementación de la TAM Virtual

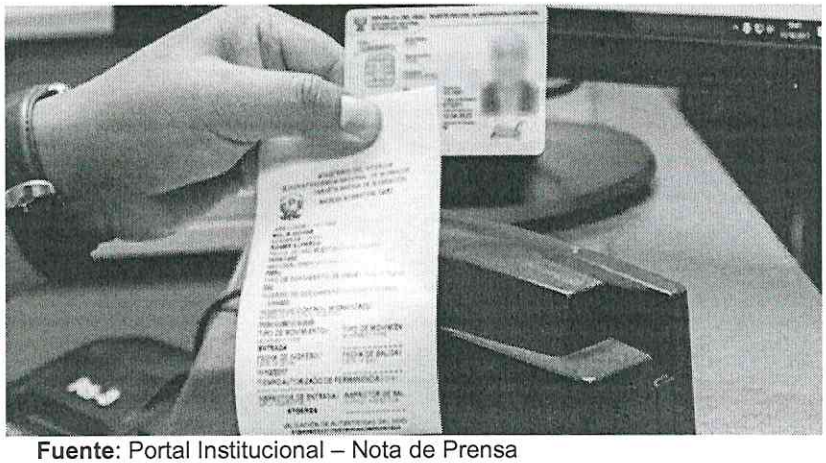

Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

La TAM Virtual ha permitido que el Estado ahorre un considerable monto de dinero en papel que antes se usaba en formularios y tiempo de los inspectores migratorios, además del beneficio para los usuarios.

Durante el año 2017, se registraron mediante la TAM virtual: 5,195,954 ingresos y 5,138,341 salidas en todos los puestos de control de MIGRACIONES a nivel nacional.

Hasta el 31 de marzo, la TAM Virtual se encuentran implementadas en los siguientes puestos de control:

- Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima.
- Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, Cusco
- Puesto de Control Migratorio La Tina, Piura.
- Puesto de Control Migratorio Iñapari, Puerto Maldonado.
- Puesto de Control Migratorio La Balsa, Loreto.
- Puesto de Control Migratorio Ferrocarril, Tacna.
- Puesto de Control Fronterizo Desaguadero, Puno.
- Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa – Iquitos, Loreto.
- Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa, Tacna.
- Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF Perú Ecuador, Tumbes.

Durante el segundo trimestre del año 2018, la TAM Virtual se implementó en los siguientes puestos de control:

- Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF Perú Bolivia, Puno.
- Puesto de Control Fronterizo Kasani, Puno

6.2.3 SALA DE LA NACIONALIDAD PERUANA

El otorgamiento de la nacionalidad peruana a los extranjeros que cumplen con los requisitos establecidos en la ley, ha dejado de ser un mero trámite para la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES. La presente gestión dispuso revalorar la trascendencia de este acto, mediante el cual ciudadanos nacidos en otros países se unen al Perú, agilizando el trámite que antes podía durar varios años.

De esta manera, en diciembre de 2016, MIGRACIONES implementó la Sala de la Nacionalidad Peruana, un ambiente especialmente acondicionado en nuestra sede central en Breña, donde se desarrolla una emotiva ceremonia durante la cual los extranjeros, que deciden convertirse en nuestros compatriotas, juran lealtad al Perú, la Constitución Política y las leyes; y entonan el Himno Nacional por primera vez como nuevos ciudadanos peruanos, muchos de ellos, entre lágrimas de alegría y emoción.

La Sala de la Nacionalidad Peruana fue inaugurada por el Ministro del Interior, Carlos Basombrío Iglesias, y el Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría.

Cada uno de ellos ha podido expresar el sentimiento que lo embarga al recibir el título de nacionalidad peruana, escribiendo en los murales instalados en el recinto para que dejen testimonio de lo que significa nacer de nuevo como peruanos.

La sala está enriquecida con cuadros de los héroes de nuestra historia e imágenes que evidencian la enorme riqueza cultural y paisajística del Perú. Además, tiene inscrito el lema 'Tengo el orgullo de ser peruano y soy feliz'.

MIGRACIONES no solo ha revalorado la calidad del trato a los extranjeros con este nuevo protocolo para entregar el título de nacionalidad, que antes se otorgaba en una oficina cercana al área de estacionamiento de la entidad; ahora el trámite también ha sido agilizado. Así, de los dos años que demoraba antes, en la actualidad solo toma 60 días, si el solicitante cumple con todos los requisitos de ley.

Esta reducción de tiempo ha sido posible por la política de MIGRACIONES de simplificar los requisitos que hacían engorroso dicho trámite. De esta manera, la presente gestión ha materializado también en este aspecto un mejor trato al migrante.

Figura 12. Ceremonia de Nacionalización



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

En la ceremonia de nacionalización realizado el día 13JUN2018, veinte (20) ciudadanos extranjeros obtuvieron el Título de Nacionalidad Peruana, en una ceremonia realizada en la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, durante la cual se pusieron la camiseta blanquirroja para alentar a la Selección Nacional en el Mundial de Rusia 2018, que se inició el 14JUN2018.

Figura 13. Ceremonia de Nacionalización



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

Durante la ceremonia, presidida por el Superintendente Eduardo Sevilla Echevarría, los nuevos compatriotas juraron lealtad al Perú y entonaron, emocionados, el Himno Nacional, luego de lo cual dieron un fuerte ¡Viva el Perú!

Los flamantes compatriotas, procedentes de tres continentes, expresaron su alegría por obtener la ciudadanía peruana y por alentar como peruanos a la blanquirroja, que jugó en el Mundial de Rusia frente a su similar de Dinamarca, luego de 36 años de ausencia en una competencia mundialista.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO – V°B° – MIGRACIONES – M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – V°B° – MIGRACIONES – F. RIOS

Con este grupo, suman más de 830 los extranjeros procedentes de países de los cinco continentes que se nacionalizan peruanos desde que se inauguró la Sala de la Nacionalidad Peruana, en diciembre de 2016.

Los nuevos compatriotas provienen de Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Haití, Italia, México, Palestina, República Dominicana, Rusia y Venezuela.

De los veinte compatriotas, dieciocho se nacionalizaron por matrimonio, uno por ser hijo de peruano nacido en el extranjero y uno más por ser hijo de extranjero nacido en otro país, pero residente en el Perú desde los cinco años.

El Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría, señaló que los veinte nuevos peruanos se suman a los más de 31 millones de compatriotas que alentarán a Perú en sus partidos mundialistas.

6.2.4 SERVICIOS EN LÍNEA

La obtención vía Internet del Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario – Provisional, se suman a los diversos trámites, servicios y consultas en línea implementados por MIGRACIONES, para los ciudadanos nacionales y extranjeros, con la finalidad de mejorar, simplificar y reducir considerablemente el tiempo de atención.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO - V°B° - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

Los extranjeros, además, pueden tramitar en línea el duplicado de carné de extranjería y los nacionales bloquear su pasaporte electrónico en caso de pérdida o robo; asimismo, mediante la página web también pueden consultar el estado de sus trámites y verificar los datos del carné de extranjería y del pasaporte.

Los usuarios también pueden programar en la fecha que elijan sus citas para realizar diversos trámites en MIGRACIONES, como la expedición del pasaporte electrónico, cambios o prórrogas de calidad migratoria, la obtención del Permiso Temporal de Permanencia – PTP, y el Permiso para Firmar Contrato en Línea.

6.2.5 PAGOS EN LÍNEA

MIGRACIONES está centralizando sus esfuerzos en colocar la tecnología en favor de los usuarios. De esa manera, implementó el servicio de pagos en línea mediante la integración de nuestra página web con los sistemas de Mastercard y Visanet, así como el servicio de 24 horas del Banco de la Nación en el puesto de control migratorio de la Gerencia de Registro Migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Como parte de estos cambios, ahora también se puede pagar 11 tasas correspondientes a tramites de MIGRACIONES a través de del sistema Págalo.pe, la plataforma de pagos online del Gobierno del Perú operado por el Banco de la Nación. Para hacerlo posible, nuestra institución ha realizado modificaciones en sus sistemas, iniciando por la programación

de citas en línea, para poder aceptar el código del recibo electrónico emitido por Págalo.pe.

Los principales beneficios:

- Reducción del tiempo de espera al realizar los trámites en las sedes de MIGRACIONES.
- Reducción de colas y aglomeración en las sedes en las que se encuentra ubicado el Banco de la Nación como aliado estratégico.
- Brinda mayores canales de pago a los ciudadanos.
- Evita la corrupción.
- Comodidad para el usuario.

6.2.6 ATENCIÓN LAS 24 HORAS A CIUDADANOS EXTRANJEROS EN LA SEDE CENTRAL DE BREÑA

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES inició el 30MAY2018 la atención durante las 24 horas del día, de lunes a sábado, de trámites migratorios solicitados por ciudadanos extranjeros, en la sede central del distrito de Breña, Lima.

Los trámites que se realizan en el horario ampliado son cuatro: el Cambio de Calidad Migratoria para obtener la residencia en el Perú, Prórroga de Residencia, Solicitud de Visas y el Permiso Temporal de Permanencia – PTP, dirigido a los ciudadanos venezolanos que ingresaron al país de manera regular.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO VºBº MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Este último trámite permite a los migrantes venezolanos gestionar en línea el Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario – Provisional.

En declaraciones a medios de comunicación, la gerente general de MIGRACIONES, Roxana Del Águila, informó que se decidió ampliar el horario por la alta demanda de trámites migratorios de los usuarios extranjeros, entre ellos, de ciudadanos venezolanos.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto VºBº MIGRACIONES
F. RIOS

Esta medida, resaltó, permitirá tener debidamente registrados a los ciudadanos extranjeros en el país y evitar que caigan en la irregularidad; facilitando el cumplimiento de las normas migratorias, en beneficio de la seguridad y orden interno del país.

"La atención las veinticuatro horas es un esfuerzo enorme de MIGRACIONES para cumplir con nuestro deber como funcionarios públicos de afrontar esta situación de incremento de los flujos migratorios, en un marco de limitaciones presupuestales", expresó.
Del Águila Tuesta informó que los ciudadanos extranjeros que ya cuentan con citas reservadas para realizar sus trámites, tendrán la opción de reprogramarlas para una fecha más cercana, ingresando a www.migraciones.gob.pe, y aprovechando la mayor disponibilidad de atenciones en el horario extendido.

La sede central de MIGRACIONES se encuentra ubicada en la Avenida España 734, donde se han adoptado las medidas necesarias para que la atención continua, todo el día, se realice con seguridad.

Figura 14. Atención a ciudadanos extranjeros las 24 horas del día



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

6.3 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MIGRATORIO

En la presente gestión de MIGRACIONES se ha elevado a los más altos estándares internacionales la seguridad del control migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo, se ha fortalecido el control en los puertos marítimos y se ha ampliado los puestos de control en las fronteras, contribuyendo a la seguridad de Estado y el orden interno del Perú.

6.3.1 CONTROL MIGRATORIO AUTOMATIZADO

MIGRACIONES ha dado pasos significativos para la implementación de un control migratorio automatizado de los ciudadanos nacionales y extranjeros que arriban al Perú, con el objetivo de elevar las medidas de seguridad y fortalecer la eficiencia y rapidez de los procedimientos. Este proceso se ha iniciado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para luego extenderlo a los demás puestos de control.

El control migratorio ha sido tradicionalmente manual, lo que en muchos casos inducía a errores en los registros de movimiento realizados en el Sistema Integrado de Migraciones, ya sea por errores humanos o por falla del lector de documentos de viaje utilizado durante este procedimiento.

Sin embargo, con la implementación del Proyecto de Control Migratorio Automatizado y la instalación de Puertas Electrónicas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el procedimiento se ha modernizado, permitiendo que el registro de los movimientos migratorios se realice de forma automática, mitigando, así, la generación de errores descritos previamente.

Si bien la primera etapa del Proyecto de Control Migratorio Automatizado se ha concentrado en los ciudadanos peruanos mayores de 18 años con pasaporte electrónico, el objetivo general del proyecto se encuentra orientado a automatizar el control migratorio ante la gran afluencia de ciudadanos nacionales y extranjeros que transitan por el primer terminal aéreo del país.

Para lograr dicho fin, se ha iniciado el programa de enrolamiento de ciudadanos extranjeros que requieran hacer uso de las Puertas Electrónicas, a fin de que puedan efectuar su control migratorio de ingreso y salida del país a través de dicha tecnología.

El enrolamiento actualmente se hace en la sede central de MIGRACIONES y se ha previsto la adquisición de más módulos que permitan seguir enrolando a los ciudadanos extranjeros, los que serán instalados en los principales puntos turísticos del país, como, por ejemplo, el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, en el Cusco

La operatividad automática de las Puertas Electrónicas permitirá, a largo plazo, reducir la utilización de los controles migratorios ordinarios a cargo de los inspectores de Migraciones.

Asimismo, siendo la principal preocupación del Estado implementar mecanismos para hacer más ágil el servicio y la atención brindada al ciudadano, con la utilización de más puertas electrónicas podremos estar en la capacidad de aumentar nuestros índices de eficiencia.

Los principales beneficios:

- Consultas en línea con los sistemas de Interpol, Requisitorias y Control Migratorio.
- Efectúa la lectura de huellas dactilares de los ciudadanos, corroborándolas con aquellas registradas en el sistema para el portador del documento de viaje.
- La operatividad automática de las puertas biométricas, a largo plazo, permitirá hacer más ágil el servicio y la atención brindada al ciudadano, y aumentar nuestros índices de eficiencia.
- El tiempo promedio de un control migratorio automatizado, a través de las puertas electrónicas, dura 45 segundos aproximadamente (desde que abre su primera compuerta hasta que se emite la Tarjeta Andina de Migración).
- La supervisión de las puertas biométricas puede realizarse desde una central.
- Reduce los márgenes de error generados en los registros de control migratorio de los ciudadanos nacionales y extranjeros.
- Permite fortalecer la política de lucha contra la corrupción que la Superintendencia Nacional de Migraciones ha establecido a nivel nacional.

El control migratorio automatizado será fortalecido con la incorporación del reconocimiento facial, a través de la integración de un software de última generación. Esta medida permitirá ofrecer una opción más rápida (aproximadamente 20 segundos por persona para realizar el control migratorio) y segura de identificación y control migratorio.

6.3.2 NUEVOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIOS

Durante los últimos años, se ha incrementado significativamente el movimiento migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros, generando una alta movilidad de personas en nuestras fronteras, ya sea por turismo,

trabajo, comercio, o por vínculos familiares o culturales. Por esa razón, MIGRACIONES ha implementado una política institucional de fortalecimiento de su presencia en las fronteras mediante la creación de nuevos Puestos de Control y la dinamización de los ya existentes.

Esta política de fortalecimiento fronterizo permite hacer más seguro el tránsito de las personas y combatir las actividades ilícitas como el narcotráfico, tráfico de migrantes, disminuyendo el riesgo para la seguridad del país que significa el eventual ingreso de ciudadanos involucrados en esos ilícitos.

En esa línea, se han creado los siguientes puestos de control:

- Puesto de Control Fronterizo San Lorenzo en el distrito y provincia de Tahuamanu, región de Madre de Dios, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado de la Superintendencia Nacional de Migraciones. (R.S. 0000230-2018-MIGRACIONES)

- Puesto de Verificación Migratoria, **Zarumilla** en el Complejo Zarumilla, ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes; a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES. (R.S. 0132-2018-MIGRACIONES del 20ABR2018)

  La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES activará el Puesto de Verificación Migratoria en el Complejo Zarumilla, distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, Tumbes, con la finalidad de fortalecer el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros en la zona fronteriza con Ecuador.

  Con esa finalidad, la entidad suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, mediante el cual el municipio cede en uso dos ambientes del Complejo de Zarumilla, para las labores de verificación migratoria.

  El Superintendente Nacional de MIGRACIONES, Eduardo Sevilla Echevarría, resaltó que este nuevo puesto permitirá corroborar que los ciudadanos nacionales y extranjeros que ingresen al territorio peruano por la frontera con Ecuador, hayan realizado su control migratorio en el Centro Binacional de Atención de Frontera – CEBAF Tumbes.

  "Esta instalación contribuirá efectivamente al fortalecimiento del control migratorio en la frontera norte; y permitirá asegurar que todas las personas que crucen la frontera estén debidamente registradas. De esta manera contribuimos a la seguridad migratoria del país y al orden y seguridad interna", manifestó.

  Sevilla Echevarría suscribió el convenio con el alcalde del distrito de Aguas Verdes, Wilder More Tesén, quien destacó la importancia de contar con la presencia de MIGRACIONES en el Complejo de Zarumilla.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Los principales beneficios:

- Mayor seguridad y control del tránsito de las personas en la frontera.
- Contribuye al combate de actividades ilícitas como el narcotráfico y la trata de personas.

6.4 MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

6.4.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En los últimos años, los organismos que conforman el Estado peruano vienen implementando políticas de modernización de la gestión pública basadas en el enfoque al cliente. Esta visión parte de conocer las necesidades del usuario para afianzar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En este contexto, las organizaciones primero deben mejorar sus procesos internos, desarrollando sistemas de gestión que permitan hacer de manera más eficiente y eficaz sus actividades, generando una valoración positiva en los ciudadanos.

MIGRACIONES, alineada a las políticas de modernización del Estado Peruano, se encuentra trabajando en la implementación de los sistemas de gestión.

En el mes de febrero del 2018, el Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, recibió hoy las dos primeras certificaciones con la Norma ISO 9001:2015 para el Sector Interior, otorgadas a la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES por los procesos de Emisión de Pasaporte Electrónico y de Emisión de Carné de Extranjería, que garantizan un mejor servicio al ciudadano nacional y extranjero

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES
F. RIOS

a) ISO 27001

El 19 de abril del 2018, el Ministro del Interior, Mauro Medina Guimaraes, recibió hoy la Certificación de la Norma ISO 27001:2014 para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información otorgada a la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, entidad adscrita al Sector Interior, por el proceso de emisión del Pasaporte Electrónico.

Este documento certifica la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de los miles de usuarios que tramitan el documento de viaje; y fue concedido luego de una rigurosa auditoría y autenticación del proceso, realizada por la Asociación Española de Normalización y Certificación – AENOR.

De esta manera, MIGRACIONES se convierte en el primer organismo técnico del Ministerio del Interior certificado bajo la Norma ISO 27001:2014.

Esta es la tercera certificación ISO obtenida por un organismo adscrito al Ministerio del Interior. En enero de este año, la mencionada certificadora europea concedió la certificación ISO 9001:2015 para

dos procesos: el de emisión del Pasaporte Electrónico y el de expedición del Carné de Extranjería.

Al respecto, el ministro Medina Guimaraes resaltó que esta certificación reconoce que MIGRACIONES ha logrado niveles de eficiencia en su función. "Esta entidad del Estado está ejerciendo un liderazgo con transparencia. Esto nos engrandece y nos alegra", expresó.

En tanto, el superintendente de MIGRACIONES, Eduardo Sevilla Echevarría, manifestó que el Perú se pone a la vanguardia de los organismos migratorios al obtener tres certificaciones ISO, de gestión de la calidad y de seguridad de la información, que garantizan que el ciudadano recibe un servicio de calidad.

La certificación ISO 27001:2014 fue entregada personalmente al ministro del Interior por la Directora de AENOR, Nelly Casaretto Caycho, representante de la prestigiosa empresa certificadora europea, quien señaló que esta fue otorgada luego de una exhaustiva auditoría y destacó que el reconocimiento convierte a MIGRACIONES en una institución líder en la región.

La norma ISO 27001:2014 establece los requisitos que debe seguir una entidad para implementar, mantener y hacer sostenible un Sistema de Gestión de Seguridad de la información, que garantice la entrega de productos o servicios de excelencia a la ciudadanía.
Este ISO deja constancia el sistema de seguridad de la información implementado, desde el enrolamiento del usuario hasta la entrega del Pasaporte Electrónico; garantiza la gestión proactiva de los riesgos de seguridad de la información; e incrementa la confianza de los ciudadanos e instituciones en nuestra entidad.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

MIGRACIONES está trabajando para obtener las certificaciones ISO 37001, para la gestión antisobornos; la Certificación ISO 9001: 2015 para el proceso de Control Migratorio en todo el país; y el ISO 45001, de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 15. Ministro del Interior recibe Certificación ISO de Seguridad de Información otorgado a MIGRACIONES



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

6.4.2 PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD 2018 Y RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA

a) Premio Nacional a la Calidad 2018

Miles de organizaciones en el mundo utilizan modelos de excelencia para orientar su gestión, mejorar sus resultados e incrementar su capacidad para competir.

Tales modelos recogen prácticas universalmente aceptadas y alientan a las organizaciones a usar enfoques creativos, adaptativos y flexibles, que fomenten la mejora incremental y disruptiva a través de la innovación a fin de afrontar los desafíos de la complejidad, la necesidad de actuar en escenarios cambiantes, lograr altos desempeños y elevar sus niveles de gestión a "clase mundial".

El Premio Nacional a la Calidad, reconocido como tal por Resolución Suprema No. 228-2001-ITINCI, se otorga a organizaciones que demuestren una gestión de calidad de nivel superior y son presentadas como ejemplos para ayudar y estimular los procesos de mejora de otras organizaciones.

El Premio tiene como sustento el Modelo de Excelencia en la Gestión y el respaldo del Comité de Gestión de la Calidad (CGC) integrado por organismos públicos y privados. El proceso de evaluación es administrado por el Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias, Secretaría Técnica del CGC; el Modelo se encuentra estructurado en base a siete criterios: Liderazgo, Estrategia, Clientes, Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento, Personal, Operaciones y Resultados.





La Superintendencia Nacional de Migraciones, que tiene como objetivo estratégico el de elevar la calidad de los servicios migratorios en beneficio de los ciudadanos nacionales y extranjeros, desarrolla un modelo de gestión que se ajusta a dicho Modelo de Excelencia, es por ello que, MIGRACIONES postuló al Premio Nacional a la Calidad 2018 con mirar a obtener el primer lugar.

b) Gestión de Proyectos de Mejora

Un elemento clave de la cultura de la calidad es la gente. Es frecuente encontrar en organizaciones de éxito un alto nivel de participación y compromiso del personal consecuencia de políticas claramente definidas que crean ambientes que permiten y facilitan tal participación.

Los trabajadores son quienes mejor conocen las necesidades de su propio trabajo, y pueden alcanzar resultados significativos cuando son adecuadamente entrenados, trabajan en equipo, abordan sistemáticamente proyectos clave, se involucran en los problemas y retos del negocio y participan en la toma de decisiones.
La participación en equipos de mejora es una excepcional oportunidad para el crecimiento personal y satisfacción en el trabajo, a través del

uso de la capacidad de análisis crítico, la creatividad y el logro de resultados compartidos.

La importancia y trascendencia que tienen los logros de los equipos de mejora y la necesidad de divulgarlos y estimular el incremento y aprovechamiento de su potencial llevó al Comité de Gestión de la Calidad del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industria a establecer el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora.

El Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora se otorga a las organizaciones cuyos equipos de trabajadores logren resultados destacados en la identificación y solución de problemas, ejecutando proyectos alineados con los objetivos de la alta dirección de sus organizaciones.

En el marco de lo que establecen las bases del Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora 2018, la Superintendencia Nacional de Migraciones postuló con los siguientes proyectos de mejora para el control migratorio con miras a obtener los primeros puestos:

- Tarjeta Andina de Migraciones – TAM Virtual
- Pasaporte Electrónico
- Puertas Electrónicas

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

6.4.3 EXPANSIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

La expansión y desconcentración de los servicios y procedimientos de MIGRACIONES es parte del proceso de cambios iniciado en agosto de 2016. Los avances en este desarrollo, que en los últimos doce meses tuvo un giro en esencia normativo, también se acompañaron de esfuerzos de mejora operativa, fundamentalmente en los servicios que se ofrecen en las Jefaturas Zonales, Agencias, Puestos de Control Migratorio y Puestos de Control Fronterizo.

No obstante, MIGRACIONES quiere dar un paso más y, para ello, sobre la base de recientes estudios prospectivos y apoyándose en un Plan de Expansión y Desconcentración de Servicios, viene adoptando mejores criterios de organización territorial para ofrecer sus servicios a los ciudadanos en el marco de la actual Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

De esta manera, a los actuales proyectos de inversión pública de mejoramiento de servicios migratorios en Piura, Tacna, Pucallpa, Tumbes, Chiclayo y Puerto Maldonado cuya fase de inversión ha sido iniciada por la actual administración, se sumará el impulso de nuevos proyectos en Cusco, Ilo, Chimbote, Puno, Arequipa, Iquitos, Huancayo y Trujillo, los cuales han sido incorporados en la programación multianual de inversiones.

Adicionalmente, se prevé el replanteamiento y expansión del proyecto de la sede central y la apertura de varias agencias en Lima y de Puestos de Control Migratorio en diferentes partes del país.

6.5 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante la presente gestión se ha suscrito una serie de convenios de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas para fortalecer nuestras competencias y mejorar la atención a los usuarios. Destaca, entre estos acuerdos, el firmado con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, de Naciones Unidas, para el fortalecimiento de sus competencias y que permitan contribuir al diseño y ejecución de acciones de interés común.

En ese marco, nuestra institución firmó una serie de convenios de cooperación con gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales con el objetivo de abrir más agencias descentralizadas y puestos de control migratorio.

De esta manera, las alianzas forjadas por MIGRACIONES con otras instituciones públicas nos están permitiendo implementar más puntos de atención tanto para los ciudadanos peruanos como para los extranjeros que deben realizar diversos tipos de trámites.

La entidad también ha fortalecido lazos con las autoridades migratorias de los países de la región y organizaciones internacionales, como la del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), cuya representante para la región, Juliana Bello, realizó una visita al MIGRACIONES en agosto de 2017.

A través de la suscripción de estos convenios MIGRACIONES ha logrado fortalecer su presencia en lugares estratégicos que permitan fortalecer el control migratorio o brindar servicios migratorios, para ello se ha logrado en algunos la sesión en uso de locales o espacios, acercando así al ciudadano a MIGRACIONES.

A continuación, se listan los convenios nacionales e internacionales suscritos por MIGRACIONES durante el primer semestre del año 2018:

6.5.1 Convenios nacionales

Cuadro 10. Total Convenios suscritos por MIGRACIONES con instituciones nacionales durante el segundo trimestre del año 2018

N°	ENTIDAD	Nombre	Fecha Suscripción	Fecha Fin	Dirección
1	MD AGUAS VERDES-COMPLEJO ZARUMILLA	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	17/04/2018	17/04/2021	Gerente de Usuarios jefe de la Jefatura Zonal de Tumbes
2	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	03/05/2018	03/05/2022	Gerente de Servicios Migratorios Gerente de Registros Migratorios
3	PRONABEC	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	11/05/2018	11/05/2022	Director de la Oficina General de Recursos Humanos director de la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicacione

N°	ENTIDAD	Nombre	Fecha Suscripción	Fecha Fin	Dirección
					s y Estadísticas.
4	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓ N Y SANEAMIENTO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	26/06/2018	28/06/2018	Asesora de Proyectos de Gestión de la Gerencia General
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	28/06/2018	28/06/2023	Gerente de la Gerencia de Usuarios y el Jefe Zonal de Puerto Maldonado
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU	28/06/2018	28/06/2023	Gerente de la Gerencia de Usuarios y el Jefe Zonal de Puerto Maldonado

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Convenios

6.6 CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INMIGRACIÓN: APORTES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RUMBO AL BICENTENARIO

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, ante el contexto actual de la inmigración en nuestro país, llevó a cabo el 27 y 28 de junio el "Primer Congreso Internacional sobre Inmigración: Aportes para las políticas públicas rumbo al Bicentenario"; cuyo propósito fue debatir sobre el fenómeno migratorio desde una perspectiva regional y nacional.

Se invitaron a especialistas nacionales e internacionales de talla mundial como el Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Diego Beltrand; la consultora senior del Banco Mundial, Mía Harbitz; el Director General de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento; el Director Nacional de Migraciones de Argentina, Horacio José García; entre otros destacados expositores.

Durante los dos días del evento se disertaron temas relacionados al contexto regional de la inmigración y sus consecuencias, identidad y la migración forzada, los derechos humanos de los y las inmigrantes, la experiencia internacional de los Estados sobre la inmigración, el fenómeno de la inmigración en el Perú y su contribución al desarrollo económico; así como sus desafíos.

Estas exposiciones permitieron el intercambio de experiencias y constituyeron un aporte significativo con miras a una política migratoria interna en el marco del fortalecimiento de la seguridad del Estado y el orden interno, así como de la garantía y respeto de los derechos humanos de los inmigrantes en el Perú.

El evento se desarrolló en el Centro de Convenciones de Lima, ubicado en el cruce de las avenidas De la Arqueología y Javier Prado, en el distrito limeño de San Borja.

6.6.1 Proyecto de Política Sectorial de Migración Interna.

Como resultado del mencionado Congreso Internacional sobre Migraciones, la Superintendencia Nacional de Migraciones viene elaborando el Proyecto de Política Sectorial de Migración Interna.

7. AVANCE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018

Al primer semestre del Año Fiscal 2018, el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 154,527,644.00, por toda fuente de financiamiento.

Asimismo, al primer semestre del Año Fiscal 2018 se obtuvo un avance de ejecución presupuestal del 35.45%, que es equivalente a la suma de S/ 54,779,159.53 por toda fuente de financiamiento; y, a nivel desagregado, se obtuvieron parciales de ejecución de S/ 7,016,157.59 (38.51%) y S/ 47,762,983.94 (35.04%) en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados respectivamente.

A continuación, se muestra el Presupuesto Institucional al primer semestre del año fiscal 2018 por fuente de financiamiento, genérica de gasto y su respectiva ejecución presupuestaria, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora.

Cuadro 11
Presupuesto y ejecución de gastos al Primer semestre del Año Fiscal 2018
(En Soles)

PLIEGO 073: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento / Genérica de gastos	Primer semestre del Año Fiscal 2018			
	PIA	PIM	Ejecución	Avance (%)
Recursos Ordinarios	**18,014,633.00**	**18,218,627.00**	**7,016,175.59**	**38.51%**
2.1 Personal y Obligaciones sociales	6,777,175.00	6,963,425.00	2,965,559.83	**42.59%**
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0	17,744.00	0	**0.00%**
2.3 Bienes y Servicios	11,087,458.00	11,087,458.00	3,954,928.75	**35.67%**
2.5 Otros gastos	150,000.00	150,000.00	95,687.01	**63.79%**
Recursos Directamente Recaudados	**120,074,384.00**	**136,309,017.00**	**47,762,983.94**	**35.04%**
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	8,000.00	3,753.05	**46.91%**
2.3 Bienes y Servicios	91,056,817.00	111,222,825.00	47,301,623.05	**42.53%**
2.5 Otros Gastos	0	14,410.00	14409.06	**99.99%**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	29,017,567.00	25,063,782.00	443,198.78	**1.77%**
Total (S/)	**138,089,017.00**	**154,527,644.00**	**54,779,159.53**	**35.45%**

Fuente: SIAF-SP al 30 de junio del 2018.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto y ejecución de ingresos al Primer semestre del Año Fiscal 2018, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora.

Cuadro 12
Presupuesto y ejecución de ingresos al Primer semestre del Año Fiscal 2018
(En Soles)

PLIEGO 073: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento Genérica de ingresos	Primer semestre del Año Fiscal 2018			
	PIA	PIM	Recaudación	Avance (%)
Recursos Directamente Recaudados	**120,074,384.00**	**136,309,017.00**	**61,390,174.88**	**45.04%**
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	59,987,240.00	59,987,240.00	41,441,594.20	**69.08%**
1.5 Otros Ingresos	6,916,312.00	6,916,312.00	3,782,593.14	**54.69%**
1.9 Saldo de Balance	53,170,832.00	69,405,465.00	16,165,987.54	**23.29%**
Donaciones y transferencias	**0.00**	**203,994.00**	**0.00**	**0.00%**
1.9 Saldo de Balance	0.00	203,994.00	0.00	**0.00%**
Total (S/)	**120,074,384.00**	**136,513,011.00**	**61,390,174.88**	**44.97%**

Fuente: SIAF – SP al 30 de junio del 2018
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Al Primer semestre del Año Fiscal 2018, se presentó un avance de recaudación promedio del 67.60% en la ejecución de ingreso de las genéricas de ingresos 1.3 y 1.5 en relación al PIM de ingresos, es decir, se ha alcanzado una recaudación ascendente a S/ 45,224187.34 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, sin considerar los recursos comprendidos en las genéricas 1.9 Saldo de Balance.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria versus el marco presupuestal al Primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018, por cada Unidad Orgánica.

Cuadro Nº 13
Ejecución presupuestaria vs marco presupuestal – 1er semestre AF-2018

Meta	Oficina	PIM 2018 (S/)	Ejecución (S/)	Ejecución (%)
1	Unidad Formuladora	7,147,055.00	62,042.26	0.87%
2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2,814,245.00	955,306.84	33.95%
3	Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica	1,036,351.00	505,112.10	48.74%
4	Gerencia General	1,214,626.00	606,461.99	49.93%
5	Despacho de la Superintendencia	1,369,006.00	471,638.73	34.45%
6	Oficina General de Administración y Finanzas	13,448,183.00	5,431,900.20	40.39%
7	Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	3,221,346.00	1,580,739.49	49.07%
8	Oficina General de Asesoría Jurídica	993,057.00	497,185.29	50.07%
9	Oficina General de Recursos Humanos	13,225,149.00	4,268,734.21	32.28%
10	Órgano de Control Interno	546,248.00	245,033.02	44.86%
11	Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción	961,421.00	395,871.80	41.18%
12	Ejecución de Obra - Tumbes	2,165,757.00	4701.83	0.22%
13	Ejecución de Obra - Chiclayo	1,945,399.00	4051.77	0.21%
14	Ejecución de Obra - Madre de Dios	1,224,669.00	0	0.00%
15	Plataforma Tecnológica	7,246,552.00	1,213,996.66	16.75%
16	Gerencia de Servicios Migratorios	21,283,940.00	6,387,705.00	30.01%
17	Jefatura Zonal de Ilo	533,545.00	190,687.14	35.74%
18	Gerencia de Registros Migratorios	49,327,954.00	21,642,188.57	43.87%
19	Jefatura Zonal de Chimbote	454,942.00	183,219.29	40.27%
20	Jefatura Zonal de Arequipa	623,911.00	194,264.69	31.14%
21	Jefatura Zonal de Cusco	741,476.00	251,562.20	33.93%

22	Jefatura Zonal de Trujillo	524,363.00	177,584.13	33.87%
23	Jefatura Zonal de Chiclayo	551,706.00	249,317.89	45.19%
24	Jefatura Zonal de Iquitos	1,468,925.00	609,910.87	41.52%
25	Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	887,614.00	536,437.35	60.44%
26	Jefatura Zonal de Piura	1,283,503.00	478,954.78	37.32%
27	Jefatura Zonal de Puno	1,452,678.00	808,732.36	55.67%
28	Jefatura Zonal de Tacna	5,409,772.00	2,635,929.25	48.73%
29	Jefatura Zonal de Tumbes	2,475,641.00	1,328,650.36	53.67%
30	Jefatura Zonal de Pucallpa	585,851.00	136,879.13	23.36%
31	Gerencia de Usuarios	6,697,669.00	2,106,173.33	31.45%
32	Gerencia de Política Migratoria	1,102,787.00	472,732.54	42.87%
33	Jefatura Zonal de Tarapoto	562,303.00	145,454.46	25.87%
Total Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones		**154,527,644.00**	**54,779,159.53**	**35.45%**

Fuente: SIAF-SP al 30 de junio del 2018
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

8. CUMPLIMIENTO DE METAS 2018 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2018 AL SEGUNDO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIA (EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA)

ALTA DIRECCIÓN

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 1 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DEL DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDID.	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Ejercer la titularidad de la Superintendencia Nacional de Migraciones	Acción	Programación	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	36	72	108	144	
			Ejecución	12	12	12	12	12	12							72	36	72			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.1.1	Representar a MIGRACIONES ante los órganos del Estado e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.1.2	Supervisar las actividades de los órganos de línea y los órganos desconcentrados de la institución	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.1.3	Aprobar documentos de gestión que le faculta el ROF vigente	Resolución de Superintendencia	Programación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30	60	90	120	
			Ejecución	10	10	10	10	10	10							60	30	60			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre del Despacho de Superintendencia. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 2 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA GENERAL – GG

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Coordinar y supervisar las actividades administrativas y operativas de Migraciones	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	1	1	1	1							5	2	5			
			Avance	0%	8%	17%	25%	33%	42%							42%	17%	42%			
3.2.1.1	Supervisar la gestión operativa y administrativa de los órganos institucionales a nivel nacional para el cumplimiento de sus objetivos.	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	2	1	1	1							5	2	5			
3.2.1.2	Evaluar las propuestas presentadas por las áreas, dirigidas a mejorar la atención al público.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1							2	1	2			
3.2.1.3	Seguimiento y Monitoreo de los convenios suscritos por Migraciones y por otros órganos por delegación.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	2	2	1	1	1							7	4	7			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la GG. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 3 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.1.1	Promover la ética pública y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES.	Difusión	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	17%	33%	50%	67%	83%	100%							100%	50%	100%			
3.1.1.1	Realizar sensibilizaciones sobre ética en la función pública y/o lucha contra la corrupción.	Sensibilización	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	Se realizó la entrega de material de difusión de forma virtual en relación a temas de Lucha Contra la Corrupción a servidores de la Jefatura Zonal Piura. (25, 26 y 27ABR2018), Arequipa (06, 07 y 08MAY2018) e Ilo (06, 07 y 08JUN2018).
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2	Investigar preliminarmente presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.	Investigación	Programación	8	8	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	82	24	46	64	82	
			Ejecución	11	11	10	9	8	8							57	32	57			
			Avance	13%	27%	39%	50%	60%	70%							70%	39%	70%			
3.1.2.1	Documentar las denuncias por presunta comisión de infracción administrativa funcional, a nivel indiciario.	Informe	Programación	8	8	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	82	24	46	64	82	En el mes de Abril se realizaron 9 Informes Finales: 1) Informe N° 000023-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (09ABR2018) 2) Informe N° 000019-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (12ABR2018) 3) Informe N° 000019-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES(18ABR2018) 4) Informe N° 0000008-2018-RAA-FELCC/MIGRACIONES (19ABR2018) 5) Informe N° 0000020-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES(23ABR2018) 6) Informe N° 0000001-2018-LGWG-FELCC/MIGRACIONES (23ABR2018) 7) Informe N° 000017-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (23ABR2018) 8) Informe N° 000021-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES(24ABR2018) 9) Informe N° 0000022-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES(30ABR2018) En el mes de Mayo se realizaron 8 Informes Finales: 1) Informe N° 000022-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (02MAY2018) 2) Informe N° 000024-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (16MAY2018) 3) Informe N° 000030-2018-FELCC/MIGRACIONES (16MAY2018) 4) Informe N° 000031-2018-FELCC/MIGRACIONES (22MAY2018) 5) Informe N° 000027-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (28MAY2018) 6) Informe N° 000027-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (28MAY2018) 7) Informe N° 000028-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (30MAY2018) 8) Informe N° 000030-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES (31MAY2018) En el mes de Junio se realizaron 8 Informes Finales: 1) Informe N° 000028-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (01JUN2018) 2) Informe N° 000020-2018-LCG-FELCC/MIGRACIONES (14JUN2018) 3) Informe N° 000029-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (14JUN2018) 4) Informe N° 000021-2018-LCG-FELCC/MIGRACIONES (19JUN2018) 5) Informe N° 000022-2018-LCG-FELCC/MIGRACIONES (22JUN2018) 6) Informe N° 000032-2018-DPD-FELCC/MIGRACIONES (25JUN2018) 7) Informe N° 000007-2018-LGW-FELCC/MIGRACIONES (25JUN2018) 8) Informe N° 000009-2018-LGW-FELCC/MIGRACIONES (25JUN2018)
			Ejecución	11	11	10	9	8	8							57	32	57			
3.1.2.2	Efectuar seguimiento de investigaciones preliminares conducidas por OFELCC	Seguimiento	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	En el mes de Abril se realizó el seguimiento a 4 casos: 1) Memorando N° 000394-2018-FELCC/MIGRACIONES (27ABR2018) 2) Memorando N° 000393-2018-FELCC/MIGRACIONES (27ABR2018) 3) Memorando N° 000498-2018-FELCC/MIGRAICONES (31ABR2018) 4) Memorando N° 000502-2018-FELCC/MIGRACIONES (31ABR2018) En el mes de Mayo se realizó el seguimiento a 4 casos: 1) Memorando N° 0000438-2018-FELCC/MIGRACIONES (16MAY2018)
			Ejecución	4	5	6	4	4	4							27	15	27			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																					2) Memorando N° 0000481-2018-FELCC/MIGRACIONES (28MAY2018) 3) Memorando N° 0000496-2018-FELCC/MIGRACIONES (31MAY2018) 4) Memorando N° 0000495-2018-FELCC/MIGRACIONES (31MAY2018) En el mes de Junio se realizó el seguimiento a 4 casos: 1) Memorando N° 0000508-2018-FELCC/MIGRACIONES (01JUN2018) 2) Memorando N° 0000511-2018-FELCC/MIGRACIONES (05JUN2018) 3) Memorando N° 0000543-2018-FELCC/MIGRACIONES (14JUN2018) 4) Memorando N 0000574-2018-FELCC/MIGRACIONES (25JUN2018)
3.1.3	Prevenir presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.	Informe	Programación	4	4	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	30	11	17	24	30	
			Ejecución	3	3	2	2	2	2							14	8	14			
			Avance	10%	20%	27%	33%	40%	47%							47%	27%	47%			
3.1.3.1	Realizar visitas inopinadas a sedes operativas y administrativas de MIGRACIONES.	Visita	Programación	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	6	9	12	15	1) Orden de Inspección N° 004-2018-FELCC(25ABR2018) e INFORME N° 000024-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES(16MAY2018) de la visita inopinada realizada en la Jefatura Zonal de Piura. 2) Orden de Inspección N° 005-2018-FELCC(06MAY2018) e INFORME N° 000037-2018-GRC-FELCC/MIGRACIONES(16JUL2018) de la visita inopinada realizada en la Jefatura Zonal de Arequipa. 3) Orden de Inspección N° 006-2018-FELCC(06JUN2018) e INFORME N° 000034-2018-FELCC/MIGRACIONES(18JUL2018) de la visita inopinada realizada en la Jefatura Zonal de Ilo.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.3.2	Fortalecer la seguridad de MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	1) Informe N° 009-2018-MOLB-FELCC-MIGRACIONES (30ABR2018) 2) Informe N° 010-2018-MOLB-FELCC-MIGRACIONES (30MAY2018) 3) Informe N° 011-2018-MOLB-FELCC-MIGRACIONES (30JUN2018)
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.3.3	Proponer medidas en el ámbito de control interno.	Documento	Programación	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2	2	3	3	
			Ejecución	1	1	0	0	0	0							2	2	2			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de FELCC. (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 3 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
3.1.1	Promover la ética pública y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES.	Se realizaron actividades de sensibilización a veintiséis servidores de la Jefatura Zonal de Piura, Arequipa e Ilo en temas relacionados a la ética en la función pública y lucha contra la corrupción.	La supervisión permanente de la Jefatura.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.1.2	Investigar preliminarmente presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.	Se culminaron veinticinco investigaciones preliminares por presunta inconducta funcional e irregularidades de los servidores y funcionarios de MIGRACIONES, superando la meta programada que fue de veintidós, determinando responsabilidad en diecisiete servidores.	La pro actividad del personal de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción.	La reducción de personal de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, generó insuficiencia de personal para realizar las investigaciones preliminares y visitas inopinadas.	Se contrató el servicio de terceros para el apoyo en la elaboración de informes de investigaciones preliminares y visitas inopinadas.	Ninguna
3.1.3	Prevenir presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales.	Se realizaron 3 visitas inopinadas a las Jefaturas Zonales de Piura, Arequipa e Ilo.	El apoyo de la Alta Dirección para la ejecución de las visitas inopinadas a las Jefaturas Zonales.	Ninguno	Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de FELCC. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

TABLA Nº 4 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.3.1	Gestionar prensa, redes sociales y web	Acción	Programación	14	14	15	14	14	16	16	16	16	16	17	18	186	43	87	135	186	
			Ejecución	46	46	43	52	69	44							300	135	300			
			Avance	25%	49%	73%	100%	100%	100%							100%	73%	100%			
3.3.1.1	Ejecutar estrategias de comunicación	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Informe de gestión 6, 7, 8
3.3.1.2	Coordinar con medios de comunicación la cobertura de actividades institucionales	Notas de prensa	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	9	7	6	9	8	8							47	22	47			Informe de gestión 6, 7, 8
3.3.1.3	Grabar y editar videos de actividades institucionales	Videos editados	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	17	18	17	23	28	19							122	52	122			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Audiovisuales
3.3.1.4	Cobertura fotográfica de actividades institucionales	Cobertura fotográfica	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	17	18	17	17	26	13							108	52	108			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Audiovisuales
3.3.1.5	Actualizar redes sociales y responder consultas de los usuarios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Informe Interno N° 004, 005, 006 -2018-OICE-Redes
3.3.1.6	Actualizar información de la página web	Actualización	Programación	0	0	1	0	5	2	2	2	2	2	3	4	23	1	8	14	23	
			Ejecución	1	1	1	1	5	2							11	3	11			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Web
3.3.2	Gestionar imagen institucional	Acción	Programación	16	16	16	11	12	15	13	13	12	13	12	12	161	48	86	124	161	
			Ejecución	52	39	53	46	101	81							372	144	372			
			Avance	32%	57%	89%	100%	100%	100%							100%	89%	100%			
3.3.2.1	Organizar y apoyar con protocolo las actividades institucionales	Eventos	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	16	21	20	19	18	17							111	57	111			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Protocolo
3.3.2.2	Producir merchandising para posicionar imagen externa e interna	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Diseño
3.3.2.3	Contribuir a la imagen positiva de la institución	Informe	Programación	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Diseño
3.3.2.4	Coordinar con las diferentes unidades de Migraciones acciones de comunicación	Coordinación	Programación	4	4	4	0	0	4	1	1	1	1	1	1	22	12	16	19	22	
			Ejecución	4	4	4	0	4	0							16	12	16			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Protocolo
3.3.2.5	Uniformizar la imagen interna para atención al público	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	2	
			Ejecución	1	1	1	0	0	1							4	3	4			
3.3.2.6	Diseñar y diagramar piezas gráficas para la imagen interna y externa	Diseños	Programación	5	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	61	15	30	46	61	
			Ejecución	28	10	25	24	76	60							223	63	223			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Diseño
3.3.2.7	Elaborar contenidos para material informativo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Informe Interno N° 002-2018-OICE-Diseño

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de ICE. (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO - MIGRACIONES
PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 4 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.3.1	Gestionar prensa, redes sociales y web	Se ejecutaron estrategias de comunicación. Se coordinó con medios de comunicación la cobertura de actividades institucionales. Se grabó y editó videos de actividades institucionales. Se realizó la cobertura fotográfica de actividades institucionales. Se actualizó las redes sociales y se respondió las consultas de los usuarios. Se actualizó la información de la página web.	Disposición de los medios de comunicación para cubrir eventos organizados por Migraciones. Colaboración de las áreas usuarias para el desarrollo de actividades de comunicación personal debidamente capacitado para el ejercicio de sus funciones.	La coyuntura política concentró la agenda de los medios en el tema político, lo que evitó desarrollar más ampliamente algunas actividades y tener una mayor cobertura en medios de comunicación.	Se reprogramaron los eventos para fechas pertinentes que permitan su cobertura. La OICE entregó notas de prensa y material audiovisual a los medios televisivos para su publicación, supliendo así su inasistencia a algunas coberturas periodísticas.	Ninguna
3.3.2	Gestionar imagen institucional	Se organizó y apoyó con protocolo las actividades institucionales. Se produjo merchandising para posicionar imagen externa e interna. Se contribuyó a la imagen positiva de la institución. Se coordinó con las diferentes unidades de Migraciones acciones de comunicación. Se uniformizó la imagen interna para atención al público. Se diseñó y diagramó piezas gráficas para la imagen interna y externa. Se elaboró contenidos para material informativo.	Planificación y control para el cumplimiento de las actividades con los recursos asignado. Personal debidamente capacitado y competente en el ejercicio de sus funciones.	Poco presupuesto asignado para las actividades.	Se solicitó la habilitación de mayor presupuesto.	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de ICE. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO

TABLA Nº 5 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PP

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Conducir el proceso de planeamiento estratégico de la Entidad	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.1.1	Evaluar el cumplimiento de los Planes Institucionales (PEI, POI)	Informe	Programación	2	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0	6	2	3	5	6	Informe N° 000162-2018-PP/MIGRACIONES del 10MAY2018, mediante el cual se remite a la Gerencia General el Informe de Evaluación del POI 2018-I trimestre de MIGRACIONES a la Gerencia General
			Ejecución	0	2	0	0	1	0							2	2	2			
3.2.1.2	Formular el POI 2018 / 2019	Documento POI	Programación	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	4	0	1	2	4	Resolución de Gerencia N° 000064-2018-GG/MIGRACIONES del 31MAY2018, mediante el cual se aprueba el POI 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							0	0	0			
3.2.1.3	Formular el PEI de MIGRACIONES	Documento PEI	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.1.4	Reuniones de trabajo con los coordinadores de Meta Presupuestal	Reuniones	Programación	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	2	2	3	3	Memorando Múltiple N° 000081-2018-PP/MIGRACIONES del 18MAY2018, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto convoca a los coordinadores de meta presupuestal a un taller de trabajo para la formulación del Presupuesto Multianual 2019-2020 y la formulación del POI 2019 de MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	2	0	1	0							3	2	3			
3.2.1.5	Reportar avance de los Planes Sectoriales	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	2	0	0	0	0	0							2	2	2			
3.2.1.6	Brindar asistencia técnica a las unidades orgánicas de Migraciones	Informe	Programación	4	5	5	0	0	0	12	0	0	0	0	0	26	14	14	26	26	Se brindó asistencia técnica a las unidades orgánicas de MIGRACIONES en el marco de la formulación del POI 2019
			Ejecución	4	5	5	0	11	0							25	14	25			
3.2.1.7	Elaborar documentos de carácter institucional (Memoria, Rendición de Cuentas, etc.)	Documento	Programación	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	- Memorando N° 000979-2018-PP/MIGRACIONES del 27ABR2018, mediante el cual se remite el proyecto de Memoria 2017 de MIGRACIONES a la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica - Informe N° 000149-2018-PP/MIGRACIONES del 27ABR2018, mediante el cual se remite a la Gerencia General el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Migraciones del periodo 2017 - Informe N° 000124-2018-PP/MIGRACIONES del 06ABR2018, mediante el cual se remite a la Gerencia General el Informe de Transferencia de Gestión periodo 27DIC2017-22MAR2018.
			Ejecución	0	1	0	3	0	0							4	1	4			
3.2.1.8	Seguimiento a los planes institucionales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Memorando N° 001130-2018-PP/MIGRACIONES del 15MAY2018, mediante el cual se emite opinión sobre la Articulación de la propuesta de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, solicitado por la Gerencia de Política Migratoria
			Ejecución	0	2	0	0	1	0							4	2	4			
3.2.1.9	Elaborar boletines estadísticos sobre la gestión institucional	Boletines	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.2	Realizar el proceso Presupuestario Institucional	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.2.1	Realizar seguimiento y control del Presupuesto de la Entidad	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	MEMORANDO N° 01489-2018-PP/MIGRACIONES MEMORANDO N° 01584-2018-PP/MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.2.2	Realizar la Programación Multianual y la Formulación el presupuesto institucional Anual	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.2.3	Evaluar anual y semestralmente el presupuesto Institucional y conciliar el marco legal del presupuesto	Informe	Programación	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	4	0	2	4	4	MEMORANDO N° 00653-2018-PP/MIGRACIONES MEMORANDO N° 00201-2018-PP/MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			
3.2.2.4		Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	

MIGRACIONES
PERÚ

F. RÍOS

M. ACOSTA V.

	Elaborar documentos para la sustentación del Presupuesto ante la Cuenta General de la República, MEF y Congreso		Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.2.5	Formalizar notas de modificación presupuestal	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.3	Conducir el proceso de modernización de la Entidad	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	2	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	0%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.3.1	Proponer documentos de gestión institucional	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
3.2.3.2	Proponer y desarrollar iniciativas de modernización y simplificación administrativa	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	- INFORME Nº 003-2018-JAMR DEL 19ABR2018 - INFORME Nº 003-2018-JARD DEL 19ABR2018 - INFORME Nº 003-2018-EDLS DEL 19ABR2018 - INFORME Nº 000172-2018-PP/MIGRACIONES DEL 18 MAY2018
			Ejecución	0	2	1	1	1	0							5	3	5			
3.2.3.3	Asistir técnicamente a los órganos de la entidad para la implementación de los documentos normativos	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	Informe N° 000007-2018-GRC-PP/MIGRACIONES de fecha 09/05/2018. Informe N° 000008-2018-GRC-PP/MIGRACIONES de fecha 22/05/2018. Informe N° 000009-2018-GRC-PP/MIGRACIONES de fecha 08/06/2018. Informe N° 000010-2018-GRC-PP/MIGRACIONES de fecha 15/06/2018. Informe N°000016-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 11/06/2018 Informe N°000015-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 11/06/2018 Informe N°000014-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 23/05/2018 Informe N°000013-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 22/05/2018 Informe N°000012-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 26/04/2018 Informe N°000011-2018-ECR-PP/MIGRACIONES de fecha 26/04/2018 Informe N°000186-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 31/05/2018 Memorando múltiple N°000110-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 28/06/2018 Informe N°000217-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 22/06/2018 Informe N°000205-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 18/06/2018 Memorando N°001414-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 11/06/2018 Memorando N°001318-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 01/06/2018 Informe N°000189-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 01/06/2018 Memorando N°001226-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 23/05/2018 Memorando N°001189-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 18/05/2018 Memorando N°001045-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 04/05/2018 Memorando N°001021-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 02/05/2018 Memorando N°001016-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 02/05/2018 Informe N°000151-2018-PP/MIGRACIONES de fecha 27/04/2018
			Ejecución	1	1	1	0	1	0							4	3	4			
3.2.3.4	Seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.3.5	Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
3.2.3.6	Ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Informe	Programación	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	4	2	18	4	8	12	18	
			Ejecución	1	1	1	0	1	1							5	3	5			
3.2.3.7	Elaboración de informes de postulación	Informe	Programación	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3	0	2	3	3	
			Ejecución	0	1	0	1	0	1							3	1	3			
3.2.4	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	3	1	2	4							12	5	12			
			Avance	8%	17%	42%	50%	67%	100%							100%	42%	100%			
3.2.4.1	Elaboración o revisión de propuesta de convenio de cooperación	Documento	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Abril: Memorando 802-2018-PP/MIGRACIONES, Memorando 830-2018-PP/MIGRACIONES, Memorando 1004-2018-PP/MIGRACIONES, Mayo: Memorando 1060-2018-PP/MIOGRACIONES, Memorando 1141-2018-PP/MIGRACIONES, Memorando 1265-2018-PP/MIGRACIONES, Junio: Informe 202-2018-PP/MIGRACIONES
			Ejecución	0	1	2	1	2	4							10	3	10			
3.2.4.2	Seguimiento de aportes propuesta de convenio de cooperación	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Correo electrónico
			Ejecución	0	0	0	1	2	4							7	0	7			
3.2.4.3	Consolidación de aportes a la propuesta de convenio	Acción	Programación	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	3	4	6	Correo electrónico
			Ejecución	0	0	0	1	2	4							7	0	7			
3.2.4.4	Negociación externa de la propuesta de convenio	Acción	Programación	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1	2	4	5	Correo electrónico
			Ejecución	0	0	0	1	1	2							4	0	4			
3.2.4.5		Acción	Programación	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4	0	1	3	4	Correo electrónico

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

	Propuesta consensuada de convenio de cooperación		Ejecución	0	0	0	1	2	4						7	0	7			
3.2.4.6	Elaboración de opinión de propuesta de convenio	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4	0	1	3	4	Correo electrónico
			Ejecución	0	0	3	1	2	4							10	3	10			
3.2.4.7	Informe de avance de las propuestas de convenios	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	0	1	2	4	Correo electrónico
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
2.2.1	Aprobar inversiones institucionales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	1	1	1	0							3	1	3			
			Avance	0%	0%	8%	17%	25%	25%							25%	8%	25%			
2.2.1.1	Actos preparatorios para la formulación de inversiones (PIP y No PIP)	Documento	Programación	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	3	
			Ejecución	0	1	1	0	0	0							2	2	2			
2.2.1.2	Elaboración de estudios técnicos para proyectos de inversión	Documento	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	2	0	0							2	0	2			
2.2.1.3	Formulación de los proyectos (PIP)	Documento	Programación	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	1	6	0	1	2	6	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			
2.2.1.4	Formulación de inversiones (No PIP)	Documento	Programación	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	13							13	0	13			
2.2.1.5	Viabilidad de PIP	Informe	Programación	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6	4	4	5	6	Formato N° 01 de fecha 30/04/2018, Formato N° 01 de fecha 23/05/2018
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			
2.2.1.6	Aprobación de inversiones (No PIP)	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
2.2.1.7	Registro en el banco de inversiones	Informe	Programación	2	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	7	4	4	7	7	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de PP. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 5 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.1	Conducir el proceso de planeamiento estratégico de la Entidad	Durante el primer trimestre se elaboraron los siguientes documentos correspondientes al proceso de planeamiento estratégico: - Informe de Evaluación del POI 2018-I trimestre. - Memoria Institucional 2017. - Informe de Transferencia de Gestión periodo 27DIC2017-22MAR2018. - Plan Operativo Institucional 2019 de MIGRACIONES - Boletines con Información Estadística de MIGRACIONES de meses de abril, mayo y junio 2018.		Demora en la remisión de información de algunos órganos para elaborar el Informe de Evaluación del POI 2018 - I trimestre	Ninguna	Ninguna
3.2.2	- Se elaboró los documentos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del Año Fiscal - 2018, respecto al seguimiento y control de avance de ejecución del presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES. - Se dio cumplimiento a la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad mensual, trimestral y semestral por las Entidades del Estado", remitiendo la información referente a las Notas de los Estados Presupuestarios y sus respectivos análisis al cierre del AF-2017. - De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de la Entidades del Gobierno Nacional y Regional para el AF-2017, se remito toda la información correspondiente a la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2017 del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones. - Se realizó la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Arts. 20 numeral 20.1 Lit. b) Inc. i) Segundo párrafo y 22 numeral 22.1 Lit. b) Inc. i) segundo párrafo.	- De acuerdo a los documentos realizados, se logró alertar a la Alta Dirección y la Oficina General de Administración y Finanzas, sobre los niveles de avance de ejecución del presupuesto, en sus cuatro fases presupuestales nivel de Devengado, Certificado, Compromiso Anual, y Compromiso Mensual, reportando la información siguiente: - Avance a abril 2018: Devengado 21.66%, Certificado 62.25%, Compromiso Anual 53.14%, Compromiso Mensual 44.89%. - Avance a mayo 2018: Devengado 30.02%, Certificado 84.51%, Compromiso Anual 77.40%, Compromiso Mensual 48.92%. - Avance a junio 2018: Devengado 35.45%, Certificado 85.51%, Compromiso Anual 77.89%, Compromiso Mensual 58.34%. - Se remitió a la Oficina de Administración y Finanzas de manera oportuna las Notas a los Estados Presupuestarios correspondiente al cierre del AF-2017, el análisis del gasto social considerando las meta físicas y financieras, y finalmente el análisis y comentarios de los principales proyectos de inversión incluyendo el avance de metas físicas al cierre del AF-2017. - Se remitió a la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas de manera oportuna la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2017 del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, el cual contenía, reporte del aplicativo informático web de la Evaluación al cierre del AF-2017, reporte del aplicativo SIAF-SP MPP, formato N° 1, y anexos correspondientes. - Se cumplió con las formalizaciones de manera oportuna de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018 referente a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.	-El personal del área de Presupuesto actuó de manera eficaz con el cumplimiento oportuno para remitir los documentos para la Conciliación del marco legal correspondiente a la Información Financiera y Presupuestal, así como la Evaluación Anual 2017 del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones - El personal del área de Presupuesto actuó de manera eficaz para El cumplimiento de lo establecido en El Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria.	Ninguno	Ninguna	Ninguna

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDA ADOPTADA E TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.3.2	Proponer y desarrollar iniciativas de modernización y simplificación administrativa	- Se recibió el entregable final sobre la elaboración del Mapeo de Procesos (3 Informes Técnicos). - Mediante el Informe Nº 000172-2018-PP/MIGRACIONES del 18MAY2018 se elevó el Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras de la entidad, a la Oficina General de Recursos Humanos en su calidad de presidente de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil para su aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente ante SERVIR.	Compromiso de la Alta Dirección y participación activa de los órganos involucrados.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.3.3	Asistir técnicamente a los órganos de la entidad para la implementación de los documentos normativos	-Se informó a Gerencia General sobre los avances del Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones (INFORME N°000186-2018-PP/MIGRACIONES DEL 31/05/2018). -Se realizó la asesoría técnica a los órganos de AF, RM, SM, PP, RH y TICE para la elaboración y aprobación de documentos normativos para sus procesos, aprobándose 30 documentos en el periodo de abril - junio de 2018. En proceso de levantamiento de información y de elaboración se encuentran aproximadamente 80 documentos normativos.	Compromiso de los órganos para normar las actividades de sus procesos.	Indisponibilidad de ambientes y equipos de multimedia para realizar las reuniones de revisión de los documentos con los órganos involucrados, debido a que en la Oficina General no se cuenta con un ambiente de reuniones y se cuenta con un solo proyector y laptop.	Préstamo de ambientes y equipos multimedia de otros órganos. Revisiones individuales de los documentos y coordinaciones por correo electrónico.	Actualmente se viene evaluando la habilitación de un ambiente para reuniones de PP y la compra de proyector y laptop.
3.2.3.4	Seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	- Se informó a Gerencia General sobre los avances del Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones (INFORME N°000186-2018-PP/MIGRACIONES DEL 31/05/2018). - Se realizó el seguimiento a la implementación de los hallazgos del Sistema de Gestión de Calidad, teniendo un 90% de hallazgos cerrados eficazmente y 10% de hallazgos en proceso.	Disposición de los procesos certificados para la mejora continua y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.3.5	Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	- Se informó a Gerencia General sobre los avances del Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones (INFORME N°000186-2018-PP/MIGRACIONES DEL 31/05/2018). - El 01/06/2018 se reprogramaron el Programa de Auditorías Internas y Externas del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno.	---	Reprogramación de actividades debido a la falta de tiempo para ejecutar el Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones.	Reprogramar el programa de auditorías.	Ninguna
3.2.3.6	Ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	- Se informó a Gerencia General sobre los avances del Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones (INFORME N°000186-2018-PP/MIGRACIONES DEL 31/05/2018). ISO 37001: -Análisis de Brecha del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, se realizaron reuniones para la identificación del cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001. - Se realizaron talleres con el personal de los procesos relacionados al alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, los días 24 y 25 de abril, se contó con la participación de 28 servidores y los temas tratados fueron los siguientes:- Identificación del Contexto de la institución para el Sistema de Gestión Antisoborno, - Partes interesadas para el Sistema de Gestión Antisoborno, requisitos y expectativas, - Evaluación de riesgos del Contexto y - Análisis de riesgos por procesos	Involucramiento de la Alta Dirección y los dueños de proceso para la ampliación de alcance del Sistema de Gestión de la Calidad e Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.	Reprogramación de actividades debido a la falta de tiempo para ejecutar el Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones.	Reprogramar el Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones.	Ninguna

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDA ADOPTADA E TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		ISO 9001: - Levantamiento de información para el proceso de Control Migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. - Asesorando en la elaboración, revisión y aprobación de documentos normativos externos al Sistema de Gestión: § Protocolo de Verificación y Fiscalización Migratoria en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. § Protocolo de Verificación y Fiscalización Migratoria en los Puestos de Verificación Migratoria. - Asesoramiento en la elaboración de documentos normativos (en estudio) para el proceso de Control Migratorio: § M01.SM.IN.001 - Verificación migratoria en los Puestos de Verificación Migratoria. § M01.SM.DI.005 - Lineamientos para la evaluación anticipada de pasajeros y tripulantes de vuelos internacionales a través del Sistema APIS. - Identificación de riesgos e indicadores para el proceso de Control Migratorio en coordinación con la Gerencia de Servicios Migratorios.				
3.2.3.7	Elaboración de informes de postulación	- Se informó a Gerencia General sobre los avances del Cronograma de trabajo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión antisoborno y postulaciones (INFORME N°000186-2018-PP/MIGRACIONES DEL 31/05/2018). Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora - En coordinación con los equipos de trabajo, se elaboró el Informe de Postulación al "Premio Nacional a la Calidad", de acuerdo a los requerimientos de las Bases 2018 del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias. El de 10 abril de 2018 se entregó a la Sociedad Nacional de Industrias. - En coordinación los equipos de trabajo elaboraron los Informes de Postulación al "Reconocimiento a la Gestión de Proyectos 2018", de acuerdo a los requerimientos de las Bases 2018 del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias fueron entregados el 10 de abril de 2018. Siendo los proyectos de mejora presentados los siguientes: § Tarjeta Andina de Migraciones Virtual § Pasaporte Electrónico § Puertas Electrónicas Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública: - Conformación de los equipos de trabajo. - En coordinación con los equipos de trabajo, se elaboraron los Informes de Postulación al Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, de acuerdo a los requerimientos de las Bases 2018 de Ciudadanos al Día - CAD. El de 17 mayo de 2018 presentaron las buenas prácticas siguientes: § Tarjeta Andina de Migraciones Virtual § Pasaporte Electrónico	Compromiso de la Alta Dirección y los equipos de trabajo para la elaboración de los informes de postulación.	Indisponibilidad de ambientes y equipos de multimedia para realizar las reuniones de coordinación con los equipos de trabajo, debido a que en la Oficina General no se cuenta con un ambiente de reuniones y se cuenta con un solo proyector y laptop.	Préstamo de ambientes y equipos multimedia de otros órganos. Revisiones individuales de los documentos y coordinaciones por correo electrónico.	Actualmente se viene evaluando la habilitación de un ambiente para reuniones de PP y la compra de proyector y laptop.

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDA ADOPTADA E TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		§ Puertas Electrónicas § Permiso Especial para Firmar Contratos en línea § Permiso Temporal de Permanencia				
3.2.4	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Se conto con la suscripción de siete convenios de cooperación (MUNICIPALIDAD DISTRITAL AGUAS VERDES, INPE, PRONABEC, TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS, MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU - MARCO y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU - ESPECIFICO)	Apoyo de la Alta Dirección para concretar las negociaciones del Convenio y de las unidades orgánicas involucradas para la revisión y atención de los documentos	Demoras en las respuestas de las contrapartes para revisión de las propuestas de convenios alcanzadas	Se reactivaron las coordinaciones con las contrapartes a través de documentos, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos	Ninguna
2.2.1	Aprobar inversiones institucionales	Se conto con la viabilizarían de 2 Estudios de Pre Inversión, entre los que se tiene MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE ILO	Apoyo de las Jefaturas Zonales con el suministro de información para la Formulación de los Estudios de Pre Inversión	Ninguno	Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de PP. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 6 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia	Informe	Programación	17	17	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	184	49	94	139	184	INFORMES N°
			Ejecución	20	13	33	24	16	18							124	66	124			
			Avance	11%	18%	36%	49%	58%	67%							67%	36%	67%			
3.2.1.1	Resolver los Recursos de Apelación	Informes	Programación	7	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	64	19	34	49	64	000220-2018-AJ, 000237-2018-AJ, 000239-2018-AJ, 000240-2018-AJ, 000241-2018-AJ, 000242-2018-AJ, 000243-2018-AJ, 000245-2018-AJ, 000215-2018-AJ, 000247-2018-AJ, 000249-2018-AJ, 000259-2018-AJ, 000262-2018-AJ, 00287-2018-AJ, 000302-2018-AJ, 000324-2018-AJ, 000339-2018-AJ, 000368-2018-AJ, 000371-2018-AJ, 000376-2018-AJ, 00380-2018-AJ, 000386-2018-AJ, 000387-2018-AJ, 000388-2018-AJ, 000389-2018-AJ, 000390-2018-AJ, 000391-2018-AJ, 000398-2018-AJ
			Ejecución	15	3	18	13	4	11							64	36	64			
3.2.1.2	Absolver las consultas legales	Informes	Programación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30	60	90	120	000221-2018-AJ, 000220-2018-AJ, 000279-2018-AJ, 000281-2018-AJ 000280-2018-AJ, 000283-2018-AJ, 000222-2018-AJ, 000345-2018-AJ 000225-2018-AJ000227-2018-AJ, 000357-2018-AJ, 000359-2018-AJ 000363-2018-AJ, 000301-2018-AJ, 000299-2018-AJ, 000237-2018-AJ, 000365-2018-AJ, 000244-2018-AJ, 000367-2018-AJ, 000379-2018-AJ, 000233-2018-AJ, 000246-2018-AJ, 000249-2018-AJ, 000316-2018-AJ, 000317-2018-AJ, 000319-2018-AJ, 000266-2018-AJ, 000326-2018-AJ, 000332-2018-AJ, 000343-2018-AJ.
			Ejecución	5	10	15	11	12	7							60	30	60			
3.2.2	Participar en la propuesta y revisión de proyectos de dispositivos legales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	INFORMES N°
			Ejecución	2	1	2	3	1	3							12	5	12			
			Avance	17%	25%	42%	67%	75%	100%							100%	42%	100%			
3.2.2.1	Proponer, participar y/o formular proyectos de dispositivos legales	Informes	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	000228-2018-AJ, 000269-2018-AJ, 000273-2018-AJ, 000321-2018-AJ, 000368-2018-AJ, 000372-2018-AJ, 000400-2018-AJ.
			Ejecución	2	1	2	3	1	3							12	5	12			
3.2.3	Contribuir en la defensa legal, derechos e intereses de MIGRACIONES	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	OFICIOS N°
			Ejecución	3	1	4	1	1	1							11	8	11			
			Avance	25%	33%	67%	75%	83%	92%							92%	67%	92%			
3.2.3.1	Coordinar con la procuraduría Pública a cargo del Sector Interior los asuntos que involucren a la Superintendencia	Informes/ oficios	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	000018-2018-AJ 000026-2018-AJ 000035-2018-AJ
			Ejecución	3	1	4	1	1	1							11	8	11			
3.2.4	Emitir opinión legal referida a proyectos de directivas, contrataciones y convenios institucionales	Informe	Programación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	15	30	45	60	INFORMES N°
			Ejecución	5	8	5	6	6	6							36	18	36			
			Avance	8%	22%	30%	40%	50%	60%							60%	30%	60%			
3.2.4.1	Revisar, reformular de ser el caso, contratos y convenios que generen derechos y obligaciones a la entidad	Informes	Programación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	15	30	45	60	000224-2018-AJ, 000234-2018-AJ, 000248-2018-AJ, 000264-2018-AJ 000267-2018-AJ, 000271-2018-AJ, 000286-2018-AJ, 000298-2018-AJ 000295-2018-AJ, 000303-2018-AJ, 000325-2018-AJ, 000331-2018-AJ 000362-2018-AJ, 000381-2018-AJ, 000373-2018-AJ, 000374-2018-AJ 000382-2018-AJ, 000392-2018-AJ
			Ejecución	5	8	5	6	6	6							36	18	36			
3.2.5	Mejorar las instalaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Informe	Programación	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
3.2.5.1	Acondicionar adecuadamente las instalaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Informes	Programación	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de AJ. (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 6 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.1	Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia	Atención de procedimientos en materia recursiva mayor al 100% debido al incremento de expedientes materia de apelación elevados por la Gerencia de Servicios Migratorios en el segundo trimestre (23 expedientes derivados) Consultas legales resueltas oportunamente. alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%	1. Personal comprometido con la institución y en el desempeño de las tareas asignadas. 2. La sistematización de los procesos documentarios ayudo a la recepción y envío de información de manera oportuna. 3. Existe un elevado grado de coordinación y comunicación con las demás unidades orgánicas y órganos descentralizados a fin de dar solución a trámites o procedimientos que necesiten un tratamiento especial. 4. Alto grado de responsabilidad y trabajo en equipo del staff de abogados lo cual ayudo a absolver consultas legales de carácter Urgente y Muy Urgente que fueron derivados a esta oficina por parte de la Alta Dirección.	1. La falta de capacitación del personal de las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados en relación a la normativa migratoria vigente y procedimientos administrativos, ocasionando una mala interpretación y aplicación de estas, lo que podría generar un perjuicio a la institución a nivel administrativo y judicial. 2. Formulación de consultas derivadas a esta Oficina General sobre aplicación de casuísticas relacionadas a procedimientos administrativos, siendo los competentes para brindar atención a estos requerimientos los órganos de línea de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones vigente. 3. Los requerimientos de atención de expedientes que provengan de la Alta Dirección (Despacho y Gerencia General) que se encuentren involucradas más de una unidad orgánica, no son atendidos con prioridad máxima por estas, ocasionando un retraso a lo solicitado por la Alta Dirección, siendo la Oficina General de Asesoría Jurídica competente para emitir un pronunciamiento final, y este se encontraría fuera del plazo establecido.	1. Se está realizando un filtro previo de los expedientes en calidad de consulta que son derivados a esta oficina general, a fin de determinar si se tiene la competencia para emitir la opinión respectiva. 2. Los requerimientos que provienen directamente de despacho de Superintendencia o de Gerencia General, son atendidos con prioridad, coordinando de ser el caso, con las demás unidades orgánicas de la institución a fin de la brindar la atención solicitada.	Ninguna
3.2.2	Participar en la propuesta y revisión de proyectos de dispositivos legales	Esta actividad también se vio incrementada su ejecución en un 133% adicional a lo estimado, esto se debió a los 6 proyectos legislativos remitidos a esta Oficina General en calidad de consulta sobre su viabilidad e implicancia legal.				
3.2.3	Contribuir en la defensa legal, derechos e intereses de MIGRACIONES	Se ha participado en procedimientos judiciales conjuntamente con la Procuraduría del Sector Interior a fin de defender los intereses de MIGRACIONES.				
3.2.4	Emitir opinión legal referida a proyectos de directivas, contrataciones y convenios institucionales	Se logró agilizar procedimientos referidos a aprobación de directivas y convenios, así como la verificación de los términos y condiciones de contratos previos a ser firmados por funcionarios de migraciones.				
3.2.5	Mejorar las instalaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Ejecución pendiente para el segundo trimestre.				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de AJ. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 7 – A (PLATAFORMA)

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Desarrollar Proyectos de Innovación	Proyecto	Programación		1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	16	2	7	11	16	
			Ejecución	1	3	1	4	6	6							21	5	21			
			Avance	6%	25%	31%	56%	94%	100%							100%	31%	100%			
1.1.1.1	Mantener y dar soporte a los aplicativos desarrollados para garantizar la continuidad de los servicios migratorios	Proyecto	Programación	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4	1	1	3	4	
			Ejecución	0	3	1	0	0	0							4	4	4			Mantenimientos SIM-INM en producción, según los números de requerimiento: 001-SIM-TICE-30-01-2018, Reportes Citas PTP todas las Dependencias. 19FEB2018. 002-SIM-TICE-08-02-2018, Cambio de Calidad Especial Residente. 09MAR2018. 003-SIM-TICE-09-02-2018, Recepción de Tramites Prorroga de residencia en el AIJCH. 26FEB2018. 2017-4T-01P-28-03-2017, Integración de Canon T6 y PAD firma Topaz. 06FEB2018. Mantenimiento SIM-INM en producción, según los números de requerimiento: 004-SIM-TICE-13-02-2018 Adecuación INM para IRCE en línea 020-SIM-TICE-09-05-2018 Adecuar Etapa entrega para IRCE en línea 021-SIM-TICE-28-05-2018 Adecuar Enrolamiento de Firma PTP 022-SIM-TICE-28-05-2018 Incluir Campos Reporte Citas PTP Mantenimiento SIM-MCM en producción, según los números de requerimiento: 006-SIM-TICE-20-02-2018 Integra Consultas Alianza Pacífico en SIM-MCM 019-SIM-TICE-30-04-2018 Adecuación Nuevos Grupos Horarios AIJCH Mantenimiento SIM-DNV en control de calidad, según los números de requerimiento: 014-SIM-TICE-27-02-2018 Implementación Lineamientos Alertas Migratorias, en calidad 025-SIM-TICE-27-02-2018 Adecuar campos tipo texto y lista en el registro de documento, en control de calidad. Mantenimiento de PEFC en Línea, en producción según requerimiento: 002-PFC-TICE-10-04-2018 Actualización del Permiso para firmar Contratos en Línea, para implementar encuesta, en producción. Mantenimiento de sistema de citas en línea – PTP, en producción según requerimiento: 010-CL-PTP-TICE-08-06-2018 Incluir Registro de Información Adicional Para el INM. 006-CL-PTP-TICE-11-05-2018 ValidarCitas_unaPorPersona.
1.1.1.2	Desarrollar nuevos sistemas para elevar la calidad de los Servicios Migratorios	Proyecto	Programación	0	1	0	2	2	0	0	1	0	0	2	2	10	1	5	6	10	
			Ejecución	1	0	1	2	2	0							6	2	6			Implementación de nuevos sistemas, según los números de requerimiento: 03-TICE-26-12-2017, Implementación de Sistema de Pagos, 30ENE2018. 002-CL-INM-TICE-13-03-2018, Citas de Inmigración para CCM Sede de Miraflores, 09MAR2018. Implementación de nuevos sistemas: 1. Inscripción en línea, en producción. 2. Buzón de Notificaciones de Resoluciones de Cambio de Calidad Migratoria, en producción. 3. Prórroga de permanencia en línea, en producción. 4. Permiso de trabajo extraordinario provisional, en producción
1.1.1.3		Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	1	2	2	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

	Desarrollar aplicaciones móviles para ampliar los canales de Servicio Migratorio a los usuarios		Ejecución	0	0	0	0	0	1						1	0	1			Módulo Itinerante de verificación migratoria, en producción.
1.1.2	Desarrollar Interoperabilidad con otras instituciones	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
1.1.2.1	Desarrollar sistemas que permitan interoperabilidad con instituciones a fin de agilizar los servicios migratorios	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	1					1	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.4.1	Mantener la continuidad de los servicios migratorios	Proyecto	Programación	4	4	4	5	5	4	4	5	5	6	8	8	62	12	26	40	62	
			Ejecución	4	4	5	5	4	4							26	13	26			
			Avance	6%	13%	21%	29%	35%	42%							42%	81%	42%			
1.4.1.1	Interconexión de datos con enlaces dedicados de comunicaciones	Servicio	Programación	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	14	3	7	10	14	
			Ejecución	1	1	1	2	1	1							7	3	7			Contratación Directa brindado a partir de la quincena de mayo 2018, por un periodo de seis (06) meses o hasta la puesta en operación del servicio convocado mediante Concurso Público N° 004-2017-MIGRACIONES, lo que ocurra primero
1.4.1.2	Renovar Plataforma Tecnológica de Migraciones	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	7	0	0	0	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.4.1.3	Renovar servicio de telefonía fija y móvil de MIGRACIONES	Servicio	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	
			Ejecución	2	2	2	2	2	2							12	6	12			Contrato N°005-2018-MIGRACIONES-AF. Concurso Público N°005-2017-MIGRACIONES SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL OS. 1160
1.4.1.4	Renovar / Servicio API	Servicio	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.4.1.5	Realizar otros servicios informáticos	Servicio	Programación	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	5	0	1	3	5	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			Con MEMORANDO N° 0716-2018-TICE/MIGRACIONES, se dio la conformidad por la "ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) DISCOS DE ALMACENAMIENTO"
1.4.2	Mejorar la infraestructura de servidores de MIGRACIONES	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6	0	0	0	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
1.4.2.1	Renovar de Soporte Técnico de Fábrica y Licencias para software de aplicaciones de servidores	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6	0	0	0	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de TICE-PLATAFORMA. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

TABLA Nº 7 – B (PLATAFORMA)

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Desarrollar Proyectos de Innovación					
1.1.1.2	Desarrollar nuevos sistemas para elevar la calidad de los Servicios Migratorios	Implementación de pagos con POS. Implementación de Citas de Inmigración para la Sede Miraflores. Implementación de Inscripción en línea Pase a producción de Prórroga de Permanencia en Línea Implementación de Permiso de trabajo extraordinario provisional. Implementación de Buzón de Notificaciones de Resoluciones de Cambio de Calidad Migratoria.	Desarrollo de nuevos sistemas efectuados por personal TICE: 1. Implementación de Sistema de Pagos POS (03-TICE-26-12-2017), en producción desde 30/01/2018. 2. Citas de Inmigración para CCM para la sede de Miraflores (002-CL-INM-TICE-13-03-2018), en producción desde 09/03/2018	Desarrollo de Prórroga de Permanencia en Línea, en etapa de control de calidad por personal TICE. Proyecto que se retrasó por dar prioridad a requerimientos con especificación de urgentes.	Finalizado el control de calidad y pruebas finales, la Prórroga de Permanencia en Línea entraría en producción en el Segundo Trimestre, previa aprobación del área usuaria solicitante de dicho desarrollo.	Ninguna
1.1.1.3	Desarrollar aplicaciones móviles para ampliar los canales de Servicio Migratorio a los usuarios	Implementación de Módulo Itinerante de verificación migratoria.	-	Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.4.1	Mantener la continuidad de los servicios migratorios					
1.4.1.1	Interconexión de datos con enlaces dedicados de comunicaciones	Servicio de Interconexión, transmisión de datos e internet, brindado.	Contrato Complementario con la empresa proveedora del servicio, para el periodo enero - mayo 2018. Contratación Directa brindado a partir de la quincena de mayo 2018, por un periodo de seis (06) meses o hasta la puesta en operación del servicio convocado mediante Concurso Público N° 004-2017-MIGRACIONES, lo que ocurra primero.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.4.1.3	Renovar servicio de telefonía fija y móvil de MIGRACIONES	Servicio de Telefonía Fija y Móvil brindado	Contrato N°005-2018-MIGRACIONES-AF. Concurso Público N°005-2017-MIGRACIONES SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL OS. 1160	Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.4.1.4	Renovar / Servicio API	Servicio API. ATSG en funcionamiento.	Donación del Sistema ATSG - por parte de la U.S. Customs and Border Protection (CBP) del Gobierno Norteamericano, desde el periodo 2017.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.4.1.5	Realizar otros servicios informáticos	Adquisición de Discos Duros para el Sistema de Almacenamiento EVA 6350, del Data Center de MIGRACIONES.	Debido al poco espacio de almacenamiento, se ejecutó la Adquisición de 04 Discos Duros de 600GB, para el Sistema de Almacenamiento EVA 6350, del Data Center de MIGRACIONES. a la empresa TOVAL SYSTEM S.A.C. Orden de Compra N° 000062, 21MAR2018. Esta adquisición se realizó en el trimestre anterior	Ninguno	Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de TICE-PLATAFORMA. (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 8 – A (GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	NIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTA L EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Gestionar Planes Operativos Informáticos	Plan	Programación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	
			Ejecución	1	1	0	0	0	0							2	2	2			
			Avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
3.2.1.1	Evaluar Plan Operativo Informático 2017	Evaluación	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			INFORME N° 000022-2018-DAPR-TICE-MIGRACIONES, 31ENE2018
3.2.1.2	Formular Plan Operativo Informático 2018	Plan	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1	1			R.S. N° 000077-2018, 28FEB2018
3.2.2	Operatividad Informática para la Gestión Institucional	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	1	1	1	1							4	4	4			
			Avance	0%	0%	8%	17%	25%	33%							33%	33%	33%			
3.2.2.1	Realizar Informe de Operatividad del Sistema Integrado de Migraciones	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	1	1	1	1							4	1	4			
3.2.3	Gestionar Información Estadística	Plan	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	8%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.3.1	Elaborar Boletines Estadísticos	Boletín	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Boletín Migratorio, Periodo 2017. Boletín Migratorio, Enero 2018. Boletín Migratorio, Febrero 2018. Boletín Migratorio, Marzo 2018. Boletín Migratorio, Abril 2018. Boletín Migratorio, Mayo 2018.
3.2.4	Gestionar de la Seguridad de Información de Migraciones	Plan	Programación	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	2	2	3	3	
			Ejecución	0	0	2	0	0	0							2	2	2			
			Avance	0%	0%	67%	67%	67%	67%							67%	67%	67%			
3.2.4.1	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Boletín	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
3.2.4.2	Realizar la Auditoría de Certificación del SGSI	Proyecto	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			Certificación ISO/IEC 27001:2013, para el proceso de Emisión de Pasaporte Electrónico

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de TICE-GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 8 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.2	Operatividad Informática para la Gestión Institucional					
3.2.2.1	Realizar Informe de Operatividad del Sistema Integrado de Migraciones	Mantenimientos efectuados a los aplicativos SIM y ejecución de nuevos aplicativos en base a los requerimientos de áreas usuarias. Mantenimientos efectuados a los aplicativos SIM y ejecución de nuevos aplicativos en base a los requerimientos de áreas usuarias.	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.3	Gestionar Información Estadística					
3.2.3.1	Elaborar Boletines Estadísticos	Elaboración de boletines migratorios, para los periodos 2017, Enero 2018 y Febrero 2018. Elaboración de boletines migratorios, para los periodos Marzo 2018, Abril 2018 y Mayo 2018.	Registros existentes en la Base de Datos MIGRACIONES.	Ninguno	Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de TICE-GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 9 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERALDE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – AF

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	EXPEDIR CERTIFICADOS A CIUDADANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS.	Certificados	Programación	4,600	4,600	4,600	4,100	4,100	4,100	4,300	4,300	4,300	4,500	4,500	4,500	52,500	13,800	26,100	39,000	52,500	
			Ejecución	5,878	4,148	4,726	4,670	5,142	4,575							29,139	14,752	29,139			
			Avance	11%	19%	28%	37%	47%	56%							56%	28%	56%			
3.2.1.1	Expedir certificados y atender solicitudes de información a ciudadanos e instituciones públicas.	Certificados expedidos	Programación	4,600	4,600	4,600	4,100	4,100	4,100	4,300	4,300	4,300	4,500	4,500	4,500	52,500	13,800	26,100	39,000	52,500	Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	5,878	4,148	4,726	4,670	5,142	4,575							29,139	14,752	29,139			
3.2.2	EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS EN MIGRACIONES.	Informe	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	26	6	12	19	26	
			Ejecución	2	2	4	2	2	4							16	8	16			
			Avance	8%	15%	31%	38%	46%	62%							62%	31%	62%			
3.2.2.1	Realizar la selección y eliminación de documentos del Archivo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informe N° 296-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 366-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 399-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 428-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	2	1	1	2							8	4	8			
3.2.2.2	Realizar el inventario y transferencia de documentos custodiados al Archivo Central	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	1	2	Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
3.2.2.3	Implementar acciones de organización y conservación del acervo documentario	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informe N° 296-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 366-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 428-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	2	1	1	1							7	4	7			
3.2.3	MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS EN LOS ARCHIVOS DE LIMA Y DE LAS JEFATURAS ZONALES A NIVEL NACIONAL	Informe	Programación	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	5	2	4	5	5	
			Ejecución	0	0	0	0	2	0							2	0	2			
			Avance	0%	0%	0%	0%	40%	40%							40%	0%	40%			
3.2.3.1	Realizar capacitación al personal	Capacitación	Programación	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	1	2	3	3	En el Informe N° 409-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
3.2.3.2	Realizar viajes a provincia para la supervisión y mejora de los procedimientos archivísticos	Desplazamientos	Programación	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	En el Informe N° 409-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
3.2.4	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL DE MIGRACIONES	Informe	Programación	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20	3	8	14	20	
			Ejecución	1	1	1	2	2	2							9	3	9			
			Avance	5%	10%	15%	25%	35%	45%							45%	15%	45%			
3.2.4.1	Generar Microformas con valor legal	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informe N° 218-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 307-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 432-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.4.2	Realizar la revisión y verificación de la información emitida por la línea de producción de microformas	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	2	5	8	Informe N° 296-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 366-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 428-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 371-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	1	1	1							3	0	3			
3.2.5	ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MESA DE PARTES, EL DESPACHO DOCUMENTARIO Y LAS NOTIFICACIONES DE MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

3.2.5.1	Recepcionar, clasificar, registrar y derivar documentos administrativos que ingresan a MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informe N° 265-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 283-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.6	FORMULAR PROYECTOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	0	1	3							7	3	7			
			Avance	8%	17%	25%	25%	33%	58%							58%	25%	58%			
3.2.6.1	Implementar la Notificación Electrónica	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informe N° 367-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 385-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 431-2018-ABL-MIGRACIONES Informe N° 451-2018-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	0	1	3							7	3	7			
3.2.7	Supervisar el cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	1	0	1	1							4	2	4			
			Avance	0%	8%	17%	17%	25%	33%							33%	17%	33%			
3.2.7.1	Monitoreo de Mypes adjudicadas en los procesos de selección	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Adquisición de equipos de sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huella (AS-SM-7-2018) Servicio de preparación y distribución de raciones alimenticias para personal DL 276 (AS-SM-4-2018)
			Ejecución	0	1	1	0	1	1							4	2	4			
3.2.8	Gestionar Procesos de Adquisición y Abastecimiento de la Institución y otros.	Informe	Programación	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	16	4	9	13	16	
			Ejecución	1	2	2	2	2	2							11	5	11	0	0	
			Avance	6%	19%	31%	44%	56%	69%							69%	31%	69%			
3.2.8.1	Programar, evaluar y consolidar los requerimientos de las diferentes Áreas Orgánicas de la Entidad; contratar bienes y servicios requeridos bajo el marco de la Ley de Contrataciones, elaborar Contratos y adendas (Adicionales, reducciones, ampliaciones de plazo y otros) así como contratar bienes y servicios menores a 8 UIT, Monitorea la ejecución presupuestal desde la certificación, en todas sus fases hasta el pago y, de requerirse, realiza las rebajas de los saldos certificados por concepto de ahorro y/u otros.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución		1	1	1	1	1							5	2	5			Informe N°00560-2018-CVE Informe N°00905-2018-CVE Informe N°01124-2018-CVE
3.2.8.2	Recepcionar, verificar y distribuir bienes ingresados al Almacén	Informe	Programación	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	4	1	3	4	4	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Oficio N°008-2018-ALM Oficio N°009-2018-ALM Oficio N°010-2018-ALM
3.2.9	CONTROL DE INGRESOS Y REALIZAR CONCILIACIONES	Informe	Programación	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	4	8	12	16	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	6%	13%	19%	25%	31%	38%							38%	19%	38%			
3.2.9.1	Realizar la Conciliación Bancaria y el registro de los ingresos	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reportes del SIAF-SP correspondiente a los ingresos del mes de abril, mayo y junio de 2018
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.9.2	Supervisión del manejo de caja chica en Jefaturas Zonales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.10	CONTROLAR LOS PROCESOS DE PAGADURIA DE MIGRACIONES	Informe	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	4	4	4	4	4	4							24	12	24			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
3.2.10.1	Realizar pago a proveedores	Comprobantes de pago	Programación	500	550	650	500	550	650	550	650	550	650	550	750	7,100	1,700	3,400	5,150	7,100	Reportes del SIAF correspondiente a las operaciones de pago a proveedores de los meses de abril, mayo y junio de 2018
			Ejecución	992	566	676	663	780	602							4,279	2,234	4,279			
3.2.10.2		Reporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

	Realizar los pagos oportunos de obligaciones a SUNAT, AFPS, ESSALUD, ONP y otros		Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Planilla de Pago CAS - Abril, Mayo y Junio / Retenciones a los proveedores según comprobantes de pago emitidos
3.2.10.3	Devoluciones de tasas a usuarios a nivel de Tesoro Público y MIGRACIONES	Reporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Tesoro: Abril: R.D. N° 034-2018-AF-MIGRACIONES, R.D. N° 034-2018-AF-MIGRACIONES, R.D. N° 035-2018-AF-MIGRACIONES, R.D. N° 038-2018-AF-MIGRACIONES y R.D. N° 041-2018-AF-MIGRACIONES. Mayo: R.D. N° 043-2018-AF-MIGRACIONES, R.D. N° 047-2018-AF-MIGRACIONES y R.D. N° 052-2018-AF-MIGRACIONES. Junio: R.D. N° 056-2018-AF-MIGRACIONES, R.D. N° 061-2018-AF-MIGRACIONES y R.D. N° 074-2018-AF-MIGRACIONES RDR: Abril: 557 , Mayo: 879 y Junio: 739
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.10.4	Gestionar los recursos de Caja Chica Sede Central y Jefaturas Zonales	Reporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Rendiciones de Caja Chica Sede Central y Jefaturas Zonales correspondiente a abril, mayo y junio de 2018
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.11	Controlar y evaluar los procesos técnicos del sistema administrativos de contabilidad de MIGRACIONES		Programación	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	36	9	17	26	36	
			Ejecución	3	3	4	3	1	2							16	10	16			
			Avance	8%	17%	28%	36%	39%	44%							44%	28%	44%			
3.2.11.1	Elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestales de MIGRACIONES		Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Oficio N° 339 y 340-2018-AF-MIGRACIONES
3.2.11.2	Efectuar conciliaciones contables con Tesorería, Almacén y Control Patrimonial		Programación	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	10	3	4	7	10	
			Ejecución	1	1	1	0	0	0							3	3	3			
3.2.11.3	Realizar arqueos inopinados de Fondo de Caja Chica de la Sede Central y Jefaturas Zonales		Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	1	1	0	1							3	1	3			Actas de arqueo de caja chica de la sede central
3.2.11.4	Monitoreo y ejecución de la fase de devengado en el Sistema de Administración Financiera		Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	1	1	1	1	0	0							4	3	4			Reportes de ejecución Marco vs. Devengado del SIAF
3.2.12	MONITOREAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Informe	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	
			Ejecución	2	2	3	1	1	1							10	7	10			
			Avance	8%	17%	29%	33%	38%	42%							42%	29%	42%			
3.2.12.1	Monitorear el proceso implementación de recomendaciones de auditoria en las diferentes áreas	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	2	1	1	1							7	4	7			Mediante Memorando N° 1096-2018-AF/MIGRACIONES del 26ABR2018, se comunica la Implementación de Recomendación N° 4, relacionado con el Informe Nº 002-2014-2-5996 "Examen Especial a los Procesos de Selección de las Contrataciones de Bienes y Servicios, efectuados por la Superintendencia Nacional de Migraciones" Período del 01ENE al 31DIC2013 Mediante Oficio N° 0150-2018-AF/MIGRACIONES del 22MAY2018, con el cual se informa al OCI Sobre medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico. Mediante Oficio N° 0403-2018-AF/MIGRACIONES del 26JUN2018, se informa al OCI sobre el Seguimiento de Medidas Correctivas, Informe de Servicio Relacionado N° 004-2018-MIGRACIONES/OCI-SRS " Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de los informes de Auditoria y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad"

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

3.2.12.2	Monitorear el proceso administrativo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Con Informe N° 084-2018-AF/MIGRACIONES del 20ABR2018, Remiten Plan de Ecoeficiencia Ejercicio 2018-2019 y proyecto de Resolución de Superintendencia que aprueba el mismo. Mediante Informe N° 094-2018-AF/MIGRACIONES del 02MAY2018,Remite para opinión técnica el proyecto de procedimiento "Fraccionamiento de multas impuestas en materia migratoria". Mediante Memorando N° 1542-2018-AF/MIGRACIONES del 06JUN2018, se remite el seguimiento al Plan de Trabajo modificado para la implementación del Sistema de Control Interno en MIGRACIONES.
3.2.13	Mantener, conservar los bienes patrimoniales e infraestructura física de MIGRACIONES	INFORME	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	3	1	1	4	5	4							18	5	18			
			Avance	6%	8%	10%	19%	29%	38%							38%	10%	38%			
3.2.13.1	Implementar, acondicionar, equipar y supervisar las instalaciones de las Sede Institucionales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	0	0	1	3	2							7	1	7			Informe N° 0330, 571, 800, 805, 827 y 848-2018-CVE-AF-MIGRACIONES.
3.2.13.2	Realizar muestreos de inventarios.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	0	0	0	1							2	1	2			Con acta de verificación inopinada de bienes, se realizaron visitas inopinadas en la sede central de MIGRACIONES
3.2.13.3	Efectuar el pago de arbitrios municipales de los diferentes locales a nivel nacional y del impuesto predial correspondiente.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	0	0	1	1	1							4	1	4			Informe N° 00461-2018-CVE-AF-MIGRACIONES Memorando N° 01073-2018-AF/MIGRACIONES
3.2.13.4	Programar mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular para la atención de usuario	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	0	1	2	1	0							5	2	5			NFORME N° 000485, 000666 y 00683-2018-CVE-AF/MIGRACIONES
2.2.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tumbes	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	5	0	1	2	5	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	0%	20%	20%							20%	0%	20%			
2.2.1.1	Ejecución de obra Proyecto JZTUM	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	5	0	1	2	5	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			MEMORANDO N° 1227-2018-RM/MIGRACIONES MEMORANDO N° 1153-2018-TICE/MIGRACIONES INFORME N° 031-2018-SPP
2.2.2	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Chiclayo	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	5	0	1	2	5	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	0%	20%	20%							20%	0%	20%			
2.2.2.1	Ejecución de obra Proyecto JZCHY	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	5	0	1	2	5	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			MEMORANDO N° 1227-2018-RM/MIGRACIONES MEMORANDO N° 1153-2018-TICE/MIGRACIONES INFORME N° 031-2018-SPP
2.2.3	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
2.2.3.1	Ejecución de obra Proyecto JZPMA	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de AF (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 9 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERALDE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – AF

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES Q FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.1.1	Expedir certificados y atender solicitudes de información a ciudadanos e instituciones públicas.	En el segundo trimestre se obtuvieron los siguientes resultados: Se programó un total de 12,300; emitiéndose un total de 14,387 Certificados (117% de lo programado)	El proceso de emisión de Certificados es un proceso maduro que cuenta con aplicaciones que permiten la atención automatizada del proceso con mayor demanda.	Incremento en la demanda de documentos de Certificaciones. Incremento de la demanda y atención centralizada en una sola sede a nivel Lima	Se ha desarrollado un grupo de trabajo en el cual se ha propuesto y está en desarrollo un módulo para la atención automática por los ciudadanos para la emisión de los Certificados de Movimientos Migratorios, el cual está siendo desarrollado por TICE y estará listo para setiembre del presente año.	Ninguna
3.2.2.1	Realizar la selección y eliminación de documentos del Archivo	Se está realizando la verificación del registro de datos de las TAMs 2011 en el SIM-RCM, luego de ello se procederá a su digitalización mediante la Línea de Producción de Microformas con valor legal, previo al envío para su eliminación en la AGN, el cual se encuentra aprobado mediante RJ N° 222-2017-AGN/J de fecha 29 de diciembre de 2017.	Ninguno	El personal avanza muy lento, debido a que se cuenta con personal mayor de edad entre 50 y 67 años, realizando solo trabajo manual, con poca accesibilidad a equipos informáticos.	Se incrementará con una persona más a partir de agosto.	Ninguna
3.2.2.2	Realizar el inventario y transferencia de documentos custodiados al Archivo Central	Se ha realizado la transferencia de documentos del Archivo de la Sede Central a la nueva sede del Archivo 854 cajas archiveras con documentos. Asimismo, se han recibido un total de 990 cajas y 356 sacos de la AGN producto de la improcedencia de eliminación de dichos documentos.	Se coordinó alguna de las actividades con personal propio y otras actividades con personal de la empresa de transportes para el traslado de los documentos.	No se cuenta con ambientes para almacenar los documentos devueltos por la AGN	Se solicitó acondicionar la cochera de la sede Colonial para poder almacenar documentos. Las cajas con documentos se colocaron sobre parihuelas.	Ninguna
3.2.2.3	Implementar acciones de organización y conservación del acervo documentario	Se está realizando actividades de ordenamiento e implementación de la nueva sede del Archivo Central en Colonial. Se solicitó la adquisición de estantería corredizas y racks para realizar la ubicación de documentos en dicho mobiliario.	Ninguno	Falta de personal para el desarrollo de la actividad. Se realizó el pedido de compra para la estantería corrediza y los racks, no se cuenta con habilitación presupuestal.	Se incluyó el pedido de los racks y estantería móvil al POI modificado y el cual se encuentra aprobado, pero no hay autorización para gastar el presupuesto aún.	Ninguna
3.2.3.2	Realizar viajes a provincia para la supervisión y mejora de los procedimientos archivísticos. Realizar capacitación al personal.	Se realizó el viaje de supervisión y capacitación al personal a la Jefatura Zonal de Cusco	Disposición del personal de la Jefatura Zonal Cusco	Ninguno	Ninguna	Se realizó capacitación al personal de la Jefatura Zonal Cusco
3.2.4.1	Generar Microformas con valor legal. Realizar la revisión y verificación de la información emitida por la línea de producción de microformas.	El proveedor ha remitido un total de 600,000 imágenes de documentos del Archivo, estamos realizando el Control de Calidad de Imágenes, para su reproceso y entrega final por parte del proveedor.	Personal desarrollando el Control de Calidad de Imágenes y el reproceso por parte del proveedor.	Ninguno	Se ha considerado la digitalización de 5 millones de TAMS y 1 millón de fichas y expedientes de extranjeros en un año. El servicio no cuenta con presupuesto.	Se culminará en julio con el control de calidad y el reproceso de las imágenes para la entrega final del proveedor.
3.2.5.1	Recepcionar, clasificar, registrar y derivar documentos administrativos que ingresan a MIGRACIONES.	• Se han recepcionado, clasificado y derivado un total de 17,627 documentos que ingresaron de los ciudadanos a MIGRACIONES por Trámite Documentario. • Se ha recibido de las unidades orgánicas para su remisión por medio de la empresa HERMES para su distribución a nivel nacional, en un total de 8,713 documentos. • Se ha recibido documentos provenientes de las oficinas descentralizadas y jefaturas zonales para su distribución internamente en la sede Central de MIGRACIONES un total de 1,126 documentos.	Se cuenta con el apoyo del Servicio de Mensajería Local y Nacional con la empresa HERMES TRANSPORTES BLINDADOS	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.6.1	Implementar la Notificación Electrónica	Para la implementación de la Notificación Electrónica se ha conformado el equipo liderado por la Sra. Angélica Barrera e integrantes Eliana Rizabal y Alex Hernández. Actualmente se está	OPP otorgó habilitación presupuestal a TICE para la contratación del personal que está a	Ninguno	Se realizó la implementación de las notificaciones administrativas por medio del proveedor HERMES	Ninguna

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES
VºBº
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES
PLANEAMIENTO
VºBº
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		desarrollando el Módulo de Notificación a cargo de TICE, está programado su operatividad para el mes de setiembre del presente año.	cargo del desarrollo del Módulo de Notificaciones.			
3.2.7.1	Monitoreo de MYPES adjudicadas en los procesos de selección	Se han contratado bienes y servicios con MYPES durante el primer trimestre	Ninguno	Muy pocas empresas están inscritas como MYPES.	Verbalmente se les está invitando a nuestros proveedores para que se inscriban en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa.	Ninguna
3.2.8.1	Programar y contratar bienes y servicios requeridos bajo el marco de la Ley de Contrataciones	Que las áreas usuarias presenten sus requerimientos de bienes y servicio con los Pedidos del SIGA-MEF, y las especificaciones Técnicas o Términos de referencia en conjunto.	La continua insistencia de cumplir con los todos los elementos que son necesarios para iniciar la indagación de mercado de los bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias.	Falta de capacitación del personal a cargo de elaborar los pedidos de bienes y servicios de las Unidades Orgánicas.	Constantes coordinaciones y orientación adecuada del personal de abastecimiento, con el personal de las áreas usuarias encargadas de emitir los pedidos de bienes y servicios.	Ninguna
3.2.8.2	Recepcionar, verificar y distribuir bienes ingresados al Almacén	El área de Almacén mensualmente realiza la distribución de los bienes que tiene en custodia y los nuevos, que son distribuidos a las unidades orgánicas.	se tiene un buen control de los bienes en custodia del Almacén.	Ninguno	Se mantiene un seguimiento y control adecuado de los bienes recibidos en el Almacén.	Ninguna
3.2.9	CONTROL DE INGRESOS Y REALIZAR CONCILIACIONES	SE LOGRO REGISTRAR LOS INGRESOS DIARIOS RECAUDADOS POR LAS TASA TUPA-MIGRACIONES / SE REALIZARON LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y DERIVADAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD PARA FINES NECESARIOS	CONTAR CON LA INFORMACION	NO SE LOGRO REALIZAR LOS ARQUEOS DE CAJA CHICA EN LAS JEFATURAS ZONALES DEBIDO A LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 005-2018 YA QUE EL PODER EJECUTIVO DICTO MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA PARA ATENUAR Y MODULAR EL CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE	Ninguna	Ninguna
3.2.10	CONTROLAR LOS PROCESOS DE PAGADURIA DE MIGRACIONES	SE TRABAJA EN COORDINACION CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO PARA EL REGISTRO DE CCI DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS ABONOS A CUENTA, CON RESPECTO A LAS DEVOLUCION DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS SE ECUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION LA DEVOLUCIÓN EN LINEA PARA REDUCIR EL TIEMPO EN LA ATENCION DE LAS MISMAS, CON RESPECTO A LOS RECURSOS DE CAJA CHICA SE VIENE ATENDIENDO CON NORMALIDAD SUS REPOSICIONES	LA DOCUMENTACION EMITIDA PARA LOS PAGOS SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE LO QUE FACILITA EL PAGO OPORTUNO.	Ninguno	SE APROBO EL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Ninguna
3.2.11.1	Elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestales de MIGRACIONES	- Presentación de Estados Financieros del Primer Trimestre 2018 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos, según directiva vigente. - Cierre y transferencia de la información financiera y presupuestaria de los meses de abril y mayo del 2018, a través del módulo contable - web.	Ninguno	- Constantes actualizaciones de la Tabla de operaciones del módulo contable del aplicativo SIAF_SP.	Se realizaron los ajustes contables a través de notas de contabilidad.	Ninguna
3.2.11.2	Efectuar conciliaciones contables con Tesorería, Almacén y Control Patrimonial		Ninguno	- Las áreas de Almacén y Control patrimonial se encuentran en la implementación del aplicativo SIGA-MEF (módulos de almacén y patrimonio)	Ninguna	Al término de la implementación del aplicativo SIGA-MEF se realizará la conciliación contable con cada una de las áreas.
3.2.11.3	Realizar arqueos inopinados de Fondo de Caja Chica de la Sede Central y Jefaturas Zonales		Ninguno	- Restricción del gasto en los clasificadores de viáticos, según D.U 005-2018.	Ninguna	No se ha podido realizar las comisiones de servicios-viáticos para los arqueos de fondos de cajas chicas a las Jefaturas Zonales.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº

M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL II TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL II TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.11.4	Monitoreo y ejecución de la fase de devengado en el Sistema de Administración Financiera	- Mediante control previo se detecta expedientes con deficiencias que son observados y devueltos al área de abastecimiento para su regularización.	Ninguno	- Expedientes de gastos con deficiencias constantes han impedido que se registre la ejecución del gasto oportunamente.	- Los expedientes de gastos con deficiencias han sido observados y devueltos al área de abastecimiento para su regularización.	
3.2.13.1	Acondicionamiento e Implementación de instalaciones de las sedes institucionales	Acondicionamiento adecuado de las Oficinas de MIGRACIONES en Lima, así como su adecuado mantenimiento y y equipamiento de los mismos, con la finalidad de mejorar la calidad de atención a los usuarios	Contar con un mayor número de personas en el área de Servicios Generales para el mantenimiento de las instalaciones	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.13.2	Inspección de inventarios no opinados	Mantener el Control de los Bienes Patrimoniales de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	Apoyo del Personal de Control Patrimonial para realizar el registro y separación de los bienes patrimoniales que se encontraron en mal estado.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.13.3	Se ha realizado el pago correspondiente del impuesto predial y arbitrio municipal de la sede del archivo central	Estar al dia con los pagos de arbitrios municipales de los diferentes locales de MIGRACIONES en Lima, asi como el impuesto predial correspondiente	Apoyo por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la habilitación y certificación presupuestal respectiva	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.13.4	1. Mantenimiento preventivo y correctivo 40,000 Km del vehículo de placa de rodaje EPA-602, con Orden de Compra N° 1146-2018 Exp. SIAF - 2031. 2. Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Vehículo Nissan placa F9C-925, con Orden de Compra N° 921-2018, Exp. SIAF – 1583 3. Mantenimiento Preventivo y Correctivo 200,000 Km, del Vehículo de placa de rodaje PGV-567 TOYOTA PICK UP, color verde con Orden de Compra N° 1148-2018, Exp. SIAF - 2045.	El mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	Contar con otros vehículos que pudieran cubrir el desplazamiento del personal de MIGRACIONES ante la necesidad del internamiento por días de algún automóvil hasta su mantenimiento	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.13.1	Monitorear el proceso implementación de recomendaciones de auditoria en las diferentes áreas		Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3.2.13.2	Monitorear el proceso administrativo	En presente trimestre, la OGAF cumplido con la totalidad de lo programado para el II trimestre del 2018; en ese sentido, viene orientando su mayor esfuerzo al fortalecimiento del control internos, de los diferentes procesos de la gestión administrativa.	Se han realizado constantemente coordinaciones entre las áreas de LA PROPIA Administración y Finanzas, con la finalidad de obtener mayor dinamismo en el desarrollo de las actividades PROGRAMADAS	LA RESISTENCIA EN LA IMPLMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	Se está manteniendo comunicación constante con el personal de la OGAF a fin de poder fortalecer aspectos de compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, entre otros.	
2.2.1	Ejecución de obra proyecto JZTUM		Ninguno	Ninguno	Ninguna	Actos preparatorios para la aprobación del Estudio Definitivo
2.2.2	Ejecución de obra proyecto JZCHY		Ninguno	Ninguno	Ninguna	Actos preparatorios para la aprobación del Estudio Definitivo
2.2.3	Ejecución de obra proyecto JZPMA		Ninguno	Ninguno	Ninguna	Actos preparatorios para convocar a proceso de la elaboración del Estudio Definitivo

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de AF (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES

Unidad General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 10 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTR
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.1.1	Planificar las Políticas de Recursos Humanos	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	7	3	7	1	3	1							22	17	22			
			Avance	58%	83%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
3.1.1.1	Elaborar el Informe de diagnóstico de necesidad de personal 2018	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Memorando 71, 72, 73, 74, 94, 95, 97, 362, 608, 609, 610, 611, 612, 613-2018-RH, Informe 1-2018-EDC-RH. SEGUNDO TRIMESTRE: Informe N° 050-2018-MIGRACIONES-RH/RFAV
			Ejecución	7	1	6	1	1	1							17	14	17			
3.1.1.2	Supervisión en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Informe 1, 2, 4-2018-CSZ-RH SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 5 Y 6-2018-CSZ-RH
			Ejecución	0	2	1	0	2	0							5	3	5			
3.1.2	Gestionar el Empleo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	27	10	11	7	7	7							69	48	69			
			Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
3.1.2.1	Gestionar la Incorporación - selección	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Oficio 74, 48, 49, 50, 51, 52, 68, 69, 71, 82, 91-2018-RH, Informe 3, 4, 5-2018-EDC-RH SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 005-2018-EDC-RH/MIGRACIONES-Informe 008-2018-EDC-RH/MIGRACIONES-Informe 009-2018-EDC-RH/MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2.2	Gestionar la Incorporación - Vinculación	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Informe 11-2018-RAV-RH, Informe 10B-2018-BFG-RH, Informe 14A-2018-BFG-RH SEGUNDO TRIMESTRE:
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2.3	Gestionar la Incorporación - Inducción	Informe	Programación	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	4	7	10	PRIMER TRIMESTRE: Informe 27-2018-RH, Informe 014-2018-CV-OGRH-MIGRACIONES, Informe 043-2018-RH-MIGRACIONES
			Ejecución	1		1	1	1	1							5	2	5			
3.1.2.4	Gestionar la Administración de Personas - Administración de Legajos	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Informe 11-2018-RAV-RH, Informe 10B-2018-BFG-RH, Informe 14A-2018-BFG-RH
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2.5	Gestionar la Administración de Personas - Control de Asistencia	Reporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Informe 1-2018-MCLC, Informe 2-2018-MCLC, Informe 1-2018-RIGS, SEGUNDO TRIMESTRE: Informes de conformidad OS/879-1065-1307
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2.6	Gestionar la Administración de Personas - Procedimiento Disciplinario	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Informe 217-2018-STPAD/ Informe 2-2018-GZC-STPAD-RH SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 371-2018-STPAD/Migraciones-Informe 372-2018-STPAD/Migraciones-Informe 373-2018-STPAD/Migraciones.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.2.7	Gestionar la Administración de Personas - Desvinculación	Informe	Programación	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9	3	3	6	9	SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 11-2018-RAV-RH
			Ejecución	21	5	5	1	1	1							34	31	34			
3.1.3	Gestionar la Compensación	Planilla	Programación	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	18	36	54	72	
			Ejecución	8	10	9	10	9	11							57	27	57			
			Avance	11%	25%	38%	51%	64%	79%							79%	38%	79%			
3.1.3.1.	Elaborar Planilla de remuneración CAS, 276, Practicante y vacaciones truncas	Planilla	Programación	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	18	36	54	72	PRIMER TRIMESTRE. Memorando 85, 86, 87, 88, 89, 90, 257, 259, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 394, 438, 439, 440, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 633, 697, 698-2018-RH, Informe 10-2018-BFG-RH. SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 16-A-2018-BFG-RH/Informe 20-A-2018-BFG-RH/Informe 21-A-2018-BFG-RH.
			Ejecución	8	10	9	10	9	11							57	27	57			
3.1.4	Gestionar el Rendimiento	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
3.1.4.1.	Implementar la evaluación del desempeño por competencias de los servidores civiles	Programa	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	2	SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 043-2018-RH-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.1.5	Gestionar el Desarrollo y Capacitación	Capacitación	Programación	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	54	9	24	39	54	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

			Ejecución	2	9	8	7	7	15							48	19	48			
			Avance	4%	20%	35%	48%	61%	89%							89%	35%	89%			
3.1.5.1	Elaboración y validación del PDP 2018	Plan	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	PRIMER TRIMESTRE: Resolución de Superintendencia 115-2018-MIGRACIONES, Informe 19-2018-RH
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1	1			
3.1.5.2	Ejecución de las acciones de capacitación del PDP 2018 para los trabajadores de MIGRACIONES	Capacitación	Programación	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	54	9	24	39	54	PRIMER TRIMESTRE: Informe 27-2018-RH, Informe 20-2018-RH, Memorando 654-2018-RH SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 34-2018-RH-Migraciones, Informe 35-2018-RH-Migraciones, Informe 36-2018-RH-Migraciones
			Ejecución	2	8	8	7	7	15							47	18	47			
3.1.5.3	Evaluación del PDP 2018, respecto a las acciones de capacitación	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.1.5.4	Diagnosticar la necesidad de capacitación y proyectar de Plan de Desarrollo de Personas Anual 2019	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.1.5.5	Implementar el Plan de Identificación del Talento Humano	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			Informe 043-2018-RH-MIGRACIONES (reprogramación para agosto)
3.1.6	Gestionar las Relaciones Humanas y Sociales		Programación	1	2	5	6	5	4	5	4	2	3	3	5	45	8	23	34	45	
			Ejecución	2	1	1	1	2	1							8	4	8			
			Avance	4%	7%	9%	11%	16%	18%							18%	9%	18%			
3.1.6.1	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	Plan	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	2	2	SEGUNDO TRIMESTRE: Se postergaron para el mes de mayo. El plan de capacitación de SST se oficializo mediante Resolución Directoral 55-2018-RH-MIGRACIONES, de fecha 02.05.2018.
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1	1			
3.1.6.2	Oficializar el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	Plan	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
3.1.6.3	Implementar el Programa de Bienestar Social 2018	Programa	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	PRIMER TRIMESTRE: Correo del 24 y 26 de enero; del 26 y 29 de enero; y del 07 de marzo del presente. SEGUNDO TRIMESTRE: Informe N° 011-2018-RH/Informe N° 012-2018-RH/Informe N° 013-2018-RH (Reportes de asistenta social)
			Ejecución	2	0	1	1	1	1							6	3	6			
3.1.6.4	Elaborar el Plan de Bienestar Social 2019	Plan	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
			Ejecución													0	0	0			
3.1.6.5	Implementar mejoras del plan de acción a al Cultura y Clima Organizacional	Actividad	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.1.7	Gestionar el cumplimiento de las Políticas Nacionales PNOC referente a Recursos Humanos		Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
			Avance	50%	50%	50%	50%	50%	50%							50%	50%	50%			
3.1.7.1	Informar sobre el cumplimiento de la PNOC Materia 2 "Igualdad de Hombre y Mujeres"	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	PRIMER TRIMESTRE: Memorando 96-2018-RH.
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
3.1.7.2	Informar sobre el cumplimiento de la PNOC Materia 5 "Relación a las Personas con Discapacidad"	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	PRIMER TRIMESTRE: Memorando 96-2018-RH.
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
3.1.8	Avances de implementación a la Ley del Servicio Civil		Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
3.1.8.1	Elaborar los documentos necesarios para el tránsito a la Ley del Servicio Civil	Matriz	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	NO PROGRAMADO/NO EJECUTADO (AL SEGUNDO TRIMESTRE)
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.1	Informar sobre las solicitudes de transparencia y acceso a la información		Programación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
3.2.1.1	Informe del número de atención de las solicitudes de transparencia y acceso a la información	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	SEGUNDO TRIMESTRE: Informe 7-2018-TP/MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de RH (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - Gerencia de Asesoría
VºBº
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES -
PLANEAMIENTO
VºBº
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 10 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.1.1	Planificar las Políticas de Recursos Humanos	Durante los meses del primer trimestre, se prepararon documentos solicitando el diagnostico de necesidades de personal para poder realizar las acciones pertinentes.	Dentro de la competencia de RH, se realizaron las supervisiones a las sedes de Migraciones.	Ninguno.	Ninguno.	No hay observaciones.
3.1.2	Gestionar el Empleo	Se solicitó a los órganos la remisión de requerimientos de contratación de acuerdo a sus necesidades, se viene administrando los legajos separando altas de bajas los mismos que se les a dado un orden para un mejor orden. Las asistencias, se continúan llevando de manera manual.	La debida y correcta elaboración de los requerimientos por parte del área usuaria, bajo la supervisión de la Oficina de Recursos Humanos. La colaboración del equipo para el ordenamiento de los legajos.	Los órganos no desarrollan adecuadamente los formatos de contratación, generando esto retrasos en la atención del mismo. Los pocos ambientes para evaluar los CV's. En caso provincias, los documentos deben llegar en físico y en oportunidades hay problemas en cuanto al transporte.	Apoyo general del personal de Recursos Humanos, en la evaluación de los CV. Implementar espacios para la evaluación de los CV.	No hay observaciones.
3.1.3	Gestionar la Compensación	Se generaron planillas de pagos de todos los regímenes es: CAS, nombrados, CAFAE y practicantes.	La mejor organización que se está aplicando en el equipo de planillas, teniendo mayor orden y control de la documentación e información.	Un sistema que ayuden en generar las planillas un poco más rápido y de la misma forma que tenga la información almacenada y ordena.	Elaboración de las planillas en archivos Excel ingresando fórmulas para apoyar en el cálculo masivo de los impuestos, pensión, descuentos, entre otros.	No hay observaciones.
3.1.5	Gestionar el Desarrollo y Capacitación	Se elaboró y valido el PDP 2018, el mismo que a la fecha ya fue aprobada, de igual forma se ejecutaron lo programado y no programado dentro del PDP.	El interés mostrado por los servidores, así como el afán de que el personal sea mayor capacitado de manera institucional.	Una sala o ambiente adecuado para el desarrollo de las capacitaciones.	Se realizaron coordinaciones para que nos faciliten sus ambientes y en otras ocasiones se adoptó el comedor con el fin de que se puedan desarrollar dichas capacitaciones.	No hay observaciones.
3.1.6	Gestionar las Relaciones Humanas y Sociales	Respecto a la Oficialización de elaborar y aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018; y Oficializar el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018, se estará postergando para el mes de abril. Se estuvieron ejecutando programas de bienestar enfocados al beneficio del personal de la Entidad.	La difusión masiva a través de correos. Las coordinaciones con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ambientes no adecuados para el desarrollo de las campañas Se postergó para el mes de abril la oficialización del plan anual de SST y el plan de capacitación de SST.	Se adaptó el comedor, para que se puedan realizar las campañas adecuadamente. Se coordino con la Oficina de Imagen a fin de poder utilizar la Sala de la Nacionalidad.	No hay observaciones.
3.1.7	Gestionar el cumplimiento de las Políticas Nacionales PNOC referente a Recursos Humanos	Se informó sobre el cumplimiento de la PNOC: Materia 2 "Igualdad de Hombre y Mujeres" Materia 5 "Relación a las Personas con Discapacidad"	El trabajo en equipo de RH, para recopilar la información necesaria para la materia 2 y 5 del PNOC.	Ninguno	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.1	Planificar las Políticas de Recursos Humanos					
3.1.1.1	Elaborar el Informe de diagnóstico de necesidad de personal 2018			Ninguno	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.1.2	Supervisión en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones	En el mes de mayo se realizaron siete (7) visitas inopinadas a las sedes de Migraciones ubicadas en Lima, donde se levantó actas de constatación por el incumplimiento de disposiciones de personal a una cantidad menor respecto del I Trimestre. Es necesario precisar, que el levantamiento	Disponibilidad de transporte de la Entidad a las sedes visitadas.	Ninguno	Ninguna	En las visitas realizadas a las sedes, se sugiere habilitar en los MAC botiquines con medicinas para la atención de primeros auxilios a los colaboradores.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL C MPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		de estas actas obedece a un llamado de atención de la Entidad.				
3.1.2	Gestionar el Empleo					
3.1.2.1	Gestionar la Incorporación - selección	43 procesos de selección de personal en Abril, 19 en Mayo y 42 Junio. En Junio se solicita la implementación de un sistema que agilice el proceso de selección, de manera digital. Está en proceso de ejecución.	Convenio con PRONABEC, para utilizar el sistema de procesos de selección, adecuándolo en TICE a la entidad.	Las unidades orgánicas no remiten un formato de contratación conforme lo señalan las bases, debiendo reunirse con ellos, el personal de Recursos Humanos para darle mayores pautas y se llene correctamente de acuerdo a las bases dichos formatos, generando retrasos en la atención de dichos requerimientos. Desde provincias, los documentos deben llegar en físico y en oportunidades hay problemas en cuanto al transporte.	Se brinda una atención personalizada al personal de las áreas usuarias.	No hay observaciones.
3.1.2.2 / 3.1.2.4	Gestionar la Incorporación - Vinculación/Gestionar la Administración de Personas - Administración de Legajos	Se incorporaron 72 trabajadores, apresurándose su legajo de personal.	Ninguno	Ninguno	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.2.3	Gestionar la Incorporación - Inducción	Se desarrollaron dos cursos de Inducción General, en la modalidad virtual y semipresencial.	Uso del campus virtual para el desarrollo de cursos.	El campus virtual no tiene la versión actualizada, por lo que la emisión de certificados y reporte de notas finales se realiza de manera manual, generando mayores recursos y mayor tiempo en tener listos estos.	Se está solicitando la actualización de la versión del software. Se encuentra actualmente a evaluación en OGPP (Disponibilidad Presupuestal).	No hay observaciones.
3.1.2.5	Gestionar la Administración de Personas - Control de Asistencia	Se recepcionaron reportes de asistencia con sus respectivas papeletas a nivel nacional, tomándose en cuenta tardanzas, faltas, licencias sin goce de haber, descanso médico y permisos del personal (CAS y 276).	Ninguna	Todos los meses se dificulta la entrega de reportes de control de asistencia a nivel nacional hasta la Oficina General de Recursos Humanos, porque no se prevén los tiempos muertos (que pasa el documento desde una jefatura zonal hasta el jefe inmediato, Gerentes o Directores, hasta que recién llega a la OGRH).	Se emitirá Memorando al respecto, para que se tomen en cuenta los tiempos muertos antes mencionados y pasar con mucha más anticipación los reportes de control de asistencia, de esa manera poder cumplir con el tiempo determinado en entregar el reporte de control de asistencia de toda la entidad para planillas y pago designado.	No hay observaciones.
3.1.2.6	Gestionar la Administración de Personas - Procedimiento Disciplinario	Abril: Se recibieron 23 expedientes disciplinarios. Se culminaron 82 y se elaboraron un total de 97 documentos en la Secretaría Técnica. Mayo: Se recibieron 16 expedientes disciplinarios. Se culminaron 29 y se elaboraron un total de 86 documentos en la Secretaría Técnica. Junio: Se recibieron 12 expedientes disciplinarios. Se culminaron 26 y se elaboraron un total de 133 documentos en la Secretaría Técnica.		Del 2016 al II trimestre 2018, existe un pasivo acumulado de 342 expedientes disciplinarios vigentes,	Se viene atendiendo la documentación.	No hay observaciones.
3.1.2.7	Gestionar la Administración de Personas - Desvinculación	88 desvinculaciones de personal.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.3	Gestionar la Compensación					No hay observaciones.
3.1.3.1	Elaborar Planilla de remuneración CAS, 276, Practicante y vacaciones truncas	Abril: Se cumplió con las 6 planillas programadas en el POI. Sin embargo, se emitieron 10 planillas de remuneraciones. Adicionándose, la Planilla 03RDR. Mayo: Se cumplió con las 6 planillas programadas en el POI. Sin embargo, se emitieron 9 planillas de remuneraciones. Junio: Se cumplió con las 6 planillas programadas en el POI. Sin embargo, se emitieron 11 planillas de remuneraciones.	Ninguna	No se cuenta con un sistema de planillas, lo que dificulta la consolidación y/o generación de reportes. Se sugiere, contar con un sistema de planillas para simplificar los procesos de su elaboración (PDT PLAME y AFP Net).	Ninguna	Contratarse con proveedores de estos servicios.
3.1.4	Gestionar el Rendimiento					No hay observaciones.

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL C MPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.1.4.1	Implementar la evaluación del desempeño por competencias de los servidores civiles	Se implementó la evaluación de desempeño.	Ninguna	Ninguno	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.5	Gestionar el Desarrollo y Capacitación			Ninguno	Ninguna	No hay observaciones.
3.1.5.2	Ejecución de las acciones de capacitación del PDP 2018 para los trabajadores de MIGRACIONES	Se ejecutó 29 capacitaciones de las 15 capacitaciones previstas. En junio los cursos presenciales y virtuales alcanzaron un total de 587 participantes.	Ninguna	Limitada asistencia en los cursos presenciales.	Se remite correos recordatorios el mismo día o un día antes para que asistan a la capacitación programada.	No hay observaciones.
3.1.5.5	Implementar el Plan de Identificación del Talento Humano	Ninguno	Se solicita reprogramación del inicio para el mes de agosto 2018.	Participación de la OGRH en la organización del I Congreso Internacional sobre Inmigración llevado a cabo los días 27 y 28 de junio de 2018.	Ninguna	Reprogramación para Agosto.
3.1.6	Gestionar las Relaciones Humanas y Sociales					
3.1.6.3	Implementar el Programa de Bienestar Social 2018	Se aprobó el Plan de Bienestar Social 2018, cumpliéndose con lo programado para el mes de Abril, Mayo y Junio.	Alianzas estratégicas (CINEPLANET, MINSA, BIMBO)	Ninguna	Ninguna	La participación de los servidores en las actividades programadas es permanente y satisfactoria. Se toma en cuenta las propuestas de mejora de los colaboradores.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de RH (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

TABLA Nº 11 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1	Realizar Control Posterior a la Gestión de la Entidad	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	7	3	6	6	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
3.2.1.1	Elaborar el Plan de Auditoría de Control Posterior	Plan elaborado	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	7	3	6	6	7	ü La auditoría de cumplimiento a las contrataciones de bienes y servicios ejecutados por la Superintendencia Nacional de Migraciones, periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se inició el 2 de abril de 2018, según el Plan Anual de Control del año 2018, aprobado por la Contraloría General de la República con Resolución de Contraloría n.°036-2018-CG de 29 de enero de 2018 encontrándose a la fecha en la etapa de Elaboración de Informe.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.1.2	Ejecutar el Plan de Auditoría de Control Posterior	Plan ejecutado	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	7	3	6	6	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.1.3	Elaborar Informe de Auditoría de Control Posterior	Informe elaborado	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	7	3	6	6	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
3.2.2	Realizar Control Simultáneo a la Gestión de la Entidad	Informe	Programación	2	1	1	3	1	2	2	3	1	2	1	0	19	4	10	16	19	
			Ejecución	0	2	2	2	2	2							10	4	10			
			Avance	0%	11%	21%	32%	42%	53%							53%	21%	53%			
3.2.2.1	Planificación de Control Simultánea	Plan elaborado	Programación	2	1	1	3	1	2	2	3	1	2	1	0	19	4	10	16	19	1. Informe de Visita Preventiva N° 005-2018-OCI/5996-VP1, resultante de la visita preventiva "Al servicio de atención a usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones". 2. Informe de Acción Simultanea N° 006-2018-OCI/5996-AS2, resultante de la acción simultánea "Ejecución contractual de la adquisición de puertas electrónicas y sus componentes para el control migratorio autorizado". 3. Informe de Acción Simultanea N° 007-2018-OCI/5996-AS3, resultante de la visita de control "Procedimiento para el registro de las resoluciones administrativas de sanción de expulsión del país de ciudadanos extranjeros en el sistema de registro de información migratoria - RIM". 4. Informe de Visita de Control 008-2018-OCI/5996-VC3, resultante de la visita de control "Suministro de materiales, insumos, equipamineto y personal del servicio de limpieza y aseo de la Sede Central - Contrato n.° 035-2017-MIGRACIONES-GG". 5. Mediante Oficio N° 054-2018-OCI-MIGRACIONES de 27 de junio de 2018, se remitió al titular de la entidad, la comunicación de orientación de oficio, relacionado a hechos que vienen sucediendo en la Jefatura Zonal de Tumbes. 6. Mediante Oficio N° 037-2018-OCI-MIGRACIONES de 9 de mayo de 2018, se remitió al titular de la entidad, la comunicación de orientación de oficio, relacionado al documento presentado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el cual no estaba contemplada en el Plan Operativo 2018.
3.2.2.2	Ejecución de Control Simultáneo	Plan ejecutado	Programación	2	1	1	3	1	2	2	3	1	2	1	0	19	4	10	16	19	
			Ejecución	0	2	2	2	2	2							10	4	10			
3.2.2.3	Informe de Control Simultáneo	Informe elaborado	Programación	2	1	1	3	1	2	2	3	1	2	1	0	19	4	10	16	19	
			Ejecución	0	2	2	2	2	2							10	4	10			
3.2.3	Realizar Servicios Relacionados a la Gestión de la Entidad	Informe	Programación	1	3	5	2	3	5	4	3	5	2	6	5	44	9	19	31	44	
			Ejecución	2	3	4	2	4	5							20	9	20			
			Avance	5%	11%	20%	25%	34%	45%							45%	20%	45%			
3.2.3.1	Planificación de Servicios Relacionados	Plan elaborado	Programación	1	3	5	2	3	5	4	3	5	2	6	5	44	9	19	31	44	
			Ejecución	2	3	4	2	4	5							20	9	20			
3.2.3.2	Ejecución de Servicios Relacionados	Plan ejecutado	Programación	1	3	5	2	3	5	4	3	5	2	6	5	44	9	19	31	44	1. El servicio relacionado "Seguimiento de Informes Operativos", no fue ejecutado; por cuanto, dicho servicio se ejecuta por disposición de la Contraloría General de la Republica; siendo que dicha entidad, no dispuso su inicio.
			Ejecución	2	3	4	2	4	5							20	9	20			
3.2.3.3	Informe de Servicios Relacionados	Informe elaborado	Programación	1	2	2	2	3	5	4	3	5	2	6	5	40	5	15	27	40	
			Ejecución	2	3	4	2	4	5							20	9	20			2. Informe de Servicio Relacionado N° 004-2018- MIGRACIONES/OCI-SR5 resultante del servicio relacionado

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

																					"Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", correspondiente al periodo 1 al 30 de abril de 2018. 3. Hoja Informativa N° 007-2018-MIGRACIONES-OCI de 29 de mayo de 2018, resultante del servicio relacionado "Encargos Legales". 4. Hoja Informativa N° 008-2018-MIGRACIONES-OCI de 4 de mayo de 2018, resultante del servicio relacionado "Recopilar y Procesar información para fines de control". 5. Informe de Servicio Relacionado N° 005-2018- MIGRACIONES/OCI-SR6, resultante del servicio relacionado "Verificación de cumplimiento de la normativa expresa Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley N° 27806, DS N° 43-2003-PCM)", correspondiente al periodo: I Trimestre 2018 (Enero – Marzo 2018). 6. Informe de Servicio Relacionado N° 006-2018- MIGRACIONES/OCI-SR7, resultante del servicio relacionado "Seguimiento de medidas correctivas de Servicios Relacionados", correspondiente al periodo: 1 de Julio 2017 al 30 de Junio 2018. 7. Informe de Servicio Relacionado N° 007-2018- MIGRACIONES/OCI-SR8, resultante del servicio relacionado "Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del Control simultáneo", correspondiente al periodo: 1 de Enero al 30 de Junio 2018. 8. Mediante Oficio N° 019-2018-MIGRACIONES /OCI/EX de 20 de junio de 2018, se remitió a la subgerencia de Gestión de Sociedades de Auditoría, el informe resultante del servicio relacionado "Cautela", sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato suscrito por la Superintendencia Nacional de Migraciones con la Sociedad de Auditoría Taboada y Asociados S.C para realizar la auditoría financiera gubernamental período 2017. 9. El servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad, no se han ejecutado obras públicas durante el mes abril 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de google drive a la Contraloría General de la República. 10. El servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad, no se han ejecutado obras públicas durante el mes de mayo 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de Google drive a la Contraloría General de la República. 11. El servicio relacionado "Verificación mensual de registro de Infobras", de acuerdo a la información proporcionada por la entidad, tiene en proceso de selección dos (02) obras con certificación de crédito presupuestal durante el mes de junio 2018, por tanto, no se ha emitido ningún informe solo una emisión mediante un link de Google drive a la Contraloría General de la República.
3.2.4	Elaboración de documentos de gestión	Informe	Programación	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13	3	7	10	13	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	15%	23%	31%	38%	46%							46%	23%	46%			
3.2.4.1	Elaboración de Plan Anual de Control	Plan	Programación	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13	3	7	10	13	Mediante Memorando 173-2018-OCI-MIGRACIONES de 24 de mayo de 2018, este OCI-MIGRACIONES remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, información del POI 2019. Siendo de precisar, que para llevar a cabo dichas actividades se efectuaron diversas coordinaciones telefónicas, presenciales y vía correo institucional con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, también se realizó la programación del presupuesto del OCI, el reporte de logros y limitaciones, labores de gestión, asesoría y labores secretariales del OCI, como parte de la actividad de apoyo gestión administrativa del OCI.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
3.2.4.2	Elaboración Plan Operativo Institucional OCI	Plan	Programación	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13	3	7	10	13	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre del OCI (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 11 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
3.2.1	REALIZAR CONTROL POSTERIOR A LA GESTION DE LA ENTIDAD.	El Órgano de Control Institucional, en el segundo trimestre 2018, logró las siguientes metas: - Ejecutó seis (6) servicios de control simultáneo. - Ejecutó once (11) servicios relacionados. - Ejecutó un (1) documento de gestión, relacionado al Plan Operativo Institucional 2018. - Contribuyó a la mejora de la gestión administrativa de la entidad.	La contratación de personal que a la fecha viene laborando, así como las renovaciones de contratos.	La entrega de información fuera de fecha o la no atención de los requerimientos de información por parte de las áreas correspondientes; así también la limitada capacidad operativa que presentó el OCI.	Este OCI-MIGRACIONES, realizó la contratación de un supervisor, para el apoyo en las labores de control programadas en el Plan Anual de Control.	Las labores de control que se informan fueron desarrolladas en el segundo trimestre del año 2018; siendo de indicar que estas se realizaron de conformidad al Plan Anual de Control 2018 aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 036-2018-CG de 29 de enero de 2018; apoyando al cumplimiento de las metas y objetivos del Sistema Nacional de Control, cuya prioridad es la mejora continua de la gestión pública y lucha contra la corrupción; sin embargo, la limitada capacidad operativa de personal con que cuenta el OCI-MIGRACIONES, limita el ejercicio de las labores de control, reduciendo su alcance notablemente.
3.2.2	REALIZAR CONTROL SIMULTÁNEO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.					
3.2.3	REALIZAR SERVICIOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.					
3.2.4	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN.					

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre del OCI (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

ÓRGANOS DE LÍNEA

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 12 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE USUARIOS – U

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TARE DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.2.1	Brindar servicios a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	Personas extranjeras	Programación	100	100	100	100	0	0							400	300	400	400	400	
			Ejecución	361	244	214	0	0	0							819	819	819			
			Avance	90%	100%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
1.2.1.1	Atención a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	Personas	Programación	100	100	100	100	0	0							400	300	400	400	400	Esta tarea pasa a ser responsabilidad de la Gerencia de Política Migratoria a partir del segundo trimestre del presente año.
			Ejecución	361	244	214	0	0	0							819	819	819			
1.5.1	Brindar atención a los usuarios a través de los distintos canales de atención	Personas	Programación	15,290	15,290	15,290	38,440	38,440	38,440	38,440	38,440	38,440	38,440	38,440	38,440	391,830	45,870	161,190	276,510	391,830	
			Ejecución	88,441	53,988	69,378	1,096,876	1,096,063	1,086,860							3,491,605	211,807	3491605			
			Avance	23%	36%	54%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
1.5.1.1	Brindar atención de consultas de usuarios a través del canal de atención presencial	Personas atendidas	Programación	170	170	170	16,520	16,520	16,520	16,520	16,520	16,520	16,520	16,520	16,520	149,190	510	50,070	99630	149,190	- Atención presencial (Sede Breña) Al segundo trimestre, se emitieron un total de 108,919 tickets para la atención presencial en plataforma; sin embargo, debido al tiempo de espera por parte del usuario, el 87.5% de ticket generados fueron atendidos (95,248 personas atendidas) y el 12.5% desistieron de ser atendidos (13,671). - Atención telefónica (call center) El servicio de call center que brinda MIGRACIONES al público usuario, desde su central telefónica 200-1000 en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, y los sábados de 08:00 a 12:00 horas. Al segundo trimestre de 2018, se ha recibido un total de 139,365 llamadas para la orientación a los usuarios, de estos el 89.11% fueron contestadas (124,189 llamadas) y el 10.89% no atendidas (15,176). - Atención del Libro de Reclamaciones Al segundo trimestre del 2018 a nivel nacional se recibieron un total de 396 reclamos, de los cuales el 60% se presentó a través del libro virtual (238) y el 39.9% a través del libro físico (158 reclamaciones), siendo la Sede Central la que mayor reclamaciones presentó. - Brindar atención a Usuarios en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez Al segundo trimestre del año, 3,269,579 personas han usado las puertas biométricas tanto de ingreso como de salida, las cuales han sido capacitadas en su uso. - Evaluar la calidad del servicio de atención al usuario Mediante memorando N° 2132-2018-GU/MIGRACIONES, se solicitó la habilitación
			Ejecución	17,947	16,012	15,590	15,773	18,293	11,633							95,248	49,549	95,248			
1.5.1.2	Brindar atención de consultad de Usuarios vía Call Center	Llamadas emitidas	Programación	15,000	15,000	15,000	21,800	21,800	21,800	21,800	21,800	21,800	21,800	21,800	21,800	241,200	45,000	110,400	175,800	241,200	
			Ejecución	26,997	22,392	21,250	21,644	18,303	15,797							126,383	70,639	126,383			
1.5.1.3	Brindar respuesta reclamos presentados por los usuarios en el Libro de Reclamaciones, según DI 008-2015-MIGRACIONES-U	Cartas y correo de respuesta emitidas	Programación	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	210	420	630	840	
			Ejecución	70	58	69	73	81	44							395	197	395			
1.5.1.4	Brindar atención de consultas de usuarios en el Puesto de Control AIJCH	Personas atendidas	Programación	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	150	300	450	600	
			Ejecución	43,427	15,526	32,469	1,059,386	1,059,386	1,059,386							3,269,579	91,422	3,269,579			
1.5.1.5	Evaluar la calidad del servicio de atención al usuario, a efectos de mejorar la calidad de los servicios prestados	Informe de evaluación realizado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.5.1.6	Aprobar protocolos de atención al ciudadano en los tres canales de atención	Protocolo aprobado	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO – VºBº – MIGRACIONES – M. ACOSTA V.

																					presupuestal de acuerdo al valor de referencia determinado por OGAF, el cual determinó que el proceso sería una Adjudicación Simplificada. '- Protocolo de atención a usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones. con fecha 23 de mayo de 2018 mediante el documento MEMORANDO N° 01502-2018-GU/MIGRACIONES, se remitió el proyecto de actualización de Directiva: Gestión de Atención a Usuarios y su Norma Administrativa Interna. Actualmente dicha propuesta se encuentra en modificación por parte del personal de esta Gerencia y la Oficina General de Recursos Humanos. - Directiva de Reclamos y el procedimiento de reclamos Resolución de Superintendencia N° 218-2018, se aprueba la actualización de Directiva, con la finalidad de establecer lineamientos que regulen la gestión de la atención de los reclamos.
1.7.1	Creación e implementación de Jefaturas Zonales y Puesto de Control	JZ, PCM, PCF creados e implementados	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	5	0	1	5	5	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	20%							20%	0%	20%			
1.7.1.1	Creación de la Jefatura Zonal de Huancayo	Jefatura Zonal creada e implementada	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	- Creación del Puesto de Verificación Zarumilla Mediante Resolución de Superintendencia N° 0132-2018-MIGRACIONES, se crea el puesto de Verificación Migratoria en el Complejo Zarumilla, ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes. Dicho puesto fue creado con la finalidad de fortalecer el control migratorio en la zona fronteriza con Ecuador y reducir el flujo de migración irregular. En ese sentido, se ha comprado tables para verificación, módulo móvil de información, mantenimiento de local, entre otros. - Creación del Puesto de Control Migratorio San Lorenzo Mediante Resolución de Superintendencia N° 000230-2018 se autoriza la creación del Puesto de Control Fronterizo San Lorenzo en el distrito y provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado con la finalidad de fortalecer el control migratorio en la zona fronteriza con el Estado Plurinacional de Bolivia, incrementar el turismo y reducir el flujo migratorio irregular. A la fecha, mediante Memorando N° 2133-2018-GU/MIGRACIONES se remitió a OGAF los requerimientos necesarios para su implementación. - Creación del Puesto de Control Fronterizo Breu Con la finalidad de incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional, se vienen ultimando
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.7.1.2	Creación del Puesto de Control Migratorio San Lorenzo	Puesto de Control Migratorio	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.7.1.3	Creación del Puesto de Control Migratorio Shiringayoc	Puesto de Control Migratorio	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.7.1.4	Creación del Puesto de Verificación Zarumilla	Puesto de Verificación	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.7.1.5	Creación del Puesto de Verificación El Guineo	Puesto de Verificación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

																				detalles para la firma del convenio de cooperación entre MIGRACIONES y la Municipalidad de Yurua para implementar el próximo Puesto de Control Fronterizo Breu que dependerá de la Jefatura Zonal de Pucallpa. A la fecha se ha adquirido los bienes y servicios necesarios para su implementación.
2.2.1	Supervisar las JZ, PCM, PCF para mejorar el servicio	Informe de supervisión realizada	Programación	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	9	12	15	18	
			Ejecución	0	1	1	0	0	1								3	2	3			
			Avance	0%	6%	11%	11%	11%	17%								17%	11%	17%			
2.2.1.1	Formular procedimientos para el monitoreo y evaluación de actividades de las JZ, PCM, PCF	Procedimiento aprobado	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	- Respecto a las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, en el mes de junio 2018 se realizó la visita de supervisión de los avances para la implementación del Puesto de Verificación Zarumilla dependiente de la Jefatura Zonal de Tumbes, y se elevó los resultados mediante el Informe N° 0127-2018-GU/MIGRACIONES.
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1			
2.2.1.2	Realizar visitas de supervisión a JZ, PCM, PCF	Informe de supervisión realizada	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	
			Ejecución	0	1	1	0	0	1								3	2	3			
2.2.2	Fortalecer los puestos de control y verificación a nivel nacional	Puestos de control fortalecidos	Programación	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3	12	21	30	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1								1	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	3%								3%	0%	3%			
2.2.2.1	Fortalecimiento de puestos de control y verificación	Puestos de control fortalecidos	Programación	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3	12	21	30	- Fortalecimiento del Puesto de Control Fronterizo Purus con la finalidad de fortalecer las capacidades operativas del Puesto de Control Fronterizo de Purús, dependiente de la Jefatura Zonal de Pucallpa; se ha realizado el mantenimiento del local asi como compra de bienes para su implementación. - Mantenimiento del Puesto de Control de Control de Desaguadero - JZ Puno Se ha solicitado en mantenimiento preventivo y correctivo del local del puesto de control. - Mantenimiento preventivo y correctivo de locales, así como de puntos de red de las jefaturas zonales. - Asimismo con la finalidad de fortalecer el control migratorio y verificación se han y vienen realizando coordinaciones para la compra de bienes como los siguientes: 659 Uniformes para inspectores migratorios, 15,150 Rollos de papel térmico de 80 GRS de color blanco, 3,400 Sellos de control migratorio con plantillas, 2,416 tintas de seguridad, Servicio de transporte de carga para JZ, compra de 46 Impresora térmica, materiales para actividades de nacionalización en la JZ.
			Ejecución	0	0	0	0	0	1								1	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de U (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 12 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE USUARIOS – U

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.2.1	Brindar servicios a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	-	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Esta tarea pasa a ser responsabilidad de la Gerencia de Política Migratoria a partir del segundo trimestre del presente año.
1.5.1	Brindar atención a los usuarios a través de los distintos canales de atención	- Se emitieron un total de 108,919 tickets para la atención presencial en plataforma de los cuales el 87.5% fueron atendidos. - 139,365 llamadas para la orientación a los usuarios, de estos el 89.11% fueron contestadas (124,189 llamadas). - Se recibieron un total de 396 reclamos de los cuales el 100% fueron respondidas en los plazos establecidos. - 3,269,579 personas han usado las puertas biométricas. - Se solicitó la habilitación presupuestal para el proceso "Evaluación la calidad del servicio de atención al usuario"	- Se aprueba la Directiva de Reclamos y el procedimiento de reclamos mediante Resolución de Superintendencia N° 0218-2018. - Con orden de servicio N° 01302 (junio 2018), se realizó contrato el servicio de "Actualización y soporte de sistema de gestión de colas de la Superintendencia Nacional de Migraciones". Dicho sistema tiene la finalidad de lograr que la atención de los usuarios de ventanilla sea ordenada, fluida y cómoda; eliminando las colas físicas y según un sistema de clasificación. - La Gerencia de Usuarios cuenta con colaboradores de atención al usuario en lengua extranjera (inglés, italiano, portugués, chino mandarín, coreano, francés, japonés) y de Interpretación de lengua de señas. - La Gerencia de Usuarios contrato personal adicional de orientación (13) para las atenciones brindadas a los usuarios en los 3 turnos de 24 horas.	- Problemas en cuanto a la caída del sistema informático - Alta demanda de usuarios extranjeros respecto a informes que ocasiona el hacinamiento en el módulo de orientación.	- Coordinación con la Oficina de Tecnológica de Información, Comunicación y Estadística, para la solución del problema. - Se ha solicita la compra de materiales que permitirá el traslado del módulo de call center a otro espacio, por lo que queda libre para habilitar otro espacio de informes.	Ninguna
1.7.1	Creación e implementación de Jefaturas Zonales y Puesto de Control	- Creación del Puesto de Verificación Zarumilla - En proceso de creación del Puesto de Control Breu - En proceso de creación del Puesto de Control San Lorenzo	- se ha identificado todas las necesidades para la implementación de la Jefatura Zonal y Puestos de control. - Facilidades para la creación del sistema de verificación móvil por parte de TICE. - Facilidades para la firma de convenios con las municipalidades para la creación de Puestos de Control.	- Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos.	- Se ha generado un archivo con todos los requerimientos a solicitar para el seguimiento respectivo.	Ninguna
2.2.1	Supervisar las JZ, PCM, PCF para mejorar el servicio	- Supervisión de la implementación del PV Zarumilla	- Apoyo de las oficinas competentes para el asesoramiento en la elaboración del procedimiento	- DECRETO DE URGENCIA N° 005-2018 que establecen medidas de eficiencia del Gasto Publico, en la que establecen límites de gasto respecto a la comisión de servicio.	- Se ha priorizado los gastos en comisión de servicio para comisiones de servicio por inauguración de nuevos puestos y/o jefaturas.	Ninguna
2.2.2	Fortalecer los puestos de control y verificación a nivel nacional	- Fortalecimiento del Puesto de Control Fronterizo Purus - Mantenimiento del Puesto de Control de Control de Desaguadero - JZ Puno - compra de 46 Impresora térmica, materiales para actividades de nacionalización en la JZ. -En proceso de compra de 659 Uniformes para inspectores migratorios, 15,150 Rollos de papel térmico de 80 GRS de color blanco, 3,400 Sellos de control migratorio con plantillas, 2,416 tintas de seguridad, Servicio de transporte de carga para JZ.	- Se consiguieron los planos de los locales para la elaboración de los TDR para el mantenimiento de los locales de las Jefaturas y de puestos de control.	- Al ser el servicio de mantenimiento en provincia, hubo dificultades para conseguir proveedores en la zona.	- Constante coordinación con los jefes zonales para establecer las necesidades de mantenimiento.	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de U (Al 30.06.2018)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto V°B° MIGRACIONES P. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PLANEAMIENTO V°B° MIGRACIONES M. ACOSTA V.

TABLA Nº 13 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA – PM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL I TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.3.1	Elaborar propuestas de política en temas migratorios a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la Gestión en la Política Migratoria interna	Propuesta de Política	Programación	0	5	9	1	5	0	0	0	0	0	3	3	26	14	20	20	26	
			Ejecución	5	5	6	3	6	6	0	0	0	0	0	0	31	16	31			
			Avance	19%	38%	62%	73%	96%	100%							100%	62%	100%			
1.3.1.1	Desarrollar propuestas de cambio normativo en materia migratoria.	Propuesta de Política	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
1.3.1.2	Dar seguimiento a la aplicación de políticas migratorias internas, a los mecanismos de coordinación para la implementación y ejecución de los acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales en materia de gestión migratorio	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.3.1.3	Desarrollar análisis prospectivos de impacto para la implementación y ejecución en temática migratoria.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.3.1.4	Elaborar estudios migratorios a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria	Estudio	Programación	0	5	9	1	5	0	0	0	0	0	0	0	20	14	20	20	20	ABRIL - informe técnico que contenga el Diagnóstico de la problemática de la situación migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros que ingresaron al Perú e incurren en exceso de permanencia (con incidencia en su acceso a los servicios públicos de salud y educación) así como la formulación de una propuesta de solución. - Informe que incluye la recopilación y análisis de datos respecto a los ciudadanos peruanos que ostentan doble o múltiple nacionalidad y la problemática identificada del mes de abril de 2018. - Informe que incluya la recopilación de información respecto a los casos de grave enfermedad como supuestos de situaciones de vulnerabilidad, contemplado en el Decreto Legislativo N° 1350 y su Reglamento. MAYO - Informe Técnico que contenga el análisis legal de las situaciones de vulnerabilidad contempladas en el Decreto Legislativo de Migraciones, Decreto Legislativo N° 1350 y que fueron identificadas en los casos presentados ante Migraciones en el mes de mayo de 2018 - Informe técnico que contenga el análisis legal de las personas extranjeras con grave enfermedad, de los casos presentados ante Migraciones, a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria interna. Elaboración de Documentos Estratégicos en Inclusión Social y Programas Sociales Producto: Informe sobre las intervenciones asistenciales de instituciones estatales y privadas hacia la población migrante en situación de vulnerabilidad en Lima. - Informe técnico que contenga el Diagnóstico de la problemática de la situación migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros que ingresaron al Perú sin
			Ejecución	5	5	5	3	6	6							30	15	30			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

																				control migratorio (con incidencia en su acceso a los servicios públicos de salud y educación) así como la formulación de una propuesta de solución. Informe que incluye la recopilación y análisis de datos respecto a los supuestos de vulnerabilidad más recurrentes de los ciudadanos extranjeros en el mes de mayo de 2018 - Informe que incluya la recopilación de información respecto a los ciudadanos con doble nacionalidad que solicitan condonación de multa por exceso de permanencia. JUNIO - Informe técnico que contenga el análisis legal de los extranjeros en situación migratoria irregular, de los casos presentados ante Migraciones en el mes de junio de 2018, a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria interna. - Informe Técnico que contenga el análisis legal de las personas extranjeras en situación de pobreza y extrema pobreza, de los casos presentados ante Migraciones, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión migratoria en la Política Migratoria Interna - Elaboración de Documentos Estratégicos en Inclusión Social y Programas Sociales Producto: Informe que incluya la recopilación de información respecto a los casos de grave enfermedad y pobreza extrema como supuestos de situaciones de vulnerabilidad durante el mes de junio. - Proyecto de atención a migrantes en situación de vulnerabilidad Informe que incluya la recopilación y análisis de datos respecto a la regularización migratoria de venezolanos en extrema situación de vulnerabilidad (grave enfermedad con riesgo de la vida) del mes de junio de 2018. - Informe Técnico que contenga el diagnóstico de la problemática de los ciudadanos extranjeros que ingresaron a territorio nacional sin control migratorio y se encuentran en extrema situación de vulnerabilidad, y formulación de una propuesta de solución.
1.3.2	Dar seguimiento a convenios suscritos por MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1	1	1	3	
			Ejecución	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2			
			Avance	0%	67%	67%	67%	67%	67%							67%	67%	67%			
1.3.2.1	Coordinar la ejecución de los convenios que la Gerencia tenga a cargo	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1	1	1	3	
			Ejecución	0	2	0	0	0	0							2	2				
1.3.3	Participar en reuniones de coordinación sobre temas migratorios a nivel nacional e internacional.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	15	3	7	11	15	
			Ejecución	0	1	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	8	3	8			
			Avance	0%	7%	20%	27%	33%	53%							53%	20%	53%			
1.3.3.1	Elaborar Memoria sobre la participación en foros nacionales e internacionales en el ámbito migratorio.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	La Memoria Semestral I – 2018, contiene los temas desarrollados en las siguientes reuniones: § Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú-Colombia. 27 y 28 de febrero de 2018 § II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico Perú-Bolivia 26 y 27 de abril 2018
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0				
1.3.3.2	Realizar un Foro sobre temas migratorios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	Se adelantó actividad
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0				

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES
V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES
PLANEAMIENTO
V°B°
M. ACOSTA V.

																					A partir de la problemática en temas migratorios se decidió desarrollar el Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario, los días 27 y 28 de junio del 2018 en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima, el cual nos sirve de base para la creación y aplicación de políticas públicas dentro de las funciones que posee la Superintendencia Nacional de Migraciones. INFORME N° 000095-2018-PM/MIGRACIONES
1.3.3.3	Participar en reuniones de coordinación con demás Entidades del Estado	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	- Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos del 2019. - Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile. - Centro de Atención en Frontera (CAF) Santa Rosa
			Ejecución	0	1	2	1	1	1							6	3				
1.3.4	Elaborar instrumentos normativos para la gestión migratoria	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	3	
			Ejecución	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3			
			Avance	67%	100%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
1.3.4.1	Elaborar lineamientos para la actuación migratoria	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	2	0	0	0	0	0							2	2				
1.3.4.2	Apoyar al desarrollo de propuestas de instrumentos normativos en materia migratoria	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1				
2.1.1	Participar en la cobertura de los puestos de control y agencias descentralizadas	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	1	1	3	
			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2			
			Avance	0%	0%	0%	0%	33%	67%							67%	0%	67%			
2.1.1.1	Elaborar informes técnicos sobre la factibilidad de creación de Puestos de Control de acuerdo a las competencias de la Gerencia.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	2	- Creación del Puesto de Control Migratorio PAITA. - Creación e implementación del Puesto de Control Fronterizo en la localidad de Shiringayoc – Tahumanu -Madre de Dios
			Ejecución	0	0	0	0	1	1							2	0				
2.1.1.2	Elaborar informes técnicos sobre la factibilidad de creación de Agencias Desconcentradas de acuerdo a las competencias de la gerencia.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de PM (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 13 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA – PM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.3.3.2	A partir de la problemática en temas migratorios se decidió desarrollar el Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario, los días 27 y 28 de junio del 2018 en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima, el cual nos sirve de base para la creación y aplicación de políticas públicas dentro de las funciones que posee la Superintendencia Nacional de Migraciones. INFORME N° 000095-2018-PM/MIGRACIONES	Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario	Se coordinó previamente con todas las áreas involucradas, a fin de que se gestiones los trámites correspondientes en el tiempo pronosticado.	Ninguno	Ninguna	Primer Congreso Internacional sobre Inmigración. Aportes para las Políticas Públicas rumbo al Bicentenario, se desarrolló sin problema o dificultad alguna.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de PM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
R. Ríos

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 14 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS – SM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	REPORTE	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
1.1.1.1	DIRIGIR, CONTROLAR, REGISTRAR Y AUTORIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS TRES SUBGERENCIAS.	REPORTE	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte mensual meses Enero, Febrero. Marzo, Abril, Mayo, Junio
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.2	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN	REPORTE	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
1.1.2.1	CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	2,533	30,396	7,599	15,198	22,797	30,396	
			Ejecución	1,936	3,861	3,789	2,935	2,748	2,312							17,581	9,586	17,581			
1.1.2.2	SOLICITUD DE CALIDAD MIGRATORIA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	8	0	1	0	3	3	16	2	3	4	4	4	48	9	15	36	48	
			Ejecución	122	113	105	108	170	188							806	340	806			
1.1.2.3	PERMISO ESPECIAL DE VIAJE	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	1,500	3,000	4,500	6,000	
			Ejecución	505	535	648	679	620	408							3,395	1,688	3,395			
1.1.2.4	PERMISO ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	1,287	1,239	1,414	1,352	1,858	10,000	8,000	8,000	8,000	8,000	10,000	10,000	69,150	3,940	17,150	41,150	69,150	
			Ejecución	6,468	6,723	9,234	10,416	11,204	9,247							53,292	22,425	53,292			
1.1.2.5	PERMISO PARA TRABAJAR	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	18	5	10	14	18	
			Ejecución	0	1	1	4	2	1							9	2	9			
1.1.2.6	PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA - VENEZOLANOS (A PARTIR DE FEBRERO DE 2017, SE ENCUENTRA SUJETO A NUEVAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO CENTRAL)	RESOLUCIÓN	Programación	3,600	3,870	11,000	11,000	11,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	208,470	18,470	64,470	136,470	208,470	
			Ejecución	3,921	2,753	4,113	7,296	11,080	32,077							61,240	10,787	61,240			
1.1.2.7	PRÓRROGA DE PERMANENCIA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	1,200	1,350	1,400	1,500	1,500	1,500	1,482	1,254	1,500	1,500	1,500	1,500	17,186	3,950	8,450	12,686	17,186	
			Ejecución	845	684	725	748	872	857							4,731	2,254	4,731			
1.1.2.8	PRÓRROGA DE RESIDENCIA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	1,203	1,680	1,582	1,980	2,000	2,109	1,400	1,685	1,789	1,596	1,996	1,542	20,562	4,465	10,554	15,428	20,562	
			Ejecución	2,042	1,976	1,972	1,946	2,131	1,771							11,838	5,990	11,838			
1.1.2.9	PERMISO ESPECIAL PARA PERMANECER FUERA DEL PAIS POR MAS DE 183 DIAS SIN PERDER RESIDENCIA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	10	12	15	10	10	12	15	10	10	12	15	10	141	37	69	104	141	
			Ejecución	0	0	0	6	6	13							25	0	25			
1.1.2.10	SALIDAS CONCLUIDAS TEMPORALES	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	4	4	3	2	3	2	4	4	3	5	3	3	40	11	18	29	40	
			Ejecución	1	2	3	5	3	5							19	6	19			
1.1.2.11	INS HIJOS DE EXT. NAC.EN EXT.RES PERÚ DESDE 5 AÑOS	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.2.12	INS HIJOS DE PERUANOS NAC. EN EXT. MAYORES DE EDAD	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	12	23	18	0	0	1	1	1	1	1	1	1	60	53	54	57	60	
			Ejecución	24	35	15	0	0	0							74	74	74			
1.1.2.13	INS PERUANO POR MATRIMONIO	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	47	68	67	45	46	56	44	46	60	64	65	70	678	182	329	479	678	
			Ejecución	39	59	61	74	53	47							333	159	333			
1.1.2.14	OBTENCIÓN DE LA DOBLE NACIONALIDAD	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	0	1	2	3	0	2	8	4	8	6	8	4	46	3	8	28	46	
			Ejecución	1	1	2	1	1	3							9	4	9			
1.1.2.15	OBTENCIÓN NACIONALIDAD PERUANA POR NATURALIZACIÓN	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	3	4	6	0	5	6	3	4	11	9	9	11	71	13	24	42	71	
			Ejecución	6	4	9	8	13	11							51	19	51			

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

1.1.2.16	RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD PERUANA	SOLICITUDES RESUELTAS	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	0	0	1	3	
			Ejecución	2	0	0	0	0	0							2	2	2			
1.1.2.17	RENUNCIA A LA NACIONALIDAD PERUANA	REPORTE	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	2	
			Ejecución	3	0	0	1	2	0							6	3	6			
1.1.3	BRINDAR SERVICIOS DE CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	REPORTE	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
1.1.3.1	CONTROL MIGRATORIO SALIDA PERUANOS	CIUDADANO PERUANO	Programación	138,504	132,241	126,246	117,974	134,645	113,218	144,036	135,652	127,640	146,654	150,000	150,000	1,616,810	396,991	762,828	1,170,156	1,616,810	
			Ejecución	147,485	139,359	137,572	122,606	142,169	126,072							815,263	424,416	815,263			
1.1.3.2	CONTROL MIGRATORIO INGRESO PERUANOS	CIUDADANO PERUANO	Programación	133,629	130,534	123,118	108,020	125,570	116,187	120,934	152,049	115,450	147,364	150,000	150,000	1,572,855	387,281	737,058	1,125,491	1,572,855	
			Ejecución	140,104	134,161	134,448	116,822	135,560	123,943							785,038	408,713	785,038			
1.1.3.3	CONTROL MIGRATORIO SALIDA EXTRANJEROS	CIUDADANO EXTRANJERO	Programación	176,503	145,373	172,498	181,618	188,954	182,737	209,247	228,317	196,083	199,876	200,000	200,000	2,281,206	494,374	1,047,683	1,681,330	2,281,206	
			Ejecución	198,283	163,847	193,323	205,739	206,076	197,508							1,164,776	555,453	1,164,776			
1.1.3.4	CONTROL MIGRATORIO INGRESO EXTRANJEROS	CIUDADANO EXTRANJERO	Programación	161,970	151,003	171,250	189,889	190,004	201,225	227,559	208,327	200,476	207,664	210,000	210,000	2,329,367	484,223	1,065,341	1,701,703	2,329,367	
			Ejecución	184,836	172,769	204,804	200,558	209,768	214,846							1,187,581	562,409	1,187,581			
1.1.3.5	EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA BAJAR A TIERRA (LANDING CARD) PARA TRIPULANTES QUE ARRIBAN EMBARCADOS Y TRIPULANTES QUE INGRESAN A EMBARCARSE EN SUS NAVES.	LANDING CARD	Programación	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	150	300	450	600	
			Ejecución	4,209	3,386	3,152	3,274	4,094	3,962							22,077	10,747	22,077			
1.1.3.6	DUPLICADO DE TARJETA ANDINA DE MIGRACIÓN (TAM)	DUPLICADO DE TAM	Programación	67	52	50	41	58	56	83	60	88	90	100	100	845	169	324	555	845	
			Ejecución	44	32	27	15	7	8							133	103	133			
1.1.3.7	RECTIFICACIÓN EN EL REGISTRO DEL SISTEMA DE MOVIMIENTO MIGRATORIO (INGRESO O SALIDA DEL PAÍS)	REGISTRO RECTIFICADO	Programación	275	277	331	245	254	343	325	543	463	332	350	350	4,088	883	1,725	3,056	4,088	
			Ejecución	462	282	436	278	670	664							2,792	1,180	2,792			
1.1.3.8	ANULACIÓN DEL REGISTRO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO Y EL SELLO IMPRESO EN EL PASAPORTE EN EL CASO DE PÉRDIDA DE MEDIO DE TRANSPORTE	REGISTRO ANULADO	Programación	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	90	180	270	360	
			Ejecución	36	51	37	28	31	45							228	124	228			
1.1.3.9	TRASLADO DE SELLO DE INGRESO A DOCUMENTO NUEVO (PARA EXTRANJEROS)	TRASLADO DE SELLO	Programación	159	136	152	123	133	120	124	118	88	99	100	100	1,452	447	823	1,153	1,452	
			Ejecución	96	92	96	81	77	75							517	284	517			
1.1.3.10	ENROLAMIENTO PARA EL USO DE LAS PUERTAS ELECTRÓNICAS EGATES A CIUDADANOS EXTRANJEROS Y NACIONALES	CIUDADANOS ENROLADOS	Programación	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6,600	1,650	3,300	4,950	6,600	
			Ejecución	944	775	795	474	465	394							3,847	2,514	3,847			
1.1.3.11	CUMPLIMIENTO DE AEROLÍNEAS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VUELOS DE SALIDAS	INFORME	Programación	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	900	1,800	2,700	3,600	
			Ejecución	185	274	405	2	380	399							1,645	864	1,645			
1.1.3.12	CUMPLIMIENTO DE AEROLÍNEAS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VUELOS DE LLEGADAS	INFORME	Programación	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	900	1,800	2,700	3,600	
			Ejecución	379	382	432	174	402	422							2,191	1,193	2,191			
1.1.3.13	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A CIUDADANOS EXTRANJEROS	EXTRANJEROS SANCIONADOS	Programación	159	178	203	120	190	21	98	45	85	66	100	100	1,365	540	871	1,099	1,365	
			Ejecución	317	312	60	41	47	41							818	689	818			
1.1.3.14	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL	EMPRESAS DE TRANSPORTE SANCIONADAS	Programación	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	90	180	270	360	
			Ejecución	0	1	4	15	22	21							63	5	63			
1.1.3.15	REGISTRO DE RESTRICCIÓN PARA EXTRANJEROS SANCIONADOS EN LOS SISTEMAS SIM INM Y SIM DNV	REGISTRO	Programación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	60	120	180	240	
			Ejecución	42	44	35	31	23	24							199	121	199			

Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadisticas de los servicios y procedimientos a su cargo, las mismas que fueron solicitadas a la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, al area de ventanillas de la subgerencia, al area de sanciones, al Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y del Puerto Callao.

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto · MIGRACIONES · VºBº F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO · MIGRACIONES · PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

1.1.3.16	REGISTRO DE RESTRICCIÓN PARA PERUANOS Y EXTRANJEROS POR MANDATO JUDICIAL EN EL SISTEMA SIM DNV	REGISTRO	Programación	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	150	300	450	600	
			Ejecución	65	35	63	604	533	233							1,533	163	1,533			
1.1.3.17	DISPENSA POR EXCEPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE ALERTA	REGISTRO	Programación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	60	120	180	240	
			Ejecución	22	15	11	1	5	3							57	48	57			
1.1.3.18	IMPLEMENTAR MEJORAS PARA FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO	REGISTRO	Programación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	60	120	180	240	
			Ejecución	43,427	15,526	32,469	41,294	50,254	47,682							230,652	91,422	230,652			
1.1.4	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	INFORME	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
1.1.4.1	VERIFICAR LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE BRINDA EL ADMINISTRADO EN LOS TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA GSM CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE, COORDINANDO PARA ELLO CON LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO DE ALERTA.	EXPEDIENTE	Programación	77	74	77	77	77	77	74	77	77	77	77	74	915	228	459	687	915	
			Ejecución	84	83	88	49	68	59							431	255	431			
1.1.4.2	REALIZAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS.	EXPEDIENTE	Programación	60	60	60	20	20	20	20	20	20	20	20	20	360	180	240	300	360	1) Informe N° 046-2018-TPH-SM-VF-MIGRACIONES (30JUL2018) 2) Informe N° 047-2018-TPH-SM-VF-MIGRACIONES (30JUL2018) 3) Informe N° 048-2018-TPH-SM-VF-MIGRACIONES (30JUL2018) * La meta física establecida para la actividad detallada en el numeral 1.1.3.8. (Realizar el control migratorio aleatorio), no ha sido cumplida, toda vez que se estaban efectuando las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, dado que es una actividad que requiere apoyo de esta Institución.
			Ejecución	22	20	19	16	45	21							143	61	143			
1.1.4.3	REALIZAR LA TOMA DE DECLARACIONES A LOS ADMINISTRADOS.	DECLARACIÓN	Programación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	60	120	180	240	
			Ejecución	35	26	17	1	21	29							129	78	129			
1.1.4.4	REALIZAR VERIFICACIONES DOMICILIARIAS.	VISITA	Programación	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768	192	384	576	768	
			Ejecución	64	67	81	81	111	107							511	212	511			
1.1.4.5	REQUERIR INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA INVESTIGACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	Programación	90	90	90	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,620	270	720	1,170	1,620	
			Ejecución	183	244	175	281	624	367							1,874	602	1,874			
1.1.4.6	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE EXTRANJEROS REFERENCIADOS, EFECTUANDO EL REGISTRO, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ALERTAS MIGRATORIAS RELATIVAS A ESTOS CIUDADANOS, EN LOS SISTEMAS SIM - INM Y SIM - DNV.	REGISTRO	Programación	20	20	20	418	418	418	20	20	20	20	20	20	1,434	60	1,314	1,374	1,434	
			Ejecución	0	0	0	423	422	418							1,263	0	1,263			
1.1.4.7	REALIZAR CAPACITACIÓN PARA LAS OFICINAS ZONALES (MODALIDAD VIRTUAL)	REPORTE	Programación	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	2	14	0	0	6	14	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.8	REALIZAR CONTROL MIGRATORIO ALEATORIO.	CONTROL	Programación	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	2	5	8	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.9	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	OPERATIVO	Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.10	VERIFICAR REGISTROS DE HUÉSPEDES.	REGISTRO	Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de SM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 14 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS – SM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.2.1	CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA	9586	* Se contrató mayor personal para recepción y evaluación de solicitudes. * Se apertura una nueva Oficina desconcentrada ubicada en el Ovalo Gutiérrez * Se asignó mayor producción para en evaluación de solicitudes de cambio de calidad migratoria. * Se adoptó que los Permisos Temporal de Permanencia se aprueben en el plazo de 01 semana y la ampliación de citas. * Los Servicios en línea se incrementó la demanda (Permiso para Firmar Contratos y Permiso Especial de Viaje). * se implementó el servicio de pago a través de POS visa - MasterCard.	Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.2.2	SOLICITUD DE CALIDAD MIGRATORIA	340		Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.2.3	PERMISO ESPECIAL DE VIAJE	1688		Ninguno	Ninguno	
1.1.2.4	PERMISO ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS	22425		Ninguno	Ninguno	En los casos de los servicios, se suman los servicios en línea (página web)
1.1.2.5	PERMISO PARA TRABAJAR	2		En los procedimientos de Permiso para trabajar han decaído en su solicitud debido a las medidas adoptadas por la Administración en materia de regularización migratoria, tales como el Permiso Temporal de Permanencia para ciudadanos padres de peruanos y venezolanos que coadyuvaron a resguardar la garantía del derecho al trabajo a favor de la población migrante en el país, lo que trajo como consecuencia que no sea necesaria la tramitación del Permiso para trabajar antes citado por encontrarse resguardado el derecho al trabajo a favor de la población migrante que permanece en el país.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.6	PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA	10787	* Se adoptó que los Permisos Temporal de Permanencia se aprueben en el plazo de 01 semana y la ampliación de citas.		Ninguno	Ninguna
1.1.2.7	PRORROGA DE PERMANENCIA	2254		En el caso de las Prórrogas de Permanencia ha bajado la demanda debido que actualmente en los controles migratorios otorgan a los ciudadanos extranjeros que ingresan al país como turista el máximo plazo de su permanencia que es de 183 días y los ciudadanos venezolanos que ingresan actualmente se acogen al PTP 023-2018-IN. Sobre el particular, corresponde precisar que, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Migraciones, la condición de Turista concede al ciudadano extranjero una permanencia en el país por 183 días. En la actualidad, personal de inspección migratoria viene concediendo al extranjero una permanencia total de 183 días, deviniendo en innecesario que el administrado efectúe procedimientos de prórroga de permanencia, al habérsele concedido el máximo legal autorizado.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.8	PRORROGA DE RESIDENCIA	5990		En el procedimiento de Prorroga de Residencia se asignó a un personal a fin de atender dentro del plazo, realizando una correcta evaluación y aprobación dentro del plazo de atención.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.9	PERMISO PARA PERMANECER FUERA DEL PAIS POR MAS DE 183 DIAS SIN PERDER RESIDENCIA	0		En los procedimientos de Permiso para trabajar, Permiso para permanecer fuera del país por más de 183 días sin perder residencia Ello se debe principalmente a las modificaciones normativas introducidas al marco jurídico migratorio. Para el caso del Permiso Especial para permanecer fuera del territorio nacional por encima de 183 días sin perder la residencia, corresponde precisar que el cambio	Ninguno	Ninguna

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
				normativo introducido por el Decreto Legislativo N° 1350 y su reglamento, disponen que el Permiso será necesario únicamente cuando el ciudadano extranjero permanezca fuera del país por 183 días consecutivos, a diferencia de lo contenido en el Decreto Legislativo N° 703 que disponía que el periodo de tiempo podía ser considerado también de forma acumulativa por cada salida que el extranjero tuviera al exterior, sumándose los días de permanencia fuera del país hasta alcanzar los 183 días. En ese sentido, al tener el administrado mayor libertad para ejercer su derecho a la movilidad sin afectar su residencia en el país, el procedimiento antes referido ha disminuido su demanda, toda vez que es poco usual que un ciudadano extranjero residente en el país se ausente del territorio nacional por periodos mayores a 183 días consecutivos, presentándose la necesidad de tramitar el Permiso únicamente en casos excepcionales.		
1.1.2.10	SALIDAS CONCLUIDAS TEMPORALES	6		Las Salidas Concluidas Temporales es un procedimiento de exclusiva tramitación de ciudadanos argentinos en virtud al Convenio de residencia suscrito entre Perú y Argentina en el año 1998. En mérito a dicho instrumento internacional, los ciudadanos extranjeros con exceso de permanencia pueden salir del país con el único pago de $50.00 Dólares Americanos. En ese sentido, la ausencia de tramitación de dicho procedimiento responde a circunstancias que escapan de la gestión que pueda emprender la Administración.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.11	INS HIJOS DE EXT. NAC.EN EXT.RES PERÚ DESDE 5 AÑOS	1		Este procedimiento actualmente no ingresa a esta Sub Gerencia.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.12	INS HIJOS DE PERUANOS NAC. EN EXT. MAYORES DE EDAD	74		Actualmente, este procedimiento ya no realiza en MIGRACIONES, debido que mediante Ley N° 30738 del Congreso de la República, publicado en el diario oficial El Peruano, el 14 de marzo del 2018, se hace la modificación al artículo 52 de la Constitución Política del Perú, donde hijos de peruanos nacidos en el extranjero podrán obtener la nacionalidad peruana.	Ninguno	Ninguna
1.1.2.13	INS PERUANO POR MATRIMONIO	159		Ciudadanos extranjeros no han presentado solicitudes de acuerdo a la demanda que se había planificado	Ninguno	Ninguna
1.1.2.14	OBTENCIÓN DE LA DOBLE NACIONALIDAD	4	1. Se dispuso que todo el personal de nacionalización realice la apertura de expedientes incluyendo el coordinador 2. Se acordó estandarizar los formatos de atención a fin de optimizar tiempos durante la atención a ciudadanos	Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.2.15	OBTENCIÓN NACIONALIDAD PERUANA POR NATURALIZACIÓN	19		Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.2.16	RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD PERUANA	2		Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.2.17	RENUNCIA A LA NACIONALIDAD PERUANA	3		Ninguno	Ninguno	Ninguna
1.1.3.1	CONTROL MIGRATORIO SALIDA DE PERUANOS	• Se han detectado un incremento en los registros de control migratorio, superándose así la meta propuesta.	• Incorporación de 21 inspectores 07 oficiales de Migraciones a través de contrato CAS para realizar las funciones de control migratorio, con lo que cubrían plazas libres por renuncia no cubiertas desde el año pasado.	Se logro cumplir con la meta trazada.	La contratación bajo la modalidad CAS de 21 inspectores 07 oficiales de MIGRACIONES, permitió que se llegara e incluso se excediera en la meta propuesta.	CONTRATO CAS 071-2018-MIGRACIONES-RH CONTRATO CAS 072-2018-MIGRACIONES-RH
1.1.3.2	CONTROL MIGRATORIO INGRESO DE PERUANOS	• Se han detectado un incremento en los registros de control migratorio, superándose así la meta propuesta.	• Incorporación de 21 inspectores y 07 oficiales de Migraciones a través de contrato CAS para realizar las funciones de control migratorio, con lo que cubrían plazas libres por renuncia no cubiertas desde el año pasado.	Se logro cumplir con la meta trazada.	La contratación bajo la modalidad CAS de 21 inspectores 07 oficiales de MIGRACIONES, permitió que se llegara e incluso se excediera en la meta propuesta.	
1.1.3.3	CONTROL MIGRATORIO SALIDA DE EXTRANJEROS	• Se han detectado un incremento en los registros de control migratorio, superándose así la meta propuesta.	• Incorporación de 21 inspectores y 07 oficiales de Migraciones a través de contrato CAS para realizar las funciones de control migratorio, con lo que cubrían plazas libres por renuncia no cubiertas desde el año pasado.	Se logro cumplir con la meta trazada.	La contratación bajo la modalidad CAS de 21 inspectores 07 oficiales de MIGRACIONES, permitió que se llegara e incluso se excediera en la meta propuesta.	

MIGRACIONES PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.3.4	CONTROL MIGRATORIO INGRESO DE EXTRANJEROS	• Se han detectado un incremento en los registros de control migratorio, superándose así la meta propuesta.	• Incorporación de 21 inspectores y 07 oficiales de Migraciones a través de contrato CAS para realizar las funciones de control migratorio, con lo que cubrían plazas libres por renuncia no cubiertas desde el año pasado.	Se logro cumplir con la meta trazada.	La contratación bajo la modalidad CAS de 21 inspectores 07 oficiales de MIGRACIONES, permitió que se llegara e incluso se excediera en la meta propuesta.	
1.1.3.5	EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA BAJAR A TIERRA (LANDING CARD) PARA TRIPULANTES QUE ARRIBAN EMBARCADOS Y TRIPULANTES QUE INGRESAN A EMBARCARSE EN SUS NAVES	• Se supero la cifra prevista de expedición de Permisos para bajar a tierra para el segundo trimestre.	• Incorporación de 03 Inspectores a través de contrato CAS para realizar las funciones de control migratorio EN EL puerto Callao.	Se logro cumplir con la meta trazada.	La contratación bajo la modalidad CAS de 03 inspectores permitió que se llegara e incluso se excediera en la meta propuesta.	CONTRATO CAS 019-2018-MIGRACIONES-RH
1.1.3.6	DUPLICADO DE TARJETA ANDINA DE MIGRACIÓN (TAM)	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Bajo flujo en la demanda del servicio. Falta de personal, debido a que los analistas a cargo de este servicio ayudan en otras labores o actividades como por ejemplo en el archivo del área de sanciones.	• Se ha solicitado la contratación de un apoyo en archivo para el área de sanciones.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.7	RECTIFICACIÓN EN EL REGISTRO DEL SISTEMA DE MOVIMIENTO MIGRATORIO (INGRESO O SALIDA DEL PAÍS)	• Se han detectado un incremento en los registros, superándose así la meta propuesta.	Alto flujo en la demanda del servicio. Se logro cumplir la meta propuesta.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.8	ANULACIÓN DEL REGISTRO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO Y EL SELLO IMPRESO EN EL PASAPORTE EN EL CASO DE PÉRDIDA DE MEDIO DE TRANSPORTE	• Se han detectado un incremento en los registros, superándose así la meta propuesta.	Alto flujo en la demanda del servicio. Se logro cumplir la meta propuesta.	Se logro cumplir con la meta trazada.	• Se expuso en reunión con la GSM la necesidad de realizar dichas coordinaciones a nivel gerencial.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.9	TRASLADO DE SELLO DE INGRESO A DOCUMENTO NUEVO (PARA EXTRANJEROS)	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Bajo flujo en la demanda del servicio. Falta de personal, debido a que los analistas a cargo de este servicio ayudan en otras labores o actividades como por ejemplo en el archivo del área de sanciones.	• Se ha solicitado la contratación de un apoyo en archivo para el área de sanciones.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.10	ENROLAMIENTO PARA EL USO DE LAS PUERTAS ELECTRÓNICAS A CIUDADANOS EXTRANJEROS Y NACIONALES	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Falta de personal, debido a que solo en la central contamos con una enrolladora quien ayuda en otras labores o actividades en el área de sanciones.	• Se ha solicitado la contratación de un apoyo en archivo para el área de sanciones.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.11	CUMPLIMIENTO DE AEROLÍNEAS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VUELOS DE SALIDAS	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	se necesita la modificación de la norma técnica complementaria.	Se ha solicitado una opinión jurídica en la modificación de la Norma Técnica Complementaria.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Srvicios

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
						Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.12	CUMPLIMIENTO DE AEROLÍNEAS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VUELOS DE LLEGADAS	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	se necesita la modificación de la norma técnica complementaria.	Se ha solicitado una opinión jurídica en la modificación de la Norma Técnica Complementaria.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.13	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A CIUDADANOS EXTRANJEROS	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Falta de personal, debido a ls renuncias presentadas en el cargo de evaluadores y que no han sido cubiertas.	• Se ha solicitado la contratación de evaluadores para el área de sanciones a fin cubrir las plazas por renuncia.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.14	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Falta de personal, debido a ls renuncias presentadas en el cargo de evaluadores y que no han sido cubiertas.	• Se ha solicitado la contratación de evaluadores para el área de sanciones a fin cubrir las plazas por renuncia.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.15	REGISTRO DE RESTRICCIÓN PARA EXTRANJEROS SANCIONADOS EN LOS SISTEMAS SIM INM Y SIM DNV	• Se han detectado un incremento en los registros, superándose así la meta propuesta.	La creación de la Directiva de alertas Migratorias coadyuvo a la tarea de los servidores a fin de que generen el registro en el sistema SIM DNV.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.16	REGISTRO DE RESTRICCIÓN PARA PERUANOS Y EXTRANJEROS POR MANDATO JUDICIAL EN EL SISTEMA SIM DNV	• Se han detectado un incremento en los registros, superándose así la meta propuesta.	La creación de la Directiva de alertas Migratorias coadyuvo a la tarea de los servidores a fin de que generen el registro en el sistema SIM DNV.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.17	DISPENSA POR EXCEPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE ALERTA	• No se llegó al registro o meta propuesta.	• No se logró cubrir la meta propuesta.	Falta de personal, debido a ls renuncias presentadas en el cargo de evaluadores y que no han sido cubiertas.	• Se ha solicitado la contratación de evaluadores para el área de sanciones a fin cubrir las plazas por renuncia.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.3.18	IMPLEMENTAR MEJORAS PARA FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO	Se logro alcanzar la meta propuesta con la adquisición e instalación de puertas electrónicas.	• Incorporación de control migratorio automatizado en el recinto migratorio del aeropuerto internacional Jorge Chavez.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Se logro cumplir con la meta trazada.	Con correo electrónico de fecha 25.07.2018, la Subgerencia de Movimiento Migratorio reporto a la Gerencia de Servicios Migratorios las estadísticas de

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
						los servicios y procedimientos a su cargo.
1.1.4.1	VERIFICAR LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE BRINDA EL ADMINISTRADO EN LOS TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA GSM CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE, COORDINANDO PARA ELLO CON LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO DE ALERTA.	• Se han detectado 53 casos en los que se ha evidenciado irregularidades, como que la empresa empleadora no realiza actividad económica en el domicilio fiscal, el administrado se encuentra trabajando sin tener la calidad migratoria habilitante, presunta comisión de delito contra la Fe Pública, entre otros. • Modificación del POI en donde se consideran las Actividades Adicionales de Verificación y Fiscalización aprobadas por la Gerencia General correspondiente al año 2018, acorde a lo establecido en el Reglamento del D.L.1350.	• Incorporación de 3 servidores CAS para realizar las funciones de Evaluadores, uno por reemplazo de una renuncia no cubierta desde el año pasado en la segunda quincena del mes de abril y dos plazas nuevas aprobadas por la Gerencia General para que realicen las nuevas actividades en la segunda quincena del mes de mayo.	• Falta de personal que realice las funciones de Evaluador para los expedientes PTP • La designación de un servidor como miembro responsable del equipo de fiscalización posterior de la GSM, dedicándose de manera exclusiva a dicha actividad. • Personal que no contaba con PC para el desarrollo de sus funciones, ni con un espacio adecuado de trabajo; además de encontrarse en etapa de inducción para conocer e identificar las diferentes casuísticas y los procedimientos que desarrolla esta unidad orgánica. • Renuncia de un Evaluador, dejando una considerable carga de expedientes en trámite por atender.	• Se expuso la necesidad de contratar personal CAS para que realicen las funciones de Evaluador, Asistente Legal y un Apoyo Administrativo, para atención exclusiva de expedientes PTP. • La designación de un servidor como miembro responsable del equipo de fiscalización posterior de la GSM 2017, dedicándose de manera exclusiva a dicha actividad. • Se expuso de manera reiterada la necesidad de contar con un ambiente de trabajo para albergar al nuevo personal de la Subgerencia de Verificación y Fiscalización, en atención a nuestra necesidad la Gerencia General dispuso la asignación de dos ambientes en el local periférico Oropeza, (tercer piso y ambiente en el primer piso), continuando las gestiones correspondientes para su implementación.	Informe N°185-2018-SM-VF/MIGRACIONES (16ABR2018) Informe N°241-2018-SM-VF/MIGRACIONES (11MAY2018) Informe N°280-2018-SM-VF/MIGRACIONES (25MAY2018) Memorando N° 001059-2018RH/MIGRACIONES (14MAY2018) Informe N°298-2018-SM-VF/MIGRACIONES (05JUN2018) Resolución de Superintendencia N° 187-2018 (06JUN2018) Carta de Renuncia (26JUN2018)
1.1.4.2	REALIZAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS.	• Se emitieron 82 Informes de Fiscalización posterior como resultados de las acciones de verificación, superando la meta establecida para el segundo trimestre. • Se ha detectado la existencia de empresas de "fachadas", que no generan actividades comerciales, que han sido creadas con el fin de lograr la obtención de la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros. • Se ha detectado que algunos ciudadanos extranjeros que cuentan con Carnet de Extranjería, no cumplen con actualizar su información personal en el RIM.	• Se dio prioridad a la atención de expedientes sujetos a fiscalización posterior, toda vez que existía una considerable carga de expedientes del año 2017.	• La designación de un servidor como miembro responsable del equipo de fiscalización posterior de la GSM, dedicándose de manera exclusiva a dicha actividad. • Renuncia de un Evaluador, dejando una considerable carga de expedientes de fiscalización posterior del año 2017 por atender.	• Se dispuso un plazo máximo para la atención de expedientes de fiscalización posterior del año 2017 (28JUN2018). • Se expuso ante la Gerencia de Servicios Migratorios la necesidad de capacitar al personal evaluador en temas especializados, indicando el curso a ser dictado por ESAN "Actividad Administrativa de Fiscalización".	Informe N°173-2018-SM-VF/MIGRACIONES (03ABR2018) Memorando Múltiple N° 000004-2018-SM-VF/MIGRACIONES (29MAY2018) Hoja de Elevación 290-2018-SM/VF/MIGRACIONES (12JUN2018) Memorando Múltiple N° 000008-2018-SM-VF/MIGRACIONES (21JUN2018)
1.1.4.3	REALIZAR LA TOMA DE DECLARACIONES A LOS ADMINISTRADOS.	• Se realizaron 51 tomas de declaración (administrados, cónyuges, empleadores)	• Notificaciones a tiempo y coordinaciones directas con los administrados para establecer la	• La Subgerencia no cuenta con un ambiente adecuado para realizar la toma de declaraciones a los administrados, así como para la atención de las personas que	• Se expuso de manera reiterada la necesidad de contar con un ambiente de trabajo para albergar al nuevo personal de la Subgerencia	Informe N°301-2018-SM-VF/MIGRACIONES (06JUN2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
			fecha y hora de las entrevistas, así como el cambio de las mismas. • Coordinaciones continuas con la Gerencia de Usuarios para contar con el apoyo de un profesional Interprete, para las entrevistas que así lo requieren.	visitan nuestras instalaciones para hacer el seguimiento de los expedientes sujetos a verificación. • Los expedientes que han sido atendidos en su mayoría corresponden a cambio de calidad migratoria de trabajador, lo cual no amerita que realice diligencias de toma de declaración.	de Verificación y Fiscalización, en atención a nuestra necesidad la Gerencia General dispuso la asignación de dos ambientes en el local periférico Oropeza, (tercer piso y ambiente en el primer piso para la toma de declaraciones), continuando las gestiones correspondientes para su implementación. • Adicionalmente al apoyo de la Gerencia de Usuarios para contar con un profesional interprete, se ha expuesto ante la Gerencia de Servicios Migratorios la necesidad de contratar un profesional interprete para esta unidad orgánica.	Informe N°298-2018-SM-VF/MIGRACIONES (05JUN2018) Informe N°241-2018-SM-VF/MIGRACIONES (11MAY2018)
1.1.4.4	REALIZAR VERIFICACIONES DOMICILIARIAS.	• Se realizaron 299 visitas inopinadas (A domicilios conyugales y domicilios fiscales de empleadores de ciudadanos extranjeros), superando la meta establecida de 192 verificaciones domiciliarias para el segundo trimestre.	• La incorporación de personal evaluador a la Subgerencia de Verificación y fiscalización.	• La Subgerencia de Verificación y Fiscalización no cuenta con una movilidad asignada de manera permanente, para efectuar las diligencias de Verificación y Fiscalización.	• Se hace uso de planillas de movilidad por caja chica a fin de que los servidores puedan realizar sus diligencias de verificación In Situ, y se trasladen a las diferentes direcciones en donde consignan sus domicilios los diferentes administrados.	Hoja de Elevación 318-2018-SM/VF/MIGRACIONES (28JUN2018) Hoja de Elevación 268-2018-SM/VF/MIGRACIONES (31MAY2018) Hoja de Elevación 153-2018-SM/VF/MIGRACIONES (09ABR2018)
1.1.4.5	REQUERIR INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA INVESTIGACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.	• Se generaron 1272 documentos entre oficios y cartas, requiriendo información o documentación a las entidades públicas y/o privadas, personas naturales, solicitando información o documentación que resulta relevante para sustentar nuestros Informes de verificación y fiscalización, superando la meta establecida de 450 documentos para el segundo trimestre.	• Estandarización de los formatos requiriendo información a personas naturales, jurídicas, instituciones públicas y privadas.	• Deficiencia al momento de realizar la entrega de notificaciones por parte de la empresa "Hermes" respecto a comunicaciones generadas por la SGVF las cuales afectan la atención oportuna de los expedientes que son remitidos para las acciones de verificación y fiscalización.	• Se remitió informe a la Gerencia de Servicios Migratorios, detallando las irregularidades que se presentan en las notificaciones, como resultado de ello la OGAF ha trasladado las observaciones a la empresa proveedora del servicio para su consideración y solución. • La SGVF viene participando en reuniones para la implementación del servicio de notificaciones electrónicas.	Informe N°198-2018-SM-VF/MIGRACIONES (23ABRL2018) Reuniones periódicas con representantes de TICE, GU, SGMM, GSM para la validación del servicio de notificación electrónica, de 15 al 21 de Junio 2018.
1.1.4.6	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE EXTRANJEROS REFERENCIADOS, EFECTUANDO EL REGISTRO, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ALERTAS MIGRATORIAS RELATIVAS A	• Se realizaron 1263 registros registro de extranjeros referenciados, efectuando el registro, modificación y levantamiento de alertas	• Coordinación directa con la jefatura del INPE, lo que ha permitido la provisión de la información respecto de ciudadanos extranjeros condenados por la comisión de delitos o faltas, así como de los ingresos que registren en los establecimientos	• El RENAJU no remite información respecto de ciudadanos extranjeros condenados por la comisión de delitos o faltas, así como de los ingresos que registren en los establecimientos penitenciarios, a fin de mantener actualizado el Registro de Referenciados.	• Se ha reiterado requerimiento de información RENAJU a fin que cumplan con remitir información que permita mantener actualizado en Registro de Referenciados.	Informe N°315-2018-SM-VF/MIGRACIONES (14JUN2018) Convenio de Cooperación

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECUTADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
	ESTOS CIUDADANOS, EN LOS SISTEMAS SIM - INM Y SIM - DNV.	migratorias relativas a estos ciudadanos, en los Sistemas SIM - INM y SIM - DNV , superando la meta establecida de 1254 registros programados para el segundo trimestres. • Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES – INPE, a fin de obtener información oportuna que permita efectuar la actualización en el Registro de Referenciados.	penitenciarios, a fin de mantener actualizado el Registro de Referenciados.	• El registro de alertas informativas (antecedentes penales y judiciales) se realiza de forma manual y debe verificarse en toda la Base de Datos de MIGRACIONES, las coincidencias de nombres de ciudadanos extranjeros, por lo que el desarrollo de esta actividad demanda bastante tiempo para el registro de alertas.	• Se ha expuesto el Sustento Técnico Normativo que fundamenta la necesidad de obtener información del Poder Judicial a través de la suscripción de un convenio interinstitucional.	Interinstitucional MIGRACIONES – INPE (03MAY2018) Hoja de Elevación 148-2018-SM/VF/MIGRACIONES (04ABR2018)
1.1.4.7	REALIZAR CAPACITACIÓN PARA LAS OFICINAS ZONALES (MODALIDAD VIRTUAL)	• No se ha tenido meta programada para el segundo trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.
1.1.4.8	REALIZAR CONTROL MIGRATORIO ALEATORIO.			• Demoras en la emisión de los documentos, toda vez que la comunicación institucional y oficial, se ha operado por la Alta Dirección el 02JUL2018.	• Se hizo la petición a la Gerencia de Servicios Migratorios para que a su vez se traslade a la Alta Dirección el proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú, a fin de solicitar la designación de un representante de su Institución para que participe en una reunión de coordinación y de esta manera poner en ejecución la actividad de control migratorio aleatorio.	Hoja de Elevación 200-2018-SM/VF/MIGRACIONES (04MAY2018), se remite proyecto de oficio para la Policía Nacional del Perú. No se ha podido cumplir la meta física establecida, toda vez que se estaban efectuando las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú.
1.1.4.9	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN	• No se ha tenido meta programada para el segundo trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.
1.1.4.10	VERIFICAR REGISTROS DE HUÉSPEDES.	• No se ha tenido meta programada para el segundo trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.	• No aplica para este trimestre.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de SM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

TABLA Nº 15 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO – RM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de identidad a nivel nacional	Informe	Programación	61,856	57,522	55,244	52,777	54,426	51,379	51,540	51,709	51,798	51,889	52,076	52,272	644,488	174,622	333,204	488,251	644,488	
			Ejecución	61,856	57,522	55,244	52,820	54,686	43,908							326,036	174,622	326,036			
			Avance	10%	19%	27%	35%	44%	51%							51%	27%	51%			
1.1.1.1	Emitir Carné de Extranjería mecanizado a nivel nacional	Carné de extranjería mecanizado	Programación	3,192	3,426	3,877	4,622	6,271	3,224	3,385	3,554	3,643	3,734	3,921	4,117	46,966	10,495	24,612	35,194	46,966	Informe N°000073-2018-RM-RE/MIGRACIONES, Informe N°000095-2018-RM-RE/MIGRACIONES e Informe N° 0000115-2018-RM-RE/MIGRACIONES.
			Ejecución	3,192	3,426	3,877	4,592	6,271	5,086							26,444	10,495	26,444			
1.1.1.2	Emitir Pasaporte Electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	58,664	54,096	51,367	48,155	48,155	48,155	48,155	48,155	48,155	48,155	48,155	48,155	597,522	164,127	308,592	453,057	597,522	Informe N°000268-2018-RM-RN/MIGRACIONES, Informe N°000322-2018-RM-RN/MIGRACIONES e Informe N° 000379-2018-RM-RN/MIGRACIONES.
			Ejecución	58,664	54,096	51,367	48,228	48,415	38,822							299592	164127	299592			
1.1.2	Emisión de Documentos de viaje mecanizados, registros de nacionalización y salvoconductos a nivel nacional	Documentos	Programación	4,627	3,406	4,942	9,119	13,263	7,285	7,285	7,285	7,284	7,284	7,284	7,284	86,348	12,975	42,642	64,496	86,348	
			Ejecución	4,627	3,406	4,942	9,346	13,732	34,277	0	0	0	0	0	0	70,330	12,975	70,330			
			Avance	5%	9%	15%	26%	42%	81%							81%	15%	81%			
1.1.2.1	Expedir documento de Salvoconducto, Titulo y Registro de Nacionalización	Documento	Programación	148	213	180	80	80	80	80	80	80	80	80	80	1,261	541	781	1,021	1,261	
			Ejecución	148	213	180	187	427	274							1,429	541	1,429			Informe N° 000075-2018-RM-RE/MIGRACIONES, Informe N°000097-2018-RM-RE/MIGRACIONES e Informe N°0000117-RM-RE/MIGRACIONES
1.1.2.2	Emitir Carné Temporal Migratorio	Carné	Programación	0	0	0	0	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	21,000	0	3,000	12,000	21,000	Informe 000123-2018-RM-RE/MIGRACIONES sobre la implementación del Carné Temporal Migratorio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.2.3	Emitir documento de Regularización	Carné	Programación	4,341	3,088	4,673	9,001	13,145	4,167	4,167	4,167	4,166	4,166	4,166	4,166	63,413	12,102	38,415	50,915	63,413	Informe N° 000074-2018-RM-RE/MIGRACIONES, Informe N°000096-2018-RM-RE/MIGRACIONES e Informe N°0000116-RM-RE/MIGRACIONES.
			Ejecución	4,341	3,088	4,673	9,061	13,203	33,902							68,268	12,102	68,268			
1.1.2.5	Emitir Libreta de Tripulante Terrestre	Libretas	Programación	138	105	89	38	38	38	38	38	38	38	38	38	674	332	446	560	674	Informe N°000269-2018-RM-RN/MIGRACIONES, Informe N°000321-2018-RM-RN/MIGRACIONES e Informe N° 000380-2018-RM-RN/MIGRACIONES
			Ejecución	138	105	89	98	102	101							633	332	633			
3.2.1	Mejorar la gestión de procesos de la gerencia de Registro Migratorio	Informe	Programación	3	1	2	2	2	1	17	2	2	2	17	2	53	6	11	32	53	
			Ejecución	10	0	3	5	3	3							24	13	24			
			Avance	19%	19%	25%	34%	40%	45%							45%	25%	45%			
3.2.1.1	Mejorar el proceso de Carné de Extranjería Electrónico	Proceso mejorado	Programación	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	5	8	11	14	Hoja de Elevación N°000042-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 20 de abril del 2018, Memorando N° 000773-2018-RM-MIGRACIONES de fecha 23 de abril del 2018 y con Memorando N° 000768-2018-RM-MIGRACIONES de fecha 23 de abril del 2018; Memorando N° 000852-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 04 de mayo del 2018, Memorando N° 000912-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 11 de mayo del 2018, Memorando N° 001024-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 25 de mayo del 2018; Con Memorando N° 001088-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 04 de junio del 2018, Memorando N° 001272-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 25 de junio del 2018.
			Ejecución	3	0	2	3	3	2							13	5	13			
3.2.1.2	Mejorar el Proceso de Emisión de Pasaportes Electrónicos	Proceso mejorado	Programación	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15	0	30	0	0	15	30	
			Ejecución	7	0	0	0	0	0							7	7	7			
3.2.1.3	Mejorar el Proceso de Documento de Regularización Migratoria	Proceso mejorado	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	1	1	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
3.2.1.4	Mejorar la gestión de Archivo de Extranjeros	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	0	1	2	3	Memorando N°000434-2018-RM-RE/MIGRACIONES de fecha 02 de abril de 2018, Memorando N°000793-2018-RM/MIGRACIONES de fecha 26 de abril de 2018.
			Ejecución	0	0	0	2	0	0							2	0	2			
3.2.1.5	Emisión de Documentos Normativos	Directiva	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3	0	1	2	3	Memorando N° 001149-2018-RM-MIGRACIONES de fecha 08 de junio del 2018 se remite el Procedimiento de Gestión Emisión de Salvoconducto
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

3.2.2	Fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria	Capacitación	Programación	1	2	2	1	1	1	0	1	0	1	2	0	12	5	8	9	12	
			Ejecución	0	2	2	1	3	2							10	4	10			
			Avance	0%	17%	33%	42%	67%	83%							83%	33%	83%			
3.2.2.1	Capacitación en temas de la Legislación de Migraciones	Capacitación	Programación	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	2	3	3	1- Memorando Múltiple N° 000066-2018-RH/MIGRACIONES, se realizó el Curso Virtual de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Migraciones. 2- Memorando Múltiple N° 000080-2018-RM/MIGRACIONES se realizó el Curso Virtual de Procedimiento de Control Migratorio.
			Ejecución	0	0	0	0	1	1							2	0	2			
3.2.2.2	Capacitación en atención al Ciudadano	Capacitación	Programación	0	2	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	6	4	5	5	6	1- Memorando Múltiple N°000051-2018-RH/MIGRACIONES se realizó la Charla Principios, Deberes y Prohibiciones Éticos en la Función Pública. 2- Memorando Múltiple N°000068-2018-RH/MIGRACIONES se realizó el Curso de Formación de instructores Internos.
			Ejecución	0	2	2	1	1	0							6	4	6			
3.2.2.3	Capacitación en procedimiento administrativo	Capacitación	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
3.2.2.4	Capacitación al personal referente al pasaporte Electrónico	Capacitación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1- Memorando Múltiple N°000067-2018-RH/MIGRACIONES se realizó el Curso Virtual de Procedimiento de Control Migratorio.
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II Trimestre de RM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

TABLA Nº 15 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO – RM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE		FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES	
		SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES
1.1.1	Emitir documentos de identidad a nivel nacional.	Durante el Segundo Trimestre se emitieron 15,949 carnés de extranjería.	Durante el segundo trimestre se emitieron 135, 465 Libretas de Pasaportes Electrónicos.	Los factores que influyeron para el cumplimiento de esta actividad fueron: 1- Contar con mayor cantidad de personal en la Subgerencia de Registros de Extranjeros. 2- Implementación de nuevos equipos biométricos para atención de carné de extranjería (Cámaras Fotográficas, Equipos para firma Electrónica y Equipos de Sistema de Grabación, Reconocimiento y Verificación de Huellas) y equipos de cómputo. 3 - Se redujeron los tiempos de entrega de carné de extranjería. 4- Certificación de ISO 9001-2015 para el producto Carné de Extranjería.		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Carne de Extranjería en los meses de : *Abril: 4,622 *Febrero 6,271 *Marzo 5,086	Pasaportes Electrónicos emitidos a nivel nacional en los meses de: *Abril: 48,228 *Mayo: 48,415 *Junio:38,822
1.1.2	Emisión de Documentos de viaje mecanizados, registros de nacionalización y salvoconductos a nivel nacional.	Durante el Segundo Trimestre se emitieron: 888 documentos (Salvoconductos de Viaje, Registros y Títulos de nacionalización) y 56,166 documentos de regularización migratoria (PTP).	Durante el segundo trimestre se emitieron 301 Libretas de Tripulantes Terrestres.	Los factores que influyeron para el cumplimiento de esta actividad fueron: 1- Reducción de tiempos en la evaluación de los tramites de nacionalización. 2- Implementación de nuevos horarios de atención de 24 horas para enrolamiento entrega e impresión de PTP.		* No contar con un texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. * La conclusión de la Implementación Tecnológica para la emisión del Carné Temporal Migratorio. * sigue en proceso la adquisición de los carnés preimpreso.	Ninguno	Tarea 1.1.2.2 1: Emitir Carné Temporal Migratorio, Con Informe N°000123-2018-RM-RE/MIGRACIONES, emitido por la Subgerencia de Registros de Extranjeros mediante el cual se sustenta el no cumplimiento de la emisión del Carné Temporal Migratorio en el mes de junio, debido a que hasta la fecha no se cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y aun no se ha culminado con la implementación tecnológica para la emisión del carné Temporal Migratorio.	Ninguno	1- Registros y títulos de nacionalización emitidos a nivel nacional en los meses de: *Abril: 187. *Mayo: 427. *Junio: 274. 2- Documentos de Regulación Migratoria (PTP) emitidos a nivel nacional en los meses de: *Abril:9,061 *Mayo: 13,203 *Junio: 33,902	Libretas de Tripulantes Terrestres emitidos a nivel nacional en los meses de: *Abril 98. *Mayo 102. * Junio 101
3.2.1	Mejorar la gestión de procesos de la gerencia de Registro Migratorio.	Durante el segundo trimestre se emitieron 08 documentos para mejorar el proceso de Carné de Extranjería Electrónico y 01 documento normativo.	Ninguno	1- Implementación del Servicio en Línea/Inscripción en el Registro Central de Extranjería. 2- Accesos para impresión del proceso de Inscripción en Línea. 3- Implementación del sistema de Actualización de Información en Línea. 4- Implementación de la firma digital en la institución. 5- Acciones para el control migratorio durante los Juegos Panamericanos 2019. 6- Innovación Tecnológica para el Control Migratorio de Extranjeros. 7- Integración de hulleros con el SIM-INM. 8- Adecuación el SIM-INM para mejorar la etapa de impresión, entrega y consulta de carné de extranjería en la página web.		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

				9- Gestión de Emisión de Salvoconducto V01							
3.2.2	Fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria.	Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones: 1- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Migraciones. 2- Curso Virtual de Procedimiento de Control Migratorio 3- Charla de Principios, Deberes y Prohibiciones Éticos en la Función Pública 4- Curso de Formación de instructores Internos.	Durante el segundo trimestre en los meses de abril, mayo y junio se realizaron una (01) capacitaciones en legislación migratoria.	Los factores que influyeron para el cumplimiento de esta actividad se ven reflejados en las diversas capacitaciones que se les viene brindando al personal de la Gerencia de Registro Migratorio.	Los factores que influyeron para el cumplimiento de esta actividad se ven reflejados en las diversas capacitaciones que se les viene brindando al personal de la Gerencia de Registro Migratorio.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II Trimestre de RM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES
VºBº
R. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

M. ACOSTA V.

TABLA N° 16 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL AREQUIPA – JZAQP

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDID	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTR
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros	Documento de viaje e identidad	Programación	2,204	1,837	1,905	1,772	2,048	1,723	2,037	2,108	2,317	2,325	1,441	1,599	23,316	5,946	11,489	17,951	23,316	
			Ejecución	2,878	2,147	2,218	2,211	2,391	2,192							14,037	7,243	14,037			
			Avance	12%	22%	31%	41%	51%	60%							60%	31%	60%			
1.1.1.1	Expedición de Pasaporte Electrónico	Pasaporte Electrónico	Programación	2,086	1,712	1,774	1,658	1,880	1,599	1,886	1,990	2,152	2,161	1,331	1,442	21,671	5,572	10,709	16,737	21,671	
			Ejecución	2,756	2,022	2,055	2,053	2,250	2,088							13,224	6,833	13,224			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.1.2	Renovación de libreta terrestre Comunidad Andina	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	1	0	2	1	1	1	4	1	2	1	2	1	17	3	6	13	17	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión de Carne de Extranjería	Carne de Extranjería	Programación	86	88	85	84	122	87	109	85	108	117	72	120	1,163	259	552	854	1,163	
			Ejecución	70	94	100	111	84	57							516	264	516			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.1.4	Modificación de datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	13	18	18	11	20	17	17	19	19	22	17	13	204	49	97	152	204	
			Ejecución	23	28	23	21	28	18							141	74	141			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.1.5	Duplicado de Carne de Extranjería	Carne de Extranjería Duplicado	Programación	17	19	26	18	23	19	21	13	30	24	19	23	252	62	122	186	252	
			Ejecución	26	0	36	25	28	25							140	62	140			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.1.6	Emisión de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjería	Certificado del Registro en CE	Programación	1	0	0	0	2	0	0	0	6	0	0	0	9	1	3	9	9	
			Ejecución	3	3	4	0	0	4							14	10	14			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	599	1,472	438	434	272	216	228	282	250	210	216	233	4,850	2,509	3,431	4,191	4,850	
			Ejecución	369	453	1,562	324	329	255							3,292	2,384	3,292			
			Avance	8%	17%	49%	56%	63%	68%							68%	49%	68%			
1.1.2.1	Expedición de libreta terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	9	18	15	24	14	12	11	7	53	17	18	20	218	42	92	163	218	
			Ejecución	26	27	22	19	17	14							125	75	125			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.2	Control Migratorio de Salida de Peruanos	Ciudadano Peruano	Programación	0	7	0	0	0	2	6	13	0	0	0	0	28	7	9	28	28	
			Ejecución	0	22	21	11	0	0							54	43	54			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.3	Control Migratorio de Ingreso de Peruanos	Ciudadano Peruano	Programación	2	5	0	8	56	0	2	5	0	0	0	0	78	7	71	78	78	
			Ejecución	0	0	0	0	0	6							6	0	6			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.4	Control Migratorio de Ingreso de Extranjeros	Ciudadano Extranjero	Programación	3	363	215	213	13	11	13	37	22	5	10	15	920	581	818	890	920	
			Ejecución	42	92	340	23	44	24							565	474	565			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.5	Control Migratorio de Salida de Extranjeros	Ciudadano Extranjero	Programación	435	799	5	16	16	6	11	7	12	20	15	20	1,362	1,239	1,277	1,307	1,362	
			Ejecución	65	95	695	22	31	10							918	855	918			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.6	Expedición de permiso para bajar a tierra	Landing Card	Programación	100	150	80	60	70	80	60	100	50	55	70	75	950	330	540	750	950	
			Ejecución	99	114	363	118	126	104							924	576	924			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO - V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

	(landing card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en su nave																				
1.1.2.7	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	130	40	70	100	130	
			Ejecución	2	4	3	11	2	1							23	9	23			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.8	Rectificación en el Registro del Sistema de Movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	10	10	8	8	8	10	10	8	8	8	8	8	104	28	54	80	104	
			Ejecución	5	11	6	14	15	0							51	22	51			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.9	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de Sello	Programación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	15	30	45	60	
			Ejecución	2	4	2	4	5	3							20	8	20			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.2.10	Certificado de Movimiento Migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	20	100	100	90	80	80	100	90	90	90	80	80	1,000	220	470	750	1,000	
			Ejecución	128	84	110	102	89	93							606	322	606			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3	Brindar Servicios migratorios de Inmigración	Servicio de Inmigración	Programación	302	207	237	231	280	245	316	288	286	347	367	363	3469	746	1,502	2,392	3,469	
			Ejecución	247	262	269	273	228	221	0	0	0	0	0	0	1,500	778	1,500			
			Avance	7%	15%	22%	30%	37%	43%							43%	22%	43%			
1.1.3.1	Emisión de Solicitud de Visas	Visa	Programación	1	1	1	1	2	0	2	0	2	1	0	1	12	3	6	10	12	
			Ejecución	0	0	0	1	1	3							5	0	5			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia Prorrogada	Programación	9	7	10	2	2	11	21	19	23	37	120	102	363	26	41	104	363	
			Ejecución	25	24	21	2	22	39							133	70	133			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.3	Emisión de Prorroga de Residencia	Residencia Prorrogada	Programación	92	85	122	84	79	79	100	86	95	117	52	48	1,039	299	541	822	1,039	
			Ejecución	110	98	107	87	65	59							526	315	526			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de Calidad Migratoria	Programación	72	52	54	80	113	65	101	108	85	125	100	95	1,050	178	436	730	1,050	
			Ejecución	81	139	114	165	129	97							725	334	725			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.5	Cambio de Clase de Visa (con la misma calidad migratoria)	Cambio de clase de visa	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	12	0	13	1	1	1	13	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.6	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso Otorgado	Programación	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	6	2	4	4	6	
			Ejecución	1	1	0	0	0	2							4	2	4			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.7	Permiso especial de viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante.	Permiso Otorgado	Programación	11	2	6	6	12	8	11	4	0	0	17	42	119	19	45	60	119	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.8	Permiso Especial para Firmar contratos (turista y estudiantes)	Permiso Otorgado	Programación	90	22	32	37	56	68	56	51	62	57	38	43	612	144	305	474	612	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.9			Programación	18	28	8	14	12	12	17	10	19	10	26	32	206	54	92	138	206	

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

	Cancelación de Residencia	Residencia Cancelada	Ejecución	14	0	17	15	6	16							68	31	68			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.3.10	Traslado de sello (de Residentes e inmigrantes)	Traslado de Sello	Programación	9	8	3	7	4	0	8	10	0	0	0	0	49	20	31	49	49	
			Ejecución	15	0	9	3	5	5							37	24	37			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de Nacionalización	Programación	2	3	6	4	3	4	5	7	4	3	3	7	51	11	22	38	51	
			Ejecución	0	3	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	7	3	7			
			Avance	0%	6%	6%	6%	10%	14%							14%	6%	14%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de Hijos	Programación	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) Por Matrimonio	Ciudadano Nacionalizado	Programación	1	2	4	3	2	3	4	6	3	2	2	6	38	7	15	28	38	
			Ejecución	0	3	0	0	1	2							6	3	6			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5	Ejecutar Acciones Operativas en materia de Gestión Migratoria	Informe	Programación	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44	11	22	33	44	
			Ejecución	0	2	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0	9	3	9			
			Avance	0%	5%	7%	7%	14%	20%							20%	7%	20%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de Control realizadas	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1	1			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Campañas realizadas	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES
1.1.5.6	Participar en reuniones interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	3	4	6	
			Ejecución	0	1	0	0	3	3							7	1	7			INFORMES N°000065, 000069,000080-2018-JZAQP/MIGRACIONES

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZAQP (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

TABLA N° 16 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL AREQUIPA – JZAQP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros	Se cumplió y superó con las metas programadas	El personal que labora en esta Jefatura Zonal, cumple a cabalidad sus funciones inclusive laborando fuera del horario de trabajo.			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Se cumplió con las metas programadas	Control masivo en el SIM RCM de pasajeros de cruceros en el PCM Matarani y el personal que labora en esta Jefatura Zonal, cumple a cabalidad sus funciones inclusive laborando fuera del horario de trabajo.			
1.1.3	Brindar Servicios migratorios de Inmigración	Se cumplió y superó con las metas programadas	El personal que labora en esta Jefatura Zonal, cumple a cabalidad sus funciones inclusive laborando fuera del horario de trabajo.		Restructuración del Área de Inmigración y Nacionalización	No se cuenta con un TUPA de Migraciones acorde a la nueva Ley de Migraciones
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Se cumplió con las metas programadas	El personal que labora en esta Jefatura Zonal, cumple a cabalidad sus funciones inclusive laborando fuera del horario de trabajo.			
1.1.5	Ejecutar Acciones Operativas en materia de Gestión Migratoria	- Se ha participado en el Seminario de contratación de Trabajadores Migrantes Organizado por La Cámara de Comercio de Arequipa. - Participación en capacitación sobre trata de personas. - Se brindó la charla acerca de la Ley de Extranjería y documentos de viaje a solicitud de la directora del INPE. - Participación en la Mesa Interinstitucional de Apoyo al migrante (MIAMRA). -Participación en el Seminario de coordinación entre instituciones organizado por la Embajada Alemana en coordinación con la Policía Alemana. Evento en el cual participaron instituciones como SUNAT, Aduanas, Fiscalía de Crimen Organizado, Policía antidrogas, Capitanía de puertos Mollendo y DEVIDA.		Carga laboral y falta de personal		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZAQP (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA N° 17 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL CHICLAYO – JZCHY

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1.	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros	Documentos de viaje e identidad	Programación	1,159	1,268	1,307	1,201	1,405	1,211	1,285	1,429	1,431	1,510	1,338	1,332	15,876	3,734	7,551	11,696	15,876	
			Ejecución	1,396	1,307	1,333	1,429	1,405	1,152							8,022	4,036	8,022			
			Avance	9%	17%	25%	34%	43%	51%							51%	25%	51%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	1,089	1,204	1,231	1,133	1,325	1,165	1,214	1,348	1,362	1,427	1,250	1,252	15,000	3,524	7,147	11,071	15,000	
			Ejecución	1,312	1,222	1,257	1,382	1,340	1,094							7,607	3,791	7,607			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.2	Expedición de Salvoconducto de Viaje a Extranjeros	Salvoconducto	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.3	Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1	1	1	INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.4	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	30	8	15			
			Ejecución	5	1	7	2	3	4							22	13	22	22	22	INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.5	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	35	28	45	41	51	19	45	54	43	55	52	50	518	108	219			
			Ejecución	55	65	39	31	37	40							267	159	267	267	267	INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.6	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	36	72			
			Ejecución	12	11	17	3	11	6							60	40	60	60	60	INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.7	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	12	14	8	10	11	10	7	10	9	12	15	13	131	34	65			
			Ejecución	10	7	11	4	11	7							50	28	50			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.8	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	Copia certificada	Programación	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	6	3	3	4	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.9	Expedición de Constancia de expediente en trámite	Constancia de Expediente en trámite	Programación	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	
1.1.1.10	Emisión de Certificado de pasaporte	Certificado de pasaporte	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	5	3	4			
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.1.11			Programación	3	3	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	24	9	14	19	24	

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
R. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado del registro en CE	Ejecución	1	1	2	7	3	0							14	4	14			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	3,579	2,967	2,761	1,738	2,577	2,614	3,060	3,555	2,872	3,296	2,583	2,593	34,195	9,307	16,236	25,723	34,195	
			Ejecución	3,131	2,652	2,733	2,051	2,310	2,354							15,231	8,516	15,231			
			Avance	9%	17%	25%	31%	38%	45%							45%	25%	45%			
1.1.2.1	Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	4	4	4	0	2	0	2	2	2	1	2	1	24	12	14	20	24	
			Ejecución	4	0	0	3	3	0							10	4	10			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.2	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	980	831	570	578	771	565	826	1027	837	1219	900	896	10,000	2,381	4,295	6,985	10,000	
			Ejecución	1029	880	703	578	604	449							4,243	2,612	4,243			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	1041	761	678	501	661	648	647	1005	802	1141	815	800	9,500	2,480	4,290	6,744	9,500	
			Ejecución	798	727	805	542	514	569							3,955	2,330	3,955			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.4	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	688	689	710	298	667	635	795	631	510	410	420	447	6,900	2,087	3,687	5,623	6,900	
			Ejecución	574	530	654	458	622	699							3,537	1,758	3,537			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.5	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	770	598	709	270	386	681	699	804	634	450	350	349	6,700	2,077	3,414	5,551	6,700	
			Ejecución	617	446	478	386	485	537							2,949	1,541	2,949			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	12	12	12	10	11	12	10	11	12	11	11	12	136	36	69	102	136	
			Ejecución	4	11	11	6	9	7							48	26	48			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	4	2	7	8	4	15							40	13	40			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES y INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.8	Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.	Registro anulado	Programación	2	2	2	0	1	0	0	2	0	0	0	2	11	6	7	9	11	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	-	1			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.9	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	
			Ejecución	2	2	2	2	0	0							8	6	8			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.2.10	Constancia de expediente en trámite	Constancia de Expediente en trámite	Programación	2	2	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	8	6	7	7	8	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							-	-	-			
1.1.2.11	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimient	Programación	74	62	68	75	72	66	75	67	69	58	78	80	844	204	417	628	844	
			Ejecución	99	54	73	68	68	78							440	226	440			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

		o Migratorio																		
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	118	114	119	114	166	114	139	138	145	136	153	132	1,588	351	745	1,167	1,588	
			Ejecución	122	137	144	103	90	85							681	403	681			
			Avance	8%	16%	25%	32%	38%	43%							43%	25%	42.9%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	1	1	0	2							4	1	4			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	13	8	7	9	8	21	16	15	15	20	26	20	178	28	66	112	178	
			Ejecución	7	14	21	12	13	20							87	42	87			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	40	40	37	30	39	28	35	46	44	44	39	35	457	117	214	339	457	
			Ejecución	45	47	37	28	25	20							202	129	202			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	42	30	42	53	81	38	50	59	56	49	63	55	618	114	286	451	618	
			Ejecución	49	50	43	47	39	33							261	142	261			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.5	Cambio de Clase de Visa (con la misma calidad migratoria)	Cambio de clase de Visa	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.6	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.7	Emisión de Certificado de Visa	Certificado de Visa	Programación	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.8	Cambio de consulado para recepción de visado	Cambio de consulado	Programación	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	7	3	4	5	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.9	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	10	7	7	5	5	7	7	5	5	7	3	3	71	24	41	58	71	
			Ejecución	0	2	2	0	0	0							4	4	4			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.10	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	Permiso otorgado	Programación	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	7	3	5	6	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.11	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	11	7	15	7	14	8	21	12	13	20	22	18	168	33	62	108	168	
			Ejecución	5	3	19	0	0	1							28	27	28			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.12	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	6	19	9	11	17	27	20	10	20	9	16	16	180	34	89	139	180	
			Ejecución	11	12	13	12	10	6							64	36	64			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.13	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	3	5	3	6	6	4	4	4	5	3	8	3	54	11	27	40	54	
			Ejecución	5	9	8	3	3	3							31	22	31			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.3.14	Constancia de expediente en trámite	Constancia de	Programación	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

MIGRACIONES
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

		Expediente en trámite																		
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	4	6	6	3	4	5	3	1	2	10	1	4	49	16	28	34	49	
			Ejecución	3	1	2	1	1	1							9	6	9			
			Avance	6%	8%	12%	2%	16%	2%							18%	12%	18.4%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.2	Nacionalización de Hijos de Extranjeros nacidos en el extranjero residentes en el Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.3	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	3	3	2	1	1	1	1	1	5	1	1	21	7	11	14	21	
			Ejecución	3	1	1	0	0	1							6	5	6			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.4.4	Otorgamiento de la doble nacionalidad	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.5	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.6	Recuperación de la nacionalidad peruana	Nacionalidad recuperada	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.7	Renuncia a la nacionalidad peruana	Renuncia a nacionalidad	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.4.8	Actualización o Rectificación de datos en los registros de inscripción o títulos de naturalización y doble nacionalidad	Rectificación de inscripción	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.9	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5	3	3	4	5	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			INFORME N°021-2018-JZCHY/MIGRACIONES, INFORME N°029-2018-JZCHY/MIGRACIONES e INFORME N°037-2018-JZCHY/MIGRACIONES
1.1.4.10	Emitir Constancia de registros de Inscripción y de títulos de nacionalidad peruana	Constancia de registro	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5	3	4	5	5	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe	Programación	3	3	3	3	4	4	5	4	4	3	6	4	46	9	20	33	46	
			Ejecución	2	6	2	3	4	5							22	10	22			
			Avance	4%	17%	22%	22%	37%	48%							48%	22%	47.8%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	0	1	2	3	
			Ejecución	0	1	0	0	1	0							2	1	2			Mayo: INFORME N°028- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU.
1.1.5.2			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES
PLANEAMIENTO
VºBº
M. ACOSTA V.

	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Ejecución	1	1	1	1	0	0							4	3	4			Abril: INFORME N°018- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (15/05/2018) a GU.
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Campañas realizadas	Programación	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	15	3	6	11	15	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			Abril: INFORME N°018- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (15/05/2018) a GU. Mayo: INFORME N°028- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU. Junio: INFORME N°036- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (12/07/2018) a GU.
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			Junio: INFORME N°0012- 2018- MIGRACIONES-JZCHY/LMRA (03/07/2018) a JZCHY.
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	3	0	1	2	3							9	3	9			Abril: INFORME N°018- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (15/05/2018) a GU. Mayo: INFORME N°028- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU. Junio: INFORME N°0012- 2018- MIGRACIONES-JZCHY/LMRA (03/07/2018) a JZCHY.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCHY (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA N° 17 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL CHICLAYO – JZCHY

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES/TAREA		
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	El Área de Pasaportes viene realizando mejoras en los tiempos de atención que permitan agilizar los trámites relacionados al área de Enrolamiento y Personalización.	El personal encargado realiza la verificación diaria de los pasaportes expedidos, atenciones especiales y otros.			
1.1.1.2	Expedición de Salvoconducto de Viaje a Extranjeros	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones en Expedición de Salvoconducto de viaje a Extranjeros.	Se está realizando Campañas de Difusión al público usuario acerca de los servicios que brinda Migraciones, con INFORME N°018-2018-JZCHY-MIGRACIONES (15/05/2018) a GU. INFORME N°028- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU. INFORME N°036- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (12/07/2018) a GU.	Desconocimiento por parte de los extranjeros sobre los trámites que realiza Migraciones en las provincias.
1.1.1.3	Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina	Se está realizando Campañas de Difusión al público usuario acerca de los servicios que brinda Migraciones.	Las empresas que realizan transporte internacional desconocen sobre este trámite que realiza Migraciones en la provincia.
1.1.1.4	Certificación de copia fotostática de pasaporte	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento.	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.1.5	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.1.6	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.1.7	Duplicado de Carné de Extranjería	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones en Duplicado de carné de Extranjería.		Los usuarios prefieren realizar el trámite vía online.
1.1.1.8	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones en Certificación de copia fotostática de carné de extranjería.		
1.1.1.9	Expedición de Constancia de expediente en trámite	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones que solicitan Constancia de Expediente en trámite		
1.1.1.10	Emisión de Certificado de pasaporte	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Certificado de Pasaporte		
1.1.1.11	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Ninguno		Se presentaron pocas solicitudes de atención de la tarea.		
1.1.2.1	Expedición de Libreta TripulanteTerrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Ninguno		Se presentaron pocas solicitudes de atención de la tarea.	Se está realizando Campañas de Difusión al público usuario acerca de los servicios que brinda Migraciones.	Algunas empresas que realizan transporte internacional desconocen sobre este trámite que realiza Migraciones en la provincia.
1.1.2.2	Control Migratorio Salida Peruanos	El personal en el PCF La Balsa y el AIJAQG realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento y presentan reportes al finalizar los turnos de Control	El indicador no depende a la tarea de Migraciones			

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Peruanos	El personal en el PCF La Balsa y el AIJAQG realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento y presentan reportes al finalizar los turnos de Control		El indicador no depende a la tarea de Migraciones		
1.1.2.4	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	El personal en el PCF La Balsa y el AIJAQG realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento y presentan reportes al finalizar los turnos de Control		El indicador no depende a la tarea de Migraciones		
1.1.2.5	Control Migratorio Salida Extranjeros	El personal en el PCF La Balsa y el AIJAQG realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento y presentan reportes al finalizar los turnos de Control		El indicador no depende a la tarea de Migraciones		
1.1.2.7	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Ninguno		El indicador no depende a la tarea de Migraciones		
1.1.2.8	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	Se utiliza el aplicativo SIM AMM con su respectivo acceso.			
1.1.2.9	Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.		
1.1.2.10	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.2.11	Constancia de expediente en trámite	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Constancia de Expediente en Trámite		
1.1.2.12	Certificado de movimiento migratorio	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Solicitud de Visas.		
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.6	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia		
1.1.3.7	Emisión de Certificado de Visa	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones que soliciten Certificado de Visa		
1.1.3.8	Cambio de consulado para recepción de visado	Ninguno		No se realizó una programación de acuerdo a la situación histórica de atenciones de Cambio de consulado para recepción de visado		

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.3.9	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Ninguno		Se presentaron pocas solicitudes de atención de la tarea.		
1.1.3.10	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Permiso para trabajar		
1.1.3.11	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Ninguno		Se presentaron pocas solicitudes de atención de la tarea.		
1.1.3.12	Cancelación de Residencia	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.13	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.3.14	Constancia de expediente en trámite	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Constancia de expediente en trámite		
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad		
1.1.4.3	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ninguno		Se presentaron pocas solicitudes de atención de la tarea.		
1.1.4.7	Renuncia a la nacionalidad peruana	El personal realiza los procedimientos de acuerdo a la nueva Ley de Migraciones y su reglamento	El personal sigue el cumplimiento del TUPA y la Ley de Migraciones.			
1.1.4.9	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana		
1.1.4.10	Emitir Constancia de registros de Inscripción y de títulos de nacionalidad peruana	Ninguno		No es frecuente que los usuarios soliciten Constancia de registros de Inscripción y de títulos de nacionalidad peruana		
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	La Jefatura Zonal realizó coordinaciones con Gerencia de Servicio Migratorio para capacitar al personal de la policía en la calificación sobre infracciones a la Ley de Extranjería.	Disposición del personal de Migraciones de colaborar con la Policía en proporcionar Movimiento Migratorio de cada uno de los extranjeros que ellos solicitaban.			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	La Jefatura en el II Trimestre del año, cumplió menos del 50% el control y fiscalización en el PCM y/o PCF; que, mediante visitas inopinadas, verificación del desempeño al personal a cargo y observación de las incidencias que estaban afectando la buena información a los usuarios fueron atendidas.		El Jefe Zonal presentó DNI en trámite, así como el acceso al PCM Aeropuerto Internacional JAQG.	Se solicitó atención a los trámites pendientes.	Se presentó INFORME N°018- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (19/02/2018) a (GU)
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Cumplimiento al 100% de la meta trimestral programada, con la finalidad de dar a conocer al público sobre el servicio de control migratorio que hace Migraciones tanto a nacionales como a extranjeros a su llegada y salida del país en el PCM y/o PCF.	Se cuenta con potencial personal preparado y capacitado en temas de servicios migratorios.			Se presentó INFORME N°018- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (15/05/2018) a GU, INFORME N°028-2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU y el INFORME N°036- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (12/07/2018) a GU.
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Cumplimiento al 100% de la meta trimestral programada	Se realizó un cuestionario para los usuarios que recibieron atención en temas de servicios			Se presentó INFORME N°012- 2018-MIGRACIONES-JZCHY/LMRA (19/02/2018) a (GU)

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES/TAREAS		
			migratorios de la Jefatura, se consideró muestra de 150 personas.			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	La Jefatura en el II Trimestre ha dado cumplimiento al 100% a esta tarea, logrando participar y comprometerse a los acuerdos dados con las instituciones invitadas a las reuniones.	Participación dinámica a las reuniones con la presencia de personal representativo (titulares o suplentes) de la Jefatura.			Se presentó INFORME N°004- 2018-MIGRACIONES-JZCHY/VDC (26/04/2018) a Jefatura Zonal, INFORME N°028- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (08/06/2018) a GU y el INFORME N°036- 2018-JZCHY-MIGRACIONES (12/07/2018) a GU.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCHY (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

TABLA N° 18 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL CHIMBOTE – JZCHM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTR
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	817	884	897	884	950	963	993	1008	866	756	770	823	10,611	2,598	5,395	8,262	10,611	
			Ejecución	1046	941	1020	811	676	510							5,004	3,007	5,004			
			Avance	10%	19%	28%	36%	42%	47%							47%	28%	47%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	780	850	870	870	950	930	970	980	820	720	750	800	10,290	2500	5250	8020	10,290	INFORME N° 000006-2018-SHA-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	1003	914	982	784	620	489							4,792	2899	4792			
1.1.1.2	Expedición de salvoconducto de viaje a extranjeros	Salvoconducto	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	1	2	3	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.3	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2	2	3	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.4	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	12	13	12	9	0	26	11	14	26	15	11	16	165	37	72	123	165	
			Ejecución	21	17	20	13	37	11							119	58	119			
1.1.1.5	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	6	10	4	2	0	3	8	7	11	10	4	2	67	20	25	51	67	INFORME N° 000016-2018-JPM-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	17	6	7	9	10	6							55	30	55			
1.1.1.6	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	19	10	9	3	0	3	4	6	8	11	5	5	83	38	44	62	83	
			Ejecución	5	4	11	5	9	4							38	20	38			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	174	192	287	751	1,330	2,117	703	1,516	829	641	385	131	9,056	653	4,851	7,899	9,056	
			Ejecución	235	307	477	534	1,404	2,274							5,231	1,019	5,231			INFORME N° 000018-2018-OMH-JZCHM/MIGRACIONES
			Avance	3%	6%	11%	17%	33%	58%							58%	11%	58%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	3	15	3	6	9	15	
			Ejecución	3	3	10	9	0	3							28	16	28			
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	3	15	3	6	9	15	
			Ejecución	2	9	13	3	2	1							30	24	30			
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	10	6	40	100	100	200	210	200	110	120	20	6	1,122	56	456	976	1,122	
			Ejecución	16	11	52	111	345	334							869	79	869			
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	10	6	20	150	0	330	250	350	100	200	150	6	1,572	36	516	1216	1,572	
			Ejecución	13	3	55	46	310	310							737	71	737			
1.1.2.5	Expedición de permiso para bajar a tierra	Landing Card	Programación	50	80	100	400	1100	1500	100	800	500	200	80	40	4,950	230	3230	4630	4,950	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

	(Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves		Ejecución	81	165	229	213	627	1529							2,844	475	2844			
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12	4	6	9	12	
			Ejecución	8	1	3	1	2	1							16	12	16			
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de Movimiento Migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	2	1	2	1	0	2	1	1	2	1	1	2	16	5	8	12	16	
			Ejecución	5	1	1	0	0	0							7	7	7			
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	2	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	6	3	3	5	6	
			Ejecución	0	0	2	0	0	0							2	2	2			
1.1.2.9	Emitir Certificados de Movimiento Migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	46	56	69	41	68	42	56	91	62	58	78	23	690	171	322	531	690	
			Ejecución	67	74	54	93	57	58							403	195	403			
1.1.2.10	Emitir Oficios de Movimiento Migratorio	Oficio de Movimiento Migratorio	Programación	46	42	54	52	62	42	78	73	53	55	54	47	658	142	298	502	658	
			Ejecución	40	40	58	58	61	38							295	138	295			
1.1.3	Brindar servicios migratorios de Inmigración	Servicio de Inmigración	Programación	41	67	60	33	15	41	55	51	55	59	53	45	575	168	257	418	575	
			Ejecución	52	75	78	56	70	47							378	205	378			INFORME N° 000036-2018-POM-JZCHM/MIGRACIONES
			Avance	9%	22%	36%	45%	58%	66%							66%	36%	66%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.3.2	Emitir Prórrogas de Permanencia	Permanencia Prorrogada	Programación	1	4	1	1	0	4	1	1	3	4	17	13	50	6	11	16	50	
			Ejecución	9	10	6	7	16	6							54	25	54			
1.1.3.3	Emisión de Prórrogas de Residencia	Residencia Prorrogada	Programación	15	29	26	7	0	20	26	23	26	26	19	12	229	70	97	172	229	
			Ejecución	29	22	22	18	17	14							122	73	122			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	12	15	12	15	15	12	14	17	13	15	10	10	160	39	81	125	160	
			Ejecución	12	43	46	25	34	26							186	101	186			
1.1.3.5	Permiso especial para permanecer fuera del pasí mas de 183 dias sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.6	Emisión de Certificado de Visa	Certificado de Visa	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.7	Permiso Especial de Viaje (IRCE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	0	3	2	1	0	0	1	0	0	0	1	1	9	5	6	7	9	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
1.1.3.8	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	Permiso otorgado	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.9	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	7	8	12	8	0	1	10	4	7	10	4	7	78	27	36	57	78	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.3.10	Cancelación de Residencia	Residencia Cancelada	Programación	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	3	3	4	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.3.11			Programación	6	3	6	0	0	4	2	6	4	3	1	2	37	15	19	31	37	

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

	Trasalado de sello (de Residente e Inmigrante)	Traslado de sello	Ejecución	0	0	4	6	2	0							12	4	12			
1.1.4	Brindar servicios migratorios de Nacionalización	Servicio de Nacionalización	Programación	1	4	10	2	1	6	1	2	1	1	2	2	33	15	24	28	33	INFORME N° 000036-2018-POM-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	1	5	4	2	5	5							22	10	22			
			Avance	3%	18%	30%	36%	52%	67%							67%	30%	67%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidso en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	6	9	12	15	
			Ejecución	1	1	0	2	1	1							6	2	6			
1.1.4.3	Actualización o Rectificación de datos en los registros de Inscripción o títulos de naturalización y doble nacionalidad	Rectificación de Inscripción	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	
			Ejecución	0	1	0	0	1	0							2	1	2			
1.1.4.4	Emitir Copia certificada de registros de Inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	0	2	5	1	0	4	0	1	0	0	1	1	15	7	12	13	15	
			Ejecución	0	3	4	0	3	4							14	7	14			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Acciones	Programación	2	7	3	14	18	27	21	20	21	20	22	20	195	12	71	133	195	
			Ejecución	13	20	17	11	22	15							98	50	98			
			Avance	7%	17%	26%	31%	43%	50%							50%	26%	50%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	1	2	5	8	INFORME N° 000050-2018-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5.2	Mantenimiento y conservación integral de las instalaciones de la JZ	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	INFORME N° 000019-2018-OMH-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.5.3	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Campañas realizadas	Programación	0	1	0	2	1	5	2	2	2	2	2	2	21	1	9	15	21	INFORME N° 000050-2018-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	0	1	1	2	3	3							10	2	10			
1.1.5.4	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	INFORME N° 00020-2018-OMH-JZCHM/MIGRQIONES
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5.5	Participar en reuniones interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	1	1	1	1	1	4	2	1	2	1	2	1	18	3	9	14	18	INFORME N° 000050-2018-JZCHM/MIGRACIONES, ACTA COPROSEC
			Ejecución	1	4	1	0	1	2							9	6	9			
1.1.5.6	Desarrollo acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Verificaciones de domicilio, trabajo, unión conyugal, etc.	Programación	0	4	0	10	15	15	15	15	15	15	15	15	134	4	44	89	134	INFORME N° 000037-2018-POM-JZCHM/MIGRACIONES
			Ejecución	11	14	14	8	17	7							71	39	71			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCHM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA N° 18 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CHIMBOTE – JZCHM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1	-Expedición de 1893 pasaportes electrónicos - Emisión de 61 Carnés de extranjería emitidos - 25 Modificaciones de datos en RCE - Emisión de 18 duplicados de Carné de Extranjería	-Garantizar la atención continua, así como el cumplimiento de la Ley de Atención Preferencial.	-Permanente atención del Equipo de soporte de pasaporte peruano. -Directivas y lineamientos de la Gerencia de Registro Migratorio. -Buena disposición del personal.	-Falla del equipo de aire acondicionado en bóveda donde se ubican los terminales de personalización, laminación y centro de redes. -Falla con la cámara fotográfica del registro de extranjeros.	-Se colocaron ventiladores a fin de contrarrestar el calor que emiten las máquinas de personalización, laminado y redes. - GU asignó una Cámara para enrolamiento de extranjeros.	- La meta 1.1.1.2 no se ejecutó por falta de demanda del servicio. - La meta 1.1.1.3 no se ejecutó por falta de demanda del servicio, el mismo que se ve limitado dado que no se cuenta con el registro de firma del Jefe Zonal en Relaciones Exteriores (se viene tramitando a través de GU).
1.1.2	-Control Migratorio de 18 peruanos y 1456 extranjeros -Expedición de 2369 permisos para bajar a tierra. - Emisión de 04 duplicados de TAM - Emisión de 208 certificados de movimiento migratorio y 157 oficios de movimiento migratorio	-Atención permanente las 24 horas del día en los PCMs de la jurisdicción, desarrollando el Control Migratorio al 100% de buques que arriban y zarpan desde los puertos de la jurisdicción (Huarmey y Chimbote).	-Buenas disposición del personal. -Aprobación de Directiva "M01.SM.DI.004-Lineamientos para el Control Migratorio de Personas Nacionales y Extranjeras de Naves Marítimas de Pasajeros y Autorización de Permisos de Tierra para Tripulantes Marítimos" -Coordinación con agencias marítimas. -Comunicación permanente con agencias vía correo corporativo.	-No se cuenta con sistema interno para verificar posibles requisitorias de tripulantes y pasajeros.	- Coordinación con Policía Judicial Chimbote y concretización de facilidades para verificación de RQ (correo electrónico y celular)	Ninguno
1.1.3	- Permanencias prorrogadas: 29 -Residencias prorrogadas: 49 - Cambios de Calidad Migratoria: 85 - Permisos Especial de viaje:01 -Cancelación de residencia: 01 -Traslado de sello (residente/inmigrante): 08	-Atención de procedimientos y servicios de acuerdo a la normatividad vigente, cumpliendo los plazos establecidos.	-Buenas disposición del personal. - Nuevo flujo de trabajo	-Casuística no manejada en esta Jefatura	- Coordinación permanente con GU y SM para la resolución de casuística.	- Las metas 1.1.3.5, 1.1.3.6 y 1.1.3.8 no se ejecutaron por falta de demanda del servicio. - Las meta 1.1.3.9 no se ejecutó en su totalidad dado la habilitación de Permiso para firmar contratos Online.
1.1.4	-Nacionalización por matrimonio: 04 -Certificación de copias de títulos de nacionalización: 07 - Rectificación de títulos: 01	-	-	-	-	Ninguno
1.1.5	- Tareas de mantenimiento de las instalaciones de la JZ Chimbote: limpieza y mantenimiento de cisterna y tanque elevado, mantenimiento de bomba de agua y reinstalción,seguridad nocturna, limpieza de local. - Charla Informativa Obtén tu pasaporte electrónico en menos de una hora: RENIEC, BANCO DE LA NACION, SUNARP, MINISTERIO DE TRABAJO, INDECOPI y público en general. - Coordinaciones con autoridades sobre aplicación de Ley de Extranjería - Participación en reuniones de COPROSEC. -Coordinación para conformación de Mesa de	- Conformación de Mesa de Trabajo Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas. -Operativo conjunto: Fiscalía, Seguridad del Estado, Departamento de Trata de Personas PNP, Migraciones. -Difusión y masificación del servicio de pasaporte electrónico en principales instituciones y público en general.	- Asignación presupuestal. -Disposición de personal -Disposición y coordinación permanente con autoridades locales.	-Vacaciones de personal que no se hizo efectivo en años anteriores. - Adelanto de temporada de arribo de naves.	- Rotación de personal para atención de naves y oficina.	- La meta 1.1.5.5 no se ejecutó en su totalidad por el aumento en las solicitudes de atención que requería destinar mayores recursos. - La meta 1.1.5.6 no se ejecutó en su totalidad por que las direcciones consignadas en expedientes no permitian ubicar los inmuebles, se tenía que solicitar mayor información para la correcta realización de las actividades programadas.

MIGRACIONES
PERÚ

Unidad General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA D LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
	Trabajo contra la Trata de Personas y realización de operativos -Verificación domiciliaria:38 -Aplicación de encuesta.	-Participación en la política de seguridad de la Provincia del Santa. -Alto nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados por la Jefatura.				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCHM (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA N° 19 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL CUSCO – JZCUS

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	1,127	1,009	878	780	848	876	1,237	1,161	872	1,068	689	714	11,259	3,014	5,518	8,788	11,259	Durante el Segundo trimestre del 2018, se logró contabilizar un total de 2731 procedimientos y servicios atendidos en forma adecuada, según los datos proporcionados por los reportes estadísticos mensuales números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018-JZ CUSCO, los cuales proporcionan datos reales de los diversos procedimientos y servicios atendidos en la Jefatura Zonal de Cusco.
			Ejecución	1,612	1,236	1,033	942	892	897							6,612	3,881	6,612			
			Avance	14%	25%	34%	43%	51%	59%							59%	34.5%	58.7%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	1,029	924	784	681	746	751	1,106	1,033	761	933	578	597	9,923	2,737	4,915	7,815	9,923	Según los datos proporcionados por los reportes números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018 de la Jefatura Zonal de Cusco se pudo corroborar la emisión de un total de 2327 pasaportes a ciudadanos nacionales durante el segundo trimestre.
			Ejecución	1,502	1,144	934	801	758	768							5,907	3,580	5,907			
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	1	1	6	8	8	6	5	7	8	3	5	6	64	8	30	50	64	Según los datos proporcionados por los reportes números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018 de la Jefatura Zonal de Cusco se pudo corroborar la emisión de un total de 12copias certificadas de pasaportes a ciudadanos nacionales durante el segundo trimestre.
			Ejecución	8	1	3	8	4	0							24	12	24			
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	51	41	44	53	46	77	80	61	54	75	58	60	700	136	312	507	700	Durante el presente primer trimestre se pudo contabilizar un total de 249 Carnet de Extranjería emitidos a ciudadanos extranjeros, según los datos proporcionados por los reportes estadísticos mensuales de los meses de abril, mayo y junio del 2018.
			Ejecución	58	35	59	62	98	89							401	152	401			
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	23	19	20	17	23	26	21	32	23	30	26	16	276	62	128	204	276	Un total de 65 usuarios extranjeros modificaron sus datos en la ficha de inscripción del Registro Central de Extranjería-RCE, según los datos proporcionados por los reportes estadísticos mensuales de la JZ de Cusco.
			Ejecución	19	34	17	37	9	19							135	70	135			
1.1.1.5	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	21	21	21	18	23	14	21	26	23	25	20	32	265	63	118	188	265	Un total de 75 usuarios extranjeros duplicaron sus carnets de identificación del Registro Central de Extranjería-RCE, según los datos proporcionados por los reportes estadísticos mensuales de la JZ de Cusco.
			Ejecución	25	21	20	33	23	19							141	66	141			
1.1.1.6	Emisión de Certificado de pasaporte	Certificado de pasaporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Solamente se tramitaron 2 Certificados de Pasaporte, en vista que la gente ha dejado de acceder a este servicio en vista que la
			Ejecución	0	0	0	0	0	2							2	0	2			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				emisión del pasaporte biométrico en la actualidad se da en tiempos rápidos.
1.1.1.7	Emisión de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjería	Certificado del registro en CE	Programación	1	2	2	2	1	1	3	1	2	1	1	2	19	5	9	15	19	En el primer trimestre del 2018, se logró contabilizar solamente 1 certificación de registro en la Central de Extranjería, de las 4 programadas para el presente trimestre, según los datos proporcionados de los reportes estadísticos mensuales que informan cada área de la JZ de Cusco.
			Ejecución	0	1	0	1	0	0							2	1	2			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	9,550	8,382	8,680	6,944	9,519	9,779	12,764	12,440	10,871	10,319	10,015	10,039	119,302	26,612	52,854	88,929	119,302	Durante el Segundo Trimestre del 2018, se llegaron a ejecutar las 9 tareas que contempla la presente actividad, contabilizando un total de 31,878 procedimientos y servicios, según el reporte mensual estadístico de los meses de abril, mayo y junio del 2018.
			Ejecución	13,147	11,946	12,777	10,717	11,014	10,147							69,748	37,870	69,748			
			Avance	11%	21%	32%	41%	50%	58%							58%	31.7%	58%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	374	402	304	298	358	248	469	335	318	291	340	336	4,073	1,080	1,984	3,106	4,073	En el Segundo trimestre, se llegaron a controlar 1171 ciudadanos peruanos que salieron por vuelos directos a otros países, pasando por el puesto de control migratorio del aeropuerto internacional Velasco Astete del Cusco.
			Ejecución	578	650	401	364	441	366							2,800	1,629	2,800			
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	304	374	339	242	337	276	409	386	301	445	341	345	4,099	1,017	1,872	2,968	4,099	En el segundo trimestre, se llegaron a controlar 1305 ciudadanos peruanos que ingresaron por vuelos directos desde otros países siendo controlados en el puesto de control migratorio del aeropuerto internacional Velasco Astete del Cusco.
			Ejecución	429	622	452	409	386	510							2,808	1,503	2,808			
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	3,693	3,360	3,773	3,120	4,167	4,578	5,481	5,800	5,033	4,087	4,309	4,371	51,772	10,826	22,691	39,005	51,772	En el Segundo trimestre, se llegaron a controlar 14923 ciudadanos extranjeros que ingresaron por vuelos directos de otros países, siendo controlados en el puesto de control migratorio del aeropuerto internacional Velasco Astete del Cusco.
			Ejecución	5,562	5,046	5,901	4,798	5,178	4,947							31,432	16,509	31,432			
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	5,060	4,081	4,131	3,194	4,528	4,574	6,279	5,761	5,117	5,351	4,808	4,782	57,666	13,272	25,568	42,725	57,666	Entre los meses de abril hasta junio, se llegaron a controlar 14232 ciudadanos extranjeros que salieron por vuelos directos a otros países, siendo controlados en el puesto de control migratorio del aeropuerto internacional Velasco Astete del Cusco.
			Ejecución	6,477	5,540	5,947	5,046	4,940	4,246							32,196	17,964	32,196			
1.1.2.5	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	51	97	55	26	45	36	68	55	48	45	52	53	631	203	310	481	631	En el segundo trimestre del año en curso, se llegaron a tramitar un total de 19 duplicados de Tarjetas Andinas de Migración, a pesar que a través de un proceso gradual se viene implementando las TAM Virtuales.
			Ejecución	36	14	17	14	4	1							86	67	86			
1.1.2.6	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	9	18	20	14	12	16	10	18	4	21	14	15	171	47	89	121	171	Según el Reporte estadístico reportado en cada área y consolidado a través de los reportes mensuales estadísticos N° 04, 05 y 06 del 2018-JZ CUSCO, se llegó a consolidar un total de 51 registros rectificados.
			Ejecución	12	7	13	12	21	18							83	32	83			
1.1.2.7		Traslado de sello	Programación	7	3	10	7	6	7	11	11	7	18	9	9	105	20	40	69	105	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)		Ejecución	11	8	7	10	9	9							54	26	54			En el segundo trimestre del presente año en curso, se pudo contabilizar un total de 28 traslados de sello a documentos nuevos, tanto en el Puesto de Control Migratorio como en la oficina de Control Migratorio de la Jefatura Zonal de Cusco.
1.1.2.8	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	51	46	47	42	64	42	35	67	39	52	53	40	578	144	292	433	578	Según los reportes estadísticos mensuales del segundo trimestre, se llegaron a consolidar un total de 136 certificados de movimientos migratorios, los cuales son solicitados por los administrados.
			Ejecución	37	55	36	55	32	49							264	128	264			
1.1.2.9	Emitir Prorroga de Permanencia	Permanencia Prorrogada	Programación	1	1	1	1	2	2	2	7	4	9	89	88	207	3	8	21	207	La Prórroga de permanencia se otorga solamente para países de América del Sur, según acuerdos bilaterales o multilaterales vigentes, llegándose a contabilizar un total de 13 permanencias prorrogadas, según el reporte estadístico del segundo trimestre.
			Ejecución	5	4	3	9	3	1							25	12	25			
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Informe	Programación	183	183	230	203	234	207	262	225	246	272	174	212	2631	596	1,240	1,973	2,631	Según los reportes estadísticos números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018, se llegó a contabilizar un total de 599 procedimientos y servicios que se atendieron en el área de Inmigración de la Jefatura Zonal de Cusco.
			Ejecución	158	175	190	193	181	225							1122	523	1,122			
			Avance	6%	13%	20%	27%	34%	43%							43%	19.9%	43%			
1.1.3.1	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	76	67	85	56	92	64	110	81	90	116	46	48	931	228	440	721	931	En el segundo trimestre del presente año según el reporte estadístico mensual de los meses de abril hasta junio, se llegaron a tramitar y atender 202 procedimientos de prórroga de residencia, llegándose a concluir los tramites pudiendo ser asumidos como residencias prorrogadas.
			Ejecución	68	89	67	70	54	78							426	224	426			
1.1.3.2	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	35	43	53	53	72	67	66	57	77	66	59	61	709	131	323	523	709	En este segundo trimestre se llegaron a atender 297 Cambios de calidad Migratoria, según lo indica el Reporte Estadístico números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018.
			Ejecución	59	57	97	98	92	107							510	213	510			
1.1.3.3	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	2	3	3	9	9	4	6	4	3	3	4	12	62	8	30	43	62	En esta tarea se puede visualizar que la tarea "Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante", se realiza en forma virtual en la plataforma de Migraciones previo pago de la tasa, por lo que ya no se tiene la presencia de los usuarios en las oficinas de la JZ Cusco
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.4	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	42	41	61	59	35	48	54	57	46	53	40	35	571	144	286	443	571	Se llegaron a atender 3 servicios de Permiso especial para firmar contratos tanto de turistas como de estudiantes, según el reporte estadístico números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018 de la JZ de Cusco.
			Ejecución	8	6	2	3	0	0							19	16	19			
1.1.3.5	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	24	21	13	22	18	21	18	19	22	22	20	44	264	58	119	178	264	En este segundo trimestre del año, se llegó a atender 68 Residencias canceladas, con la correspondiente emisión de la ficha de salida definitiva.
			Ejecución	14	11	18	15	22	31							111	43	111			
1.1.3.6	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	4	8	15	4	8	3	8	7	8	12	5	12	94	27	42	65	94	Según los reportes antes mencionados, reporte estadístico números: 04-2018, 05-2018 y 06-2018, se llegó a atender 29
			Ejecución	9	12	6	7	13	9							56	27	56			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				servicios de traslado de sellos tanto de residentes temporales y residentes permanentes.
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	2	2	2	7	8	5	2	3	3	3	4	4	45	6	26	34	45	En el segundo trimestre del año, con respecto a la actividad de servicios migratorios de nacionalización, se llegaron a cubrir las metas trazadas, alcanzando un numero de 13 procedimientos y servicios atendidos, según el reporte presupuestal mensual de los meses de abril, mayo y junio.
			Ejecución	1	5	4	3	5	5							23	10	23			
			Avance	2%	13%	22%	29%	40%	51%							51%	22.2%	51%			
1.1.4.1	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	1	1	4	3	4	1	1	1	2	2	2	23	3	14	17	23	Según los Reportes Estadísticos Mensuales 04-2018, 05-2018 y 06-2018; se puede visualizar la ejecución de metas físicas con respecto a la obtención de Nacionalización de Peruanos por Matrimonio en un numero de 1 usuario, los cuales concluyeron sus trámites hasta lograr ser tomados como ciudadanos nacionalizados.
			Ejecución	1	2	3	0	0	1							7	6	7			
1.1.4.2	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	1	1	1	3	5	1	1	2	2	1	2	2	22	3	12	17	22	Según los Reportes Estadísticos del segundo trimestre; se puede visualizar la ejecución de metas físicas con respecto a la Emisión de Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana, en un numero de 12 usuarios, los cuales concluyeron sus trámites hasta obtener sus copias certificadas.
			Ejecución	0	3	1	3	5	4							16	4	16			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Dentro de este segundo trimestre, se desarrollaron una serie de tareas, las cuales confluyeron al logro de las metas físicas, según se puede plasmar en los informes mensuales de gestión de los meses de abril hasta junio.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25.0%	50%			
1.1.5.1	Participar en Reuniones Interinstitucionales sobre trata de personas	Reunión	Programación	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9	Según los informes presentados por la Inspectora de Migraciones Teresa Tamayo Cervantes, se hizo presente en las Reuniones del Grupo de Interdicción en Trata de Personas, que se realizaron entre los meses de mayo y junio, tratándose el seguimiento a las actividades que se desarrolla cada institución y en forma conjunta en la lucha contra la trata de personas.
			Ejecución	0	0	1	0	1	1							3	1	3			
1.1.5.2	Gestionar la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de la JZ Cusco	Requerimiento	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	En el mes de abril se realizó el requerimiento de Servicios referentes a la instalación de letrero informativo y acondicionamiento de cerco frontal provisional en el terreno de la JZ Cusco, a través del INFORME N° 000020-2018-JZCUS/MIGRACIONES (27Abril2018). En el mes de mayo a través del Fondo Fijo de Caja Chica se destinó montos menudos para realizar trabajos de cambio de
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

																					luminarias, repuestos de equipos de oficina y mantenimiento de los SS.HH. En el mes de junio se realizó la ejecución y entrega de los servicios de instalación de letrero y acondicionamiento de cerco frontal provisional en las instalaciones del Terreno de la JZ Cusco.
1.1.5.3	Gestionar la renovación de los equipos y mobiliarios de oficina que dispone de la JZ Cusco	Requerimiento	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	En el mes de abril se realizó el Requerimiento para la adquisición de bienes programados en el cuadro de necesidades 2018, a través del Informe N° 16-2018-JZCUSCO, Entre los meses de mayo y junio se llegaron a notificar a los proveedores y recibir los bienes requeridos a través de las Órdenes de Compra N° 112, 119, 120, 131, 142.
			Ejecución	0	0	1	1	1	1							4	1	4			
1.1.5.4	Gestión Administrativa de la Jefatura Zonal Cusco	Informe de Gestión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	A través de los requerimientos correspondientes a través de los siguientes documentos: Orden de Servicio N° 727-2017, 1032-2018; se viene recibiendo el servicio de profesional Economista para apoyo en Gestión Administrativa y estadística.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.5.5	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informe de Gestión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Entre los meses de abril, mayo y junio se realizaron acciones de verificación y fiscalización de los tramites ingresados al área de Inmigración, los cuales se cumplieron gracias al buen estado del vehículo y el apoyo de un Inspector con Licencia de Conducir, ya que la JZ Cusco no cuenta con un conductor que se haga cargo del Vehículo de la Jefatura.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCUS (Al 31.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES
V°B°
F. Ríos

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES
PLANEAMIENTO
V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 19 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL CUSCO – JZCUS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADA E TORNO A FACTORES Q DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Durante el Segundo trimestre del 2018, se logró contabilizar un total de 2731 procedimientos y servicios atendidos en forma adecuada en relación a las 7 tareas que contempla la presente actividad.	Los Servidores de la JZ Cusco cuenta con capacitación y experiencia en el desempeño de sus funciones. Se viene implementando un proceso de renovación de los equipos y mobiliarios con los que dispone la JZ Cusco para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Se viene estableciendo mayores niveles de coordinación con Gerencia de Usuarios para la adecuada atención sobre las problemáticas de la JZ Cusco.	Se continua careciendo de una Infraestructura adecuada. No se cuenta aún con la renovación integra de los mobiliarios y equipos de la JZ Cusco. Lentitud en el sistema y velocidad de transmisión de datos de internet que recibimos desde la sede central, cortes intempestivos de internet y del sistema, saturación por parte de la gran mayoría de equipos. Se continua con la demora en la coordinación con las áreas de Administración y Finanzas, TICE, Inmigración y Nacionalidad en la Sede Central, por falta de respuesta a los anexos. La comunicación inadecuada por telefonía con el Consorcio Gemalto sólo se puede realizar vía correo electrónico o una central de MOVISTAR. Faltan televisores para difusión de procedimientos y material informativo sobre trata de personas, consumo y tráfico de drogas. Excesiva demora en los trámites de Nacionalidad ya que se sigue enviando tramites a la sede central para su respuesta. Falta mayor coordinación para absolución de consultas para la ejecución de algunos gastos del Fondo Fijo para Caja Chica. Se carece de un personal en los siguientes puestos: chofer, vigilante, personal de limpieza e inspectores de migraciones para el Puesto de Control Migratorio. Demora en la atención de nuestros requerimientos de bienes y servicios por parte de la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF).	Se viene informando consecutivamente los problemas que presentamos en los diversos aspectos a través de los Informes de Gestión Mensual, Informe Situacional que se remitió a Gerencia de Usuarios. Se inicio las gestiones para el aprovechamiento del Terreno recientemente adquirido para la Jefatura Zonal de Cusco. Se Realizo durante este trimestre la Gestión y Ejecución del Mantenimiento del Local que se ocupa en la actualidad la JZ Cusco. Se gestionaron a través de Gerencia de usuarios el primer y segundo pedido de bienes (Activos Fijos), para el reemplazo de los bienes en estado malo.	Se remitieron nuestros informes de Gestión a través del Sistema de Gestión Documental (SGD), en los meses de Enero, Febrero y Marzo con el siguiente detalle: - Informe de Gestión N° 04-2018 - Informe de Gestión N° 05-2018 - Informe de Gestión N° 06-2018
1.1.2	Realizar el control migratorio de	Durante el Segundo Trimestre del 2018, se llegaron a ejecutar las 9 tareas que contempla la presente	Adecuada organización y optimización del personal asignado en el puesto de Control Migratorio.	Hasta el momento no se cuenta con el contrato de comodato sobre el uso de los ambientes cedidos por CORPAC para ell funcionamiento del Puesto de Control	Se viene haciendo seguimiento ante CORPAC para la formalización de la firma del contrato de comodato de la utilización de espacios del puesto de control migratorio ubicado en el Aeropuerto	En los constantes Informes de Gestión, así como respuestas a los documentos remitidos desde la sede central, se hace hincapié en que

MIGRACIONES PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES -

M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓ DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADE	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	ciudadanos nacionales y extranjeros	actividad, contabilizando un total de 31878 procedimientos y servicios; que supera ampliamente lo programado.	Facilidades brindadas por CORPAC para el cumplimiento de las acciones de control migratorio tanto en la sala de salidas como de llegadas.	Migratorio del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco. La cantidad de personal asignado en el Puesto de Control Migratorio viene quedando insuficiente en vista de la cantidad de vuelos internacionales que vienen incrementándose, así mismo, que se vienen habilitando nuevas rutas de origen. Inadecuadas condiciones de equipamiento y mobiliario del puesto de Control Migratorio. Lentitud de los sistemas utilizados para las acciones de control migratorio.	Internacional Velasco Astete del Cusco. Se viene informando en forma constante acerca de la situación de personal del Puesto de Control Migratorio donde se hace énfasis sobre la necesidad de contar con mayor personal. Se hizo una evaluación sobre las condiciones de equipamiento y mobiliario del puesto de Control Migratorio, sobre el cual se realizara un informe situacional sobre la problemática de esta área. Se viene informando acerca de la lentitud de los sistemas utilizados para las acciones de control migratorio.	se pueda priorizar la atención a la problemática de la Jefatura Zonal Cusco ya que necesitamos la atención necesaria para poder mejorar nuestra capacidad de servicio de las diversas áreas.
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	En el periodo del Segundo trimestre del 2018, se llegó a contabilizar un total de 599 procedimientos y servicios que se atendieron en el área de Inmigración de la Jefatura Zonal de Cusco.	Capacidad de atención adecuada de parte del personal del área de inmigración. Dotación de equipamiento y mobiliario de acuerdo a las necesidades informadas.	La carencia de personal, lo que limita la capacidad de atención, ya que se tiene un gran número de personas usuarias (Administrados). Falta de priorización a las consultas realizadas por el personal del área de inmigración a la sede central.	Se asigno un personal adicional al área de inmigración para que pueda canalizar la admisión de tramites que ingresan a esta área, pero la presencia creciente de usuarios extranjeros exigen la necesidad de contar con un personal adicional a esta área. Durante el segundo trimestre se hizo énfasis la necesidad de realizar las acciones de verificación y fiscalización de los tramites ingresados a esta área, para lo cual el personal del área y la jefatura optimizaron los horarios de trabajo para que estas verificaciones se realicen, a pesar de no contar con un personal dedicado a esta función importante.	En los informes mensuales de gestión del segundo trimestre se hizo hincapié sobre la necesidad de contar con mayor personal.
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	En el Segundo trimestre del año, con respecto a la actividad de servicios migratorios de nacionalización, se llegaron a atender de 13 procedimientos y servicios.	Disponibilidad y capacidad de atención del personal del área de nacionalización para la atención a las diversas solicitudes. Dotación de equipamiento y mobiliario de acuerdo a las necesidades informadas.	Carencia de espacios adecuados para la atención oportuna y adecuada a los administrados, ya que en la actualidad se viene funcionando en un pasadizo. Mayor nivel de respuesta a las consultas realizadas por esta área a la sede central.	Se continúa informando sobre la urgente necesidad de contar con ambientes adecuados para la atención al usuario.	Se recomienda mayor celeridad a sede central con respecto a la aprobación y revisión de los documentos de nacionalización.
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	En el Segundo trimestre del presente año, se lograron cubrir las metas trazadas con respecto a las acciones de gestión migratoria y administrativa	Priorización de los recursos para el cumplimiento de las actividades y tareas programados en el Plan Operativo Institucional de nuestra jefatura Zonal Cusco. Se viene recibiendo los servicios de un profesional Economista, quien viene apoyando en la gestión administrativa y estadística de la JZ de Cusco.	Se tiene demora de parte de la oficina de administración y finanzas-OGAF para la atención oportuna a los requerimientos de bienes y servicios, tanto de los programados en el POI como los no programados. Falta de priorización a la problemática informada de parte de la JZ Cusco de algunas áreas de la sede central.	Se remitió informes reiterativos sobre la demora excesiva a la atención oportuna a los requerimientos de bienes y servicios vinculados al cumplimiento de las tareas de la presente actividad. Se remitió documentos situacionales con respecto al actual local y a la cantidad de personal que cuenta la JZ de Cusco.	Mejorar los niveles de comunicación con la Oficina de administración y Finanzas a través de la Gerencia de Usuarios.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZCUS (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. Ríos

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 20 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL ILO – JZILO

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	5,100	1,275	2,550	3,825	5,100	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 600 en servicios y procedimientos. Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)
			Ejecución	240	210	140	251	193	156							1,190	590	1,190			
			Avance	5%	9%	12%	16%	20%	23%							23%	12%	23%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800	1,200	2,400	3,600	4,800	Durante el Segundo Trimestre la Jefatura Zonal de ILO, realizo la emisión de 517 pasaportes, el cual se entrega en el día con el tiempo estimado de 15 minutos al ciudadano que requiera el servicio.
			Ejecución	220	195	121	226	165	126							1053	536	1,053			
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	El servicio no fue solicitado y se encuentra disponible.
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	45	90	135	180	Durante el Segundo Trimestre la Jefatura Zonal de ILO, realizó el servicio de Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería con un total de 48 atenciones, los mismos que son entregados de una semana aproximadamente.
			Ejecución	14	7	9	14	17	17							78	30	78			
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 15 Modificaciones de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería, dicho servicio es atendidos en el día.
			Ejecución	3	3	2	6	5	4							23	8	23			
1.1.1.5	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 17 Duplicados de Carné de Extranjería, dichos servicios son atendidos en el día.
			Ejecución	2	4	7	5	5	7							30	13	30			
1.1.1.6	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	Copia certificada	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	El servicio no fue solicitado y se encuentra disponible.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.7	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado del registro en CE	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 03 Certificados de Inscripción en el Registro Central de Extranjería, dicho servicios son atendidos en el día.
			Ejecución	1	1	0	0	1	2							5	2	5			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros		Programación	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	900	1,800	2,700	3,600	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 794 servicios. Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)
			Ejecución	227	250	289	309	237	251							1563	766	1,563			
			Avance	6%	13%	21%	30%	36%	43%							43%	21%	43%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	300	600	900	1,200	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 293 servicios desarrollados al 100%, el cual se efectúa durante la recepción de Buques Mercantes que Arriban al Puerto de ILO en
			Ejecución	87	66	114	98	109	86							560	267	560			

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°

M. ACOSTA V.

																					cumplimiento a lo establecido en el TUPA de Migraciones.
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	240	480	720	960	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 255 servicios.
			Ejecución	65	86	92	123	44	88							498	243	498			
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 03 servicios.
			Ejecución	0	4	5	0	0	3							12	9	12			
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 02 servicios.
			Ejecución	1	3	5	0	0	2							11	9	11			
1.1.2.5	Expedición de permiso para bajar a tierra (Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves.	Landing Card	Programación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	300	600	900	1,200	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 213 servicios.
			Ejecución	63	81	66	76	73	64							423	210	423			
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 01 servicios.
			Ejecución	1	1	1	1	0	0							4	3	4			
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 03 servicios.
			Ejecución	0	0	0	1	2	0							3	0	3			
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 04 servicios.
			Ejecución	0	0	0	1	0	3							4	0	4			
1.1.2.9	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	36	72	108	144	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 23 Certificados de Movimiento Migratorio, dicho servicio es atendidos en el día, en un tiempo máximo de 30 minutos aproximadamente.
			Ejecución	10	9	6	9	9	5							48	25	48			
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración		Programación	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	552	138	276	414	552	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 97 en servicios y procedimientos. Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)
			Ejecución	45	21	32	23	37	37							195	98	195			
			Avance	8%	12%	18%	22%	29%	35%							35%	18%	35%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 01 procedimiento.
			Ejecución	1	1	0	1	0	0							3	2	3			
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 09 Prórrogas de Permanencia, dicho procedimiento es atendido en el día.
			Ejecución	5	2	1	1	5	3							17	8	17			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30	60	90	120	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 23 Prórrogas de Residencia, dicho procedimiento es atendido durante el día.
			Ejecución	8	7	11	10	6	7							49	26	49			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	60	120	180	240	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 49 Cambios de Calidad Migratoria, dicho procedimiento es atendido en una semana aproximadamente.
			Ejecución	22	10	17	11	19	19							98	49	98			
1.1.3.5			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	El servicio no fue solicitado y se encuentra disponible.

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

	Cambio de consulado para recepción de visado	Cambio de consulado	Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.6	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante.	Permiso otorgado	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	El servicio no fue solicitado y se encuentra disponible.
			Ejecución	2	0	0	0	0	0							2	2	2			
1.1.3.7	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 07 Permisos Especiales para firmar contratos, dicho servicio es atendido en el día.
			Ejecución	1	1	2	0	3	4							11	4	11			
1.1.3.8	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 04 Cancelaciones de Residencia, dicho procedimiento es atendido en el día.
			Ejecución	6	0	1	0	3	1							11	7	11			
1.1.3.9	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 04 Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes), dicho procedimiento es atendido en el día.
			Ejecución	0	0	0	0	1	3							4	0	4			
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización		Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre realizó 01 procedimiento. Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)
			Ejecución	0	1	0	0	1	1							3	1	3			
			Avance	0%	3%	3%	3%	6%	8%							8%	3%	8%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	El servicio no fue solicitado y se encuentra disponible.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, realizó este procedimiento, con la conclusión de una ceremonia en la cual el usuario fue presentado como ciudadano peruano.
			Ejecución	0	1	0	0	1	0							2	1	2			
1.1.4.3	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de ILO, ha realizado en este Segundo Trimestre un total de 01 Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana, dicho servicio es atendido en el día.
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria		Programación	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	33	66	99	132	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, con un total de 44 actividades. Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)
			Ejecución	13	12	13	15	13	16							82	38	82			
			Avance	10%	19%	29%	40%	50%	62%							62%	29%	62%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	1. La Jefatura Zonal de Ilo participó en la Primera reunión de Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia (COZICI) 2018 organizado por la Comandancia de Armas del ACAAÉ "Crl José Gálvez". 2. Participación de la Jefatura Zonal de Ilo en la Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Moquegua, el presente estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.
			Ejecución	2	2	2	2	2	2							12	6	12			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	La Jefatura Zonal de Ilo realizó la fiscalización y verificación en los Terminales Portuarios del Puerto de Ilo como parte de la acción de Control Migratorio
			Ejecución	5	5	5	6	5	5							31	15	31			
1.1.5.3			Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO - MIGRACIONES - DESPACHO
PLANEAMIENTO
V°B°
M. ACOSTA V.

	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Ejecución	3	2	2	3	2	3							15	7	15			1. La Jefatura Zonal de Ilo, ha logrado capacitar a los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP-MOQUEGUA en temas de Normatividad Migratoria. 2. La Jefatura Zonal de Ilo realizó 02 Jornadas de Capacitación a los servidores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ilo y Moquegua. 3. La Jefatura Zonal de Ilo realizó 01 Jornada de Capacitación a los servidores de la SUNAFIL de Moquegua.
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Campañas realizadas	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	1. La Jefatura Zonal de Ilo, organizó la Feria Informativa "POR UN MIGRANTE INFORMADO" y el Taller de Capacitación "ALCANCES DE LA NUEVA LEY DE MIGRACIONES". 2. La Jefatura Zonal de Ilo, ha participado en el Fórum-Panel "ILO FRENTE AL BICENTENARIO " para realizar los análisis correspondientes de la proyección de ILO con miras a dicho Bicentenario.
			Ejecución	2	2	2	3	3	4							16	6	16			
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura Zonal de Ilo, realizo Encuestas de Reacción a los ciudadanos nacionales y extranjeros a quienes se les entregó el cuestionario correspondiente.
			Ejecución	0	0	1	0	0	1							2	1	2			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de Gestión Migratoria	Reunión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	1. La Jefatura Zonal de Ilo, se hizo presente en el 48º Aniversario de la Provincia de ILO, con el cual se fortalece la presencia institucional. 2. La Jefatura Zonal de Ilo, participó en el Primer Diagnostico Participativo de Juventudes el cual analizo problemáticas, social económica, institucional y ambiental de la Ciudad de Moquegua. 3. Reunión de Coordinación con las 05 Agencias Marítimas que operan en el Puerto de Ilo para la unificación de criterios en temas de Control Migratorio.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZILO (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES - M. ACOSTA V.

TABLA Nº 20 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL ILO – JZILO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENT DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADE		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 600 en servicios y procedimientos.	La Jefatura Zonal de ILO, ha desarrollado sus actividades con eficiencia y eficacia, en algunos casos el servicio no fue requerido sin embargo los trámites requeridos se entregan en el tiempo correspondiente al TUPA, y en algunos casos antes del tiempo estimado.	No existieron dificultades, a pesar de ello se recomienda considerar capacitaciones en las diferentes áreas que comprenden las actividades, ya que ello ayudaría en la unificación de criterios a nivel nacional, cabe resaltar que algunos requisitos que se visualizan en la página web no se encuentran actualizados, perjudicando y desorientando al usuario, quien luego esta presto a presentar reclamos y quejas. La falta de videos informáticos en la sala de espera. La demora de los equipos solicitados para el área de Inmigración.	La Jefatura Zonal de ILO, presta servicio de orientación al usuario, en todos los servicios que requieran más orientación. Se sigue laborando con el compromiso de cumplir todos los objetivos solucionando las dificultades que se presenten en el día a día.	Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Respecto a las tareas: 1.1.1.2 - 1.1.1.3 - 1.1.1.9 - 1.1.1.10 No se presentaron usuarios requiriendo el servicio sin embargo se encuentra disponible.
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 794 servicios. La Jefatura Zonal de ILO, durante este Segundo Trimestre realiza un estricto control de la salida de ciudadanos peruanos conjuntamente con el área de requisitorias- PNP. La jefatura Zonal de Ilo realiza el estricto control de la ingreso de ciudadanos peruanos conjuntamente con el área de requisitorias-PNP El Control Migratorio en el PCM Puerto de ILO (Itinerante) se desarrolla al 100%, el cual se realiza durante la recepción de Buques Mercantes que Arriban al Puerto de ILO en cumplimiento de lo establecido en el TUPA de Migraciones.	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia en coordinación con la PNP.	La Jefatura Zonal de Ilo recomienda habilitar un puesto de control migratorio, ya que se realizaría dicho control en tiempo real. La Jefatura Zonal de Ilo sugiere que se habilite una oficina del requisitorias dentro de la institución lo cual permitía que la solicitud sea atendía en el momento. Los inspectores de la Jefatura Zonal de ILO, precisan de indumentaria de seguridad lo cual va a permitir salvaguardar su integridad física, cabe mencionar que esta indumentaria ya fueron requeridos con antelación, sin embargo quedamos a la espera de la atención del documento.	La Jefatura Zonal de ILO, realiza coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, solicitando su apoyo para poder realizar las acciones de requisitorias antes efectuar el Control Migratorio. Los Inspectores encargados cumplen todas sus funciones con eficiencia y eficacia a pesar de algunas carencias, lo cual demuestra el compromiso con la Institución y el ciudadano.	Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Respecto a las tareas: 1.1.2.1 -1.1.2.9 - 1.1.2.11 No se presentaron usuarios requiriendo el servicio sin embargo se encuentra disponible.
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre ha desarrollado la actividad de acuerdo a las tareas programadas, las que representan un total de 97 en servicios y procedimientos.	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia.	No hay dificultades que impidan brindar el servicio.	El servicio se encuentra disponible al usuario	Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Respecto a las tareas: 1.1.3.5 - 1.1.3.6 - 1.1.3.7 - 1.1.3.10 - 1.1.3.14 No se presentaron usuarios requiriendo el servicio sin embargo se encuentra disponible.
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo Trimestre realizó 01 procedimiento. Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia.	No hay dificultades que impidan brindar el servicio.	El servicio se encuentra disponible al usuario	Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Respecto a las tareas: 1.1.4.2 - 1.1.4.4 - 1.1.4.5 - 1.1.4.6 - 1.1.4.7 - 1.1.4.8 - 1.1.4.9 - 1.1.4.10 - 1.1.4.11 No se presentaron usuarios requiriendo el servicio sin embargo se encuentra disponible.
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	La Jefatura Zonal de ILO, al Segundo trimestre ha tenido a bien el desarrollo de las actividades de acuerdo a las tareas programadas con un total de 38 eventos participativos.	La Jefatura Zonal de ILO, con el fin de garantizar una buena Gestión Migratoria, ha tenido a bien participar en diferentes eventos, los que han ayudado a fortalecer la presencia institucional en el Región MOQUEGUA y los vínculos interinstitucionales.	No existieron dificultades.	Se recomienda brindar las facilidades del caso, para que la Jefatura Zonal de ILO, se mantenga participativa en los eventos que son de su competencia en la Región MOQUEGUA.	Informe Nº 000008-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000012-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD) Informe Nº 000020-2018-JZILO/MIGRACIONES (SGD)

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZILO (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 21 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL IQUITOS – JZIQT

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	372	296	353	316	392	354	336	408	336	369	414	447	4,393	1,021	2,083	3,163	4,393	
			Ejecución	517	373	330	351	361	312							2,244	1,220	2,244			
			Avance	12%	20%	28%	36%	44%	51%							51%	28%	51%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	320	280	305	290	310	300	305	345	300	308	380	410	3,853	905	1,805	2,755	3,853	
			Ejecución	456	324	284	306	301	224							1,895	1,064	1,895			MEMORANDO N° 000596-2018-JZIQT/MIGRACIONES (19MAY18); MEMORANDO N° 000721-2018-JZIQT/MIGRACIONES (15JUN18); MEMORANDO N° 000811-2018-JZIQT/MIGRACIONES (16JUL)
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	2	1	1	0	0							4	3	4			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	30	4	23	20	50	22	23	55	15	30	20	20	312	57	149	242	312	
			Ejecución	42	22	26	30	29	59							208	90	208			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	10	5	12	2	15	16	3	4	10	15	10	10	112	27	60	77	112	
			Ejecución	8	7	9	7	18	20							69	24	69			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.1.5	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	12	6	12	3	17	15	4	4	10	15	4	6	108	30	65	83	108	
			Ejecución	9	18	10	7	12	9							65	37	65			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.1.6			Programación	0	0	0	0	0	0	1						1	0	0	1	1	

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

	Expedición de Constancia de expediente en trámite	Constancia de Expediente en trámite	Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.7	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado del registro en CE	Programación	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	6	1	3	4	6	
			Ejecución	2	0	0	0	1	0							3	2	3			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	1,680	1,610	1,560	1,667	1,498	1,623	1,626	1,590	1,480	1,501	1,474	1,524	18,833	4,850	9,638	14,334	18,833	
			Ejecución	4,448	2,718	2,493	2,772	1,789	2,112							16,332	9,659	16,332			
			Avance	24%	38%	51%	66%	76%	87%							87%	51%	87%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	250	230	210	220	200	255	250	240	235	220	210	240	2,760	690	1,365	2,090	2,760	
			Ejecución	605	407	329	267	240	285							2,133	1341	2133			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	194	200	190	196	201	190	210	220	190	193	185	190	2,359	584	1,171	1,791	2,359	
			Ejecución	385	395	319	230	174	239							1,742	1099	1742			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	480	470	480	460	450	480	480	470	400	450	440	450	5,510	1,430	2,820	4,170	5,510	
			Ejecución	1573	933	1012	1007	664	799							5,988	3518	5988			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	630	620	600	610	600	620	630	600	600	590	600	600	7,300	1,850	3,680	5,510	7,300	
			Ejecución	1747	895	761	1077	634	701							5,815	3403	5815			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

1.1.2.5	Expedición de permiso para bajar a tierra (Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves.	Landing Card	Programación	10	8	15	100	15	0	0	0	1	0	0	0	149	33	148	149	149	
			Ejecución	19	0	0	117	0	19							155	19	155			MEMORANDO N° 000596-2018-JZIQT/MIGRACIONES (19MAY18); MEMORANDO N° 000721-2018-JZIQT/MIGRACIONES (15JUN18); MEMORANDO N° 000811-2018-JZIQT/MIGRACIONES (16JUL)
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	30	30	20	25	25	30	20	5	3	2	1	1	192	80	160	188	192	
			Ejecución	33	32	6	7	9	3							90	71	90			MEMORANDO N° 000596-2018-JZIQT/MIGRACIONES (19MAY18); MEMORANDO N° 000721-2018-JZIQT/MIGRACIONES (15JUN18); MEMORANDO N° 000811-2018-JZIQT/MIGRACIONES (16JUL)
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	
			Ejecución	7	7	3	5	7	16							45	17	45			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	5	5	1	5	1	1	1	1	24	3	14	21	24	
			Ejecución	0	0	1	1	1	1							4	1	4			MEMORANDO N° 000596-2018-JZIQT/MIGRACIONES (19MAY18); MEMORANDO N° 000721-2018-JZIQT/MIGRACIONES (15JUN18); MEMORANDO N° 000811-2018-JZIQT/MIGRACIONES (16JUL)
1.1.2.9	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	23	14	12	13	0	11	12	10	8	13	5	10	131	49	73	103	131	
			Ejecución	25	11	22	16	26	18							118	58	118			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCÍA
1.1.2.10	Oficio de Movimiento Migratorio	Oficio de Movimiento Migratorio	Programación	60	35	30	40	0	30	21	38	40	30	30	30	384	125	195	294	384	
			Ejecución	54	38	40	45	34	31							242	132	242			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	90	64	74	79	74	83	82	80	84	72	73	65	920	228	464	710	920	
			Ejecución	77	52	110	113	102	91							545	239	545			
			Avance	8%	14%	26%	38%	49%	59%							59%	26%	59%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	0	0	0	2	0	1	2	2	2	1	1	1	12	0	3	9	12	
			Ejecución	0	0	8	0	0	0							8	8	8			
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia Prorrogada	Programación	4	2	1	4	4	5	5	5	5	5	5	5	50	7	20	35	50	
			Ejecución	4	3	10	14	16	14							61	17	61			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

																					(03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	31	20	22	22	20	28	21	22	25	28	19	11	269	73	143	211	269	
			Ejecución	30	22	26	29	23	18							148	78	148			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	29	22	18	29	34	29	34	32	33	20	30	30	340	69	161	260	340	
			Ejecución	28	20	47	53	47	42							237	95	237			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.5	Cambio de Clase de Visa (con la misma calidad migratoria)	Cambio de clase de visa	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.7	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	4	7	10	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.8	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	Permiso otorgado	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.9	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	15	7	16	14	10	12	13	11	11	10	10	10	139	38	74	109	139	
			Ejecución	4	2	1	3	5	7							22	7	22			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.3.10	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	5	9	10	3	2	3	2	3	3	3	3	3	49	24	32	40	49	
			Ejecución	8	4	16	12	7	7							54	28	54			MEMORANDO N° 000596-2018-JZIQT/MIGRACIONES (19MAY18); MEMORANDO N° 000721-2018-JZIQT/MIGRACIONES (15JUN18); MEMORANDO N° 000811-2018-JZIQT/MIGRACIONES (16JUL)
1.1.3.11		Traslado de sello	Programación	5	3	6	4	3	4	4	4	4	4	4	4	49	14	25	37	49	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - DIGEMIN
PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)		Ejecución	3	1	2	1	3	2							12	6	12			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	0	0	2	0	1	0	2	0	3	3	2	0	13	2	3	8	13	
			Ejecución	1	1	0	1	0	0							3	2	3			
			Avance	8%	15%	15%	23%	23%	23%							23%	15%	23%			
N	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	1	1	3	5	
			Ejecución	0	1	0	1	0	0							2	1	2			CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON ASUNTO: REPORTE GENERAL ESTADISTICA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO TUPA JZ-IQT, MES DE ABRIL (03/05/2018), MES DE MAYO (04/06/2018), MES DE JUNIO (03/07/2018), SE ENVÍA A: MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ (JEFE ZONAL DE IQUITOS) DE: GERMAN GUSTAVO GARCIA GARCIA
1.1.4.2	Actualización o Rectificación de datos en los registros de inscripción o títulos de naturalización y doble nacionalidad	Rectificación de inscripción	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.3	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	6	1	2	4	6	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe de Gestión	Programación	0	3	3	3	2	3	10	11	7	11	7	0	60	6	14	42	60	
			Ejecución	2	3	6	3	5	6							25	11	25			
			Avance	3%	8%	18%	23%	32%	42%							42%	18%	42%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	0	1	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	7	1	1	4	7	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	4	1	1	4	4	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Campañas realizadas	Programación	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	5	1	3	3	5	
			Ejecución	0	1	1	1	2	2							7	2	7			INFORME DE GESTION MES DE ABRIL N° 000116-2018-GU, INFORME DE GESTION MES DE MAYO N° 000117-2018-GU, INFORME DE GESTION MES DE JUNIO N° 000118-2008-GU
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° R. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

	calidad percibida por los usuarios																			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	0	0	1	1	0	2	0	0	2	0	2	0	8	1	4	6	8	
			Ejecución	1	2	3	2	3	3							14	6	14			INFORME DE GESTION MES DE ABRIL N° 000116-2018-GU, INFORME DE GESTION MES DE MAYO N° 000117-2018-GU, INFORME DE GESTION MES DE JUNIO N° 000118-2008-GU
1.1.5.7	Elaborar un Informe que sustente la Creación del PCM Yaquerana	Informe	Programación	0	0	0	1	1	0	4	1	1	1	1	0	10	0	2	8	10	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.8	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación de la Infraestructura y Bienes de la Jefatura de Iquitos	Requerimiento	Programación	0	1	0	0	0	0	2	4	1	0	1	0	9	1	1	8	9	
			Ejecución	0	0	2	0	0	1							3	2	3			INFORME N° 000096-2018-JZIQT/MIGRACIONES (25JUN18)
1.1.5.9	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación del PCF Santa Rosa- 2da etapa	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	5	0	0	2	5	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.10	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación del PCF Cabo Pantoja	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	1	0	7	0	0	5	7	
				0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.11	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación del PCF Soplin Vargas y Chimbote	Requerimiento	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	1	1	1	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZIQT (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 21 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL IQUITOS – JZIQT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADO E EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1	Emitir documento de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros	En el II trimestre se viene cumpliendo con la meta programada en el POI con lo respecta a los meses de enero hasta junio	Capacitación constante del personal y rotación periódica de servidores para el aprendizaje continuo en todas las áreas de la JZ-IQT, además de asesoramiento continuo del personal con más experiencia.	No hubo factores que impidieron cumplir con las actividades establecidas.	No se tomó medidas correctivas, puesto que se está cumpliendo con las actividades y tareas programadas en este ii trimestre	Ninguna
1.1.2	Realizar control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	En el II trimestre se viene cumpliendo con la meta programada en el POI con lo respecta a los meses de enero hasta junio	Capacitación continua mediante diapositivas sobre el protocolo de atención a los usuarios, reuniones con el personal para tratar casuísticas de control migratorio.	No hubo factores que impidieron cumplir con las actividades establecidas.	No se tomó medidas correctivas, puesto que se está cumpliendo con las actividades y tareas programadas en este ii trimestre	Ninguna
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	En el II trimestre se viene cumpliendo con la meta programada en el POI con lo respecta a los meses de enero hasta junio	Reuniones con el personal, para tratar casuísticas, para facilitar, asesorar y dar solución al público usuario, respecto a los tramites de inmigración.	No hubo factores que impidieron cumplir con las actividades establecidas.	No se tomó medidas correctivas, puesto que se está cumpliendo con las actividades y tareas programadas en este ii trimestre	Ninguna
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	En este II trimestre se viene ejecutando el 23% de las actividades y metas programadas del POI de enero hasta junio	Reuniones con el personal, para tratar casuísticas, para facilitar, asesorar y dar solución al público usuario, respecto a los tramites de nacionalización.	Factores externos, ya que no se acercaron usuarios a realizar el trámite para emitir copia certificada de registro de inscripción y títulos de nacionalidad peruana.	Mediante documento se solicitará a tice los datos de los ciudadanos que son residentes de 3 amas años invitándolos nacionalizarse., con ello se realizara otros tramites programados en el POI para cumplir con las metas programadas.	Se está elaborando informe para elevarlo al área correspondiente.
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	En este II trimestre se viene ejecutando el 42% de las actividades y metas programadas del POI de enero hasta junio	Trabajo articulado con las diferentes instituciones involucradas en control migratorio, control preventivo, operativos inopinados, difusión a las diferentes instituciones sobre la creación de nuevos puestos de control fronterizo y migratorio, así como los servicios y procedimientos que brinda nuestra institución.	No se realizó visitas de control y fiscalización por motivo de que la jefa zonal viajó a un seminario a lima sobre trata de migrantes que fue en la ciudad de lima, además de diferentes reuniones programadas en el mes de abril con las instituciones de la ciudad. Hasta el momento no se presentó informe que sustente la creación del PC Yaquerana debido a que se está realizando las respectivas reuniones de coordinación con el alcalde del distrito.	Se reprogramó las visitas de control y fiscalización que comenzará desde agosto terminando en noviembre abarcando los 9 puestos de control con lo que cuenta la JZ-IQT. las reuniones de coordinación con el municipio de Yaquerana son para acordar en afectación en uso el local, servicios básicos e internet.	Con informe N° 000100-2018-jziqt/migraciones (06jul18), envía a la gerencia de usuarios para la reprogramación de visitas de control y fiscalización de la jefa zonal. en el próximo mes se estará presentado informe con lo acordado con el municipio para la creación del PC Yaquerana.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZIQT (Al 30.06.2018)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 22 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PIURA – JZPIU

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	EMITIR DCTOS. DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANO NACIONALES Y EXTRANJEROS	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD	Programación	1,110	1,330	1,080	901	1,035	1,054	1,170	1,271	878	901	873	1,027	12,630	3,520	6,510	9,829	12,630	
			Ejecución	1,336	1,123	1,113	1,014	1,083	904							6,573	3,572	6,573			Emitido a través de correo electrónico
			Avance	11%	19%	28%	36%	45%	52%							52%	28%	52%			
1.1.1.1	Expedición de pasaportes	Pasaporte electrónico	Programación	1,030	1,256	1,005	824	957	973	1,068	1,155	797	779	774	920	11,538	3,291	6,045	9,065	11,538	
			Ejecución	1,232	1,032	999	911	961	798							5,933	3,263	5,933	5,933	5,933	
1.1.1.2	Expedición y/o rev. libreta de tripulantes	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	10	3	5	1	1	1	1	1	1	10	2	10	46	18	21	24	46	
			Ejecución	0	0	8	2	1	0							11	8	11	11	11	
1.1.1.3	Certificación de copia de pasaportes	Copia certificada	Programación	3	5	6	2	2	3	3	1	1	1	2	2	31	14	21	26	31	
			Ejecución	15	8	6	3	7	6							45	29	45	45	45	
1.1.1.4	IRCE	Carné de Extranjería	Programación	42	41	32	35	43	21	25	58	55	72	59	42	525	115	214	352	525	
			Ejecución	60	40	55	56	65	59							335	155	335	335	335	
1.1.1.5	Modificación datos	Registro de Extranjería modificado	Programación	8	7	10	6	13	20	20	15	6	15	4	12	136	25	64	105	136	
			Ejecución	9	9	19	20	18	12							87	37	87	87	87	
1.1.1.6	Duplicado C.Ext.	Carné de Extranjería duplicado	Programación	10	3	13	22	10	14	10	10	7	11	14	19	143	26	72	99	143	
			Ejecución	8	16	7	13	14	18							76	31	76	76	76	
1.1.1.7	Cancelación de residencia	Registro	Programación	7	15	9	11	9	22	43	31	11	13	18	22	211	31	73	158	211	
			Ejecución	12	18	19	9	17	11							86	49	86	86	86	
1.1.2	REALIZAR EL CONTROL DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	Programación	16,299	12,018	5,443	6,092	8,183	7,976	12,181	17,212	12,024	12,352	14,430	16,528	140,738	33,760	56,011	97,428	140,738	
			Ejecución	13,966	12,662	14,190	13,544	10,949	10,275							75,586	40,818	75,586			Emitido a través de correo electrónico
			Avance	10%	19%	29%	39%	46%	54%							54%	29%	54%			
1.1.2.1	Control migratorio salida peruanos	Ciudadano peruano	Programación	1,200	1,000	1,000	900	900	900	1,200	1,000	1,000	900	1,000	1,500	12,500	3,200	5,900	9,100	12,500	
			Ejecución	1,626	1,472	1,445	736	847	1,165							7,291	4,543	7,291			
1.1.2.2	Control migratorio de ingreso peruanos	Ciudadano peruano	Programación	1,000	900	500	600	950	850	1,000	1,300	950	1,000	950	1,000	11,000	2,400	4,800	8,050	11,000	
			Ejecución	1,431	1,168	1,009	988	805	1,010							6,411	3,608	6,411			
1.1.2.3	Control migratorio salida extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	6,500	4,800	1,500	2,000	3,000	2,800	4,800	7,000	4,700	5,000	6,000	6,500	54,600	12,800	20,600	37,100	54,600	
			Ejecución	5,247	4,660	5,189	5,905	4,559	3,553							29,113	15,096	29,113			
1.1.2.4	Control migratorio ingreso extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	7,000	5,000	2,000	2,300	3,000	3,000	5,000	7,500	5,000	5,000	6,000	7,000	57,800	14,000	22,300	39,800	57,800	
			Ejecución	5,027	5,021	6,174	5,492	4,406	4,159							30,279	16,222	30,279	30,279	30,279	
1.1.2.5	Expedición landing Card	Landing Card	Programación	550	280	430	280	300	390	150	370	340	415	450	510	4,465	1,260	2,230	3,090	4,465	
			Ejecución	544	264	312	341	243	293							1,997	1,120	1,997	1,997	1,997	
1.1.2.6	Duplicado TAM	Duplicado de TAM	Programación	2	3	2	4	5	4	2	8	9	10	10	10	69	7	20	39	69	
			Ejecución	20	18	11	18	15	7							89	49	89	89	89	
1.1.2.7	Traslado sello Ingreso a dcto. Nuevo	Traslado de sello	Programación	4	6	4	7	3	4	6	2	3	3	6	4	52	14	28	39	52	
			Ejecución	2	4	6	1	1	-							14	12	14	14	14	
1.1.2.8	Certificado Mov. Migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	43	29	7	1	25	28	23	32	22	24	14	4	252	79	133	210	252	
			Ejecución	69	55	44	63	73	88							392	168	392	392	392	
1.1.3	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	SERVICIO INMIGRACION	Programación	114	85	106	120	150	133	157	139	154	174	180	70	1,582	305	708	1,158	1,582	
			Ejecución	112	112	130	136	120	105							715	354	715			Emitido través de correo electrónico
			Avance	7%	14%	22%	31%	39%	45%							45%	22%	45%			
1.1.3.1	Solicitud Visas	Visa	Programación	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	6	4	5	6	6	

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.2	P/P	Permanencia Prorrogada	Programación	0	0	0	1	2	1	2	1	1	7	40	20	75	0	4	8	75	
			Ejecución	9	2	2	8	5	0							26	13	26			
1.1.3.3	P/R	Residencia prorrogada	Programación	35	24	33	50	43	40	51	36	50	41	66	36	505	92	225	362	505	
			Ejecución	24	30	25	28	32	27							166	79	166			
1.1.3.4	CCM	Cambio de calidad migratoria	Programación	58	45	55	46	79	67	68	78	64	61	60	0	681	158	350	560	681	
			Ejecución	64	63	94	89	78	68							456	221	456	456	456	
1.1.3.5	Permiso Trabajar	Permiso otorgado	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	
1.1.3.6	Permiso Especial Firmar contratos	Permiso otorgado	Programación	15	10	12	15	22	21	29	22	36	62	8	10	262	37	95	182	262	
			Ejecución	13	13	3	0	0	1							30	29	30	30	30	
1.1.3.7	Traslado Sello (residentes, inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	4	6	4	7	3	4	6	2	3	3	6	4	52	14	28	39	52	
			Ejecución	2	4	6	11	5	9							37	12	37	37	37	
1.1.4	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	SERVICIO NACIONALIZACION	Programación	4	4	5	2	8	3	1	6	6	5	4	1	49	13	26	39	49	
			Ejecución	1	1	1	0	11	2							16	3	16			Emitido través de correo electrónico
			Avance	2%	4%	6%	6%	29%	33%							33%	6%	33%			
1.1.4.1	Nacionalización de hijos de peruanos nacidos en el ext. Mayores edad	Nacionalización de hijos	Programación	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	4	1	3	4	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.2	Nacionalización de hijos de extranjero nacidos en el extranjero residentes desde los 5 años	Nacionalización de hijos	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.3	Nacionalidad de peruano por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	2	3	1	1	1	2	1	3	2	2	4	1	23	6	10	16	23	
			Ejecución	1	1	1	0	11	1							15	3	15			
1.1.4.4	Otorgamiento doble nacionalidad	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	
1.1.4.5	Actualización o rectificación de datos en los reg. De inscripción o títulos de nacionalidad	Rectificación de inscripción	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	
1.1.4.6	emitir copia certificada de registros de inscripción y títulos nacionalidad	Copia certificada	Programación	0	0	2	1	4	0	0	2	3	2	0	0	14	2	7	12	14	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1	1	1	
1.1.4.7	Emitir constancia de reg. De inscripción y títulos de nacionalidad	Constancia	Programación	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	
1.1.5	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA GESTION MIGRATORIA	INFORME	Programación	4	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	4	32	9	16	23	32	
			Ejecución	0	0	5	5	5	6							21	5	21			Emitido través de correo electrónico
			Avance	0%	0%	16%	31%	47%	66%							66%	16%	66%			
1.1.5.1	REALIZAR OPERATIVOS SOBRE TRATA DE PERSONAS	Operativos ejecutados	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	1	1	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.2	REALIZAR VISITAS DE CONTROL Y FISCALIZACION EN EL PCM Y/O PCF	Visitas de control realizadas	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	1	1	1							3	0	3			
1.1.5.3	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS	Supervisión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	1	1	1							3	0	3			
1.1.5.4	PARTICIPAR EN REUNIONES INSTITUCIONALES EN TEMAS DE GESTION MIGRATORIA	Reunión	Programación	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	5	2	3	3	5	
			Ejecución	0	0	5	3	3	4							15	5	15			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPIU (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. Ríos

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 22 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PIURA – JZPIU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1.	Emitir doctos. De viaje e identidad a peruanos y extranjeros	Se registro un avance del 52 % de las actividades ejecutadas, siendo las principales tareas: certificación copias Pp. 45; IRCE 335; modificación datos IRCE 87; certificación pasaportes 1; circe 1.	Conocimiento del personal; Mejoramiento de la atención de calidad brindada, de acuerdo a la normativa de migraciones.	Falta de personal para una atención adecuada de los procesos misionales, según políticas de calidad; actividades de promoción, publicidad y merchandasing.	Se realizo informes a Gerencia Usuarios para el incremento de personal cas y terceros; Se realizo rotación del personal para adecuarlo a la situación y cumplir con el servicio y metas para esta JZ Piura.	identificación de procedimientos y servicios propias según los nuevos procesos misionales. En este caso no se ha considerado Expedición de salvoconductos de viaje a extranjeros y certificado de pasaportes.
1.1.2	Realizar el control de ciudadanos peruanos y extranjeros	Se registro un avance del 54 % de las actividades ejecutadas, siendo las principales tareas: incremento del flujo migratorio de entradas y salidas de peruanos y extranjeros; emisión de certificado mov. migratorio 392; duplicado tam 89.	Conocimiento y experiencia del personal, así como la instalación de la TAM virtual permitieron la fluidez en el control, de acuerdo a la normativa de migraciones.	Falta de personal para una atención adecuada de los procesos misionales, según políticas de calidad; actividades de promoción, publicidad y merchandasing.	Se realizo informes a GU sobre incrementos de presupuesto para personal cas y terceros; implementación de nuevos puestos y estado situacional de la problemática de personal.	Se ha observado la implementación de nuevos puesto y relanzamientos de CEBAF EN LA TINA Y PUERTO DE PAITA, respectivamente.
1.1.3	Brindar servicios migratorios de Inmigración	Se registro un avance del 85 % de las actividades ejecutadas, según detalle: P/P 26; CCM 456; PTP Venezuela 626; traslado sello a residentes e inmigrantes 37.	Conocimiento e identificación de procesos y servicios, además de nuevos lineamientos, simplificación tramites y aplicación de tecnologías, de acuerdo a la normativa y políticas de migraciones.	Falta de personal para una atención adecuada de los procesos misionales, según políticas de calidad; actividades de promoción, publicidad y merchandasing.	Se realizo informes a Gerencia Usuarios para el incremento de personal cas y terceros; Se realizo rotación del personal para adecuarlo a la situación y cumplir con el servicio y metas para esta JZ Piura.	identificación de procedimientos y servicios propias según los nuevos procesos misionales. En este caso no se ha considerado permiso especial de viaje y PTP-venezolanos. Así como la adecuación de la JZ Piura para la atención de todos los servicios en el primer nivel.
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Se registro un avance del 35% de las actividades ejecutadas, siendo las principales tareas: nacionalización por matrimonio 15; copia certificada de registros de inscripción y títulos nacionalidad peruana 1.	Conocimiento e identificación de procesos y servicios, además de nuevos lineamientos, simplificación de trámites y aplicación de tecnologías, de acuerdo a la normativa y políticas de migraciones.	- Se presentaron pocas solicitudes de atención a las tareas de esta actividad. - A actividades de promoción, publicidad y merchandasing a estas tareas de la gestión de nacionalización. - Establecimiento de una oficina de nacionalización y personal	Se realizo informes a Gerencia Usuarios para el incremento de personal cas y terceros; Se realizo rotación del personal para adecuarlo a la situación y cumplir con el servicio y metas para esta JZ Piura.	identificación de procedimientos y servicios propias según los nuevos procesos misionales. En este caso no se ha considerado Renuncia a la nacionalidad peruana y recuperación de la nacionalidad peruana y Naturalización; emisión de copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad.
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Se registro un 66 % de las actividades ejecutadas, siendo las principales tareas participación en reuniones interinstitucionales 15.	Participación dinámica a las reuniones con la presencia de personal representativo (titulares o suplentes) de la Jefatura.	La falta de personal y asignación de un mayor presupuesto para llevar a cabo las tareas a cumplir con eficiencia y políticas de calidad.	Se realizo un detalle y registro de tareas para establecerlas en el POI-2018 y correspondiente asignación de presupuesto y habilitación adecuado para la ejecución de estas tareas, previa remisión de Informes a GU	identificación de procedimientos y servicios propias según los nuevos procesos misionales. Se realizo informes 25,26,27 ,28 respecto a las actividades de acciones operativas en materia de gestión migratoria así también informes 11,15,23,32,53 sobre situación y problemática de persónala GU dando a conocer la ampliación de acciones a tener en cuenta para asignar y habilitar presupuesto.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPIU (Al 30.06.2018)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 22 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUERTO MALDONADO – JZPMA

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	196	156	156	159	131	99	102	91	108	97	100	110	1,505	508	897	1,198	1,505	
			Ejecución	162	125	83	111	84	94							659	370	659			
			Avance	11%	19%	25%	32%	38%	44%							44%	25%	44%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	180	140	140	130	112	80	70	70	75	80	80	90	1247	460	782	997	1,247	
			Ejecución	135	112	69	77	74	68							535	316	535			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.2	Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	2	18	3	8	12	18	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.3	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	3	3	24	5	10	16	24	
			Ejecución	2	0	0	1	0	0							3	2	3			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.4	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	6	4	7	13	3	9	22	2	17	6	6	5	100	17	42	58	56	
			Ejecución	13	6	9	22	8	18							76	28	76			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.5	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	3	6	2	8	6	2	1	7	3	2	4	6	50	11	27	25	26	
			Ejecución	5	2	4	4	2	2							19	11	19			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.6	Duplicado de carné de extranjería	Copia certificada	Programación	2	2	2	3	4	3	4	6	8	2	4	2	42	6	16	18	22	
			Ejecución	7	5	1	7	0	5							25	13	25			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.7	Expedición de Constancia de expediente en trámite	Constancia de Expediente en trámite	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES
V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - DIGEMIN
PLANEAMIENTO
V°B°
M. ACOSTA V.

																				JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.1.8	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado de pasaporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	8,849	5,857	4,210	5,615	3,970	4,345	9,563	5,790	5,292	5,023	4,974	5,497	68,985	18,916	32,846	53,491	68,985	
			Ejecución	6,629	6,643	5,459	4,760	4,666	4,710							32,867	18,731	32,867			
			Avance	10%	19%	27%	34%	41%	48%							48%	27%	48%			
1.1.2.1	Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Libreta de Tripulante Terrestre	Programación	1	2	3	2	2	3	3	4	2	4	3	2	31	6	13	22	31	
			Ejecución	4	1	1	0	0	0							6	6	6			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.2	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	1,783	1,698	1,060	1,774	953	1,104	2,318	1,685	1,197	1,396	1,430	1,450	17,848	4,541	8,372	13,572	17,848	
			Ejecución	820	1,658	1,415	1,183	1,103	1,034							7,213	3,893	7,213			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	1,471	1,430	909	1,331	788	754	1,918	1,564	989	1,156	1,100	1,250	14,660	3,810	6,683	11,154	14,660	
			Ejecución	847	1,658	1,188	947	952	963							6,555	3,693	6,555			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.4	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	2,301	1,468	918	1,329	1,069	1,284	2,677	1,241	1,601	1,190	1,300	1,500	17,878	4,687	8,369	13,888	17,878	
			Ejecución	2,136	1,658	1,560	1,229	1,349	1,450							9,382	5,354	9,382			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.5	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	3,240	1,211	1,291	1,144	1,112	1,157	2,602	1,254	1,469	1,232	1,100	1,250	18,062	5,742	9,155	14,480	18,062	
			Ejecución	2,787	1,658	1,281	1,390	1,254	1,260							9,630	5,726	9,630			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	21	17	3	5	15	15	14	12	10	15	12	14	153	41	76	112	153	
			Ejecución	26	1	0	0	0	0							27	27	27			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	5	6	4	5	6	5	4	7	5	6	4	5	62	15	31	47	62	
			Ejecución	4	1	7	6	0	0							18	12	18			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

																				JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.8	Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.	Registro anulado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.9	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	6	5	6	5	6	5	6	5	4	4	5	6	63	17	33	48	63	
			Ejecución	0	0	2	0	0	0							2	2	2			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.10	Constancia de expediente en trámite	Constancia de Expediente en trámite	Programación	5	5	5	5	5	5	6	6	4	5	6	5	62	15	30	46	62	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.2.11	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	15	14	10	14	13	12	14	11	10	14	13	14	154	39	78	113	154	
			Ejecución	5	8	5	5	8	3							34	18	34			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	58	61	61	64	58	62	54	58	57	56	57	61	707	180	364	533	707	
			Ejecución	41	40	48	46	70	66							311	129	311			
			Avance	6%	11%	18%	25%	35%	44%							44%	18%	44%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	20	18	19	20	17	18	17	18	19	17	19	20	222	57	112	166	222	
			Ejecución	8	7	19	16	23	31							104	34	104			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	10	12	13	14	13	12	11	10	10	14	12	11	142	35	74	105	142	
			Ejecución	13	13	7	10	17	12							72	33	72			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	14	15	16	15	14	15	14	15	14	13	12	15	172	45	89	132	172	
			Ejecución	16	17	16	14	23	22							108	49	108			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.5	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	4	4	2	4	3	4	2	3	2	1	2	3	34	10	21	28	34	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.6	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.7	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	2	3	3	2	3	4	2	4	3	3	3	4	36	8	17	26	36	
			Ejecución	0	0	1	2	3	0							6	1	6			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.8	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	17	4	9	13	17	
			Ejecución	2	3	5	2	1	1							14	10	14			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.3.9	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	2	0	0	2	3	0							7	2	7			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%	0%	0%			
1.1.4.1	Nacionalización de Peruano por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			INFORME N°000031-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000041-2018-JZPMA/MIGRACIONES, INFORME N°000052-2018-JZPMA/MIGRACIONES

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPMA (Al 30.06.2018)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 22 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUERTO MALDONADO – JZPMA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Se ha logrado incorporar el trámite de expedición de libreta de tripulante terrestre para comunidad andina y cono sur. Así mismo, en cuanto a la emisión de Pasaporte se viene trabajando en la difusión a nivel local para su mayor producción.	Las condiciones óptimas del equipo logístico (computadoras, impresoras, laminadora, insumos, especies valoradas, materiales de escritorio para realizar el procedimiento de expedición de pasaporte. Implementación de los lineamientos y directrices para realizar el correcto procedimiento en la expedición de pasaporte.	El servicio de internet es muy limitado en cuanto a la rapidez, el sistema AFIS del RENIEC presenta interrupciones esporádicamente, falta de atención a las consultas por parte de la sede central.	Consultar a otras Jefaturas Zonales para absolver nuestras dudas y consultas sobre el área correspondiente, en cuanto al AFIS RENIEC, se hace la consulta a la sede central y esperamos la confirmación del restablecimiento, en cuanto al internet en la localidad nos comunicamos con el operador para que absuelva el inconveniente.	
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros.	Brindar una atención de calidad, verificación correcta de los documentos que presentan los usuarios.	Capacitaciones que se reciben por parte de Migraciones, implementación de la Tarjeta Virtual, implementación de equipos para verificación de los documentos.	La banda ancha del internet en el PCF-IÑAPARI es muy limitada ya que el tramite debe ser fluido, esto trayendo, así como consecuencia las largas colas que se forman para realizar el respectivo control.	Se emitió informes al Jefe Zonal de Puerto Maldonado, así como también se hizo de conocimiento a la Gerencia de Usuarios sobre este problema. Por consiguiente, se pidió a los usuarios tener paciencia para su debida atención.	
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración.	Cumplimiento de plazos establecidos en el TUPA, para procedimientos de Inmigración, celeridad en los tramites.	Presentación de documentación acorde al TUPA, apoyo de las diferentes instituciones, disposición inmediata de las páginas Web para la verificación.	Los sistemas de toma de datos biométricos para realizar la inscripción en el registro central de extranjería (IRCE), son obsoletos, no compatibles con las nuevas PC adquiridas por la institución, poca disponibilidad por la sede central para absolver dudas y consultas sobre tramites en general y sobre procedimientos nuevos estipulados en la ley de MIGRACIONES.	Consulta a otras jefaturas zonales en los diferentes casos presentados para poder resolver de forma idónea.	
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización.	No se ha logrado cumplir con esta actividad ya que no se presentó ninguna solicitud de Nacionalización.				Es una variable que no depende de la Jefatura Zonal ya que depende netamente de los usuarios el solicitarlas en esta región son escasos los tramites de Nacionalización. Es por ello el no cumplimiento de la presente actividad.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPMA (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 23 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA – JZPUC

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL I TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	451	453	427	374	311	346	338	370	390	428	426	421	4,735	1,331	2,362	3,460	4,735	
			Ejecución	454	371	284	301	378	671							2,459	1,109	2,459			
			Avance	10%	17%	23%	30%	38%	52%							52%	23%	52%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	400	387	354	349	275	289	300	315	325	340	360	380	4,074	1,141	2,054	2,994	4,074	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA. Memorándum N° 000288-2018-JZPUC/MIGRACIONES; Remite Reporte Mensual N° 002-2018 - MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo del 01 al 28 de febrero del 2018.
			Ejecución	348	271	219	220	274	272	0	0	0	0	0	0	1,604	838	1604			
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Copia certificada	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	1	2	3	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	45	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53	53			
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	21	50	65	17	18	30	25	35	55	60	50	30	456	136	201	316	456	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	44	49	46	53	42	61	0	0	0	0	0	0	295	139	295			
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	11	10	3	3	8	19	7	6	7	9	7	5	95	24	54	74	95	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018
			Ejecución	8	23	9	19	38	164	0	0	0	0	0	0	261	40	261			

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
1.1.1.5	Duplicado de Carné de Extranjería	Carné de Extranjería duplicado	Programación	19	6	2	3	10	7	3	14	3	19	6	5	97	27	47	67	97	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	8	17	10	4	24	174	0	0	0	0	0	0	237	35	237			
1.1.1.6	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	Copia certificada	Programación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
1.1.1.7	Emisión de Certificado de pasaporte	Certificado de pasaporte	Programación	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	4	1	3	3	4	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
1.1.1.8	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado del registro en CE	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	1	2	3	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	1	3	0	5	0	0							9	4	9			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	97	111	117	118	184	119	89	125	60	64	84	87	1,255	325	746	1,020	1,255	
			Ejecución	118	52	86	65	225	153							699	256	699			
			Avance	9%	14%	20%	26%	44%	56%							56%	20%	56%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	14	13	16	27	28	8	15	20	7	13	22	25	208	43	106	148	208	Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos De Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y Puesto de Control Fronterizo de Purús. Oficio N° 00077 Y 78-2018-JZPUC/MIGRCIONES; Cuadro de trámites administrativos y movimiento migratorio de extranjeros ENERO y FEBRERO2018, JZ Pucallpa – MIGRACIONES Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	35	5	14	18	9	10						0	91	54	91			
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	15	12	21	24	28	14	13	30	6	13	15	10	201	48	114	163	201	Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos De Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y Puesto de Control Fronterizo de Purús.
			Ejecución	25	4	16	4	19	17							85	45	85			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

																					Oficio N° 00077 Y 78-2018-JZPUC/MIGRCIONES; Cuadro de trámites administrativos y movimiento migratorio de extranjeros ENERO y FEBRERO2018, JZ Pucallpa – MIGRACIONES Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	25	38	33	27	62	25	24	26	21	14	22	23	340	96	210	281	340	Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos De Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y Puesto de Control Fronterizo de Purús. Oficio N° 00077 Y 78-2018-JZPUC/MIGRCIONES; Cuadro de trámites administrativos y movimiento migratorio de extranjeros ENERO y FEBRERO2018, JZ Pucallpa – MIGRACIONES Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	21	16	29	16	87	29							198	66	198			
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	30	26	30	26	36	54	26	36	17	14	14	18	327	86	202	281	327	Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos De Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y Puesto de Control Fronterizo de Purús.Oficio N° 00077 Y 78-2018-JZPUC/MIGRCIONES; Cuadro de trámites administrativos y movimiento migratorio de extranjeros ENERO y FEBRERO2018, JZ Pucallpa – MIGRACIONESInforme N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	21	13	19	14	92	92							251	53	251			
1.1.2.5	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	2	5	2	3	4	6	3	3	4	2	3	2	39	9	22	32	39	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	2	1	0	1	0	0							4	3	4			
1.1.2.6	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	5	5	4	4	9	3	2	3	1	1	2	3	42	14	30	36	42	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	1	1	0							2	0	2			
1.1.2.7	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	2				1	1		2		1	1		8	2	4	6	8	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
			Ejecución	0	4	0	0	1	0							5	4	5			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
1.1.2.8	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	4	12	11	7	16	8	6	5	4	6	5	6	90	27	58	73	90	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	14	9	8	11	16	5							63	31	63			
1.1.3.	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	87	74	88	58	107	63	90	94	82	66	90	90	989	249	477	743	989	
			Ejecución	143	114	122	102	120	89	0	0	0	0	0	0	690	379	690			
			Avance	14%	26%	38%	49%	61%	70%							70%	38%	70%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	0	0	0	0	2	1							3	0	3			
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	1	2	3	3	7	1	4	1	6	2	8	10	48	6	17	28	48	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	9	12	3	13	15	3							55	24	55			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	34	22	10	9	21	12	13	16	25	13	30	40	245	66	108	162	245	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	32	24	19	11	20	17							123	75	123			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	40	38	52	35	62	32	60	61	37	40	40	28	525	130	259	417	525	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
			Ejecución	79	52	79	60	72	50							392	210	392			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

																				DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
1.1.3.5	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0								0	0			
1.1.3.6	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	5	2	3	4	5	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.7	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	Permiso otorgado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.8	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	7	6	12	4	5	8	6	8	5	3	7	2	73	25	42	61	73	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	15	22	10	6	1	10							64	47	64			
1.1.3.9	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	3	1	7	5	6	5	4	4	5	3	1	5	49	11	27	40	49	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	5	2	6	5	4	7							29	13	29			
1.1.3.10	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	2	2	4	1	6	4	2	4	3	3	3	5	39	8	19	28	39	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018 Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
			Ejecución	3	2	5	7	6	1							24	10	24			
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	0	1	2	1	1	0	0	1	0	3	3	0	12	3	5	6	12	
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	8%	8%	8%							8%	0%	8%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	1	2	3	4	Memorándum N° 000230, 292 Y 355-2018-JZPUC/MIGRACIONES, Remito Información sobre la Ley del Silencio Administrativo correspondiente al mes de enero del 2018
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO V°B° - MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

																					Informe N° 00043 Y 070-2018-JZPU-MIGRACIONES; REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA COMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI-MIGRACIONES) DE LA JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA.
1.1.4.3	Otorgamiento de la doble nacionalidad	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.4	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.5	Recuperación de la nacionalidad peruana	Nacionalidad recuperada	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.6	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	2	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe	Programación	0	0	2	1	0	2	3	4	1	3	3	0	19	2	5	13	19	
			Ejecución	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	5	1	5			
			Avance	0%	0%	5%	11%	21%	26%							26%	5%	26%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3	0	1	2	3	Se reprograma para los meses consiguientes, pesto que, durante el segundo trimestre 2018, la Jefatura Zonal de Pucallpa - MIGRACIONES, como parte integrante de la Red Descentralizada de la Lucha contra la Trata de Personas en Ucayali, ha participado en reuniones para la realización de eventos en marco al "DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS" (30JUL2018).
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	4	1	1	3	4	Reprogramado para el mes de julio del 2018
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	1	2	En el mes de abril 2018 se solicitó al GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, la firma de un Convenio De Cooperación entre ambas instituciones, con el de mejorar el servicio en el PCF de Breu próximo a aperturas.
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Campañas realizadas	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	2	Memorándum N° 164-2018-JZPUC/MIGRACIONES; Comunico sobre Invitación a reunión de trabajo con la Empresa AC Pública en relación a la elaborando el estudio de preinversión: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL – MAC-UCAYALI"
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	1	2	No hubo demanda para este procedimiento/ servicio
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	Oficio N° 00050-2018-JZPUC/ MIGRACIONES, Información Estadística sobre Movimiento Migratorio del Perú-Brasil y viceversa, de ciudadanos Nacionales y extranjeros por la jurisdicción del Distrito de Yurua.
			Ejecución	0	0	1	0	1	0							2	1	2			
1.1.5.7	Creación del PCM y/o PCF.	PCM/PCF	Programación	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	4	0	2	3	4	A la fecha se sigue gestionando la apertura del PCF de Breu, por lo que no se ejecutó otro PCF y/o PCM
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPUC (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
P. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 23 – B

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA – JZPUC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Durante el II Trimestre del año 2018, se emitieron 766 Pasaporte Electrónicos, previa cita electrónica		Se ha tenido inconvenientes con las maquina laminadora durante el mes de mayo	Vía correo institucional, de conformidad a lo señalado en el el formato M04-RM.002 Procedimiento de Gestión de Emisión de Pasaportes Electrónicos, se comunicó lo detallado anteriormente al personal de la empresa SEGRES, quien procedió a realizar calibraciones en el equipo de laminadora a través del encargado de área, quien determino que se cambie por un equipo nuevo	AREA DE PERSONALIZACIÓN: el equipo de laminadora de la Jefatura Zonal Pucallpa presenta falla al realizar el laminado de las libretas de pasaporte, dicha falla se presenta arrugando las láminas, no siendo posible su entrega.
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte					Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Durante el II Trimestre del año 2018, se registró 156 IRCE	La demanda por la presencia de las Colonias Menonitas en la Región.			
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Se registraron 221 Modificaciones en el RCE	Debido al traslado de las colonias menonitas de OSTRREICH y WANDERLAND de Antigua Honoria y Nueva a Requena hacia Tierra Blanca - Sarayacu			La mayoría de modificaciones es debido al cambio domiciliario
1.1.1.5	Duplicado de Carné de Extranjería	Se registro 202 Duplicados de C.E.	Actualización de las nuevas características de los C.E. teniendo como mayoría a las colonias menonitas que realizaron cambio de domicilio.			Debido a las nuevas características que hoy en día tienen los C.E. en relación al modelo e información registrada, los usuarios optan por cambiar este documento.
1.1.1.6	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.1.7	Emisión de Certificado de pasaporte	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.1.8	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Se emitirían 5 certificados de IRCE	Presentación de este documento ante otras entidades			RENIEC, MUNICIPALIDADES y Otros.
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	37 peruanos registrados		Purús, debido al bajo nivel del Rio Purús, el transporte Fluvial (El cual es Informal) no registra demanda, afectando la fluidez de salida y entrada de peruanos y extranjeros		Registro proporcionado por el PCF de Purús y el PCM AIDAR
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	40 peruanos Registrados		Purús, debido al bajo nivel del Rio Purús, el transporte Fluvial (El cual es Informal) no registra demanda, afectando la fluidez de salida y entrada de peruanos y extranjeros		Registro proporcionado por el PCF de Purús y el PCM AIDAR

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE	LOGRO ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
				PCM AIDAR, Existe escases de transporte Internacional		
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	132 extranjeros registrados	Aniversario de la Provincia de Purús			Registro proporcionado por el PCF de Purús y el PCM AIDAR
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	198 extranjeros Registrados	Aniversario de la Provincia de Purús			Registro proporcionado por el PCF de Purús y el PCM AIDAR
1.1.2.5	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Se registro 1 Duplicados de TAM		Con la nueva puesta en Marcha de la modernización de MIGRACIONES en relación a las TAM Virtuales		Con la modernización en la emisión de TAM virtuales, el trámite de duplicado de TAM se hace innecesario, puesto que este documento se puede obtener mediante la página web de la institución
1.1.2.6	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	02 rectificaciones				
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Se registro 1 traslado				se cumplo con lo programado
1.1.2.10	Certificado de movimiento migratorio	32 certf. De Mov. Migrt.	Atención oportuna a otras entidades a las solicitudes de Movimiento Migratorio de Personas			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	se registró 3 visas	Facilidades que brinda la Nueva Ley de Migraciones			las solicitudes de debe a casos de familiar de residentes
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Se registro 31 Prorrogas de Permanencia	Facilidades que brinda la Nueva Ley de Migraciones			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Se registro 48 Prorrogas de Residencia	Aumento de afluencia de extranjeros en la Región			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	S registro 182 CCM en el Trimestre	Información de las facilidades y oportunidades de regularización de estatus migratorio y las virtudes de la nueva Ley de Migraciones La llegada de nuevas Colonias de Menonitas a la Región			La mayoría de CCM se da por regularización de condición migratoria (MERCOSUR, PTP)
1.1.3.6	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.3.8	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.3.9	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)	-				Sin registro en el segundo trimestre.

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE	LOGRO ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.3.10	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Se registro 17 permisos en el II trimestre		Los permisos se pueden gestionar mediante la pág. Web de Migraciones		
1.1.3.11	Cancelación de Residencia	16 cancelación				
1.1.3.12	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	14 traslados				
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	-		De conformidad con la modificación de la Constitución Política del Perú		Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	1 nacionalización		Difusión de medios de comunicación de las facilidades para la nacionalización para el caso de casado con peruano o peruana		
1.1.4.3	Otorgamiento de la doble nacionalidad	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.4.4	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización	-		Por la Dificultad de demostrar la solvencia económica de los 10UIT de Renta Bruta Anual		Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.4.5	Recuperación de la nacionalidad peruana	-				Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.4.7	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	-		Falta de demanda de Nacionalizaciones		Sin registro en el segundo trimestre.
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	-				Se reprograma para los meses consiguientes, pesto que, durante el segundo trimestre 2018, la Jefatura Zonal de Pucallpa - MIGRACIONES, como parte integrante de la Red Descentralizada de la Lucha contra la Trata de Personas en Ucayali, ha participado en reuniones para la realización de eventos en marco al "DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS" (30JUL2018).
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Esta tarea se reprogramo para el mes de Julio		Debido a la demanda de procedimientos varios en la Jefatura y a la falta de personal (por motivo de Renuncia y Vacaciones), se ha tenido la necesidad de reprogramar esta tarea para el siguiente mes (Julio)		La supervisión del Puesto de Control Fronterizo de Purús se reprogramo para el mes de Julio del 2018
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	se realizó reunión con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Autoridades de la Región.				Propuesta de Instalación de oficinas desconcentradas
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Capacitación a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo				Se informo de los alcances de la nueva Ley de Migraciones

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO - MIGRACIONES - V°B°
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE	LOGRO ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	-				No se programó actividad.
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	se mantuvo dialogo con la comisaria de Turismo sobre capacitación al personal de la misma		No se concretó por fechas festivas durante el mes de junio		Pendiente de programación
1.1.5.7	Creación del PCM y/o PCF.	Convenio entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Yurua				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPUC (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 24 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUNO – JZPUN

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL I TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	457	427	367	325	355	337	372	452	430	471	311	313	4,617	1,251	2,268	3,522	4,617	
			Ejecución	511	436	391	300	356	231							2,225	1,338	2,225			
			Avance	11%	21%	29%	35%	43%	48%							48%	29%	48%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Documento de identidad	Programación	417	387	327	285	315	297	332	412	390	431	271	273	4,137	1,131	2,028	3,162	4,137	Consolidado Mensual / Pasaportes
			Ejecución	473	405	355	269	309	197							2,008	1,233	2,008			
1.1.1.2	Expedición de Salvoconducto de Viaje a Extranjeros	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.3	Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.4	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	3	0	3	5	1							12	3	12			
1.1.1.5	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Documento de identidad	Programación	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	45	90	135	180	Reporte de atención por tramite inmigración - Inscripción en el Registro Central de Ext. SIM INM
			Ejecución	11	14	18	9	19	17							88	43	88			
1.1.1.6	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Documento de identidad	Programación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	18	27	36	Reporte de atención por tramite inmigración - modificación de datos SIM INM
			Ejecución	1	0	4	4	1	4							14	5	14			
1.1.1.7	Duplicado de Carné de Extranjería	Documento de identidad	Programación	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	18	36	54	72	Reporte de atención por tramite inmigración - Duplicado de CE SIM INM
			Ejecución	5	5	2	3	5	1							21	12	21			
1.1.1.8	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.1.9	Expedición de Constancia de expediente en trámite	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

1.1.1.10	Emisión de Certificado de pasaporte	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite - SIM MCA
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.1.11	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Documento de identidad	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite - SIM MCA
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.1.12	Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Documento de identidad	Programación	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	27	54	81	108	Consolidado Mensual / Pasaportes
			Ejecución	19	9	12	12	17	11							80	40	80			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	94,234	1,130,808	282,702	565,404	848,106	1,130,808	
			Ejecución	112,431	93,753	79,901	72,366	71,549	64,488							494,488	286,085	494,488			
			Avance	10%	18%	25%	32%	38%	44%							44%	25%	44%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	23,464	281,568	70,392	140,784	211,176	281,568	Base de Datos MIGRACIONES, 01.08.2018
			Ejecución	25,646	28,151	22,746	17,664	17,939	17,149							129,295	76,543	129,295			
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	19,407	232,884	58,221	116,442	174,663	232,884	Base de Datos MIGRACIONES, 01.08.2019
			Ejecución	22,231	23,431	19,594	16,901	16,372	15,693							114,222	65,256	114,222			
1.1.2.3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	21,553	258,636	64,659	129,318	193,977	258,636	Base de Datos MIGRACIONES, 01.08.2020
			Ejecución	28,945	18,348	17,757	18,573	17,858	15,470							116,951	65,050	116,951			
1.1.2.4	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	29,701	356,412	89,103	178,206	267,309	356,412	Base de Datos MIGRACIONES, 01.08.2021
			Ejecución	35,474	23,712	19,682	19,102	19,286	16,077							133,333	78,868	133,333			
1.1.2.5	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	150	300	450	600	Registro de atenciones (libro)
			Ejecución	60	35	20	26	13	8							162	115	162			
1.1.2.6	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	45	90	135	180	Registro de atenciones (libro)
			Ejecución	21	23	23	9	21	33							130	67	130			
1.1.2.7	Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.	Registro anulado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Registro de atenciones (libro)
			Ejecución	1	0	0	0	1	0							2	1	2			
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Registro de atenciones (libro)
			Ejecución	7	8	4	0	0	0							19	19	19			
1.1.2.9	Certificado de movimiento migratorio (particulares) oficio de movimientos	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	126	252	378	504	Reporte de atención por tramite - SIM MCA
			Ejecución	46	45	75	91	59	58							374	166	374			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

	migratorios (Instituciones públicas)																			
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicios de inmigración	Programación	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444	111	222	333	444	
			Ejecución	34	28	29	38	35	47							211	91	211			
			Avance	8%	14%	20%	29%	37%	48%							48%	20%	48%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite inmigración - Solicitud de visa SIM INM
			Ejecución	0	1	0	2	2	1							6	1	6			
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite inmigración - Prorroga de permanencia SIM INM
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	45	90	135	180	Reporte de atención por tramite inmigración - Prorroga de residencia SIM INM
			Ejecución	10	11	10	18	17	15							81	31	81			
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	45	90	135	180	Reporte de atención por tramite inmigración - Cambio de calidad migratoria SIM INM
			Ejecución	15	10	15	15	13	29							97	40	97			
1.1.3.5	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite inmigración -Permiso especial para permanecer fuera del país. SIM INM
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.6	Permiso Especial de Viaje (IRCE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite inmigración - Permiso especial de viaje SIM INM
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			
1.1.3.7	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	Reporte de atención por tramite inmigración - Cancelación de Residencia SIM INM
			Ejecución	6	4	3	1	3	0							17	13	17			
1.1.3.8	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Reporte de atención por tramite inmigración - traslado de sello. SIM INM
			Ejecución	3	2	1	1	0	1							8	6	8			
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicios de nacionalización	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	3	1	0	1							7	5	7			
			Avance	8%	17%	42%	50%	50%	58%							58%	42%	58%			
1.1.4.1	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Registro de expedientes de Nacionalización (libro)
			Ejecución	1	1	3	1	0	1							7	5	7			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en	Informe	Programación	5	6	5	7	5	7	5	7	5	7	5	7	71	16	35	52	71	
			Ejecución	4	4	4	4	3	5							24	12	24			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

	materia de gestión migratoria		Avance	6%	11%	17%	23%	23%	23%							34%	17%	34%			
1.1.5.1	Realizar operativos sobre trata de personas	Operativos ejecutados	Programación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Programación	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	18	4	9	13	18	Bitácora de vehículo y libro de novedades de los PCFs.
			Ejecución	2	2	2	2	1	2							11	6	11			
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	Reunión en el Centro Binacional de Atención en Fronteras de Desaguadero (compromisos interinstitucionales)
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5.4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.	Campañas realizadas	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reunión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.5.7	Asistencia a los servicios y procedimientos migratorios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPUN (Al 30.06.2018)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 24 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL PUNO – JZPUN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
I	ACTIVIDAD 1: Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.					
1	Expedición de pasaporte electrónico	Se logro emitir 775 pasaportes dotando a los usuarios de un documento de viaje seguro y con certificación de calidad en su emisión; no habiéndose alcanzado el 13 % de la meta propuesta	La alta predisposición y responsabilidad del personal			
2	Expedición de Salvoconducto de Viaje a Extranjeros			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron casos para la expedición de salvoconductos de viaje.		
3	Renovación de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron casos para la renovación de Libretas de Tripulante Terrestre de la Comunidad Andina.		
4	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Se realizo la entrega de 09 copias certificas	La alta predisposición y responsabilidad del personal			
5	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Se atendieron 45 solicitudes de Inscripción en el registro Central de Extranjería.	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	El procedimiento de Inscripción en el Registro Central de Extranjería se ve dificultada debido a que no se cuenta con equipos adecuados en el proceso de enrolamiento (toma de datos - Biometría y fotos)	Se realizo coordinaciones telefónicas con la oficina de Tecnología información comunicación, a fin de reemplazar el equipamiento que corresponde al enrolamiento de datos., sin obtener respuesta satisfactoria.	
6	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Se logro la atención a 09 solicitudes de modificación de datos en el Registro Central de Extranjería	La alta predisposición y responsabilidad del personal			
7	Duplicado de Carné de Extranjería	Se logro atender 09 solicitudes de duplicados de carné de extranjería	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	La entrega de carné de extranjería presento problemas debido a que estos llegaron con retraso al tiempo al estimado.	Se realizo coordinaciones telefónicas con la oficina de Impresión para saber el motivo de la demora, al cual indicaron que estaba presentado problemas con los materiales para la elaboración de carné de extranjería.	
8	Certificación de copia fotostática de carné de extranjería			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de certificación de copia fotostática de carné de extranjería.		
9	Expedición de Constancia de expediente en trámite			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de expedición de constancia de expedientes en trámite.		
10	Emisión de Certificado de pasaporte			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de emisión de certificados de pasaporte.		
11	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de emisión de certificados de pasaporte.		
12	Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Se logro emitir 28 documentos de viaje entre libretas de tripulante terrestre de la comunidad	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	Procedimiento manual extiende los tiempos de atención.		

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional de Migraciones
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES Q FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		andina y libretas del cono sur; sobrepasando la meta propuesta en 32.5 %				
	Brindar servicios migratorios de inmigración					
1	Control Migratorio Salida Peruanos	En el segundo trimestre se realizó el control de salida de 52 752 ciudadanos peruanos, alcanzando el 74.9 % de la meta física programada.	El registro digital de control migratorio y mayor participación del personal en información adecuada a los administrados	Limitada capacidad en infraestructura en el puesto de control migratorio de Desaguadero, principal centro de control de ingreso y salida del país.	se tiene en curso el estudio de los expedientes técnicos para el mejoramiento de las mismas	
2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	En el segundo trimestre se realizó el control de ingreso de 48 966 ciudadanos peruanos, logrando cubrir el 84.10 % de la meta física programada.	El registro digital de control migratorio y mayor participación del personal en información adecuada a los administrados	Limitada capacidad en infraestructura en el puesto de control migratorio de Desaguadero, principal centro de control de ingreso y salida del país.	se tiene en curso el estudio de los expedientes técnicos para el mejoramiento de las mismas	
3	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	En el segundo trimestre se realizó el control de salida de 54 465, ciudadanos extranjeros, logrando solo el 61.12% de la meta física programada.	El registro digital de control migratorio y mayor participación del personal en información adecuada a los administrados	Limitada capacidad en infraestructura en el puesto de control migratorio de Desaguadero, principal centro de control de ingreso y salida del país.	se tiene en curso el estudio de los expedientes técnicos para el mejoramiento de las mismas	
4	Control Migratorio Salida Extranjeros	En el segundo trimestre se logró controlar el ingreso de 51901 ciudadanos extranjeros, el mismo que representa el 80.26% de la meta física programada.	El registro digital de control migratorio y mayor participación del personal en información adecuada a los administrados	Limitada capacidad en infraestructura en el puesto de control migratorio de Desaguadero, principal centro de control de ingreso y salida del país.	se tiene en curso el estudio de los expedientes técnicos para el mejoramiento de las mismas	
5	Expedición de permiso para bajar a tierra (Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves.			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de expedición de Landing Card.		
6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Se logro atender 47 solicitudes de duplicados de Tarjeta Andina de Migraciones, por debajo de la metra contemplada (150).	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	Factor externo: No se presentaron más casos de solicitudes de Duplicado de Tarjeta Andinas de Migraciones		
7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Se logro atender 63 solicitudes de rectificación en el Registro del Sistema de movimiento Migratorio cifra superior al propuesto como meta en 18 atenciones	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
8	Anulación del registro de movimiento migratorio y el sello impreso en el pasaporte en el caso de pérdida del medio de transporte.	Se alcanzo el 33.3 % de la meta física propuesta	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	Factor Externo: no se presentaron solicitudes de anulación de registro migratorio del sistema de movimiento migratorio.		
9	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)			Factor Externo: no se presentaron solicitudes de traslado de sellos de ingreso a documento nuevo (extranjeros)		
10	Constancia de expediente en trámite			Factor Externo: No se presentaron casos de solicitudes de constancia de expediente en trámite.		
11	Certificado de movimiento migratorio (particulares) oficio de movimientos migratorios (Instituciones públicas)	se logró atender 208 solicitudes de certificado de movimiento migratorio sobrepasando la meta propuesta en 65.07%	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
	Brindar servicios migratorios de inmigración					
1	Emisión de solicitud de Visas	Se logro atender 03 solicitud de visa de artista y 02 visas de familiar de residente superando la meta física propuesta en 66.67%	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES Q FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
2	Emitir Prórroga de Permanencia	Se logro atender 01 prorrogas de permanecía por debajo de la meta propuesta en 2 atenciones es decir se logró alcanzar solo el 33.3% de la meta trimestral.		Factor Externo: No se presentaron más casos solicitudes de prorrogas de permanencia		
3	Emisión de Prórroga de Residencia	Se atendió 50 solicitudes de prórroga de residencia superando la meta propuesta en 05 atenciones la misma representa el 11.11%	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	Factor Externo: No se presentaron más casos de solicitudes de prórroga de residencia.		
4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Se entendió 40 solicitudes de cambio de cálida migratoria en las calidades migratorias AIM, CPE, TBJ menor a la meta planteada (45)	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	Factor Externo: No se presentaron más casos de solicitudes de cambio de calidad migratoria		
5	Cambio de Clase de Visa (con la misma calidad migratoria)			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
6	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días		
7	Emisión de Certificado de Visa			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
8	Cambio de consulado para recepción de visado			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes de cambio de consulado para recepción de visado.		
9	Permiso Especial de Viaje (IRCE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante			Factor Externo: No se realizó actividad debido a que no se presentaron solicitudes permiso especial de viaje		
10	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Se atendió 08 solicitudes de permiso especial para firmar contratos pese a que estas no estaban previstas como meta física.	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
11	Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos)			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
12	Cancelación de Residencia	Se atendieron 13 solicitudes de cancelación de residencia, por encima de la meta física propuesta (06).	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
13	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Se atendieron 6 solicitudes de traslado de sello de residente superando la meta fisca propuesta (03).	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
14	Constancia de expediente en trámite			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
	Brindar servicios migratorios de nacionalización					
1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
2	Nacionalización de Hijos de Extranjeros nacidos en el extranjero residentes en el Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
3	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Se recepcionó 05 solicitudes de expedientes de nacionalización de peruano por matrimonio, por encima de la meta propuesta (03)	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal	La evaluación y aprobación de las solicitudes se realizan en la sede central Lima.		
4	Otorgamiento de la doble nacionalidad			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
5	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
6	Recuperación de la nacionalidad peruana			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES Q FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
7	Renuncia a la nacionalidad peruana			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
8	Actualización o Rectificación de datos en los registros de inscripción o títulos de naturalización y doble nacionalidad			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
9	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Se emitió 01 copia certificada de registro de inscripción y titulo de nacionalidad peruana, pese a que no está considerada como meta física.	conocimiento y alta predisposición y responsabilidad del personal			
10	Emitir Constancia de registros de Inscripción y de títulos de nacionalidad peruana			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
11	Constancia de expediente en trámite			No se plantearon metas físicas en este trimestre.		
	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria					
1	Realizar operativos sobre trata de personas			Presupuesto limitado.		
2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Se realizaron 06 vistas de inspección y fiscalización a los puestos de control fronterizo (Kasani, Desaguadero, Tilali)	Predisposición y responsabilidad del personal	La Jefatura Zonal de migraciones Puno cuenta con vehículo que no garantiza la seguridad necesaria para viajes a los diferentes puestos de control migratorio.		
3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Reunión en el Centro Binacional de Atención en Fronteras de Desaguadero (compromisos interinstitucionales)				
4	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos.			No se realizaron campañas de difusión debido a que no se cuenta con presupuesto para esta actividad		
5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios					
6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Se logro participar en reuniones previstas para el funcionamiento del CEBAF, alcanzándose la meta establecida satisfactoriamente.				
7	Asistencia a los servicios y procedimientos migratorios	La jefatura Zonal de migraciones Puno dota al personal de materiales necesarios para el adecuado ejercicio en la atención de los procedimientos y servicios				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZPUN (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 25 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TACNA – JZTAC

UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
Documentos de viaje e identidad	**Programación**	**2,367**	**1,855**	**1,782**	**1,520**	**1,608**	**1,402**	**1,538**	**1,367**	**1,517**	**1,335**	**1,459**	**1,296**	**19,046**	**6,004**	**10,534**	**14,956**	**19,046**	
	Ejecución	**1836**	**1666**	**1377**	**1821**	**1642**	**1152**							**9,494**	**4,879**	**9,494**			
	Avance	**10%**	**18%**	**26%**	**35%**	**44%**	**50%**							**50%**	**26%**	**50%**			
Pasaporte electrónico	Programación	2,334	1,793	1,725	1,461	1,540	1,354	1,473	1,309	1,441	1,283	1,417	1,261	**18,391**	5,852	10,207	14,430	18,391	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	1799	1641	1338	1783	1585	1116							**9,262**	4,778	9,262			
Copia certificada	Programación	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	**4**	1	2	2	4	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	2	8	0	4	1							**15**	10	15			
Carné de extranjería	Programación	20	39	21	41	46	28	41	40	54	31	30	31	**422**	80	195	330	422	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	22	15	20	16	24	20							**117**	57	117			
Registro de Extranjería	Programación	3	4	15	1	11	11	12	7	13	13	1	2	**93**	22	45	77	93	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	8	5	6	14	20	9							**62**	19	62			
Carné de extranjería	Programación	7	17	21	15	11	8	11	11	7	6	5	1	**120**	45	79	108	120	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	7	2	4	6	9	5							**33**	13	33			
Certificado de Pasaporte	Programación	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	**4**	1	2	2	4	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	0	1	0	0	1							**2**	1	2			
Certificado del Registro en el C.E.	Programación	1	2	0	0	0	1	1	0	2	1	4	0	**12**	3	4	7	12	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	1	0	2	0	0							**3**	1	3			
Ciudadanos nacionales y extranjeros	**Programación**	**651,945**	**691,620**	**549,907**	**523,525**	**480,871**	**511,895**	**651,465**	**559,746**	**547,839**	**560,486**	**494,658**	**595,554**	**6,819,511**	**1,893,472**	**3,409,763**	**5,168,813**	**6,819,511**	
	Ejecución	**709,035**	**733,300**	**603,417**	**524,722**	**511,928**	**507,144**							**3,589,546**	**2,045,752**	**3,589,546**			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

	Avance	10%	21%	30%	38%	45%	53%							53%	30%	53%			
Libreta de tripulante Terrestre	Programación	0	2	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	12	2	6	9	12	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	0	2	3	2	3							10	2	10			
Ciudadano peruano	Programación	150,170	142,455	134,417	128,817	124,697	131,151	146,589	138,558	133,651	133,859	126,717	136,235	1,627,316	427,042	811,707	1,230,505	1,627,316	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	161,755	147,890	143,005	129,195	126,359	121,845							830,049	452,650	830,049			
Ciudadano peruano	Programación	135,706	136,973	127,952	125,621	125,617	124,713	140,530	135,166	131,798	133,992	118,352	152,837	1,589,257	400,631	776,582	1,184,076	1,589,257	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	148,051	142,825	142,343	125,648	124,666	125,844							809,377	433,219	809,377			
Ciudadano extranjero	Programación	184,257	200,722	138,898	133,125	111,683	127,219	179,264	139,108	139,030	141,879	119,765	156,000	1,770,950	523,877	895,904	1,353,306	1,770,950	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	197,358	210,119	149,330	127,839	128,722	129,561							942,929	556,807	942,929			
Ciudadano extranjero	Programación	181,604	211,344	148,504	135,831	118,744	128,681	184,956	146,810	143,250	150,642	129,693	150,394	1,830,453	541,452	924,708	1,399,724	1,830,453	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	201,711	232,337	168,610	141,905	132,080	129,786							1,006,429	602,658	1,006,429			
Duplicado de TAM	Programación	100	50	50	30	30	30	30	30	30	30	30	30	470	200	290	380	470	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	48	44	24	22	7	2							147	116	147			
Registro rectificado	Programación	30	15	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	220	65	125	175	220	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	36	38	43	34	32	29							212	117	212			
Traslado de sello	Programación	2	6	3	6	3	3	2	4	2	3	1	1	36	11	23	31	36	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	3	2	5	3	0	6							19	10	19			
Certificado de movimiento	Programación	76	53	63	74	75	77	73	54	62	65	84	41	797	192	418	607	797	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	73	45	55	73	60	68							374	173	374			
Servicio de inmigración	Programación	**615**	**162**	**436**	**322**	**202**	**110**	**86**	**114**	**84**	**127**	**531**	**424**	**3,213**	**1,213**	**1,847**	**2,131**	**3,213**	
	Ejecución	**267**	**292**	**395**	**505**	**301**	**345**							**2,105**	**954**	**2,105**			
	Avance	**8%**	**17%**	**30%**	**45%**	**55%**	**66%**							**66%**	**30%**	**66%**			
Personas	Programación	531	78	317	250	118	2	2	7	6	7	442	328	**2,088**	926	1296	1311	2,088	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando

MIGRACIONES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

	Ejecución	207	222	299	357	190	288							1,563	728	1563			N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
Permanencia prorrogada	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	9	17	33	47	31	10							147	59	147			
Residencia prorrogada	Programación	19	22	33	15	21	21	13	32	24	19	29	26	274	74	131	200	274	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	21	15	23	26	21	16							122	59	122			
Cambio de calidad migratoria	Programación	34	22	54	25	39	53	44	34	30	57	30	30	452	110	227	335	452	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	16	13	28	18	8							83	29	83			
Permiso otorgado	Programación	8	8	5	6	6	2	2	2	1	5	5	5	55	21	35	40	55	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	6	2	3	5	3	0							19	11	19			
Permiso otorgado	Programación	8	10	12	9	3	15	18	20	7	24	13	12	151	30	57	102	151	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	11	7	5	26	23	11							83	23	83			
Residencia cancelada	Programación	9	12	7	8	8	9	1	11	9	8	7	18	107	28	53	74	107	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	9	10	14	11	13	12							69	33	69			
Traslado de sello	Programación	2	6	4	5	3	4	2	4	3	3	1	1	38	12	24	33	38	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	4	3	5	5	2	0							19	12	19			
Servicio de nacionalización	Programación	**4**	**2**	**3**	**2**	**2**	**2**	**3**	**3**	**3**	**2**	**2**	**2**	**30**	**9**	**15**	**24**	**30**	
	Ejecución	**2**	**2**	**5**	**3**	**2**	**0**							**14**	**9**	**14**			
	Avance	**7%**	**13%**	**30%**	**40%**	**47%**	**47%**							**47%**	**30%**	**47%**			
Ciudadano nacionalizado	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
copia certificada	Programación	3	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	18	6	9	15	18	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	2	2	4	3	2	0							13	8	13			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Informe	Programación	**5**	**6**	**6**	**5**	**6**	**5**	**5**	**6**	**5**	**5**	**5**	**5**	**64**	**17**	**33**	**49**	**64**	
	Ejecución	**4**	**6**	**6**	**5**	**6**	**5**							**32**	**16**	**32**			
	Avance	**6%**	**16%**	**25%**	**33%**	**42%**	**50%**							**50%**	**25%**	**50%**			
Visitas de control realizadas	Programación	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**25**	7	13	19	25	Libro de visitas inopinadas de la JZ-Tacna
	Ejecución	2	3	2	2	3	2							**14**	7	14			
Compromisos establecidos	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	**1**	0	1	1	1	
	Ejecución	0	0	0	0	0	0							**0**	0	0			
Campañas realizadas	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	3	6	9	12	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	0	1	1	1	1	1							**5**	2	5			
Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**2**	1	1	2	2	Tarea no programada
	Ejecución	0	0	1	0	0	0							**1**	1	1			
Reunión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	3	6	9	12	Memorando N°000575-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000712-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Memorando N°000861-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	1	1	1	1	1	1							**6**	3	6			
Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	3	6	9	12	Informe N° 000071-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Informe N° 000083-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Carta N° 000006-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Carta N° 000005-2018-JZTAC/MIGRACIONES, Informe N° 000074-2018-JZTAC/MIGRACIONES
	Ejecución	1	1	1	1	1	1							**6**	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTAC (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

TABLA Nº 25 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TACNA – JZTAC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
OEI-01	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros					
OEI-01	Expedición de pasaporte electrónico	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	El sistema de citas va anulando automáticamente cada hora las citas que no son ocupadas, de tal manera que, si deseamos ocupar el total de citas por día a una hora determinada, estas ya no están disponibles. Por lo que se sugiere que se administren estas citas como adicionales que figuren en el sistema, para alcanzar la meta diaria de la emisión de pasaportes.	NINGUNO	Se sugiere que se administren estas citas como adicionales que figuren en el sistema, para alcanzar la meta diaria de la emisión de pasaportes.
OEI-01	Certificación de copia fotostática de pasaporte	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	El trámite culmina cuando se realiza la entrega, la cual depende de la remisión de los carnets de la sede central y del tiempo en que el usuario se presenta a recoger el carnet.
OEI-01	Modificación de Datos en la Ficha de inscripción del Registro Central de Extranjería	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Duplicado de Carné de Extranjería	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Emisión de Certificado de pasaporte	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

						aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Emisión de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjería	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros					
OEI-01	Expedición de Libreta Tripulante Terrestre Comunidad Andina y Cono Sur	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Control Migratorio Salida Peruanos	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Control Migratorio Salida Extranjeros	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Duplicado de TAM	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	El duplicado de TAM, se da por pérdida, este trámite ha disminuido a raíz de la implementación de la TAM virtual, por lo que se realiza para casos con fecha anterior a dicha implementación. Este trámite tiende a disminuir con el tiempo.	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Rectificación en el Registro del sistema de Movimiento	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Certificado de movimiento migratorio	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Brindar servicios migratorios de inmigración					
OEI-01	Salidas por exceso de permanencia	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA

MIGRACIONES

F. RÍOS

M. ACOSTA V.

OEI-01	Emitir prórroga de Permanencia	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Emisión de Prórroga de Residencia	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	Muchos usuarios han optado la nacionalidad peruana, residencia permanente o cambio de domicilio, por lo que ya no requieren realizar el trámite de prórroga de residencia. Asimismo, el usuario que tiene vínculo con peruano, obtiene una prórroga de dos años, de acuerdo al cambio de normatividad, por lo que hay menos personas que realizan la prórroga.
OEI-01	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	La naturaleza del trámite está sujeta a requerimiento del usuario; cabe mencionar que recientemente se ha implementado el área de verificación.	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Permiso Especial de Viaje (IRSE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM al inmigrante	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	Con la implementación del servicio en línea éste ha disminuido.	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Permiso Especial para firmar contratos (turistas y estudiante)	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Cancelación de Residencia	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Traslado de sello (de Residentes e inmigrantes)	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Brindar servicios migratorios de nacionalización					
OEI-01	Nacionalización de Peruano(a) por matrimonio	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	El usuario es libre de realizar el trámite en cualquier Jefatura a nivel nacional.
OEI-01	Emitir copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Se brindó atención eficaz a nuestros usuarios con la aplicación de la Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP.	Aplicación de Directiva Interna 001-2015-MIGRACIONES-PP, Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNO	La naturaleza del trámite está sujeta requerimientos del usuario, ya que depende de factores que no se pueden programar y menos aún determinar una frecuencia.
OEI-01	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria					

MIGRACIONES

F. RIOS

M. ACOSTA V.

OEI-01	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Se realizaron visitas inopinadas al Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa y al Puesto de Control Migratorio Ferrocarril Tacna-Arica-Tacna, a fin de verificar la asistencia y permanencia del personal.	Coordinaciones Logísticas	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Promover compromisos de cooperación interinstitucional		NINGUNO	La formalización del trámite está sujeta a factores externos de la institución con la cual se gestionó.	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Se logró dar a conocer al público nacional y extranjero los Procedimientos y Servicios que brinda MIGRACIONES; se absolvieron consultas, se entregó material informativo y promocional.	Coordinaciones con diversas instituciones públicas y privadas de la región; asimismo, se coordinó con el área de administración de esta Jefatura Zonal para la entrega del material informativo y material promocional.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Tarea no programada	Tarea no programada	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Participar en reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	En la IV, V y VI Reunión del Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en Frontera (CCB) Año 2018, se tomaron acuerdos respecto a temas como: Dotación de personal de Migraciones y PDI, así como su evaluación; Evaluación de la atención del Control Integrado Perú-Chile; Ampliación de Pilotos de atención yuxtapuesta por equipos en el CF Chacalluta-Chile, entre otros temas.	Coordinaciones Interinstitucionales	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA
OEI-01	Gestionar requerimientos y administrar bienes y servicios para la operatividad y mantenimiento de la JZ Tacna	Se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición de una caja de seguridad, una impresora multifuncional, chalecos de seguridad institucionales, locker de dos cuerpos multimedia, extintores, entre otros; se solicitó a la Municipalidad de Tacna los certificados de zonificación y vías de los predios: sede Jefatura Tacna y PCF Tripartito; asimismo, se gestionó el requerimiento del servicio de chofer, seguridad y vigilancia.	Coordinaciones con la Gerencia de Usuarios	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTAC (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES

F. RIOS

M. ACOSTA V.

TABLA Nº 26 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDID.	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	3,481	3,189	3,020	2,949	2,830	2,779	2,755	2,724	2,668	2,655	2,612	2,553	34,215	9,690	18,248	26,395	34,215	
			Ejecución	3,611	3,550	3,067	2,831	2,472	1,964							17,495	10,228	17,495			
			Avance	11%	21%	30%	38%	45%	51%							51%	30%	51%			
1.1.1.1	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	3,387	3,105	2,950	2,845	2,767	2,704	2,652	2,608	2,570	2,536	2,506	2,478	33,108	9,442	17,758	25,588	33,108	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	3,536	3,467	2,944	2,636	2,357	1,835							16,775	9,947	16,775			
1.1.1.2	Certificación de copia fotostática de pasaporte y carne de extranjería	Copia certificada	Programación	20	6	8	16	15	10	11	11	12	11	11	11	142	34	75	109	142	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	14	15	8	15	10	0							62	37	62			
1.1.1.3	Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería	Carné de Extranjería	Programación	54	56	40	69	25	42	72	77	75	89	78	47	724	150	286	510	724	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	47	51	94	156	78	113							539	192	539			
1.1.1.4	Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería	Registro de Extranjería modificado	Programación	18	21	17	17	21	21	14	21	9	17	10	14	200	56	115	159	200	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	10	17	17	21	23	13							101	44	101			
1.1.1.5	Emisión de Certificado de pasaporte	Certificado de pasaporte	Programación	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	14	3	6	11	14	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	2	0	0	0	0	2							4	2	4			
1.1.1.6	Emisión de Certificado de Inscripción en el registro central de extranjería	Certificado del registro en CE	Programación	1	0	4	1	1	1	3	6	1	1	6	2	27	5	8	18	27	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	2	0	4	3	4	1							14	6	14			
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Programación	660	865	2,092	3,136	3,892	581	616	781	644	872	844	887	15,870	3,617	11,226	13,267	15,870	
			Ejecución	3,265	3,129	858	531	650	413							8,846	7,252	8,846			
			Avance	21%	40%	46%	49%	53%	56%							56%	46%	56%			
1.1.2.1	Control Migratorio Salida Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	20	11	11	2	4	20	20	20	20	5	5	5	143	42	68	128	143	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.2.2	Control Migratorio Ingreso Peruanos	Ciudadano peruano	Programación	4	11	2	10	10	10	22	10	10	10	10	10	119	17	47	89	119	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional de Migraciones
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

1.1.2.3	Control Migratorio Salida Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	22	285	777	1460	1759	8	10	48	46	198	198	198	5,009	1,084	4,311	4,415	5,009	La información estadística de estos tres meses se remitió oportunamente al Área de Estadística de TICE para el debido procesamiento de datos
			Ejecución	15	1846	5	35	25	33							1,959	1,866	1,959			
1.1.2.4	Control Migratorio Ingreso Extranjeros	Ciudadano extranjero	Programación	1	5	761	1136	1571	6	5	100	3	100	100	100	3,888	767	3,480	3,588	3,888	La información estadística de estos tres meses se remitió oportunamente al Área de Estadística de TICE para el debido procesamiento de datos
			Ejecución	2425	656	12	44	17	29							3,183	3,093	3,183			
1.1.2.5	Expedición de permiso para bajar a tierra (Landing Card) para tripulantes que arriban embarcados y tripulantes que ingresan a embarcarse en sus naves.	Landing Card	Programación	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	4,080	1,020	2,040	3,060	4,080	La información estadística de estos tres meses se remitió oportunamente al Área de Estadística de TICE para el debido procesamiento de datos
			Ejecución	488	405	592	173	315	198							2,171	1,485	2,171			
1.1.2.6	Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Duplicado de TAM	Programación	13	7	4	3	12	7	24	19	14	24	15	6	148	24	46	103	148	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	28	8	11	23	18	11							99	47	99			
1.1.2.7	Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (ingreso o salida del país)	Registro rectificado	Programación	7	6	18	7	8	9	13	12	13	7	6	7	113	31	55	93	113	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	11	6	7	12	23	20							79	24	79			
1.1.2.8	Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros)	Traslado de sello	Programación	4	1	3	1	6	2	6	5	3	3	3	1	38	8	17	31	38	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	4	1	4	2	3	2							16	9	16			
1.1.2.9	Certificado de movimiento migratorio	Certificado de Movimiento Migratorio	Programación	264	217	199	195	206	200	217	254	221	205	186	238	2,602	680	1,281	1,973	2,602	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	294	207	227	242	249	119							1,338	728	1,338			
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	213	167	153	152	192	264	295	231	204	275	266	195	2,607	533	1,141	1,871	2,607	
			Ejecución	254	190	198	218	218	179							1,257	642	1,257			
			Avance	10%	17%	25%	33%	41%	48%							48%	25%	48%			
1.1.3.1	Emisión de solicitud de Visas	Visa	Programación	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	0	3	3	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1	1			
1.1.3.2	Emitir Prórroga de Permanencia	Permanencia prorrogada	Programación	1	8	3	1	8	40	47	20	19	26	86	53	312	12	61	147	312	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	22	7	10	25	12	10							86	39	86			
1.1.3.3	Emisión de Prórroga de Residencia	Residencia prorrogada	Programación	90	59	77	62	61	64	63	73	63	89	78	32	811	226	413	612	811	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo
			Ejecución	74	52	78	57	47	47							355	204	355			

MIGRACIONES
PERÚ

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

																				N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
1.1.3.4	Emisión de Cambio de Calidad Migratoria	Cambio de calidad migratoria	Programación	67	65	51	63	78	81	96	87	78	83	74	74	897	183	405	666	897	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	71	108	79	114	146	99							617	258	617			
1.1.3.5	Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de residencia	Permiso otorgado	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.3.6	Permiso Especial de Viaje (IRCE y CCM en trámite) con excepción del trámite de CCM a Inmigrante	Permiso otorgado	Programación	2	2	4	1	6	11	15	8	9	1	0	7	66	8	26	58	66	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	2	0	0	4	0	0							6	2	6			
1.1.3.7	Permiso Especial para firmar contratos (turista y estudiante)	Permiso otorgado	Programación	40	24	9	21	32	62	65	34	28	69	22	18	424	73	188	315	424	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	53	2	2	1	0	3							61	57	61			
1.1.3.8	Cancelación de Residencia	Residencia cancelada	Programación	14	31	8	13	15	19	32	30	20	28	22	24	256	53	100	182	256	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	21	13	19	9	10	14							86	53	86			
1.1.3.9	Traslado de sello (de Residentes e Inmigrantes)	Traslado de sello	Programación	13	9	9	4	7	6	9	9	7	6	5	12	96	31	48	73	96	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	11	8	9	8	3	6							45	28	45			
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	6	3	3	4	2	9	5	2	5	2	7	2	50	12	27	39	50	
			Ejecución	2	4	6	4	6	2							24	12	24			
			Avance	4%	12%	24%	32%	44%	48%							48%	24%	48%			
1.1.4.1	Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad	Nacionalización de hijos	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	1	1	0	0	0	0							2	2	2			
1.1.4.2	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	2	1	1	1	3	2	1	2	1	2	2	1	19	4	10	14	19	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	1	2	2	2	0							7	3	7			
1.1.4.3	Otorgamiento de la doble nacionalidad	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.4	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización	Ciudadano nacionalizado	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

																				N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
1.1.4.5	Recuperación de la nacionalidad peruana	Nacionalidad recuperada	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.6	Renuncia a la nacionalidad peruana	Renuncia a nacionalidad	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.4.7	Actualización o Rectificación de datos en los registros de inscripción o títulos de naturalización y doble nacionalidad	Rectificación de inscripción	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	0	0	0	1	0	0							1	0	1			
1.1.4.8	Emitir Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana	Copia certificada	Programación	2	3	2	4	0	9	3	1	3	2	6	2	37	7	20	27	37	Se remitió la información Memo N° 362 de fecha 04MAY, Memo N° 436 de fecha 01JUN y Memo N° 534 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	1	2	4	1	3	2							13	7	13			
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	4	3	4	6	4	5							26	11	26			
			Avance	33%	58%	92%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
1.1.5.1	Realizar eventos sobre trata de personas	Reuniones	Programación	0	0	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	12	0	6	12	12	La Comisión de trata de personas emitió los oficios Múltiples 042-2018-GRLL-GGR-GRDIS, 053-2018-GRLL-GGR-GRDIS y 070-2018-GRLL-GGR-GRDIS.
			Ejecución	0	0	0	3	0	0							3	0	3			
1.1.5.2	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas de control realizadas	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	Las agencias marítimas forman mediante cartas vía correo electrónico de arribo de las naves y embarque y desembarque de tripulante
			Ejecución	0	0	0	0	0	1							1	0	1			
1.1.5.3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Alianzas establecidas	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	Se atendieron los oficios 026-2018-GR-LL-GGR/GRTPE, 08-2018-MPT-GDS, V200-0842 y correos electrónicos de la Cámara de Comercio
			Ejecución	0	0	0	0	1	0							1	0	1			
1.1.5.4	Desarrollar acciones de gestión y verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informes de Gestión	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	En este trimestre se realizó el plan de Fiscalización correspondiente al segundo semestre del año 2017
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.5.5	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura de Migraciones realizo las encuestas se remitieron con Informe N 86 DE FECHA 11jul2018
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
1.1.5.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales en temas de gestión migratoria	Reuniones	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Se asistió a diferentes reuniones organizadas por el Comité de Inteligencia, la Cámara de
			Ejecución	0	0	1	0	0	1							2	1	2			

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

																				Comercio y la Municipalidad de Trujillo.
1.1.5.7	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos y muebles de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES	Bienes	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1	1			
1.1.5.8	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Bienes	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se remitió la información Memo N° 363 de fecha 04MAY, Memo N° 439 de fecha 02JUN y Memo N° 535 de fecha 06JUL respectivamente.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTRU (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

TABLA Nº 26 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Este segundo trimestre se seguido cumpliendo con las expectativas cuantitativas y cualitativas en el Servicio de expedición de pasaportes logrando atender toda la demanda de pasaportes	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		En este servicio de Certificaciones de copias de pasaportes se ha logrado de igual manera cumplir con las expectativas de los usuarios	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite del Registro Central de Extranjería se ha cumplido con cubrir las expectativas cuantitativas la misma que según las estadísticas se estima que aumente cuantitativamente por una alta demanda por este servicio	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		El trámite de Modificación de datos del registro Central de Extranjería se dio normalmente especialmente para los casos de cambio de domicilio	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este servicio continúa siendo solicitado por los usuarios, pero no en forma representativa	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	LA AUSENCA DE LA NECESIDAD DEL PUBLICO USUARUIO POR OBTENER DICHO DOCUMENTO	SON FACTORES EXTERNOS QUE NO DEPENDEN DE LA JEFATURA	
		Este trámite de igual manera no tiene mayor demanda por parte de los extranjeros	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Este trimestre no se registró movimiento migratorio por parte de ciudadanos peruanos en esta Jurisdicción		LOS CIUDADANOS PERUANOS NO EFECTUARON MOVIMIENTO MIGRATORIO	SON FACTORES EXTERNOS QUE NO DEPENDEN DE LA JEFATURA	
		Este trimestre no se registró movimiento migratorio por parte de ciudadanos peruanos en esta Jurisdicción		LOS CIUDADANOS PERUANOS NO EFECTUARON MOVIMIENTO MIGRATORIO	SON FACTORES EXTERNOS QUE NO DEPENDEN DE LA JEFATURA	
		En este trimestre se presentaron movimientos migratorios de salida de extranjeros que dieron en Salaverry en los cruceros de Turistas	SE REALIZA EL CONTROL DE MANERA OPORTUNA POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE MIGRACIONES	NINGUNA		LAS ESTADISTICAS RESPECTO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO DEPENDEN DE LOS CRUCEROS DE TURISTAS LOS MISMOS QUE DE UN AÑO A OTRO TIENE DIFERENTES ITENERARIOS
		En este trimestre se presentaron movimientos migratorios de ingreso de extranjeros que dieron en Salaverry en los cruceros de Turistas	SE REALIZA EL CONTROL DE MANERA OPORTUNA POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE MIGRACIONES	NINGUNA		LAS ESTADISTICAS RESPECTO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO DEPENDEN DE LOS CRUCEROS DE TURISTAS LOS MISMOS QUE DE UN AÑO A OTRO TIENE DIFERENTES ITENERARIOS
		En este trimestre se ha superado cuantitativamente el requerimiento de Landing Card permitiendo un mayor Turismo por parte del tripulante que ingresan por Salaverry	SE REALIZA EL CONTROL DE MANERA OPORTUNA POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE MIGRACIONES	NINGUNA		

MIGRACIONES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓ DETALLADA D LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
		Este servicio se ha mantenido su demanda en este trimestre, dicho servicio ira disminuyendo por parte de los ciudadanos extranjeros ya que su emisión ahora e VIRTUAL	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este servicio se ha cumplido con las expectativas de demanda por parte de los usuarios	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este servicio se realiza para los casos que los extranjeros obtienen un nuevo pasaporte	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este servicio de certificado de movimiento migratorio viene incrementándose considerablemente este año	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Este trámite solamente se tuvo la demanda de un usuario para brindar la visa por llamado de Familia	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite se ha incrementado notoriamente en este trimestre debido al deseo de los ciudadanos extranjeros de permanecer más tiempo en el país	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite cuantitativamente y cualitativamente viene siendo demandado por los extranjeros que residen el País	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite de Cambio de Calidad Migratoria se viene incrementando notoriamente debido al deseo de los extranjeros de residir en el Perú	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite no ha sido solicitado en este trimestre por parte de los residentes	SE EFECTUO LA ATENCION DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite actualmente se efectúa en línea es decir ya no es realizado en la Jefatura salvo por requerimiento de los usuarios	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	DEBIDO A QUE DICHO TRAMITE SE EFECTUA MEDIANTE LA PAGINA DE MIGRACIONES HA DISMINUIDO LA DEMANDA, PERO EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA		ESTE TRAMITE SE REALIZA POR LA WEB DE MIGRACIONESA FIN DE EVITAR LAS MOLESTIAS DE LA PERDIDA DE TIEMPO POR PARTE DE LOS USUARIOS
		Este trámite de permiso para firmar contratos se realiza en línea vía web permitiendo brindar al extranjero un mayor rapidez y facilidad al momento de realizarlo.	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite se mantiene cuantitativamente regular por parte de los ciudadanos extranjeros que desean cancelar la residencia	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
		Este trámite ha sido atendido normalmente brindando dicho servicio a los residentes de obtiene su nuevo pasaporte	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	La demanda de este servicio se ha mantenido normal sin embargo con la nueva Ley la RENIEC o los Consulados están efectuando dicho tramite	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		

MIGRACIONES PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº M. ACOSTA V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓ DETALLADA D LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARO O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
		Este servicio sigue manteniendo la misma demanda por parte de los residentes casados con peruanos	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		SE VIENE EPRESENTANDO DEMORA EN LA ATENCION DE LOS EXPEDIENTES POR PARTE DE LIMA
		En este trimestre no se ha presentado ninguna solicitud por parte de los usuarios		NINGUNA		
		En este trimestre no se ha presentado ninguna solicitud por parte de los usuarios		NINGUNA		
		En este trimestre no se ha presentado ninguna solicitud por parte de los usuarios		NINGUNA		
		En este trimestre no se ha presentado ninguna solicitud por parte de los usuarios		NINGUNA		
		En este trimestre no se ha presentado ninguna solicitud por parte de los usuarios		NINGUNA		
		Este trimestre se ha atendido este servicio de manera adecuada a la demanda de los usuarios	SE DIO UNA ATENCION ADECUADA DE TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNA		
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	En este trimestre la comisión de fiscalización realizo su labor correspondiente al periodo del Segundo Semestre 2017 efectuando la labor que se desarrolló con la verificación de la documentación la misma que debería corresponder la exigida a la norma	DICHA FISCALIZACION SE REALIZARÁ CON UN ARCHIVO DEBIDAMENETE ORDENADO Y EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL ASIGNADO	NINGUNA		
		La Jefatura de Migraciones ha realizado encuestas escritas al público a fin de cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios, teniendo como resultado de las seis preguntas todas respuestas y buenas prácticas, salvo el caso de la higiene de los baños que todas las respuestas fueron favor les, pero en un treinta por ciento no dieron respuesta por no haber ingresado	SE VIENE REALIZANDO LAS ENCUESTAS DE MANERA REAL PARA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUSARIOS	NINGUNA		
		Se tuvo reuniones en la Cámara de Comercio, Gerencia Regional de Trabajo, Encuentro Empresarial Alianza del Pacifico, y se asistió a la iii Feria Informativa por el Dia de la madre organizada por la Municipalidad de Trujillo,	SE MANTIENE CONTINUA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA JURISDICCION	NINGUNA		
		Esta Jefatura de Migraciones con Informe 0013-2018-JZTRU-MIGRACIONES, dio a conocer las necesidades urgentes de equipos informáticos para el buen desarrollo del trabajo administrativo	LA JEFATURA DESEA REALIZAR LAS MEJORAS NECESARIAS EN EL MAS BREVE PLAZO	NINGUNA		
		La Jefatura viene efectuando labores de mejoramiento de los ambientes dentro de loa cual viene mejorando el archivo debido al crecimiento de expediente s de Inmigración	LA JEFATURA REALIZAR LAS MEJORAS NECESARIAS DE LA MANER AMAS ADECUADA DE LAS INSTALACIONES	NINGUNA		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTRU (Al 30.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
V°B°
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

TABLA N° 27 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TUMBES – JZTUM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	DOCUMENTOS DE VIAJE	Programación	347	314	320	332	331	308	312	331	375	345	276	268	3859	981	1952	2970	3859	
			Ejecución	329	381	395	357	395	409							2266	1105	2266			
			Avance	9%	18%	29%	38%	48%	59%							59%	28.6%	58.7%			
1.1.1.1	EXPEDICION DE PASAPORTE ELECTRONICO	PASAPORTE ELECTRONICO	Programación	269	250	240	232	227	223	219	216	213	211	209	207	2716	759	1441	2089	2,716	Reportes del SISTEMA CENTRAL DE PASAPORTESMEMORANDO / Correos electrónicos mensuales remitiendo los reportes estadísticos dirigidos al Área de Registro Migratorio de la sede Central de Lima.
			Ejecución	303	212	235	233	227	232							1442	750	1442			
1.1.1.2	EXPEDICION Y/O RENOVACION DE LIBRETA DE TRIPULANTE TERRESTRE COUNIDAD ANDINA Y CONO SUR	LIBRETA DE TRIPULANTE	Programación	36	17	10	22	50	35	28	31	35	37	29	30	360	63	170	264	360	Correos electrónicos mensuales remitiendo los reportes estadísticos dirigidos al Área de Registro Migratorio de la sede Central de Lima.
			Ejecución	25	32	13	34	28	42							174	70	174			
1.1.1.3	CERTIFICACION DE COPIA FOTOSTATICA DE PASAPORTE, Y DE CARNE DE EXTRANJERIA, EMISION DE CERTIFICADO DE PASAPORTE, DUPLICADO DE CARNE DE EXTRANJERIA	COPIA CERTIFICADA, CERTIFICADO DE PASAPORTE, CARNE DE EXTRANJERIA	Programación	0	6	3	9	3	6	4	5	3	7	0	3	49	9	27	39	49	Correos electrónicos mensuales remitiendo los reportes estadísticos dirigidos al Área de Registro Migratorio de la sede Central de Lima.
			Ejecución	1	0	0	6	2	4							13	1	13			
1.1.1.4	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJERIA Y EMISIÓN DEL CARNÉ DE EXTRANJERÍA, MODIFICACIÓN DE DATOS EN LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJERÍA	CARNE DE EXTRANJERIA, REGISTRO DE EXTRANJERIA	Programación	42	41	67	69	51	44	61	79	124	90	38	28	734	150	314	578	734	Reporte del SISTEMA NACIONAL DE INMIGRACION (SIM-INM) de la Superintendencia Nacional de Migraciones
			Ejecución	0	137	147	84	138	131							637	284	637			
1.1.2	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	CIUDADADNOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	Programación	75,604	81,461	57,029	55,264	60,959	53,347	79,546	123,903	64,312	78,154	92,426	76,317	898,322	214094	383664	651425	898322	
			Ejecución	112341	126798	130679	120526	116971	107579							714894	369818	714894			
			Avance	13%	27%	41%	55%	68%	80%							80%	41.2%	79.6%			
1.1.2.1	VERIFICACION MIGRATORIA DE PERUANOS Y EXTRANJEROS	CIUDADANO PERUANO Y EXTRANJERO	Programación	75	78	57	62	108	111	124	358	132	143	132	108	1488	210	491	1105	1,488	Informe diario del N°091 al N°0120-2018-MIGRACIONES-JZTUM/PVMC-CARPITAS (mes de ABRIL) / Informe diario del N°0121 al N°0151-2018-MIGRACIONES-JZTUM/PVMC-CARPITAS (mes de MAYO) /
			Ejecución	308	327	319	275	279	423							1931	954	1931			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RÍOS

																				Informe diario del N°0152 al N°0181-2018-MIGRACIONES-JZTUM/PVMC-CARPITAS (mes de JUNIO)
1.1.2.2	CONTROL MIGRATORIO SALIDA DE PERUANOS	CIUDADANO PERUANO	Programación	9967	9904	4666	5302	5807	6579	9486	10018	7762	11131	8628	8820	98070	24537	42225	69491	98,070	Sistema Integrado de Migraciones - Registro de control Migratorio SIM-RCM (TICE)
			Ejecución	10697	8771	7445	6210	5647	6066							44836	26913	44836			
1.1.2.3	CONTROL MIGRATORIO INGRESO PERUANOS	CIUDADANO PERUANO	Programación	10966	8243	4654	4193	5210	5085	7729	9193	6370	10229	7631	6595	86098	23863	38351	61643	86,098	Sistema Integrado de Migraciones - Registro de control Migratorio SIM-RCM (TICE)
			Ejecución	10651	9142	7719	6520	6139	5571							45742	27512	45742			
1.1.2.4	CONTROL MIGRATORIO INGRESO EXTRANJEROS	CIUDADANO EXTRANJERO	Programación	30784	37565	24453	25452	25984	24554	38433	56306	25163	27388	35769	29941	381792	92802	168792	288694	381,792	Sistema Integrado de Migraciones - Registro de control Migratorio SIM-RCM (TICE)
			Ejecución	68164	85254	90846	80754	83879	76969							485866	244264	485866			
1.1.2.5	CONTROL MIGRATORIO SALIDA EXTRANJEROS	CIUDADANO EXTRANJERO	Programación	23812	25671	23199	20255	23850	17018	23774	48028	24885	29263	40266	30853	330874	72682	133805	230492	330,874	Sistema Integrado de Migraciones - Registro de control Migratorio SIM-RCM (TICE)
			Ejecución	22408	23238	24282	26724	20971	18502							136125	69928	136125			
1.1.2.6	DUPLICADO DE TARJETA ANDINA DE MIGRACIÓN (TAM)	DUPLICADO DE TAM	Programación	15	17	20	23	12	20	22	25	13	17	14	16	214	52	107	167	214	MEMORANDO N°000327-2018-JZTUM-MIGRACIONES (24.04.18) / MEMORANDO N°000398-2018-JZTUM-MIGRACIONES (29.05.18) / MEMORANDO N°000437-2018-JZTUM-MIGRACIONES (12.06.18) / MEMORANDO N°000489-2018-JZTUM-MIGRACIONES (07.07.18) / MEMORANDO N°000533-2018-JZTUM-MIGRACIONES (19.07.18)
			Ejecución	57	32	24	16	20	4							153	113	153			
1.1.2.7	RECTIFICACION EN EL REGISTRO DEL SISTEMA DE MOVIMIENTO MIGRATORIO (INGRSO O SALIDA DEL PAIS)	REGISTRO RECTIFICADO	Programación	6	5	8	6	4	7	8	9	5	8	7	9	82	19	36	58	82	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Actualización de Movimiento Migratorio SIM-AMM (TICE) / Sistema Integrado de Migraciones - Rectificaciones de Movimiento Migratorio SIM-RCM (TICE)
			Ejecución	19	12	31	11	17	27							117	62	117			
1.1.2.8	TRASLADO DE SELLO DE INGRESO A DOCUMENTO NUEVO (PARA EXTRANJERO)	TRASLADO DE SELLO	Programación	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4	0	0	7	1	2	3	7	MEMORANDO N°000327-2018-JZTUM-MIGRACIONES (24.04.18) / MEMORANDO N°000398-2018-JZTUM-MIGRACIONES (29.05.18) / MEMORANDO N°000437-2018-JZTUM-MIGRACIONES (12.06.18) / MEMORANDO N°000489-2018-JZTUM-MIGRACIONES (07.07.18) / MEMORANDO N°000533-2018-JZTUM-MIGRACIONES (19.07.18)
			Ejecución	8	1	3	0	1	0							13	12	13			
1.1.2.9	CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	Programación	4	15	9	15	22	15	21	25	28	17	14	10	195	28	80	154	195	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Actualización de Movimiento Migratorio SIM-AMM (TICE)
			Ejecución	29	21	10	16	18	17							111	60	111			
1.1.3	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	SERVICIO DE INMIGRACIÓN	Programación	174	85	88	53	99	96	123	142	140	190	107	83	1380	347	595	1000	1380	
			Ejecución	118	118	203	169	240	148							996	439	996			
			Avance	9%	17%	32%	44%	61%	72%							72%	31.8%	72.2%			
1.1.3.1	EMISIÓN DE CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA	CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA	Programación	130	55	56	29	55	54	84	103	102	122	50	50	890	241	379	668	890	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	98	78	173	131	139	60							679	349	679			
1.1.3.3	EMITIR PRÓRROGA DE PERMANENCIA, EMISIÓN DE PRÓRROGA DE RESIDENCIA	PERMANENCIA PRORROGADA, RESIDENCIA PRORROGADA	Programación	10	3	8	13	8	13	7	6	4	18	37	16	143	21	55	72	143	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	5	4	0	9	14	11							43	9	43			
1.1.3.4	PERMISO ESPECIAL PARA PERMANECER FUERA DEL PAÍS MÁS DE 183 DÍAS SIN PÉRDIDA DE	PERMISO OTORGADO	Programación	0	11	7	0	4	1	3	2	1	2	7	4	42	18	23	29	42	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	2	0	1	1	0	0							4	3	4			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
MIGRACIONES
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

	RESIDENCIA, PERMISO ESPECIAL DE VIAJE (IRSE Y CCM EN TRÁMITE) CON EXCEPCIÓN DEL TRÁMITE DE CCM A INMIGRANTE																			
1.1.3.5	PERMISO ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS (TURISTA Y ESTUDIANTES)	PERMISO OTORGADO	Programación	20	7	9	2	9	19	17	10	19	30	5	7	154	36	66	112	154	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	7	17	14	14	68	63							183	38	183			
1.1.3.6	CANCELACIÓN DE RESIDENCIA, TRASLADO DE SELLO (DE RESIDENTES E INMIGRANTES)	RESIDENCIA CANCELADA, TRASLADO DE SELLO	Programación	14	9	8	9	23	9	12	21	14	18	8	6	151	31	72	119	151	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	6	19	15	14	19	14							87	40	87			
1.1.4	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	SERVICIO DE NACIONALIZACIÓN	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	1	0	0	0	2	1							4	1	4			
			Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%							100%	100%	100%			
1.1.4.1	NACIONALIZACIÓN DE PERUANO (A) POR MATRIMONIO	CIUDADANO NACIONALIZADO	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	Solicitudes ingresadas al Sistema Integrado de Migraciones - Inmigración SIM-INM (TICE)
			Ejecución	1	0	0	0	2	1							4	1	4			
1.1.5	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	INFORME	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	2	2	2	4	4	3							17	6	17			
			Avance	17%	33%	50%	83%	100%	100%							100%	50%	100%			
1.1.5.1	REALIZAR OPERATIVOS SOBRE TRATA DE PERSONAS	OPERATIVOS EJECUTADOS	Programación	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	30	8	15	23	30	INFORME N°000039-2018-JZTUM/MIGRACIONES / INFORME N°000038-2018-JZTUM/MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	0	3	0							3	0	3			
1.1.5.2	REALIZAR VISITAS DE CONTROL Y FISCALIZACION EN EL PCM Y/O PCF	VISITAS DE CONTROL REALIZADOS	Programación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	15	30	45	60	ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (01.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (13.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (14.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (15.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (16.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (19.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (20.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (21.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PVM CARPITAS (22.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PVM CARPITAS (29.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (30.04.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (02.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (05.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (07.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (09.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (17.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (19.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PVM CARPITAS (19.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF
			Ejecución	7	8	3	11	11	7							47	18	47			

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

																				(20.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (21.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (22.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (24.05.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PVM CARPITAS (13.06.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (21.06.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (26.06.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (27.06.18)/ ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (21.06.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (29.06.18) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCM CEBAF (30.06.18)
1.1.5.3	PROMOVER ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	ALIANZAS ESTABLECIDAS	Programación	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0	0			
1.1.5.4	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DIRIGIDAS AL PÚBLICO USUARIO PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS	CAMPAÑA REALIZADA	Programación	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	3	4	6	
			Ejecución	0	0	1	1	0	0							2	1	2			OFICIO MULTIPLE N°008-2018-SUNAFIL/IRE-TUM (26.04.2018) (PASACALLE-FERIA FOMENTANDO LA FORMALIZACION LABORAL)
1.1.5.5	PARTICIPAR EN REUNIONES INTERINSTITUCIONALES EN TEMAS DE GESTIÓN MIGRATORIA, GESTIONAR TEMAS ADMNISTRATIVOS	REUNIÓN	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	OFICIO MULTIPLE N°002-2018-P-PDC-MDAV (AGUAS VERDES - 24.04.18) / CARTA N°026-2018/GA-SPME/AdP (AEROPUERTO DE TUMBES - 26.04.18) / CARTA N°027-2018/GA-SPME/AdP (AEROPUERTO DE TUMBES - 26.04.18) / OFICIO MULTIPLE N°28-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR (GOB.REG. 04.05.18) / CARTA N°019-2018/GA-SPME/AdP (AEROPUERTO DE TUMBES - 21.06.18) / CARTA N°020-2018/GA-SPME/AdP (AEROPUERTO DE TUMBES - 21.06.18) /CORREO ELECTRONICO (24.05.18 REUNION DE JUNTA DE ADMINISTRADORES)
			Ejecución	2	3	1	2	2	2							12	6	12			
1.1.5.6	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES	INFORME	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	MEMORANDO N°000350-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Adm. y Finanzas Lima (07.05.2018) / MEMORANDO N°000424-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Adm. y Finanzas Lima (07.06.2018) / MEMORANDO N°000457-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Adm. y Finanzas Lima (27.06.2018) / INFORME N°000055-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (28.06.2018) / INFORME N°000053-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (23.06.2018) / INFORME N°000052-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (23.06.2018) / INFORME N°000051-2018-JZTUM/MIGRACIONES a
			Ejecución	1	1	1	5	2	7							17	3	17			

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

																					Gerencia de Usuarios (22.06.2018) / INFORME N°000042-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (08.06.2018) / INFORME N°000028-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (24.05.2018) / INFORME N°000019-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (30.04.2018) / MEMORANDO N°0270-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (27.04.2018) / INFORME N°000014-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (23.04.2018) / INFORME N°000010-2018-JZTUM/MIGRACIONES a Gerencia de Usuarios (12.04.2018)

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTUM (Al 30.06.2018)

Jefatura General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B°
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B°
M. ACOSTA V.

MIGRACIONES
PERÚ

TABLA Nº 27 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TUMBES – JZTUM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA E EL PRIMER TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO D LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERO' EL CUMPLIMIENTO DE LAs ACTIVIDADES		
1.1.1	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	Facilitación de recursos tecnológicos para el cumplimiento de la función de emisión de documentos de viaje para los diferentes usuarios de la Jefatura Zonal de Tumbes	Supervisión frecuente y Comunicación oportuna para informar las medidas correctivas al personal de nuestra Jefatura Zonal.			Esta actividad, implica el desarrollo de funciones y tareas de manera diaria, como emisión de pasaportes, libretas de tripulante, certificados de movimiento migratorio, entre otros, para cual se disponen los medios suficientes para generar la satisfacción al público usuario de la Jefatura Zonal de Tumbes.
1.1.2	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	Se disponen y ejecutan medidas correctivas al personal, mediante la documentación necesaria y capacitaciones, para que los diferentes servicios que se brindan a los usuarios sean bajo los parámetros de calidad acordes a nuestra institución.	Supervisión frecuente y Comunicación oportuna para informar las medidas correctivas al personal de nuestra Jefatura Zonal.			Se realizan las gestiones necesarias para lograr que las funciones del personal se realicen sin dificultades (bienes en buen estado, capacitaciones, facilitación medios tecnológicos, otros), así como la asignación de personal contratado como Locador de servicio y CAS, para este fin.
1.1.3	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	En la jefatura Zonal de Tumbes, recibimos a diario gran cantidad de solicitudes por temas de inmigración, los cuales son transmitidos inmediatamente por el Sistema correspondiente a la Sede Central para su rápida aprobación y con ello la atención pronta al usuario extranjero.	Supervisión frecuente y Comunicación oportuna para informar las medidas correctivas al personal de nuestra Jefatura Zonal.	-	-	El desarrollo de esta función de la jefatura Zonal de Tumbes, está directamente relacionada con la utilización de las diferentes herramientas tecnológicas que permiten la intercomunicación con las diferentes áreas involucradas por el Sistema correspondiente con la Sede Central para su rápida aprobación y con ello la atención pronta al usuario extranjero.
1.1.4	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	Se disponen los recursos necesarios tanto humanos como económicos para el cumplimiento de las funciones, así mismo el mantenimiento de los equipos tecnológicos que permitan el cumplimiento de dichas funciones relacionadas con los servicios de nacionalización de esta jefatura zonal de Tumbes.	Supervisión frecuente y Comunicación oportuna para informar las medidas correctivas al personal de nuestra Jefatura Zonal.	-	-	
1.1.5	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	Se han coordinado operativos con instituciones de nuestra jurisdicción para combatir problemas que actualmente aquejan a nuestra sociedad (trata de personas, extranjeros ilegales, otros), Se realizan visitas inopinadas de manera frecuente tanto en los puestos de control fronterizo CEBAF PERU y CEBAF ECUADOR, como en el puesto de verificación migratoria CARPITAS, lo cual contribuye al seguimiento de los procedimientos y servicios que se brindan en nuestra Jefatura Zonal de Tumbes para adoptar las medidas necesarias y correctivas de ser el caso. Los mantenimientos de las instalaciones se realizan periódicamente, de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas de nuestra Jefatura zonal.	Disponibilidad de recursos humanos (personal) y económicos (caja chica) para realizar las actividades de supervisión en los diferentes Puestos de Control Migratorio y de Verificación Migratoria y por otro lado los gastos en los mantenimientos requeridos por las áreas de nuestra Jefatura Zonal.	Habiéndose realizado las coordinaciones para llevar a cabo los Operativos para Trata de personas dicha meta se ha logrado cumplir de manera parcial puesto que en dichos operativos se requiere la intervención de diversas instituciones de nuestra Jurisdicción, al igual que la promoción de alianzas con instituciones públicas y privadas, se han realizado las coordinaciones sin llegar a concluirlas debido a los aspectos burocráticos que cada entidad presenta.	Coordinaciones con las diferentes instituciones de la jurisdicción. Reuniones constantes con entidades de la jurisdicción.	Se han realizado diversos mantenimientos para mejorar los ambientes de trabajo de nuestra Jefatura Zonal asimismo de los Puestos de control fronterizo y verificación migratoria, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en habilitación el nuevo Puesto de Verificación Migratoria de Zarumilla.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTUM (Al 31.06.2018)

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - VºBº
F. RIOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO VºBº
M. ACOSTA V.

TABLA Nº 28 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TARAPOTO

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓ DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL II TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Documentos de viaje e identidad	Programación	355	355	355	360	360	368	368	368	368	368	373	373	4,371	1,065	2,153	3,257	4,371	Reportes mensuales
			Ejecución	519	428	337	391	324	301							2,300	1,284	2,300			
			Avance	12%	22%	29%	38%	46%	53%							53%	29%	53%			
1.1.1.1.	Expedición de pasaporte electrónico	Pasaporte electrónico	Programación	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,200	1,050	2,100	3,150	4,200	
			Ejecución	511	412	313	359	303	253							2,151	1,236	2,151			Reportes de Pasaportes emitidos mensualmente
1.1.1.2.	Emisión del Carné de extranjería	Carné de extranjería	Programación	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	15	15	115	15	45	75	115	
			Ejecución	8	16	24	32	21	21							122	48	122			Reportes de Carné de Extranjería emitidos mensualmente
1.1.1.3.	Emisión del Carné PTP	Carné de extranjería	Programación	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	56	0	8	32	56	
			Ejecución	0	0	0	0	0	27							27	0	27			Reportes de Carné de Extranjería emitidos mensualmente
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes de reuniones
			Ejecución	1	1	1	1	0	1							5	3	5			
			Avance	8%	17%	25%	33%	33%	42%							42%	25%	42%			
1.1.2.1	Proponer la creación de Puestos de Control Yurimaguas	Informe	Programación	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	8	3	3	5	8	
			Ejecución	0	1	0	0	0	1							2	1				OFICIO N° 0321-2018-GM-MPAA
1.1.2.2	Proponer la creación de Puestos de Control Aeropuerto	Informe	Programación	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	8	3	3	5	8	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0							1	1				
1.1.2.3	Realizar acciones referentes a movimiento migratorio	Estadísticas	Programación	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	11	3	5	8	11	
			Ejecución	0	0	1	1	0	0							2	1				INFORME N° 000023-2018-JZTPP-MIGRACIONES
1.1.2.4	Realizar operativo de verificación de control migratorio en carretera y hoteles	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1				
1.1.2.5	Elaborar propuesta de directiva de casos especiales de control migratorio en carreteras y hoteles	Informe	Programación	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0							1	1				
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	Servicio de inmigración	Programación	28	28	28	57	65	85	85	90	95	95	95	95	846	84	291	561	846	Reporte de Expedientes mensuales
			Ejecución	51	33	54	66	80	110							394	138	394			
			Avance	6%	10%	16%	24%	34%	47%							47%	16%	47%			
1.1.3.1	Emisión de cambio de calidad migratoria	Expediente	Programación	5	5	5	23	30	20	20	20	20	20	20	20	208	15	88	148	208	
			Ejecución	6	6	15	24	31	27							109	27	109			Reporte de Expedientes mensuales
1.1.3.2	Emisión de prórroga de permanencia	Expediente	Programación	13	13	13	24	25	25	25	25	25	25	25	25	263	39	113	188	263	
			Ejecución	14	16	27	24	37	34							152	57	152			Reporte de Expedientes mensuales
1.1.3.3	Emisión de prórroga de residencia	Expediente	Programación	10	10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	145	30	60	100	145	
			Ejecución	31	11	12	18	12	8							92	54	92			Reporte de Expedientes mensuales
1.1.3.4	Emisión de certificados y oficios de movimiento migratorio	Expediente	Programación	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15	15	105	0	15	60	105	
			Ejecución	0	0	0	0	0	17							17	0	17			Reporte de Expedientes mensuales

MIGRACIONES
PERÚ

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
MIGRACIONES
F. RÍOS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PLANEAMIENTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

1.1.3.5	Modificación de datos RCE	Expediente	Programación	0	0	0	0	0	15	15	15	20	20	20	20	125	0	15	65	125	
			Ejecución	0	0	0	0	0	24							24	0	24			Reporte de Expedientes mensuales
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	Servicio de nacionalización	Programación	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	24	6	12	18	24	
			Ejecución	0	0	0	2	0	1							3	0	3			
			Avance	0%	0%	0%	8%	8%	13%							13%	0%	13%			
1.1.4.1	Nacionalización de Peruano (a) por matrimonio	Ciudadano nacionalizado	Programación	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8	2	4	6	8	
			Ejecución	0	0	0	2	0	1							3	0				Títulos de Nacionalización y Expediente remito a Sub. Gerencia de Inm. Y Nac.
1.1.4.2	Obtención de doble nacionalidad	Ciudadano nacionalizado	Programación	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8	2	4	6	8	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.4.3	Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización	Ciudadano nacionalizado	Programación	2	0	0	2	0	0	2			2			8	2	4	6	8	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3	6			
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%							50%	25%	50%			
1.1.5.1	Reforzar la seguridad de JZ Tarapoto	Informe	Programación	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	9	3	4	6	9	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.2	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos	Informe	Programación	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	5	8	11	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0							1	1				
1.1.5.3	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de la JZ	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	0	1	0	0							2	1				Recibo por honorario por limpieza de jardín.
1.1.5.4	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	0	1	1	1	1	1							5	2				Informes del evaluador al Jefe Zonal
1.1.5.5	Participar en reuniones interinstitucionales	Acta de asistencia	Programación	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	2	3	3	4	
			Ejecución	0	0	1	1	0	0							2	1				Acta de asistencia a la reunión del COR
1.1.5.6	Recepcionar, evaluar y culminar procedimientos y servicios migratorios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1							6	3				Resoluciones Jefaturales e informes mensuales al Jefe Zonal.
1.1.5.7	Implementar talleres de capacitación	Taller	Programación	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.8	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Encuesta	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.9	Proponer saneamiento de local en JZ-Tarapoto	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.10	Implementación de base de datos de todos los procedimientos y servicios, y de estadísticas	Estadísticas	Programación	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	1	1	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				
1.1.5.11	Proporcionar calzado institucional a servidores	Informe	Programación	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	2	2	3	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0							0	0				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTARAPOTO (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO - VºBº - MIGRACIONES -
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - VºBº - MIGRACIONES -
F. RIOS

MIGRACIONES PERÚ

TABLA Nº 29 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2018 DE LA JEFATURA ZONAL TARAPOTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES/TAREAS		
1.1.1	Emitir documentos de viaje e identidad para ciudadanos nacionales y extranjeros.	Se dio orientación a 737 usuarios, así mismo se emitió 915 Pasaportes Electrónicos, 74 carné de extranjería y 45 Permisos Temporal de Permanencia - PTP.	El buen trato y orientación de los servidores de la JZ-Tarapoto a los usuarios.	Las huelgas en zonas aledañas	Salimos a volantear en agencias turísticas y hoteles.	
1.1.2	Realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros	1. Se logro coordinar con el alcalde de Yurimaguas para la solicitud en concesión en uso del área disponible en el Terminal Portuario para el próximo funcionamiento del puesto de control migratorio. 2. Se remitió a la Sub Gerencia de Movimientos Migratorios, los informes policiales de 08 ciudadanos extranjeros que se encuentran con situación migratoria irregular en nuestra región. 3. Asimismo, se remitió a la Gerencia de Usuarios, el reporte de ciudadanos extranjeros inmersos en algún proceso sancionador, con INFORME N° 000028-2018-JZTPP/MIGRACIONES de fecha 22MAY2018.	Alianzas con entidades del estado como las Municipalidades, PNP, ADUANAS, Fiscalías, COR.	1. Referente a la apertura de puestos de control, aún seguimos esperando respuesta de ADP.	1. Se sigue haciendo seguimiento de los oficios presentados al AEROPUERTO de TARAPOTO Y TERMINAL PORTUARIO de YURIMAGUAS. 2. El Jefe Zonal de Migraciones Tarapoto, se reunió con el alcalde de la ciudad de Yurimaguas, reiteradas veces, logrando así en el mes de junio la remisión del OFICIO por parte del alcalde al administrador del Terminal Portuario solicitando un ambiente disponible para funcionamiento del puesto de control migratorio, lo que llevara a tener un mejor control migratorio de los ciudadanos extranjeros y nacionales que registren ingreso o salida por esta zona.	
1.1.3	Brindar servicios migratorios de inmigración	1. Se supero lo proyectado en el 2do trimestre 2018, sobre emisión de cambio de calidad migratorio, prórroga de permanencia y residencia. Asimismo, se dio trámite a más servicios migratorios como: Certificado de Movimiento Migratorio, modificación de datos, Permiso Temporal de Permanencia, solicitud de Visa Trabajador, rectificación de Movimiento Migratorio, Copia certificada de pasaportes, duplicado de TAM, entre otros.	El buen trato y orientación de los servidores de la JZ-Tarapoto a los usuarios.	Ninguno	Ninguno	
1.1.4	Brindar servicios migratorios de nacionalización	1. Se emitió 02 nacionalidades de peruano por matrimonio de la ciudadana boliviana Ana María SALVATIERRA RIVERA DE TELLO y la ciudadana salvadoreña Karla Ileana ORELLANA AMAYA que serán entregadas en el mes de agosto 2018 en una ceremonia protocolar.	Coordinaciones con la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización.	No contar con la impresora a color, que se solicitó desde el año pasado.	Coordinaciones con el área de Registro Migratorios, para la pronta impresión de los títulos de nacionalización de peruano por matrimonio.	
1.1.5	Ejecutar acciones operativas en materia de gestión migratoria	1. Fuimos participes de la reunión del COR - Comando Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería, que se llevó a cabo el día 19ABR2018, donde se coordinó y planifico acciones conjuntas respecto a operativos sobre verificación y control migratorio. 2. La Municipalidad Provincial de San Martin, recepcionó nuestra solicitud para la donación de terreno, y actualmente se encuentra en la Comisión extraordinaria de administración y asuntos legales, el cual preside el Ing, Tedy Castillo Diaz, para su evaluación y pronta aprobación. 3. No se registró ninguna queja en el Libro de Reclamaciones durante el 2do Trimestre 2018.	1. Alianzas con entidades del estado como la PNP, ADUANAS, Fiscalías, COR. 2. La atención de calidad que brindan nuestros servidores, el buen trato hacia el usuario.	1. Aun no contamos con personal de vigilancia, debido a gastos que produjo nuestra participación en el Festival de la Gastronomía Amazónica. 2. Nuestros equipos informáticos están en buenas condiciones, no fue necesario el mantenimiento en este 2do trimestre. 3. Se solicito modelo de encuestas a la sede central, pero nos informaron que no tienen una encuesta establecida y que el grado de satisfacción es medida de acuerdo a las reclamaciones que se presentan, en nuestro caso no se registró ninguna queja en el Libro de Reclamaciones.		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2018-II trimestre de la JZTARAPOTO (Al 30.06.2018)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

9. CONCLUSIONES

9.1 Los resultados operativos alcanzados durante el **segundo trimestre** del año fiscal 2018 contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de MIGRACIONES, con respecto al fortalecimiento del control migratorio, a las mejoras en la calidad de atención de los servicios brindados a los ciudadanos nacionales y extranjeros, y al fortalecimiento de la gestión administrativa de la Institución. Los principales resultados se mencionan a continuación:

o) Emisión del millón de pasaportes electrónicos en el mes de ABR2018. Al 30JUN2018 se alcanzó la cifra de 1,127,291 pasaportes electrónicos emitidos, y durante el segundo trimestre la cifra alcanzó a 135,465 pasaportes electrónicos.
p) Emisión de 15,949 carné de extranjería a nivel nacional.
q) Emisión de 56,166 permisos temporales de permanencia (PTP) a ciudadanos venezolanos, en el marco del Decreto Supremo N° 001-2018-IN.
r) Control migratorio de 4,201,863 ciudadanos nacionales y extranjeros, entre entradas y salidas.
s) Emisión virtual del permiso de trabajo extraordinario – Provisional a ciudadanos extranjeros que se encuentran tramitando el PTP.
t) Implementación de la TAM Virtual en el Puesto de Control Fronterizo Kasani – Puno y en el Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF Perú – Bolivia.
u) Brindar atención las 24 horas a ciudadanos extranjeros en la Sede Central Breña, desde el 30MAY2018.
v) Creación del Puesto de Control Fronterizo San Lorenzo en el distrito y provincia de Tahuamanu, región de Madre de Dios, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.
w) Creación del Puesto de Verificación Zarumilla en el Complejo Zarumilla, ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes.
x) Certificación bajo la Norma ISO 27001:2014 para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por el proceso de emisión del pasaporte electrónico.
y) Postulación al Premio Nacional a la Calidad 2018 y al Reconocimiento a la gestión de proyectos de mejora, con la TAM Virtual, Pasaporte electrónico y Puertas electrónicas.
z) Suscripción de seis (06) convenios de cooperación interinstitucional con las entidades de: Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, Municipalidad Distrital de Tahuamanu (Convenio Marco y Específico), INPE, PRONABEC y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
aa) Realización del Primer Congreso Internacional sobre Inmigración: Aportes para las políticas públicas rumbo al Bicentenario, cuyo objetivo es elaborar y aprobar el Proyecto de Política Sectorial de Migración Interna
bb) Se alcanzó un índice de favorabilidad mediática del 98.63%, con un valor publicitario equivalente de las noticias en medios de comunicación, ascendente a 5'093,634.24 soles, de acuerdo a los valores de IP Noticias.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PLANEAMIENTO V°B° – MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – V°B° – MIGRACIONES
F. RIOS

9.2 En términos globales, se tiene un porcentaje de avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades del 53% al segundo trimestre del Año Fiscal 2018. En adición a ello, se obtuvo un avance de ejecución presupuestal del 35.45%, que es equivalente a la suma de S/ 54,779,159.53 por toda fuente de financiamiento; y, a nivel desagregado, se obtuvieron parciales de ejecución de S/ 7,016,175.59 (4.54%) y S/ 47,762,983.94 (30.91%) en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados respectivamente.

9.3 Existen casos en los cuales la ejecución de metas físicas de actividades y tareas del segundo trimestre supera a la programación del periodo en evaluación y a la programación anual, lo cual evidencia que no se ha realizado una adecuada programación de metas físicas.

9.4 En el capítulo IV del presente informe, se describen un conjunto de factores que han dificultado el desarrollo de las actividades programadas para el segundo trimestre; asimismo, se describen las medidas adoptadas para cada situación presentada.

9.5 Aún se observa, debilidades en la elaboración de los informes de evaluación de los planes operativos de algunos órganos; la información que estos contienen es insuficiente y presentan errores de registro; situación que conlleva a estar devolviendo las evaluaciones para el levantamiento de las observaciones.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIGRACIONES - PLANEAMIENTO V°B° M. ACOSTA V.

9.6 La información remitida por algunas unidades orgánicas referente a la evaluación del POI 2018 – II Trimestre, no se reporta de manera oportuna, dentro del plazo establecido, lo cual retrasa la elaboración del presente informe.

10. RECOMENDACIONES

10.1 La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberá efectuar sensibilizaciones y reuniones con los coordinadores de meta presupuestal, que incluya a las Jefaturas Zonales para mejorar aspectos en relación a la presentación de la información:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIGRACIONES - V°B° F. RIOS

a. Cumplimiento de los plazos de presentación de la evaluación trimestral de los planes operativos.

b. Forma correcta de llenar los formatos de evaluación trimestral de los planes operativos

c. Al seguimiento y ejecución presupuestal, en coordinación con la Oficina General de Administración y Finanzas y los órganos de línea respectivos.

d. Se debe aplicar las TIC a fin de brindar capacitación online a las Jefaturas Zonales.

10.2 Las unidades orgánicas deberán informar en la siguiente evaluación trimestral del POI 2018, si han superado las dificultades / limitaciones presentadas durante el desarrollo de las actividades en el segundo trimestre, las cuales se describen en el capítulo IV del presente informe.

10.3 Se recomienda reprogramar el POI 2018 de MIGRACIONES debido a:

- Durante el segundo trimestre del año 2018, se han desarrollado actividades no contempladas en el POI 2018, las cuales se deben incorporar en la segunda modificación del POI 2018.
- Decreto de Urgencia N° 005-2018, que establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico.



M. ACOSTA V.



F. RIOS